



**Escuela de Humanidades y Educación**

**Doctorado en Estudios Humanísticos**

**Campus Ciudad de México**

TESIS

**Narrativas de reconocimiento y justicia en Red**

**El videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS  
PRESENTADA POR

**María Concepción Castillo González**

**DIRECTORA DE TESIS:**

Dra. Dora Elvira García González

**SINODALES:**

Dr. Sergio Villalobos Ruminott

Dr. Diego Zavala Sherer

Ciudad de México, junio de 2018

Esta tesis de grado se enmarca en el Proyecto “Pensar la paz como ideal moral desde la tradición filosófica: responsabilidad para la acción”, Proyecto 252432, del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP-CONACYT, Convocatoria de Investigación Científica Básica 2015.

*A las mujeres que me anteceden,*

*Conchita, Elpidia y Lucita.*

*A mi hija Sofía,*

*un susurro para tu sueños.*

## **Agradecimientos**

El reconocimiento social es una forma de entendernos en la vida, es mirarnos integrados en la historia y en la comunidad. Desde ese horizonte de sentido agradezco profundamente:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el invaluable apoyo recibido. En esta tesis se inscribe mi compromiso y mi amor por México.

Al Tecnológico de Monterrey por ser siempre un espacio de crecimiento. Especialmente al Dr. Salvador Coutiño como representante de la comunidad del Campus Querétaro. A él y a los miembros de la comunidad les agradezco las experiencias compartidas, la amistad y la invaluable oportunidad.

A mi directora de tesis, la Dra. Dora Elvira García González, por ser ejemplo de respeto, justicia y cordialidad. Su liderazgo, inteligencia, compañía y dirección fueron, además de un privilegio, un gozo y una fuente sostenida de inspiración.

A la Dra. Inés Sáenz, por edificar espacios humanistas e incluyentes y por usar sus tres guineas para transformar mi vida.

Al Dr. Roberto Domínguez, por todo su apoyo como director del programa doctoral, por inspirarme con su obra y por toda su generosidad.

Al claustro de profesores con mucho cariño y respeto, especialmente a los doctores: María Elena Meneses (QEPD), Alberto Baqueiro, Paola Ricaurte, Enedina Ortega, Claudia García, Uriel Caballero y Ana Luisa Fonte. Por sus enseñanzas y por las experiencias compartidas. Sus recomendaciones son intertextos en este escrito.

A los doctores Diego Zavala Sherer y Sergio Villalobos Ruminott, por su lectura generosa y por enriquecer este proyecto de investigación.

Al Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universidad Jaume I, por la estimulante estancia doctoral. Especialmente al Dr. Alex Arévalo Salinas por su tutoría y amistad.

A los amigos del recorrido, por su grata compañía y por estimular mi pensamiento: Mariana Ferrari, Luis David Cabrera, Javier Camargo, Miriam Gleason, Gabriela Sued, Salvador Leetoy, Dorismilda Flores y miembros de la Cátedra UNESCO de Ética, Cultura de Paz y Derechos Humanos del Tecnológico de Monterrey. Especialmente a María Elena Melón por su apoyo para incluir en este proyecto una visualización de datos dinámica y a Nohemí Lugo, por su inagotable escucha y valiosas recomendaciones.

A la amorosa red de apoyo: Blanca Orozco, Oscar Rocha, Lizette Rocha, Lupita Patiño, Lupita Rodríguez, César Gutiérrez, Elizabeth Adame, Marisol Contreras, Daniela Orozco y Consuelo Ortiz. Gracias por siempre estar. Especialmente a Alejandra Gutiérrez por su apoyo y adorable compañía.

A mis padres y hermanos por ser referente de una comunidad amorosa, generosa y servicial que anhela la justicia y la paz.

A mi gran cómplice de vida Jorge Rocha por retarme, acompañarme y por darme fuerza a mis alas. A mis hijos Oscar y Sofía por ser fuente de inspiración.

A los desaparecidos de Ayotzinapa, a sus familiares y a los videoactivistas entrevistados, por despertar mi conciencia histórica.

## Resumen

La presente investigación identifica el impacto del reconocimiento intersubjetivo en la producción y dispersión del videoactivismo digital, al tomar como caso de estudio la producción cultural por Ayotzinapa en YouTube. La indagación se realizó durante 23 meses desde una aproximación filosófico-cultural que puso a dialogar a dos diferentes teorías del reconocimiento: la crítica de Axel Honneth y la del sentido común de Alfred Schütz. Se diseñó una metodología mixta de tres distancias de lectura hacia los datos: una lejana que analizó los patrones de 576 canales y 1138 videos; una cercana que analizó la representación en 184 audiovisuales y una íntima que escudriñó la experiencia fenomenológica reportada por 11 videoactivistas dispersos en cinco países. Los resultados muestran conexiones entre el nivel de reconocimiento alcanzado por el productor de sentido, la sostenibilidad de la protesta, la distancia crítica hacia la tecnología y la representación de la injusticia. A partir de estos hallazgos se propone un modelo de reconocimiento que integra tanto aspectos reflexivos como acrílicos, un reconocimiento significativo compuesto por seis tipos de subjetividades. La investigación en su conjunto muestra la relevancia del reconocimiento intersubjetivo como dimensión ética del videoactivismo digital.

Descriptores: Reconocimiento social, interacción social, ciudadanía digital, ética del audiovisual, YouTube, videoactivismo, Ayotzinapa.

## Índice

Agradecimientos.....	IV
Resumen.....	VI
Índice .....	VII
Listado de figuras.....	XIV
Listado de tablas.....	XXI
Introducción.....	1
CAPÍTULO 1. Solo buscamos lo que antes distinguimos. planteamiento de la investigación.....	10
1.1 Las movilizaciones sociales mediadas por la tecnología. Un panorama general.....	11
1.2 Problematización .....	17
1.3 Planteamiento de la investigación .....	26
1.3.1. Preguntas y objetivos de la investigación .....	28
1.4 Estado del arte.....	30
1.4.1 La comunicación digital y los movimientos sociales .....	30
1.4.2 El videoactivismo en YouTube.....	34
1.4.3 La aproximación filosófica de la comunicación. Indagaciones semejantes.....	39
1.5 Sobre la propuesta interdisciplinar.....	43
CAPÍTULO 2. El reconocimiento social como puerta de entrada a la vida activa. narrativas y representaciones de justicia.....	50

2.1 Los intereses de quién, dónde y cuándo. Repensando la justicia en tiempos globales..	51
2.1.1 Las dimensiones, cartografías y temporalidades de la justicia.....	55
2.2 ¿Es posible superar una injusticia no reconocida? La importancia del sentido moral del reconocimiento.....	62
2.3 De las diferentes formas de reconocimiento: reflexivo y acrítico.....	72
2.3.1 Interacción reflexiva: la propuesta psicológica de George Mead.....	72
2.3.2 Interacción acrítica: la propuesta fenomenológica de Alfred Schütz.....	76
2.4 La lucha colectiva por el reconocimiento social y el asunto de la identidad.....	81
2.5 La importancia de construir historias compartidas. La concreción del mundo subjetivo.....	89
2.5.1 La narración y el análisis crítico del <i>digital storytelling</i> .....	90
2.5.2 La representación, los medios y el reconocimiento social.....	96
2.6 La propuesta de los cuatro niveles de reconocimiento social.....	100
CAPÍTULO 3. El caso de estudio, el videoactivismo por Ayotzinapa en	
YouTube.....	105
3.1 El videoactivismo. Apropiación tecnológica, narración y resistencia.....	106
3.1.1 La construcción social de la tecnología: el enfoque sociocultural del videoactivismo. .....	106
3.1.2 El videoactivismo digital conectivo: narración y reflexividad en un contexto acelerado. ....	109



3.1.3 El videoactivismo digital colectivo: la veta cultural de los movimientos sociales....	110
3.2 La plataforma sociodigital YouTube.....	112
3.2.1 La red social YouTube: penetración, arquitectura y usos.....	114
3.3 El caso Ayotzinapa: la tragedia del México contemporáneo.....	120
3.3.1 La noche de Iguala: la magnitud de la violencia .....	120
3.3.2 El enmarque temporal y territorial: los antecedentes y el contexto .....	123
3.3.3 La disputa de sentidos frente a la injusticia. Más que 43 desaparecidos.....	128
CAPÍTULO 4. Levantar puentes en lugar de muros. un planteamiento metodológico mixto.....	132
4.1 La pertinencia del multi-método para indagar la comunicación digital .....	132
4.2 Un diseño de una investigación de múltiples lecturas.....	135
4.3 El modelo discursivo de análisis del <i>digital storytelling</i> de protesta .....	138
4.3.1 La práctica sociocultural del videoactivismo por Ayotzinapa. ....	140
4.3.2 Análisis de la enunciación: identificación de los productores de sentido. ....	141
4.3.3 Caracterización genérica de las narrativas audiovisuales. ....	144
4.3.4 Análisis de la representación de la injusticia en el <i>digital storytelling</i> . ....	146
4.3.5 Análisis de la experiencia fenomenológica.....	148
4.4 Recolección de datos y formación del corpus.....	150
CAPÍTULO 5. Los creadores del <i>digital storytelling</i> por Ayotzinapa en YouTube. caracterización de la producción cultural desde una lectura distante .....	156

5.1 Los resultados de la lectura panorámica.....	157
5.2 La localización espacial de los productores.....	163
5.3 La identidad de los productores del <i>digital storytelling</i> por Ayotzinapa.....	165
5.4 El tipo de producción cultural por Ayotzinapa en YouTube.....	179
5.5 La dispersión de la producción cultural en el tiempo .....	187
5.6 Conclusiones preliminares de la lectura lejana .....	193
CAPÍTULO 6. La definición de la injusticia desde una lectura cercana. El reconocimiento y la condena social.....	
6.1 Caso 1. Los jóvenes y estudiantes universitarios.....	198
6.1.1 El contexto de la práctica sociocultural juvenil-estudiantil.....	199
6.1.2 El emplazamiento del productor juvenil-estudiantil en YouTube.....	204
6.1.3 Un primer acercamiento a la representación de la injusticia: los títulos y tipos de videos. ....	211
6.1.4 La representación del reconocimiento social y la reflexividad narrativa. ....	214
6.1.4.1 Los niveles de reconocimiento social de los videos juveniles-estudiantiles: identificación, integridad física y emocional, derechos humanos y aprecio por la diferencia .....	214
A) Reconocimiento social nivel 1. Identificación desde el sentido común.....	215
B) Reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional.....	221
C) Reconocimiento social nivel 3. Derechos Humanos. ....	224

D) Reconocimiento social nivel 4. Aprecio por la diferencia. ....	227
6.1.4.2 La prescripción y el enmarque de la injusticia. La reflexividad narrativa.....	229
A) Agencia.....	230
B) Denuncia.....	234
C) Memoria.....	236
6.2 Caso 2. Los colectivos emergentes.....	241
6.2.1 El contexto de la práctica sociocultural de los colectivos emergentes. ....	242
6.2.2 El emplazamiento de los colectivos emergentes en YouTube.....	243
6.2.3 Un primer acercamiento a la representación de la injusticia: los títulos y tipos de videos.....	247
6.2.4 La representación del reconocimiento social y la reflexividad narrativa.....	250
6.2.4.1 Los niveles de reconocimiento social de la producción cultural de los colectivos emergentes: identificación, integridad física y emocional, derechos humanos y aprecio por la diferencia. ....	251
A) Reconocimiento social nivel 1. Identificación desde el sentido común.....	251
B) Reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional.....	257
C) Reconocimiento social nivel 3. Derechos humanos.....	261
D) Reconocimiento social nivel 4. Aprecio por la diferencia.....	264
6.2.4.2 La prescripción y enmarque de la injusticia. La reflexividad narrativa.....	270
A) Agencia .....	270

B) Denuncia .....	273
C) Memoria .....	274
6.3 Caso 3. Los ciudadanos independientes.....	279
6.3.1 El contexto de la práctica cultural de los ciudadanos independientes.....	279
6.3.2 El emplazamiento de los ciudadanos independientes.....	281
6.3.3 Un primer acercamiento a la representación de la injusticia: los títulos y tipos de videos. ....	283
6.3.4 La representación del reconocimiento social y la reflexividad narrativa .....	288
6.3.4.1 Los niveles de reconocimiento social de la producción cultural de los ciudadanos independientes: identificación, integridad física, derechos humanos, aprecio por la diferencia.....	288
A) Reconocimiento social nivel 1. Identificación desde el sentido común.....	289
B) Reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional.....	293
C) Reconocimiento social nivel 3. Derechos Humanos.....	296
D) Reconocimiento social nivel 4. Aprecio por la diferencia.....	299
6.3.4.2 La prescripción y enmarque de la injusticia. La reflexividad narrativa.....	300
A) Agencia .....	300
B) Denuncia .....	303
C) Memoria .....	305
6.4 Recapitulación e integración de hallazgos .....	309

CAPÍTULO 7. La conformación intersubjetiva de reconocimiento social. Una lectura íntima.....	317
7.1 El diseño de la intervención fenomenológica.....	320
7.2 El proceso de reconocimiento social y la conformación del sujeto.....	326
7.2.1 El despertar del letargo. La <i>apresentación</i> de la injusticia. ....	329
7.2.2 Los tipos de <i>apresentación</i> . La importancia de a quién mirar al despertar.....	331
7.2.2.1 El despertar conectado con los afectados: el sujeto desbordado.....	332
7.2.2.2 El despertar preconectado con otros: el sujeto avergonzado.....	334
7.2.2.3 El despertar simulado: el sujeto distraído.....	336
7.2.3 El reconocimiento reflexivo. ....	338
7.2.3.1 Las operaciones cognitivas de una reflexión significativa.....	339
7.2.3.2 La abstracción de la integridad física. El sujeto compasivo. ....	341
7.2.3.3 La abstracción de los derechos. El sujeto defensor.....	343
7.2.3.4 La abstracción de la vulnerabilidad. El sujeto incompleto.....	349
7.3 La concreción del video acrítico y reflexivo.....	357
7.3.1 Formas organizativas, conflicto y posibilidades. ....	362
Conclusiones y reflexiones finales.....	366
Referencias.....	378
Apéndice.....	416

## **Listado de figuras**

- Figura 1. Vínculos conceptuales. Reconocimiento, narración y justicia. 3
- Figura 2. Modelo dialéctico de tres procesos de formación de sentidos. 5
- Figura 3. La dialéctica de la subjetivación: conexión - reflexión - acción. 7
- Figura 4. Propuesta de articulación teórica interdisciplinaria para la tesis doctoral. 48
- Figura 5. Bidireccionalidad de la subjetividad y concreción del mundo social. 81
- Figura 6. Modelo crítico de análisis del *digital storytelling*. 96
- Figura 7. Penetración de YouTube a nivel global. 115
- Figura 8. Estadísticas públicas de YouTube. 116
- Figura 9. Interfaz del usuario de YouTube con canal activo. 117
- Figura 10. Caso Gonzalo Rivas. 127
- Figura 11. Modelo de lecturas múltiples. 137
- Figura 12. Modelo de análisis general del *digital storytelling*. 140
- Figura 13. Elementos conceptuales de la definición de la injusticia. 146
- Figura 14. Esquema propuesto para el análisis de la representación. 147
- Figura 15. Lectura inversa para la interpretación de las tres lecturas. 149
- Figura 16. Dispersión de los metadatos de viralidad y popularidad de los videos. 153
- Figura 17. Muestra del análisis longitudinal evolutivo. 154
- Figura 18. Selección de muestra para la lectura cercana. 155

Figura 19. Diseño transversal y longitudinal de la indagación distante.	158
Figura 20. Producción cultural en el tiempo: 14 y 23 meses.	159
Figura 21. Distribución geográfica de la producción cultural por Ayotzinapa.	164
Figura 22. Concentración de la participación por países.	165
Figura 23. Conformación del digital <i>storytelling</i> por sectores sociales.	166
Figura 24. Nota de investigación canales encubiertos.	168
Figura 25. Canales mercantiles.	169
Figura 26. Tipos de productores de la sociedad civil.	172
Figura 27. Los videos más populares.	189
Figura 28. Los videos más virales.	190
Figura 29. Dispersión de los videos ciudadanos más virales en el tiempo.	191
Figura 30. Viralidad por tipo de producción en el tiempo.	192
Figura 31. Producciones que dejaron de ser virales en el tiempo.	192
Figura 32. Casos seleccionados para la investigación cualitativa.	196
Figura 33. Personalización vs institucionalización de los canales juveniles-estudiantiles.	206
Figura 34. Países de enunciación de los productores juveniles-estudiantiles.	208
Figura 35. Sostenibilidad de la acción estudiantil comparada con la producción general.	209
Figura 36. Redes organizativas por tipo de canal.	210

- Figura 37. Ejemplo de video viral. Producción juvenil-estudiantil. 213
- Figura 38. Ejemplo de video no viral. Producción juvenil-estudiantil. 213
- Figura 39. Visualización de las 20 palabras más repetidas en los títulos de los videos juveniles-estudiantiles. 214
- Figura 40. Jerarquía del reconocimiento social de la producción juvenil-estudiantil. 215
- Figura 41. Ejemplo de reconocimiento social nivel 1. Identificación juventud vulnerable. 216
- Figura 42. Ejemplo de reconocimiento social nivel 1. Identificación estudiantil. 217
- Figura 43. Fotograma: Identificación por mexicanidad. Producción juvenil-estudiantil. 220
- Figura 44. Fotograma sobre cuerpo desaparecido. Producción juvenil-estudiantil. 222
- Figura 45. Fotograma sobre daño a la integridad física. Producción juvenil-estudiantil. 223
- Figura 46. Fotograma del video “Yo no soy Ayotzinapa”. 227
- Figura 47. Aprecio por la diferencia en plano afectivo. Producción juvenil-estudiantil. 228
- Figura 48. Aprecio por la diferencia racional. Producción juvenil-estudiantil. 229
- Figura 49. Jóvenes extranjeros encarando al gobierno mexicano. Producción juvenil-estudiantil. 232



- Figura 50. Jóvenes en el extranjero aludiendo al poder. Producción juvenil-estudiantil.  
232
- Figura 51. Fotograma sobre impotencia y miedo, videos producidos en México.  
Producción juvenil-estudiantil. 233
- Figura 52. Fotograma sobre conmemoraciones-homenajes, categoría memoria.  
Producción juvenil-estudiantil. 238
- Figura 53. Fotograma sobre mediación temporal, construcción de memoria. Producción  
juvenil-estudiantil. 240
- Figura 54. Institucionalización de los colectivos emergentes. 244
- Figura 55. Países de enunciación de los productores colectivos emergentes. 245
- Figura 56. Sostenibilidad de la producción cultural de los colectivos emergentes vs la  
producción total por Ayotzinapa. 247
- Figura 57. Información adicional brindada por los colectivos emergentes. 247
- Figura 58. Ejemplo de video viral. Colectivos emergentes. 249
- Figura 59. Ejemplo de video no viral. Colectivos emergentes. 249
- Figura 60. Palabras más repetidas en los títulos de los videos de los colectivos  
emergentes. 250
- Figura 61. Jerarquía del reconocimiento social de la producción cultural de los colectivos  
emergentes. 251
- Figura 62. Fotograma sobre mexicanidad y lucha. Colectivos emergentes. 255

- Figura 63. Fotograma sobre identificación con la maternidad. Colectivos emergentes.  
256
- Figura 64. Fotograma sobre otras desapariciones vinculadas con el abuso policiaco.  
Colectivos emergentes. 257
- Figura 65. Fotograma sobre tristeza de los padres. Reconocimiento social nivel 2.  
Colectivos emergentes. 259
- Figura 66. Fotograma sobre respuestas ciudadanas ante la indolencia política. Colectivos  
emergentes. 264
- Figura 67. Afectados como avales del movimiento. Colectivos emergentes. 266
- Figura 68. Escucha de la sociedad civil a los padres. Colectivos emergentes. 267
- Figura 69. Posición sugerida a la sociedad civil respecto a los padres. Colectivos  
emergentes. 268
- Figura 70. Fotograma sobre la categoría agencia. Colectivos emergentes. 272
- Figura 71. Intertextos narrativos. Colectivos emergentes. 277
- Figura 72. Mediación temporal Lucio Cabañas. Colectivos emergentes. 278
- Figura 73. Ejemplo de un canal de ciudadanos independientes. 281
- Figura 74. Países de localización de los ciudadanos independientes. 282
- Figura 75. Sostenibilidad de la producción cultural de los ciudadanos independientes.  
283
- Figura 76. Ejemplo de video viral. Protesta de Calle 13 en los *Grammys*. Ciudadanos  
independientes. 286

- Figura 77. Ejemplo de video no viral. Protesta del pianista Michael Nyman. Ciudadanos independientes. 286
- Figura 78. Video viral. Antes de que nos olviden: Caifanes dedica canción a los 43 desaparecidos en Ayotzinapa. Ciudadanos independientes. 287
- Figura 79. Video no viral. Ayotzinapa: Estudiantes apoyan con marcha al Zócalo para que aparezcan los 43 desaparecidos. Ciudadanos independientes. 287
- Figura 80. Ejemplo de un canal de ciudadanos independientes. 288
- Figura 81. Jerarquía del reconocimiento social alcanzado por los ciudadanos independientes. 289
- Figura 82. Identificación con el anhelo de superación. Ciudadanos independientes. 292
- Figura 83. Identificación con la maternidad. Ciudadanos independientes. 293
- Figura 84. Daños a la integridad física. Ciudadanos independientes. 295
- Figura 85. Cuerpo desaparecido y luto. Ciudadanos independientes. 295
- Figura 86. Tristeza del pueblo y de las madres. Ciudadanos independientes. 296
- Figura 87. Inequidad socioeconómica. Ciudadanos independientes. 298
- Figura 88. Aprecio por la diferencia, educación socialista. Ciudadanos independientes. 300
- Figura 89. Fotograma sobre el poder ciudadano. Ciudadanos independientes. 302
- Figura 90. Reflexiones morales dirigidas a la ciudadanía. 305
- Figura 91. Enmarque transtemporal de la injusticia. 308

- Figura 92. Mediación temporal en el *digital storytelling* visual. Ciudadanos independientes. 309
- Figura 93. Plantilla para el análisis comparado del *digital storytelling* de protesta. 311
- Figura 94. Definición de la injusticia. Producción juvenil-estudiantil mexicana. 312
- Figura 95. Definición de la injusticia. Producción juvenil-estudiantil de la diáspora. 312
- Figura 96. *Digital storytelling* de los colectivos emergentes. 313
- Figura 97. *Digital storytelling* de los ciudadanos independientes. 313
- Figura 98. Proceso de realización de las entrevistas fenomenológicas. 324
- Figura 99. La dialéctica de la subjetivación: conexión - reflexión - acción. 327
- Figura 100. Modelo de reconocimiento social significativo. 329
- Figura 101. Tipos de *apresentación* de la injusticia. 332
- Figura 102. Expansión del sentido común a partir del reconocimiento crítico. 348

## **Listado de tablas**

- Tabla 1. Las escalas de justicia de Nancy Fraser. 60
- Tabla 2. El menosprecio y el reconocimiento social de Honneth. 68
- Tabla 3. Los niveles de reconocimiento social. 102
- Tabla 4. Ejemplos de videos que acentúan la dimensión narrativa del videoactivismo.  
110
- Tabla 5. Ejemplos de videos que acentúan la dimensión colectiva del videoactivismo.  
111
- Tabla 6. Tipos de videos ciudadanos por la forma. 181
- Tabla 7. Tipos de funciones e interacción. 186
- Tabla 8. Producción juvenil-estudiantil. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 1. Identificación desde el sentido común. 216
- Tabla 9. Producción juvenil-estudiantil. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional. 221
- Tabla 10. Producción juvenil-estudiantil. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 3. Derechos Humanos. 225
- Tabla 11. Producción juvenil-estudiantil. Codificación del nivel 4 de reconocimiento social. Aprecio por la diferencia. 228
- Tabla 12. Codificación de la categoría agencia de la producción juvenil-estudiantil. 231
- Tabla 13. Codificación de la categoría denuncia de la producción juvenil-estudiantil.  
235

Tabla 14. Codificación de la categoría memoria de la producción juvenil-estudiantil.

237

Tabla 15. Colectivos emergentes. Codificación de la categoría reconocimiento social

nivel 1. Identificación en la vida cotidiana. 253

Tabla 16. Colectivos emergentes. Codificación de la categoría reconocimiento social

nivel 2. Integridad física y emocional. 257

Tabla 17. Colectivos emergentes. Codificación de la categoría reconocimiento social

nivel 3. Derechos Humanos. 261

Tabla 18. Colectivos emergentes. Codificación de la categoría reconocimiento social

nivel 4. Aprecio de la diferencia. 265

Tabla 19. Codificación de la categoría agencia de la producción de colectivos

emergentes. 271

Tabla 20. Codificación de la categoría denuncia de la producción de colectivos

emergentes. 273

Tabla 21. Codificación de la categoría memoria de la producción de colectivos

emergentes. 275

Tabla 22. Ciudadanos independientes. Codificación de la categoría reconocimiento social

nivel 1. Identificación en la vida cotidiana. 289

Tabla 23. Ciudadanos independientes. Codificación de la categoría reconocimiento social

nivel 2. Integridad física y emocional. 293

Tabla 24. Ciudadanos independientes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 3. Derechos humanos. 297

Tabla 25. Ciudadanos independientes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 4. Aprecio por la diferencia. 299

Tabla 26. Codificación de la categoría agencia de la producción de ciudadanos independientes. 301

Tabla 27. Codificación de la categoría denuncia de la producción de ciudadanos independientes. 303

Tabla 28. Codificación de la categoría memoria de la producción de ciudadanos independientes. 306

Tabla 29. Relación del reconocimiento con el tipo de representación, producción y viralidad. 365

## Introducción

La tesis doctoral que se desarrolla en las próximas páginas responde al desafío de indagar la formación intersubjetiva del reconocimiento social que precede y acompaña al videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube, práctica sociocultural que engrosó la lucha por la justicia en el caso de la desaparición forzada de 43 normalistas mexicanos en el 2014. Específicamente se profundiza en el análisis de la producción cultural de tres tipos de videoactivistas de la sociedad civil: los jóvenes y estudiantes, los colectivos emergentes y los ciudadanos independientes.

En el contexto mexicano de más de 32 mil desaparecidos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], 2018), de más de 50 periodistas asesinados en siete años (Committee to Protect Journalists [CPJ], 2017), y de una elevada desconfianza ciudadana hacia las instituciones políticas (INEGI, 2015; Mitofsky, 2018), son las redes sociodigitales las que han articulado la solidaridad ciudadana y las demandas de justicia de los subalternos. Específicamente en el caso Ayotzinapa (explicado en el capítulo 3), fueron las redes sociales de Internet las que anclaron los sentidos compartidos de protesta a escala global. Narrativas que disputaron la versión oficial de los hechos, que han intentado hasta la fecha, reducir la delimitación discursiva de la injusticia.

A pesar de la relevancia que tuvo la protesta digital por Ayotzinapa en el año 2014, que logró colocar el caso en la agenda mediática y política internacional, la efervescencia ciudadana solo duró tres meses. A partir del 2015, la producción cultural en las redes sociales de Internet comenzó a disminuir. Esta brevedad fundamenta las críticas de algunos investigadores sociales, que dudan de la efectividad de los movimientos sociales



informativos (Tufekci, 2017). Frente a este desolador escenario, adquiere especial relevancia la insistencia del científico latinoamericano Jesús Martín Barbero (2003) sobre la necesidad de estudiar las mediaciones en lugar de los medios. Recomendación que me inspiró a escudriñar —en clave moral— la composición misma de las demandas de justicia por Ayotzinapa, asumiendo que son mucho más que metadatos que circulan en Internet; la comunicación mediada por la tecnología es una forma de interacción y tal vez siga siendo encuentro.

Desde estas cavilaciones es que me pregunté sobre el tipo de reconocimiento social que dio lugar al videoactivismo ciudadano por Ayotzinapa en YouTube. ¿Por qué parecía tan fugaz?, ¿qué tipo de reconocimiento del otro develaba la producción y la propagación de la protesta?, ¿qué tipos de ciudadanos sostenían su denuncia y cuáles la abandonaban?, y ¿de qué dependía? A partir de estos cuestionamientos me aboqué al estudio de la formación de los sentidos de injusticia, anclados en el videoactivismo, desde la categoría “reconocimiento social”. Me intrigaba entender la relevancia que pudiera tener un rasgo ético de la comunicación en la participación ciudadana mediada por la tecnología.

Considerando lo anterior, diseñé una investigación que se fundamenta en la Filosofía de la Comunicación con perspectiva ética en diálogo con la Filosofía Política, la Teoría de los Movimientos Sociales, los Estudios Culturales y la Teoría Documental. Para responder a las interrogantes diseñé un marco teórico (capítulo 2) que puso a dialogar, en un modelo de cuatro niveles, a dos diferentes propuestas sobre el reconocimiento social: la reflexiva de Axel Honneth (1997a) y la del sentido común de Alfred Schütz (2015). Ambas, vinculadas con la idea de una lucha global por la justicia que requiere de una nueva cartografía que supera el asunto distributivo y la figura tradicional del Estado nación

(Fraser, 2008). Por otro lado, consideré que el videoactivismo es un *digital storytelling* y como tal, alberga aspectos reflexivos de la narración, como son: la denuncia, la agencia y la memoria. Elementos que funcionan como mediación entre la vida interior y la vida activa de un sujeto que decide participar en el espacio socio-político por medio de un video de protesta (Benjamin, 1991; Arendt, 1993 y Ricoeur, 1999).

Estimé entonces, que el reconocimiento social vinculado a estos aspectos reflexivos podía impactar en la delimitación narrativa de la injusticia en términos temporales, territoriales y de las diversas dimensiones de la violencia (estructural, cultural y/o material). Había que buscar la relación entre el nivel de reconocimiento alcanzado por el videoactivista y los aspectos reflexivos de la narración, y observar si la delimitación se modificaba a partir del reconocimiento logrado (figura 1).

De esta manera, se analizaron los distintos niveles de reconocimiento social y las dimensiones reflexivas de la narración desde la categoría “representación” de Stuart Hall (2013), considerando tanto la narrativa audiovisual como la narrativa personal del videoactivista.

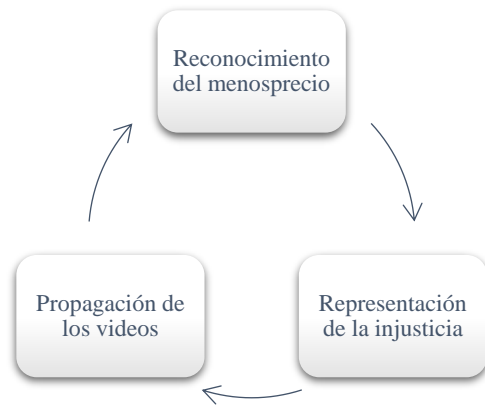


Figura 1. Vínculos entre el reconocimiento, la reflexividad narrativa y la delimitación de la justicia  
Creación propia.

Alejándome de los determinismos, partí de la idea de que la tecnología es una construcción social (Williams, 2011) y el videoactivismo digital una práctica que se inscribe como evolución más que como cambio disruptivo (capítulo 3). La digitalización de la protesta audiovisual habla de la histórica relación entre el sujeto social y la tecnología. Por ello, tanto el *software*, como la arquitectura de YouTube y los metadatos propagados están plenos de sentido sociocultural. Es preciso señalar que abordé los aspectos teóricos de la materialidad hasta un segundo momento porque mi intención era dar relevancia a la dimensión intersubjetiva y ética de la comunicación mediada por la tecnología. Esta decisión la fundamenté en el estado de la cuestión (primer capítulo) que mostró dos huecos en los estudios recientes de comunicación digital y movimientos sociales: el déficit de aproximaciones filosóficas y la menor incidencia de indagaciones sobre YouTube.

En los artículos revisados, el primer déficit se reflejó en el tratamiento tangencial de los aspectos subjetivos de la comunicación digital, que tienden a tratarse como un asunto de partida o de llegada y no como el problema de investigación en sí. Por ello en esta tesis busco desbrozar los sentidos de justicia a partir del reconocimiento como categoría moral de la protesta digital. En ese sentido la lectura de este documento pretende ser, además de una indagación científica, una experiencia y herramienta reflexiva que derive en una mejor apropiación de la tecnología en el contexto de sociedades violentas.

Desde esta problematización, intenciones y fundamento teórico, la investigación se organizó alrededor de la relación dialéctica entre tres diferentes procesos de formación de sentidos: la capacidad del videoactivista para reconocer el menosprecio, la representación audiovisual de la injusticia y la propagación diferenciada de los videos en YouTube (figura 2).



*Figura 2.* Modelo dialéctico de tres procesos de formación de sentidos.  
Creación propia.

La fase de etnografía digital abarcó 23 meses de observación, que dio lugar al corpus de trabajo inicial conformado por 3000 videos<sup>1</sup> que se obtuvieron en tres cortes temporales: a los 6 meses, a los 14 meses y a los 23 meses; lo que permitió el estudio del movimiento digital como si se tratara de un proceso sociocultural vivo.

Desde el comienzo de la indagación comprendí que el diseño debía trascender la materialidad digital atendiendo a la profundidad y amplitud del fenómeno. Por ello diseñé un modelo de intervención compuesto por tres distancias de lectura (amplitud) y tres niveles de análisis (profundidad). Metodología que se explica a detalle en el capítulo 4.

La lectura lejana, realizada desde una aproximación cuantitativa, caracterizó el corpus, atendiendo a la propagación en el tiempo de los videos por tipo de productor y producción. Los resultados se presentan en el capítulo 5.

---

<sup>1</sup> En el capítulo 4 se explica cómo se depuró y trabajó este corpus inicial.

La lectura cercana, desde una aproximación cualitativa, estudió la representación de la injusticia en el *digital storytelling* desde las categorías “reconocimiento social” y “reflexividad narrativa”. Los resultados, por tipo de productores, se presentan en el capítulo 6.

Finalmente, la lectura íntima se llevó a cabo desde una aproximación fenomenológica, que analizó la experiencia de once videoactivistas localizados en cinco diferentes ciudades del mundo. Estos resultados se presentan en el capítulo 7.

Los tres niveles de análisis se aplicaron en estas tres distancias de lectura y consideraron la profundidad de una práctica discursiva que: 1) sucede en un contexto socio-cultural determinado, 2) tiene un emplazamiento específico de su enunciación y 3) tiene una particular forma de narrarse. Este enfoque discursivo fue el responsable de que toda la investigación girara alrededor de la idea de un productor de sentidos situado (lo que me llevó a identificar a los diferentes tipos de videoactivistas del movimiento). Esta idea la tomé de una investigación previa que realicé en el año 2013<sup>2</sup> y que me sirvió de modelo para diseñar algunos estudios exploratorios sobre Ayotzinapa en YouTube, donde comencé a identificar a los diferentes productores de sentido (Castillo y Meneses, 2015; Meneses y Castillo, 2016 y 2018).

---

<sup>2</sup> Se trata de una investigación sobre los niveles de razonamiento moral del discurso de la responsabilidad corporativa. En dicho trabajo identifiqué a los diferentes productores del discurso y su localización para luego analizar el razonamiento moral desde la teoría de Kohlberg. El diseño de esta tesis debe considerarse una evolución conceptual y metodológica de dicho trabajo (Castillo y Arriaga, 2013).

La unificación de los tres niveles de lectura mostró que el videoactivismo digital es una práctica que puede explicarse a partir de un proceso de subjetivación en términos del reconocimiento. Proceso que emerge de una relación dialéctica entre la *apresentación* de una injusticia, su reflexión y el desarrollo de la acción (la creación del video). El proceso gatilla una crisis personal que puede derivar en la devolución del sujeto al letargo original o bien, en el desarrollo de un sujeto cada vez más integrado en la comunidad y en la historia.

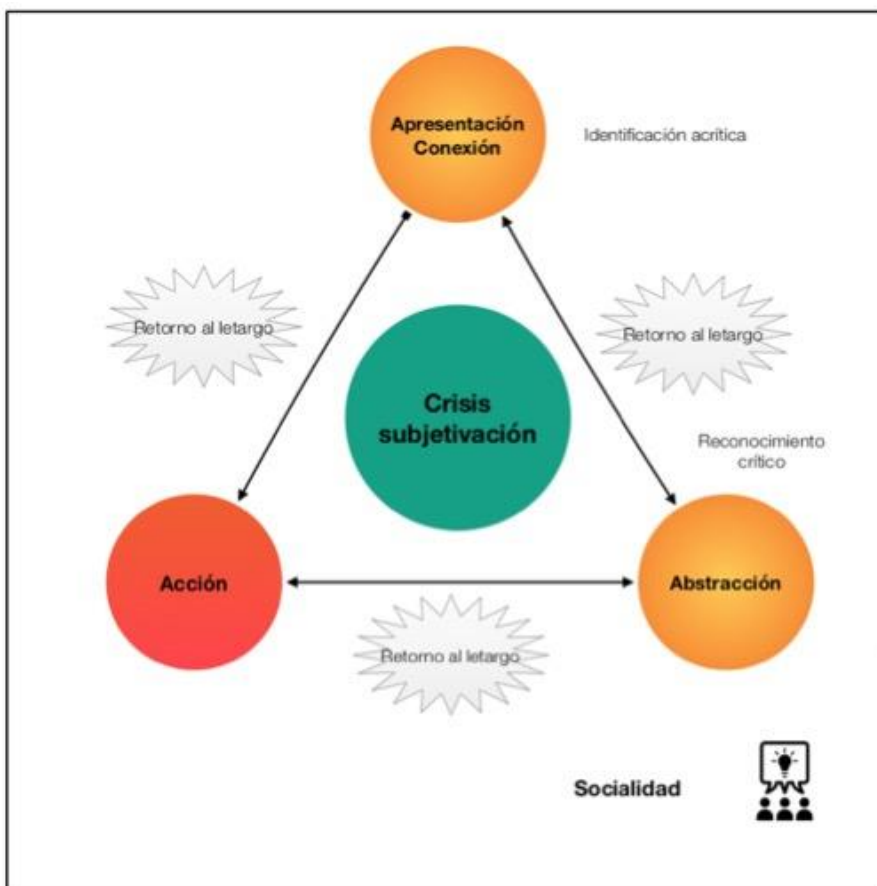


Figura 3. La dialéctica de la subjetivación: conexión - reflexión - acción. Creación propia.

A partir de lo anterior es que se concluye con la propuesta de un modelo de reconocimiento que integra tanto aspectos reflexivos como acrícos, un reconocimiento significativo compuesto por seis tipos de subjetividades que no solo delimitan la injusticia

de forma diversa, sino que se acercan a la tecnología de distinta manera; lo que impacta en el consumo diferenciado de sus videos de protesta.

Los hallazgos de la presente investigación pueden ser de utilidad para la Comunicación para el Cambio Social y para la Teoría Documental, ya que se profundiza en la comprensión de la dimensión intersubjetiva y moral de la protesta audiovisual. Adicionalmente, esta tesis doctoral puede ser sugerente para los estudios en comunicación y ciudadanía digital, pues reflexiona acerca de la interacción humana mediada por la tecnología en contextos de violencia. Además, el modelo propuesto puede considerarse una explicación de la dimensión intersubjetiva que antecede a las lógicas de acción —colectiva y conectiva— identificadas por Bennett y Sergerberg (2012).

### **Intenciones y reflexiones personales**

Una tesis doctoral es también una narrativa que responde a un proceso intersubjetivo de reconocimiento. Mi interés en el tema responde a mi trayectoria como facilitadora de encuentros entre sujetos de realidades diferentes. Mi formación como Comunicóloga con especialidad en Desarrollo me llevó a ser, durante diez años, directora de un departamento de formación social en una universidad privada de México. En todo ese tiempo diseñé proyectos y momentos, acompañe y fui testigo de incontables interacciones entre diversos actores sociales: dependencias oficiales, empresas privadas, estudiantes universitarios y ciudadanos de las zonas y comunidades más empobrecidas de México. En ese periodo me asaltó la misma pregunta una y otra vez, ¿por qué unos sujetos se reconocen y otros no? Cuando terminé la Maestría en Humanidades con especialidad en Ética y me incorporé a la academia como docente de tiempo completo, impartí las asignaturas de ética y ciudadanía, donde incorporé la técnica didáctica aprendizaje-servicio entonces, la pregunta siguió

siendo la misma, solo que un poco más elaborada: ¿cómo se configuran los sentidos de justicia? y ¿de qué variables depende? El presente proyecto de investigación me permitió vincular mi trayectoria profesional y académica, para indagar y contestar las preguntas que significativamente me han asaltado todos estos años. La comunicación sería como siempre el espacio de encuentro con el otro; la filosofía, el motivo y la rebeldía, y la cultura, la esperanza.

El caso Ayotzinapa, como a muchos ciudadanos a nivel global, afirmó en mí el compromiso por vincular mis conocimientos con una de las problemáticas sociales más acuciantes de México: la desaparición de personas. El caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa representa la impunidad, la criminalización de las víctimas, la normalización de la violencia y la falta de aprecio de la dignidad de aquellos que tienen un proyecto político diferente al hegemónico; es, en conjunto, una oportunidad para elevar nuestra capacidad para reconocer de forma más consciente a los otros y fortalecer nuestro compromiso sostenido con la justicia. Esta tesis pretende ser un documento académico pero también, un ejercicio que honre la memoria de los que sufren la violencia de un sistema injusto, un acto de servicio concretado en un texto provocador, que pretende interpelarnos como ciudadanos y reflejarnos en nuestras propias maneras de reconocer la singularidad de quienes han sido históricamente menospreciados. Sirva para la sociedad como insumo crítico y para los educadores como herramienta de trabajo.



## Capítulo 1. Solo buscamos lo que antes distinguimos

### Planteamiento de la investigación

“Un verdadero viaje de descubrimiento no es el buscar nuevas tierras, sino tener un ojo nuevo.”

—Marcel Proust

“Creo que lo primero es conocer las historias de las personas desaparecidas para poder conectar, no se conecta con las cifras sino con las personas y sus historias, solo conociendo es que se puede reconocer el dolor del otro como propio y entender que cada desaparecido nos falta a todos como sociedad, [...] en ese sentido es que no es solo responsabilidad de las familias la búsqueda de la verdad y la justicia, sino de todos, mientras no lo entendamos se van a seguir repitiendo estas tragedias porque la justicia llegará solo si primero se construye una condena social consciente.”

—Videoactivista por Ayotzinapa

En este capítulo se presenta el planteamiento de una investigación que se aborda desde la Filosofía de la Comunicación, con perspectiva ética, en diálogo con la Filosofía Política, la Teoría de los Movimientos Sociales y los Estudios Culturales. Es una indagación que

pretende nutrir a los estudios de la Comunicación para el Cambio Social y la Teoría Documental<sup>3</sup> en tiempos digitales.

Se comienza con la introducción al tema, seguida por la problematización que justifica las preguntas, objetivos e hipótesis de la indagación. Posteriormente se elabora el estado del arte que explora, además de estudios similares, las investigaciones recientes sobre comunicación digital y movimientos sociales en las bases de datos *Scopus* y *Web of science*. Este análisis fortalece la justificación de la aproximación filosófica, ética y cultural así como la construcción del objeto de estudio. Al final del capítulo, se realiza una mención de corte epistemológico acerca del planteamiento interdisciplinar sugerido, que funciona como andamiaje y soporte del marco teórico.

### **1.1 Las movilizaciones sociales mediadas por la tecnología: un panorama general**

La Sociedad Red (Castells, 1999), que incorporó la comunicación bidireccional mediada por la tecnología, ha dado lugar a inéditos procesos socioculturales de interacción y producción de sentidos en múltiples escenarios de la vida cotidiana. Los antiguos espectadores de la sociedad de masas “han roto las pantallas” (Rincón, 2011) para crear contenidos que frecuentemente armonizan con la lógica comercial de las plataformas sociodigitales. Sin embargo, frente a la exclusión y abuso a los derechos humanos, Internet se ha convertido también, en espacio de articulación de la resistencia colectiva y de expresión personalizada de la protesta. De esta manera nuevos actores y lógicas de acción

---

<sup>3</sup> Tanto la Comunicación para el Cambio Social, como la tradición documental cuentan con una larga trayectoria de indagaciones y experiencias que vinculan aspectos axiológicos de la comunicación con la transformación social. La presente tesis pretende explorar el tema del videoactivismo digital desde una perspectiva filosófica, ética y cultural con la intención de profundizar en el asunto de la intersubjetividad. Los hallazgos podrían complementar los trabajos realizados en las otras tradiciones.

emergen en tensión con los mecanismos de individualización y vigilancia característicos del modelo digital.

La popularización de la interconexión global cala en la cultura popular como un nuevo contenedor sin filtro, en el que la industria del entretenimiento, las comunicaciones, la vigilancia gubernamental y los movimientos sociales conviven dentro de un mismo universo multidimensional. (Fidalgo y Bula, 2017, p.10)

En medio de estas tensiones, las protestas informacionales se suman a la lucha por el reconocimiento social del subalterno<sup>4</sup> por medio de producciones culturales que ya no son marginales (Rovira, 2013) sino que se dispersan a escala global.

Frente a la exclusión histórica acentuada por las políticas neoliberales de las últimas décadas, las redes socio-digitales facilitan la creación y dispersión de narrativas de contrapoder (Castells, 2012) realizadas muchas ocasiones por contrapúblicos subalternos<sup>5</sup> que toman la palabra (Fraser, 1997a). Esto se debe a que los usuarios de Internet configuran fácilmente sentidos de protesta para denunciar las injusticias que experimentan y observan

---

<sup>4</sup> Rovira explica que Internet ha permitido que los grupos subalternos salgan del *ghetto* de las radios comunitarias, panfletos y espacios marginales de comunicación. En las redes sociodigitales los activistas pueden llegar a mayores audiencias, influir a los medios y a la sociedad global.

<sup>5</sup> Villalobos-Ruminott (2011) explica, a partir de la obra de John Beverley, que el subalternismo como campo en América Latina problematiza las categorías políticas eurocentristas (como esfera pública, Estado, organización popular, etcétera) y se desplaza de la reflexión letrada hacia la transformación social. “Más importante que los estudios subalternos son los subalternos en tanto que tales, y esto es algo que Beverley no se cansa de repetirnos” (6).

en tiempo real; lo que alimenta la configuración de inéditas movilizaciones sociales por la justicia global mediadas por la tecnología digital (Bennett y Segerberg, 2012; Castells, 2012; Della-Porta, 2016; Milan, 2013).

Sin embargo, debajo de la acelerada creación y dispersión de sentidos de contrapoder, existen procesos intersubjetivos de gran complejidad que no suelen indagarse. La configuración compartida del sentido de injusticia es precedida por la capacidad de reconocer las violencias que subsisten en diferentes escalas y enmarques como: la falta de valoración social, en el eje cultural; la carencia de representación, en el eje político; y la distribución desigual de recursos, en el eje económico. Violencias que, además, se ubican en determinados territorios y temporalidades (Fraser, 2008). De esta manera, la protesta ciudadana alude a la capacidad de reconocer el menosprecio social. Dicho reconocimiento es un proceso intersubjetivo que puede surgir como identificación acrítica y/o por medio de procesos reflexivos derivados de la socialización; los cuales están enraizados en un proyecto axiológico compartido a escala global, fundamentado en la dignidad humana y expresado en los derechos humanos universales (García-González, 2017). De este modo, la protesta propagada globalmente por las redes sociales de Internet es una exteriorización cultural de la lucha intersubjetiva por el reconocimiento, que se anida en la Red (Couldry, 2014; Parry, 2015; Maia y Regiane, 2014 ).

La dispersión global de la lucha intenta subvertir la invisibilidad de los subalternos, a partir de una disputa de sentidos que promueve la restitución de las condiciones de justicia negadas por el menosprecio (Honnet, 1997). Es por ello que se puede hablar de una disputa de alcance global éticamente motivada.

El alcance global de la protesta recupera la memoria colectiva y problematiza la definición moderna de ciudadanía circunscrita al Estado nación pues, al llevar la disputa al terreno internacional se busca no solo presionar a los Estados desde el exterior, sino denunciar las configuraciones políticas eurocéntricas que han marginado históricamente a grupos específicos<sup>6</sup>. Este fenómeno da cuenta de una ciudadanía global que expresa su rechazo a las injusticias históricas, desde cualquier lugar del mundo, y trata de influir en las agendas domésticas, partiendo del reconocimiento social de los menospreciados; proceso que implica la mediación tecnológica. En otras palabras, esta disputa de sentidos es acompañada por un complejo proceso de formación intersubjetiva de reconocimiento social, que está imbricado en la tecnología. Proceso en el cual, primero, los sujetos interpretan y se apropian de la información mediatizada; luego, configuran y propagan sus propios sentidos de resistencia y protesta. Un complejo fenómeno hermenéutico que configura el sentido cultural de la justicia y la injusticia.

De acuerdo con Jenkins y Green (2013), la digitalización facilita esta recreación y propagación emergente de sentidos —*spreadability*— que, de acuerdo con Du Gay y Hall (1997), responde a todo un circuito de creación cultural que atraviesa la producción, la representación, la identidad, el consumo y la regulación. Dicho circuito es acompañado, a su vez, por procesos subjetivos de formación de sentidos que se concretan en las

---

<sup>6</sup> La configuración excluyente del Estado nación en América Latina requiere la problematización de las categorías políticas tradicionales ya que “los estados-nación postcoloniales fueron dirigidos generalmente por criollos blancos que desarrollaron regímenes de colonialismo interno con respecto a los indígenas, los esclavos de descendencia africana, el campesinado mestizo y mulato y los proletariados nacientes”. (Beverley, Oviedo y Aronna, 1997, p.137). Proceso de exclusión que continúa y se acentúa con las políticas neoliberales. Incluso en la misma revolución mexicana que negó a las mujeres, a los chicanos y a los grupos LGBT, su condición de sujetos de la historia.

representaciones usadas en las narrativas, y que afectan (y son afectadas) por las identidades de los productores.

Estas narrativas de resistencia atraviesan múltiples plataformas digitales, así como espacios físicos que tradicionalmente han sido utilizados para la protesta, de ahí que se puedan considerar narrativas expandidas (Scolari, 2013; Lugo, 2016) que emergen en la convergencia cultural (Jenkins, 2006) y muestran la creciente digitalización de la lucha en el juego del poder político (Coleman y Freelon, 2015).

Este complejo fenómeno de protesta se debe, en parte, a la expansión de la cobertura de Internet y al aumento de aplicaciones y uso de dispositivos portátiles a nivel global. El estudio realizado por *We Are Social 2017* reporta una penetración de Internet del 53% a nivel mundial, misma que deriva en el aumento y diversificación de plataformas digitales. El mismo estudio reporta el crecimiento de servicios de mensajería personalizados —como WhatsApp— y manejo de redes sociales— como Facebook y YouTube—, y anuncia el aumento en el uso del video social; de tal forma que se anticipa el crecimiento exponencial de dicho recurso, principalmente para fines comerciales, en los años venideros. Esto coincide con las investigaciones de Sierra (2015) y Parry (2015) que evidencian el incremento en el uso del recurso audiovisual en los movimientos sociales contemporáneos como estrategia de visibilidad.

Un ejemplo emblemático de una movilización contemporánea por la justicia global que ha explotado el recurso audiovisual, dentro de su narrativa expandida de protesta, se encuentra en el movimiento por la búsqueda de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en el otoño del 2014 en Iguala, una pequeña ciudad ubicada en el estado de Guerrero, México. La desaparición de los 43 por parte de policías locales coludidos con el

narcotráfico, en un espacio público y en medio de la impunidad, devela la violencia directa, estructural y cultural que existe a nivel regional y nacional, así como la falta de reconocimiento social que han experimentado los sobrevivientes y sus familias en la lucha por la materialización de la justicia.<sup>7</sup>

Si bien se reconoce que en México existe una marcada brecha digital que limita la participación ciudadana, lo cierto es que el Internet sigue creciendo y las redes sociales siguen aumentando su penetración entre la población, lo que posibilita que nuevos ciudadanos se sumen a las lógicas digitales de protesta. De acuerdo con el *Estudio de hábitos de Internet en México 2017*, realizado por la Asociación de Internet.mx, la penetración supera a la mitad de la población, específicamente con el 63% de personas con más de 6 años cumplidos. De acuerdo con *We Are Social 2018*; 81 millones de internautas (de 130 millones de habitantes en México) se conectan desde un *smartphone* a diversos servicios, entre los que destacan la mensajería personalizada —WhatsApp— y las redes sociales —Facebook, en primer lugar, seguido de YouTube y Twitter.

Estos datos sobre los hábitos y penetración del Internet en México muestran concurrencias de uso por parte de ciudadanos a nivel internacional (de acuerdo con *We are Social*, 2018, a nivel global la red social más utilizada es Facebook, seguida de YouTube); lo que explica que dentro de los movimientos sociales por la justicia global —como el caso

---

<sup>7</sup> El caso de estudio se desarrollará con mayor profundidad en el capítulo 3 de la presente tesis doctoral.

Ayotzinapa— emerjan sentidos de resistencia y protesta justamente en dichas plataformas (Thorson, Driscoll, Ekdale, *et al.*, 2013; Youmans y York, 2012).

En este contexto se justifica el estudio de la formación del sentido de injusticia, presente en la producción cultural de Ayotzinapa en YouTube. La condena moral, anclada en los audiovisuales y propagada en la Red, emerge de complejos procesos intersubjetivos de reconocimiento social que preceden y acompañan la creación y dispersión de los mensajes.

## **1.2 Problematización**

Recapitulando el orden de ideas, se ha dicho que en el marco de la Sociedad Red, la lucha por el reconocimiento social surge en diferentes plataformas digitales de gran penetración global, entre las que destacan Facebook, YouTube y WhatsApp. Paralelamente, se observa el crecimiento del recurso audiovisual en la lucha por los sentidos de justicia y se anticipa su incremento para fines no solo sociales, sino comerciales. Pero a pesar de este incremento, el estudio científico sobre el video de resistencia en YouTube, presenta un déficit respecto al total de investigaciones realizadas, lo que anuncia un hueco en los estudios sobre política digital (Peña y Rodríguez, 2016). De acuerdo con Parry (2015), esta carencia se debe, en parte, al perjuicio que las Ciencias Sociales han tenido hacia toda participación política que no sea lingüística. El déficit devela entonces que, a pesar del surgimiento de las Humanidades Digitales, hacen falta estudios interdisciplinarios que consideren categorías y metodologías humanísticas vinculadas con la subjetividad humana. Si consideramos que, en años recientes, una buena parte de las investigaciones sobre movilizaciones sociales y comunicación digital se han realizado desde aproximaciones



sociológicas y cuantitativas (*big y small data*), se puede comprender la carencia de estudios cualitativos sobre YouTube.

Para verificar lo anterior, se procedió a realizar una búsqueda en *Scopus* sobre artículos científicos que indagan el tema, tomando como referencia el periodo del 2011 al 2017<sup>8</sup>. Para ello se utilizaron las siguientes palabras clave: *communication AND “social movements” AND digital*. A partir de dicha búsqueda se obtuvieron 56 artículos científicos de los cuales 49 se catalogaron como estudios vinculados a las Ciencias Sociales, 12 como investigaciones de corte humanístico, 11 indagaciones vinculadas a las Ciencias Computacionales, y otros 12 a diferentes disciplinas como Matemáticas, Ingeniería y Medio Ambiente.<sup>9</sup> Al realizar un análisis más detallado sobre el contenido de las palabras clave que los autores colocaron en los 56 textos, se confirmó la carencia de términos asociados con el recurso audiovisual y con la plataforma digital YouTube, en contraste con alusiones a redes sociales como Twitter y Facebook, y palabras más vinculadas a la Política Digital, las Ciencias Computacionales y los Estudios Culturales —como *politics participation, software, representation, etc.*

Para profundizar aún más la exploración, se procedió al análisis de los diez artículos científicos más citados, a partir de lo cual se confirmó, una vez más, la escasez de los estudios sobre YouTube. En esta muestra, Twitter es abordado por cuatro artículos (Agarwal, 2014; Bratich, 2011; Conover, Ferrara, Menczer, *et al.*, 2013; Olorunnisola y

---

<sup>8</sup> Periodo seleccionado considerando las movilizaciones sociales informacionales que se detonaron en el 2011 (Primavera Árabe, movimiento Occupy, movimiento 15M, entre otros).

<sup>9</sup> Algunos de estos trabajos se catalogaron en más de una disciplina.

Martin, 2013); Facebook por tres (Agarwal, 2014; Cabalin, 2014; Olorunnisola y Martin, 2013); los mensajes personalizados —como *SMS* y *Mails*— por dos (Agarwal, 2014; Olorunnisola y Martin, 2013); el *blogging* por dos (Agarwal, 2014; Shirazi, 2013); y las redes sociales e Internet de forma genérica por cinco (Benett y Segerberg, 2012; Ganesh y Stohl, 2013; Mercea, 2012; Morell, 2012; Shirazi, 2013).<sup>10</sup>

El déficit de estudios de comunicación sobre videoactivismo en YouTube, revela que su análisis no es una tarea sencilla. La complejidad y amplitud del fenómeno cultural requiere de un abordaje interdisciplinario y multimétodo que considere varias aproximaciones, el reto radica en no dejar fuera el asunto de la subjetividad. En la tradición documental existe una larga trayectoria al respecto, pero los estudios de comunicación digital no han logrado integrar estos saberes<sup>11</sup>. En los artículos analizados, se observó que la integración interdisciplinaria vincula principalmente a la Ciencia Política y a la Ingeniería Computacional; aun en aquellos artículos en donde se indagan asuntos subjetivos —como las emociones (Agarwal, Barthel, Rost, Borning, Bennett y Johnson 2014). Este tipo de indagaciones —que frecuentemente analizan los metadatos—, evidencian que uno de los desafíos más relevantes en el estudio de la comunicación digital es resistir las tendencias simplificadoras. Por ello Villalobos-Ruminott (2018) reflexiona sobre la urgencia de

---

<sup>10</sup> Al realizar una búsqueda similar, pero en la base de datos Web of Science (WOS) cruzando las palabras clave “movimientos sociales” (MS) y Facebook, Twitter y YouTube por separado, se tuvo el siguiente resultado: 62 artículos contenían la etiqueta Facebook, 60 Twitter y solo 10 YouTube.

<sup>11</sup> Aunque recientemente se han realizado estudios más complejos sobre el videoactivismo en la Red, que integran los aprendizajes de la tradición documental, estos todavía no se reflejan en los trabajos más citados de las bases de datos más conocidas (el déficit permanece). Las reflexiones de Ortiz, Fidalgo, Zapata y Bula (2017) y de Sierra (2015), son ejemplos de indagaciones más densas sobre el videoactivismo y las multitudes conectadas.

recuperar la mirada barroca frente a un modelo que tiende a reducir a flujos lo que encuentra a su paso.

La fragmentación disciplinaria se convierte en un lastre moderno que sigue obstaculizando la investigación abarcadora de los fenómenos humanos. Se hace mención de tres obstáculos que especialmente se vinculan con la presente investigación: la iconofobia, la negación de la cultura popular como espacio ciudadano y la marginalización de la ética filosófica en el campo de la Comunicación. Parry (2015) define la iconofobia como el temor de aceptar como válidas las expresiones no-lingüísticas de la vida política. Si se considera que tradicionalmente las Ciencias Sociales implicaron el debate lingüístico-racional de los ciudadanos en la esfera pública<sup>12</sup>, como parte del proceso de legitimación política, las expresiones audiovisuales pueden ser vistas como ajenas a dicha racionalidad<sup>13</sup>. Lo anterior dificulta el rastreo y análisis de la subjetividad presente en la construcción cultural de los videos. Por ello, Parry considera que la trampa estriba en: “Considerar que las dimensiones expresivas, simbólicas y afectivas de las producciones culturales degradan la racionalidad política” (p. 420). El segundo obstáculo —del cual también habla Parry—,

---

<sup>12</sup> La idea inicial de la esfera pública en Habermas surge en un momento histórico en el cual la clase burguesa intenta poner límites al absolutismo político. Es entonces una teoría liberal que institucionaliza un espacio para que el burgués vigile las funciones del Estado, utilizando principalmente el diálogo racional sobre asuntos de interés público. Nancy Fraser (1991) propone una esfera pública repensada, que supere su origen patriarcal, liberal y burgués para incluir las voces que han quedado fuera de las deliberaciones públicas. Es decir, una nueva esfera que posibilite la inclusión de los contrapúblicos subalternos (Fraser, 1997a).

<sup>13</sup> Lo que Parry pretende señalar es que las categorías políticas de la modernidad han sido excluyentes desde su origen. Su crítica reconoce el valor del formato audiovisual en la configuración de lo público. Al respecto Zavala (2017), precisa que Bill Nichols describe al documental como un discurso sobrio que integra argumentaciones complejas. Pero más allá de una discusión sobre la “objetividad”, la reflexión pretende evidenciar cómo algunos productos culturales —que no son exclusivamente lingüísticos—, han articulado de mejor forma la voz de los subalternos. Los estudios sobre el documental radical de la tradición feminista (Watson, 2017) son un buen ejemplo.

es principalmente herencia de las primeras etapas de la Escuela Crítica y consiste en interpretar el rol de los medios masivos y de la industria cultural como manipulación, banalización y espectacularización de la política. Esta trampa impide pensar que la cultura popular tiene también formas particulares de disidencia, y que los usuarios son capaces de negociar sentidos y de funcionar como ciudadanos. Los Estudios Culturales (especialmente los latinoamericanos) han encontrado que en el uso de los medios existen subjetivaciones políticas, por ello vinculan recurrentemente reflexiones filosóficas y antropológicas. Esta ha sido la apuesta de Martín Barbero (2003) desplazar el estudio de los medios hacia las mediaciones<sup>14</sup>. El tercer obstáculo es el doble discurso hacia la Ética como disciplina, ya que en los estudios de la comunicación vinculados al cambio social se alude de forma recurrente a conceptos axiológicos y de la subjetividad humana —como derechos humanos, justicia, dignidad y memoria— pero no se tiende a profundizar en dichos conceptos en los artículos científicos. La argumentación racional de la ética es necesaria dentro de los estudios de la comunicación que indagan recurrentemente sobre la disputa de sentidos de justicia presentes en los movimientos sociales contemporáneos. Es preciso desbrozar las categorías morales utilizadas para encontrar los matices requeridos. Por citar un ejemplo, en este estudio la justicia puede significar mucho, poco o nada, dependiendo de las razones morales que sostienen su enunciación y representación.

Dado que la mayoría de las indagaciones actuales sobre movimientos sociales e Internet son diseñadas desde la Sociología de la Comunicación (y cada vez con un mayor

---

<sup>14</sup> Esto explica que en América Latina exista una fuerte tradición documental que incluye procesos comunales de “participación-acción” vinculados a la lectura de los medios. El documental antropológico da cuenta de estas formas horizontales de apropiación e intervención social.

acento cuantitativo), generalmente no se logran abarcar determinadas interrogantes; entre ellas las vinculadas con la formación intersubjetiva de los sentidos de justicia.

Cuestionamiento relevante en la presente investigación, si se considera que el componente audiovisual es altamente subjetivo y que la comunicación política en las democracias postindustriales es cada vez más personalizada (Bennett & Segerberg, 2012). Panorama que se sigue acentuando con el aumento de los dispositivos portátiles y que sigue difuminando las fronteras entre lo público y lo privado y entre la protesta *offline* y *online* (Meek, 2012).

A partir de lo anterior, la presente investigación doctoral se diseña como una propuesta interdisciplinaria que delimita su objeto de estudio desde la Filosofía de la Comunicación con perspectiva ética, en diálogo con la Filosofía Política, los Estudios Culturales y la Teoría de los Movimientos Sociales. Por lo tanto, sus hallazgos pudieran ser de utilidad para la Comunicación para el Cambio Social así como para los estudios que se inscriben en la tradición documental, puesto que se tendrían más distinciones sobre las diferentes razones morales que se vinculan con la participación y la creación de contenidos, además de incorporar un referente ético al cual aspirar. Se trata de un proyecto que dialoga con varias disciplinas con la intención de comprender cómo se configura la condena de una injusticia, qué procesos intersubjetivos la definen, cómo se concreta en el *digital storytelling* y cómo dicho sentido va recorriendo el circuito de producción cultural en la comunicación (producción, representación, identidad, regulación y consumo).<sup>15</sup> Para lograr lo anterior, la investigación toma como fundamento el concepto de *reflexividad narrativa*

---

<sup>15</sup> Michael Renov (2004), plantea inquietudes similares e insiste en la necesidad de estudiar al sujeto y la intersubjetividad en relación con la producción documental. Reconoce los complejos vínculos entre los procesos subjetivos y las formas de representación de sí mismo y de los otros. Para mayor información revisar su obra *The Subject in Documentary*.

(Arendt, 2015; Ricoeur, 1990) y se ciñe a la categoría *reconocimiento social* que, desde la perspectiva filosófica es una configuración cultural (Fraser, 2008) y normativa (Honneth, 1997) de la justicia. Este reconocimiento esta profundamente imbricado con la representación política y la distribución económica (Fraser y Honneth, 2006).

La reflexividad narrativa permite considerar al *digital storytelling* como mediación entre el mundo subjetivo y la concreción del texto audiovisual<sup>16</sup> que, en resonancia con Walter Benjamin (1993), permite rearticular políticamente los sentidos compartidos de *la experiencia* de la violencia, siempre llena de matices<sup>17</sup>. Así, la condena moral concretada se suma a la disputa del sentido en el mundo social, con su particular delimitación temporal y territorial. Pero esta particular concreción y delimitación de la injusticia está profundamente intrincada con la dimensión intersubjetiva del reconocimiento social.

De acuerdo con Axel Honnet (1997) y Alfred Schütz (2015), el reconocimiento social se configura de diferentes formas y en distintos niveles. Pudiendo ser un reconocimiento afectivo, cognitivo, acrítico o reflexivo, que se vincula con formas diferenciadas de definir lingüísticamente la injusticia. Ya sea como un problema superficial

---

<sup>17</sup> La narración en Benjamin, se opone a la construcción historiográfica y jurídica de la guerra. El trauma de la violencia, incontable como relato unívoco, solo puede rearticularse en una narración subjetiva llena de matices, discontinuidades y silencios, como es la tradición oral. El vínculo con el videoactivismo es de gran envergadura, dado que “la visualidad tecnológica es una forma de oralidad secundaria (...) y esta complicidad remite a la persistencia de estratos profundos de la memoria y mentalidad colectiva sacados a la superficie por las bruscas alteraciones del tejido tradicional que la propia aceleración modernizadora comporta” (Martín-Barbero y Rey, 2009, p.34), en este sentido pudiera tratarse de un doble acontecimiento, en términos de Rancière, tanto el evento que por su nivel de violencia interrumpe el flujo de la normalización del terror, como la re-articulación narrativa que rompe con el orden y lógica comercial de las redes sociodigitales, articulando –en un video de cinco minutos– “mutaciones efectivas del paisaje de lo visible, de lo decible y de lo pensable, trasformaciones del mundo de los posibles”. (Rancière, 2010, p. 9)

o sistémico, de las estructuras o de la cultura, de una localidad o del mundo, del pasado o del presente, etcétera. En otras palabras, la operación del reconocimiento social se vincula estrechamente con la formación discursiva de la lucha por la justicia que enarbolan las protestas personales y colectivas.

Si bien la dimensión intersubjetiva del reconocimiento social, como fenómeno de la interacción y comunicación humana, puede estudiarse acentuando cualquier fase del circuito de producción cultural, en la presente investigación se analizará desde el productor del video; es decir, a través del análisis de la representación que elabora un determinado videoactivista. Esto no significa dejar de considerar las otras fases del proceso comunicativo, sino que estas serán vistas desde una particular arista: la del productor de sentido. Esta decisión responde a la consideración de la reflexividad narrativa antes mencionada, que en la mediación con el mundo subjetivo se vincula con el agenciamiento político del “yo” (Arendt, 2015; Austin, 1955; Ricoeur, 1996)<sup>18</sup>, pero también se debe a la consideración del aspecto sociológico del *digital storytelling* que nos lleva considerar la veta discursiva de la narración. Esta idea se nutre del análisis del discurso y permite explorar las condiciones institucionales, políticas e ideológicas de la producción de sentidos (Haidar, 2006; Polleta, Chen, Gardner y Montes, 2011).

A partir de lo anterior, se considera un problema de estudio el comprender el vínculo entre el reconocimiento social intersubjetivo y la definición discursiva de la

---

<sup>18</sup> En la literatura de la teoría documental se considera que los actos del habla son formas de acción política. Existe toda una tradición de estudios que indagan la capacidad del género para hacer visibles a los subalternos a través de procesos participativos donde se configuran testimonios y contra-representaciones. Como ejemplos emblemáticos se pueden citar las obras de Jane Gaines y Michael Renov (1999), Zavala y Leetoy (2016) y el proyecto Visible Evidence. Para mayor información revisar: <http://www.visibleevidence.org>

injusticia. En otras palabras, comprender cómo opera el reconocimiento social en la formación del sentido de injusticia presente en el videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube (considerado un *digital storytelling* de protesta<sup>19</sup>). Para llevar a cabo dicha indagación se propone un estudio extendido de las narrativas concretadas por los productores. Los resultados podrían aportar información valiosa para una mejor comprensión del carácter subjetivo de los movimientos sociales informacionales.

Para realizar la presente investigación, se ha tomado como caso de estudio el videoactivismo que surgió ante el acontecimiento<sup>20</sup> de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en México en el año 2014, por medio de una indagación descriptiva sobre la producción cultural de los primeros dos años del caso —de septiembre de 2014 a septiembre de 2016— con un corpus inicial de 3000 videos que fueron obtenidos en tres cortes temporales: a los 6 meses, a los 14 meses y a los 23 meses.

La indagación parte de una mirada distante y cuantitativa de los datos para luego aproximarse hacia el estudio cercano e íntimo de corte cualitativo, a través del análisis del *digital storytelling* de protesta y de entrevistas fenomenológicas llevadas a cabo con productores emblemáticos del videoactivismo ciudadano por Ayotzinapa. Esta aproximación, responde a una definición amplificada de la comunicación, una que rescata

---

<sup>19</sup> Esta equivalencia se explicará con mayor detalle en el capítulo 3. Lo importante ahora es señalar, que en el presente trabajo, se considera al videoactivismo en YouTube, como un *digital storytelling* de protesta.

<sup>20</sup> En la presente obra, se entiende el acontecimiento en el sentido de Rancière (2010), como interrupción de los flujos, que da lugar a mutaciones y transformaciones del mundo posible. Los videos, pudieran dar cuenta de estas interrupciones —provocadas por la catástrofe—, convirtiéndose en “filmaciones del acontecimiento” (Fernández-Savater, 2017; Zavala, 2017).



al sujeto social y no centra su atención únicamente en la transmisión y propagación de la información (viralidad), sino en el encuentro y en la puesta en común (Rizo, 2012).

### **1.3 Planteamiento de la investigación**

De acuerdo con lo dicho, una gran parte de las indagaciones recientes sobre movilizaciones sociales mediadas por la tecnología digital, se han realizado desde acercamientos que generalmente aceptan la existencia de la subjetividad, pero no la indagan (Shützeichel, 2015). Es decir, parten del supuesto de que la acción colectiva responde a formaciones de sentidos subjetivos pero no suelen profundizar en ello al considerarlo punto de partida. De ahí el interés por comprender de forma más profunda las características vinculadas con dicha conformación y su vínculo con la intersubjetividad humana.

Partiendo de que el videoactivismo en YouTube responde a la formación de sentidos intersubjetivos acerca de un suceso que se reconoce como injusticia social, ¿qué hace que dichos sucesos sean reconocidos por los productores de sentidos, como agravios que ameritan la producción cultural en YouTube?, ¿cómo opera en el videoactivista el proceso de reconocimiento social de los afectados? y ¿cómo afecta ello en la representación utilizada por el *digital storytelling* de protesta? ¿Existe algún vínculo entre las formaciones intersubjetivas de reconocimiento y el comportamiento diferenciado de las producciones en términos de viralidad? y ¿cómo trasciende en la subjetividad del productor de sentido la experiencia del videoactivismo? Estas son algunas de las preguntas que las Ciencias Sociales —de forma aislada— no alcanzarían a responder con sus métodos de indagación, preguntas que una investigación interdisciplinaria, como la que se propone, puede abarcar.

Si Bennett y Segerberg (2012) concluían que el estudio de la acción política mediada por la tecnología permitía conocer no solo cómo los eventos se comunican a las audiencias externas, sino cómo se organizaba la acción en sí misma. Es pertinente, entonces, profundizar en la formación del sentido subjetivo de dichas acciones.

A partir de esta argumentación, es que se propone someter a prueba las siguientes hipótesis:

Sobre la representación y consumo:

Las formas de representación y lógicas de acción existentes en el videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube, responden al nivel de reconocimiento social alcanzado por los productores, lo que a su vez impacta en el consumo diferenciado de las producciones.

Sobre el reconocimiento social:

El videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube, presenta niveles primarios de reconocimiento social, pero a la vez es una práctica que posibilita la reflexión y el agenciamiento político de los productores de sentido; lo que pudiera derivar en la elevación del nivel del reconocimiento social logrado y engrosar así, el sentido cultural de la justicia.

Sobre el alcance metodológico:

En una hipótesis secundaria queda por probar si el análisis evolutivo y longitudinal del *digital storytelling* de protesta en YouTube, desde la categoría del reconocimiento social, pudiera convertirse en una herramienta para monitorear la forma en que determinada sociedad maneja los conflictos relacionados con la justicia y los retos existentes en materia de reconocimiento social.

### **1.3.1 Preguntas y objetivos de investigación.**

Pregunta general:

¿Cómo opera el reconocimiento social intersubjetivo, en la producción cultural de los sentidos de injusticia concretados en el videoactivismo ciudadano por Ayotzinapa en YouTube, desde la perspectiva de los productores?

Objetivo general:

Comprender cómo opera el reconocimiento social en la producción cultural de los sentidos de injusticia concretados en el videoactivismo ciudadano por Ayotzinapa en YouTube, desde la perspectiva de los productores.

Preguntas y objetivos específicos:

<p>¿Quiénes son los productores más emblemáticos de los sentidos de injusticia concretados en el <i>digital storytelling</i> de protesta por Ayotzinapa en YouTube y cómo se caracteriza y propaga su producción cultural en una temporalidad determinada?</p>	<p>1.1 Identificar al total de productores del <i>digital storytelling</i> por Ayotzinapa en <i>YouTube</i> a partir del análisis distante evolutivo y transversal de la producción emergente observada durante los primeros dos años del caso.</p> <p>1.2 Caracterizar la producción cultural por Ayotzinapa en <i>YouTube</i> por tipo de productores de sentido y patrones de propagación reportados por la red social.</p> <p>1.3 Identificar a los productores ciudadanos más emblemáticos del <i>digital storytelling</i> de protesta por Ayotzinapa en <i>YouTube</i>.</p>
<p>¿Cómo representan los sentidos de injusticia, los productores más emblemáticos de la sociedad civil y cómo se vincula dicho sentido con el reconocimiento social?</p>	<p>2.1 Analizar la representación del sentido de injusticia presente en el <i>digital storytelling</i> de protesta de los productores ciudadanos más emblemáticos, previamente identificados.</p> <p>2.2 Identificar y comprender la relación entre la definición de la injusticia y el reconocimiento social, presente en la representación del <i>digital storytelling</i> de protesta de dichos productores ciudadanos.</p>
<p>¿Cómo se conforma la experiencia intersubjetiva del reconocimiento social de productores ciudadanos emblemáticos y cómo se vincula dicha experiencia con la concreción y propagación del <i>digital storytelling</i> de una injusticia?</p>	<p>3.1 Identificar y comprender cómo opera el reconocimiento social intersubjetivo en los productores ciudadanos seleccionados, a partir del estudio fenomenológico de su experiencia como videoactivistas.</p> <p>3.2 Comprender cómo se vincula la experiencia del reconocimiento social intersubjetivo, con la representación de la injusticia y con la dispersión de la producción cultural en <i>YouTube</i>.</p>

## **1.4 Estado del arte**

El estado de la cuestión se divide en tres secciones: la que corresponde al contexto de estudios recientes sobre comunicación digital y movilización ciudadana, los vinculados específicamente a la protesta en YouTube, y la que explora indagaciones similares a la propuesta filosófico cultural planteada. Esta construcción se considera necesaria por el tipo de indagación multi-método que se propone.

En las primeras dos secciones se tomaron como fuentes de información, principalmente, los artículos científicos más citados en las bases de datos *Scopus* y *Web of Science* (WOS)<sup>21</sup> y en el tercer apartado se realizó una búsqueda de forma más amplificada.

### **1.4.1 La comunicación digital y los movimientos sociales.**

Para comprender el fenómeno del videoactivismo en YouTube, es necesario que antes se recapitule sobre algunas discusiones que se realizan en torno a los movimientos sociales contemporáneos que surgen en el marco de la cultura digital, particularmente estudios en tecnopolítica (Sampedro, Sánchez, y Poletti, 2013) y política digital (Coleman y Freelon, 2015). En este apartado se abordan algunas de las ideas que se discuten en artículos científicos recientes, extraídos en su mayoría de la base de datos *Scopus*.

---

<sup>21</sup> Por su relevancia se añadieron algunos que no formaron parte de los trabajos más citados en Scopus y WOS.

Las indagaciones recurrentemente discuten en torno al proyecto de globalización neoliberal, que a finales del siglo XX impulsó con fuerza la unificación de mercados y la interdependencia de los Estados. Dicho proyecto no puede comprenderse cabalmente sin observar la transformación de las tecnologías de la información (Castells, 1999). Un complejo proceso de cambio que vino a modificar radicalmente las estructuras sociales, políticas, económicas y productivas a nivel global, así como las concepciones espacio-temporales y el papel de los medios de comunicación (dejando atrás el modelo de comunicación de masas y permitiendo a los usuarios ser productores de contenidos). La cultura digital emergió en este contexto, con nuevas formas de socialización e interacción mediadas por la tecnología (Ricaurte, 2013).

En este escenario hay que entender a las movilizaciones del siglo XXI, protestas que denuncian las contradicciones del modelo neoliberal, utilizando a la vez sus recursos. Movilizaciones de protesta caracterizadas por el manejo de la tecnología digital con fines expresivos, comunicativos y organizativos. Entre los movimientos más emblemáticos de la última década se encuentran: la primavera árabe, el movimiento *Occupy* en EE.UU, el 15 M en España, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca Española, el movimiento estudiantil chileno en contra de la privatización universitaria, el movimiento mexicano *#Yo Soy 132*, entre otros.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Lo anterior explica por qué buena parte de las producciones científicas teorizan a partir de dichos movimientos; por ejemplo, entre los diez artículos más citados en Scopus, cuatro abordan el tema *Occupy*, cuatro la primavera árabe y dos el 15 M, mientras que tres casos adicionales se abordan por distintos artículos: el movimiento estudiantil chileno, una movilización rumana y otra ocurrida en el norte de África.

Muchas de las indagaciones revisadas, abordan el tema de forma genérica, intentado teorizar sobre los cambios paradigmáticos de la cultura digital. Se conforman como estudios multi-plataformas, que analizan temas de mayor amplitud, como la vinculación de los entornos *offline* y *online* (Meek, 2012), la difuminación de las fronteras entre lo público y privado y sus efectos en la vida democrática (Sierra, 2015), la hibridez y las lógicas de acción de la protesta digital (Bennett y Segerberg, 2012; Chadwick, 2014), las dinámicas organizativas de los movimientos sociales y las características de representación más comunes, así como las nuevas metodologías que emergen para el estudio de estos complejos fenómenos sociales, a saber, aproximaciones mixtas o cuantitativas (como los estudios de *big* y *small data* utilizados por la Sociología Digital y las Humanidades Digitales).

En términos generales, los científicos coinciden en que estas movilizaciones se han distinguido por utilizar la comunicación en la Red a nivel global, como base organizativa de la acción política de protesta (Borge-Holthoefer J, 2011; Grabowicz, *et al.* 2012; Milan, 2013; Thorson, Driscoll, Eckale, *et al.* 2013) así como para generar marcos de acción que hacen visibles las injusticias y disputan los sentidos de las élites a través de narrativas de contrapoder (Brulle, 2010; Borge *et al.*, 2011; Cammaerts, 2012; Castells, 2012; Conover, 2013; Harlow, 2012; Meneses y Castillo, 2016<sup>23</sup>).

Las discusiones siguen indagando acerca del impacto real que tiene la participación mediada por la tecnología en la vida política. Los investigadores más optimistas estiman

---

<sup>23</sup> Este artículo es parte de los estudios exploratorios realizados por la autora de la presente tesis doctoral.

que los ecosistemas digitales tienen el potencial de revitalizar la democracia al ampliar los canales de participación (Barranquero y Calvo, 2013; Khamis y Vaughn, 2011; Nanabhay y Farmanfarmanian, 2011; Sampedro, Sanchez, y Poletti, 2013). Consideran que el Internet ha fomentado habilidades de inteligencia y práctica colectiva que hacen menos vertical la relación entre el gobierno y los ciudadanos (Chadwick, 2011).

Los científicos más escépticos, en cambio, ubican diversas restricciones: las que se relacionan con la brecha digital (Meneses, 2015), como la falta de paridad en el acceso y en la participación; las que atañen a la estructura comercial de las redes, que banalizan y fragmentan el tejido social (Putnam, 2000); las que conciernen a la vigilancia y control del Estado (Lafi y York, 2012; Treré y Barraquero, 2013; Youmans y York, 2012), las que se adjudican a la escasa cultura política de los ciudadanos (Uldman, 2013; Helpert y Gibbs, 2011) y las que muestran la ineficacia de las movilizaciones digitales en términos de deliberación y modificación de las estructuras sociopolíticas (Treré y Cargnelutti, 2014; Tufekci, 2017).

Sampedro, Sánchez, y Poletti (2013) afirman que las diversas posturas — tanto las optimistas como las más escépticas— son correctas; ya que, en un inicio, el ciberactivismo revitalizó la cultura política al transformar las prácticas convencionales de participación. Sin embargo, con el tiempo, se ha degradado la calidad de las aportaciones, comprometiendo la posibilidad de fortalecer la esfera pública por medio de Internet.

Si bien, el análisis sobre la literatura acerca de los movimientos sociales y la Red puede amplificarse mucho más, esta recopilación sirve como contexto para comprender dónde y cómo se inserta la práctica cultural del videoactivismo en YouTube.



#### 1.4.2. El videoactivismo en YouTube.

El videoactivismo en YouTube ha ganado popularidad en los movimientos sociales contemporáneos, crecimiento que Sierra (2015) atribuye a la audiovisualización de la cultura en la era digital, pero que también se vincula al incremento en el uso de los dispositivos móviles con cámara integrada, la apropiación tecnológica y la facilidad para producir contenidos aprovechando el *Do-It-Yourself* (Gooyong, 2011).

Como se mencionó anteriormente, el crecimiento del videoactivismo contrasta con la poca producción científica sobre YouTube (Gooyong, 2011) comparada con la de otras plataformas. Las investigaciones recientes sobre el tema, localizadas a través de la base de datos *Web of Science* (de 2011 al 2016), arrojan únicamente doce artículos, de los cuales solo los primeros tres están citados. Al realizar la misma búsqueda en la base de datos *Scopus* se obtuvieron 26 artículos, de los cuáles únicamente se citan diez. En otras palabras, hay pocos artículos sobre el videoactivismo en YouTube y los que existen son poco referenciados.

El contraste llama la atención, puesto que los trabajos académicos suelen reconocer la importancia de YouTube en el activismo contemporáneo, pero el tratamiento suele ser genérico. La falta de densidad puede reflejar la complejidad de la plataforma que se construye como un medio de medios donde múltiples usos se anidan, lo que dificulta la tarea científica y los estudios comparados “the mobilizations produced very different YouTube ecologies”<sup>24</sup> (Vraga, Bode, Wells, *et al.*, 2014, p. 136).

---

<sup>24</sup> Las movilizaciones producen muy diferentes tipos de ecologías dentro de YouTube [traducción propia].

Esta complejidad se observa en las múltiples opciones que existen para delimitar el objeto de estudio en dicha plataforma; ya sea desde la Sociología y la Teoría de los Movimientos Sociales, la Comunicación para el Cambio Social, las Humanidades Digitales (Thorson, Driscoll, Ecklade, et al, 2013; Vraga, Bode, Wells, *et al.*, 2014), la Filosofía, la Antropología (Peña, Rodríguez, y Sáez, 2016) y la Teoría Documental (Ortiz, Fidalgo, Zapata y Bula, 2017). Esta diversidad de aproximaciones explica por qué, al analizar la catalogación de los artículos sobre YouTube en *Scopus*, se observa un menor porcentaje de estudios sociológicos. En este caso, el 49% de los artículos está relacionado con las artes y las humanidades

Algunos de los artículos más citados en dicha base de datos, tienen como objetivo analizar características generales de la cultura digital, más que profundizar en la comprensión de la plataforma en sí. Un ejemplo es el texto de Youmans y York (2012) que explora la censura a partir de cuatro casos —uno de los cuáles proviene de YouTube. Otro ejemplo es el estudio realizado por Nanabhay y Farmanfarmaian (2011) quienes reflexionan sobre los vínculos entre los espacios públicos, digitales y analógicos. Este caso selecciona el audiovisual por la evidente unificación de tales espacios, dado que en el video se pueden identificar las locaciones (los lugares físicos). Lo anterior facilita la comprensión del “ciberlugar”, categoría propuesta por Meek (2012) que se opone a la fragmentación entre lo *off* y *online*, proponiendo un *continuum* donde los cuerpos no desaparecen en la ambigüedad de lo “virtual”, idea relevante para la presente investigación doctoral, ya que permite la indagación fenomenológica y visual; además de comprender —de mejor forma— el uso recurrente del *performance* dentro de los videos realizados en favor de los desaparecidos.

Sobre las aportaciones diferenciadas que la red social YouTube aporta a los movimientos sociales, los científicos señalan que ayuda especialmente a hacer visibles las injusticias y dar voz a las víctimas de gobiernos autoritarios y minorías marginadas<sup>25</sup> (Khamis y Vaughn, 2011; Vergani, 2011). En ese mismo tenor de ideas, existen investigaciones que vinculan la defensa de los derechos humanos con las narrativas audiovisuales, las cuales sirven no solo para generar representaciones más adecuadas de grupos mal representados sino para denunciar injusticias por medio del video (Gregory, 2006).

Algunos estudios comparados entre diferentes plataformas (Thorson, Driscoll, Eklade, *et al.*, 2013) afirman que los videos que se comparten, por ejemplo en Twitter, funcionan más como movilizadores políticos; de ahí que los videos que se anexan a los *tuits* se vinculen más con noticias, marchas, protestas, videos *eyewitness* y llamados a la acción a través de producciones originales. Mientras que en YouTube permanecen videos que recirculan, como viejas producciones, videos musicales, videos *remixes*, *mash up* y *cut and paste*. Lo anterior ratifica una vez más el poder de YouTube en la construcción de la memoria colectiva, ya que “es más arqueológico pues tiende a compartir antecedentes” (Thorson *et al.*, 2013, p.18).

Sin embargo, algunos investigadores sostienen que YouTube promueve la banalización de las causas debido a su vínculo con el entretenimiento. No obstante,

---

<sup>25</sup> En este tenor se inscribe el trabajo *#RVP Realidades Video Políticas: activismo y emancipación de la imagen red* de Ortiz, Fidalgo, Zapata y Bula (2017) editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Para mayor información revisar: <http://culturasmetropolitanas.org/rvp-realidades-video-politicas-activismo-y-emancipacion-de-la-imagen-red/>

Gooyong (2011) descubre que en YouTube el recurso humorístico ha sido también un medio de resistencia de grupos marginados que usan la ironía para hacer visibles sus causas. Por lo anterior, considera que es una plataforma que puede aprovecharse como medio de educación para el cambio social dentro de la vida cotidiana, idea que comparten Peña, Rodríguez y Sáez (2016). Mientras que para Uldman (2013) la ironía y la parodia no tienen demasiado valor, para Gooyong (2011) son parte de la creatividad pacífica que resiste la violencia cultural de los eventos que vulneran los derechos humanos.

Los científicos enfatizan que las plataformas sociales no se utilizan de forma aislada sino de manera convergente (Meneses y Castillo, 2018)<sup>26</sup>, donde YouTube funciona como fuente de noticias, de empoderamiento y documentación (Askanius, 2015).

Sobre el análisis de la dispersión, existe una tendencia metodológica de explorar los videos populares y virales equiparando dichos datos con el “*engagement* de la audiencia” (Castillo y Meneses, 2015; Meneses y Castillo 2016; Vraga, Bode, Wells, *et al.*, 2014) para, a partir de ahí, realizar recomendaciones sobre las formas más adecuadas para representar los videos de protesta. Sin embargo, algunos científicos vinculados con la economía política consideran que la popularidad está vinculada con lógicas comerciales, y que los videos más vistos están asociados más a la espectacularidad que a la identidad colectiva (Thorson, *et al.*, 2013; Sierra 2015).

En lo que respecta a la deliberación concluyen, a partir del análisis de los comentarios, que existen más limitaciones que en otras plataformas, ya que las respuestas

---

<sup>26</sup> Este artículo también es parte de los estudios exploratorios realizados por la autora de la presente tesis doctoral.

suelen ser más emocionales (sean de adhesión o rechazo), violentas, superfluas y cortas (Hess, 2009; Nos y Farné, 2015; Uldman, 2013).

Sobre las formas de representación, varios de los artículos desarrollan caracterizaciones sobre los recursos narrativos (textuales y visuales) y análisis del *digital storytelling* de las producciones culturales (Nos y Farné, 2015; Meneses y Castillo 2016; Peña, Rodríguez y Sáez, 2016; Vraga, Bode, Wells, *et al.*, 2014). Para esto, algunos autores utilizan tipificaciones realizadas en estudios previos de videoactivismo (Arévalo, 2018, Askanius; Notley, Lowenthal y Gregory, 2015; Mateos y Gaona, 2015).

Por su parte en el estudio de las prácticas emergentes en la Red, diversas fuentes definen el videoactivismo<sup>27</sup> como un repertorio de acción y actividad emergente relacionada con los movimientos y organizaciones sociales no formales que luchan por un cambio social. Dichos autores tienden a realizar genealogías y categorizaciones desde la teoría de los movimientos sociales (Askanius, 2015; Roman, 2009; Notley, Lowenthal y Gregory, 2015; Mateos y Gaona, 2015).

En cuanto a las metodologías de investigación utilizadas para el estudio científico del videoactivismo en la Red, se encontraron trabajos de análisis discursivo y de contenido (Arévalo, 2013, 2014 y 2018), así como del *digital storytelling* (Meneses y Castillo, 2016 y 2018) con abordajes multi-método, también estudios de corte antropológico sobre el video participativo en tiempos de Internet (Ortiz, Fidalgo, Zapata y Bulos, 2017). De acuerdo con

---

<sup>27</sup> Tema que se tratará en el capítulo tres de la presente tesis doctoral.

Kunt (2008), una de las ventajas del estudio del *digital storytelling* es que puede ser un recurso sumamente llamativo en una sociedad-red saturada de información.

Este breve resumen sobre las investigaciones actuales del videoactivismo digital en YouTube ha pretendido resaltar las discusiones científicas predominantes, fortaleciendo la pertinencia de realizar una indagación desde un enfoque menos común, como es el de la Filosofía de la Comunicación, a través de una aproximación metodológica mixta.

#### **1.4.3. La aproximación filosófica de la comunicación. Indagaciones semejantes.**

Los estudios más cercanos al planteamiento de la presente indagación no figuran entre los trabajos más citados en las bases de datos *Scopus* y *Web of science*. Su localización se realizó rastreando las palabras clave: Internet, *digital communication*, *social movements*, YouTube, etc. y *social recognition*, *Honneth*, *intersubjectivity*, *interaction*, etc. A continuación se destacan algunas de las ideas más relevantes de los artículos analizados.

Sobre el vínculo entre la teoría del reconocimiento social y los medios digitales, las indagaciones señalan que, en la Sociedad de la Información existen formas de interacción y socialización inéditas mediadas por la tecnología, dentro de las cuales se promueve el mutuo reconocimiento (Couldry, *et al.*, 2014; Renov, 2004; Flores-Márquez, 2015; Maia, 2014). En ello concuerda Harris (2015) cuando afirma que narrar historias ayuda a contrarrestar la violencia cultural de los palestinos en el Reino Unido, ya que recupera las narrativas de la periferia.

Las características de estos entornos (multimediativos e interactivos) los convierten, en la actualidad, en uno de los principales escenarios para la disputa ética por el reconocimiento de grupos culturalmente estereotipados, menospreciados y mal

representados a nivel global. Al igual que otros trabajos de investigación, los científicos destacan el potencial del *digital storytelling* en el fortalecimiento de la identidad y de la denuncia de injusticias soterradas, pero con la diferencia de que abordan el tema del reconocimiento como un asunto vinculado con la intersubjetividad. En esta línea, destacan especialmente estudios sobre *disabilites* (Maia y Regiane, 2014), feminismo (Fotopoulou, 2014; Gámez y Nuñez, 2013) y representaciones de la comunidad LGTB (Carvalho, 2017).

Las indagaciones cuestionan cómo es que ocurre la formación de sentidos de reconocimiento social por medio de una interacción que no es cara a cara, sino que es mediada por la tecnología. La característica multimediática del Internet, permite incorporar diversos sentidos de la percepción, más allá del visual-textual, o el exclusivamente auditivo. Los medios digitales posibilitan, además de escuchar y observar, interactuar de nuevas formas y representar las emociones y los sentidos co-creados de maneras creativas. Sin embargo, esta interacción está condicionada por el diseño de las herramientas tecnológicas y por la falta de sincronía en la interacción (por mínima que sea). Por ejemplo, en el caso de un video en YouTube, si bien se incorporan elementos paralingüísticos y visuales, el productor no puede conocer inmediatamente la reacción de los otros, hasta que la circulación y el consumo del mensaje se empieza a reflejar en los comandos de interacción: *vistas, comentarios, me gusta, no me gusta, suscriptores*, etc. No obstante, esta limitación promueve el desarrollo de otras habilidades como la imaginación y el uso de conocimientos sociales previos, ya que un individuo puede anticipar cómo los otros recibirán sus mensajes.

In this way, when posting, the individual can, from previous knowledge about his contacts (and therefore receptors of the message), modulate it to reach a certain

objective: to cause revolt, compassion, solidarity, contempt, etc. However, this knowledge is limited by some factors (Carvalho, 2017, p. 352).<sup>28</sup>

En este sentido, el ejercicio del ciberactivismo requiere y promueve la activación de la imaginación moral, para generar sentidos de reconocimiento social en favor de personas afectadas por la violencia (García-González y Castillo-González, 2016). En esta vena destaca el análisis realizado por Flores-Márquez (2015), que vincula las expresiones públicas de protesta localizadas en Internet con la imaginación, la identidad y el reconocimiento intersubjetivo de grupos de activistas. Sin embargo, los investigadores recuerdan que en las redes sociodigitales también se propagan los mensajes de intolerancia; de ahí que sea necesario seguir investigando el fenómeno de la interacción mediada por la tecnología para comprender los límites y las posibilidades que la comunicación digital ofrece en términos de reconocimiento. En esta línea, algunos trabajos indagan sobre las representaciones audiovisuales que reproducen la violencia (Arévalo, 2015 y 2018; de Carvalho, 2017) pues: “At the same time that it allows for a wider visibility and strenghtens the spreading of subaltern, dissident, or social minority speeches, it also allows the viral spreading of hate speech”<sup>29</sup> (Carvalho, 2017, p. 352).

El reconocimiento social es un fenómeno complejo, por ello no basta con hacer visibles las injusticias, sino que se tiene que evaluar la calidad de las representaciones en

---

<sup>28</sup> En este sentido cuando un individuo publica un mensaje, recupera experiencias y conocimientos previos acerca de sus contactos (que serán los receptores del mensaje) y, a partir de ahí, modula su mensaje para alcanzar un determinado objetivo: causar una revuelta, activar la compasión, solidaridad, desprecio, etc. Sin embargo, su conocimiento será siempre limitado por diversos factores [traducción propia].

<sup>29</sup> Al mismo tiempo que permite una mayor visibilidad y fortalece la difusión de discursos subalternos, disidentes o de minorías sociales, también permite la difusión viral del discurso de odio [traducción propia].



términos de los niveles de reconocimiento alcanzados. Una inadecuada representación equivale a un nuevo tipo de menosprecio, por ello cobra relevancia el nivel de conciencia y conocimiento con el cual están contruidos los mensajes (cuando no están realizados por los propios afectados). Esto ha dado lugar a estudios sobre las inadecuadas formas de representación de grupos violentados (Gámez y Nuñez, 2013; Gámez y Gómez, 2016; Lugo, Melón, y Castillo, 2017).

Sobre trabajos que vinculan la Filosofía de la Comunicación con perspectiva ética, se destacan las investigaciones realizadas por los miembros de la línea de comunicación para la paz del Instituto de Desarrollo Social y Paz de la Universidad Jaume I. Algunas de estas indagaciones vinculan al *digital storytelling* con la reflexividad, como lo muestran Nos y Farné (2015), cuando analizan los marcos utilizados por los videoactivistas para producir sentidos de justicia por medios no violentos y construir, a su vez, mecanismos de memoria. La misma Eloisa Nos realiza otras indagaciones con la finalidad de entender cómo los mecanismos de interacción de los medios digitales impactan en la sensibilidad moral (Nos y Pinazo, 2013). En la misma línea, Pinazo y Nos (2013) analizan el efecto de las campañas sostenidas por organismos no gubernamentales (ONG) para promover esta sensibilidad; por su parte, Arévalo (2013) indaga sobre las estrategias de concienciación utilizadas en el videoactivismo en YouTube. Asimismo, Gómez y Maceda (2016) exploran marcos teóricos alternativos sobre el reconocimiento social, como la propuesta del *ethical witnessing*, para evaluar la representación de la violencia de género en los contenidos audiovisuales de la cultura popular.

Respecto a la emotividad, existen indagaciones sobre el poder del video de protesta para generar sentidos intersubjetivos compartidos a nivel afectivo. Dicha capacidad se

capitaliza para atraer nuevas audiencias, de ahí que sea un recurso especialmente utilizado por las diásporas para diseñar lugares de interacción y reconocimiento, a través de la afectividad que genera el sentido de intimidad. En este orden de ideas, Nanabhay y Farmanfarmaian (2011) afirman que el videoactivismo se relaciona con los movimientos por la justicia global, porque los sentimientos creados convocan a las audiencias internacionales a vincularse desde “fuera” con las causas locales.

Este resumen muestra el camino explorado por otros investigadores que vinculan la protesta digital con la categoría del reconocimiento social y con aproximaciones filosóficas de la comunicación. Llama la atención la poca producción científica en el tema, ya que la mayoría de los estudios sobre comunicación intersubjetiva indagan procesos de interacción llevados a cabo cara a cara. Lo cual muestra que uno de los aportes, del presente trabajo, a la disciplina es justamente el de una aproximación filosófica para tiempos de Internet.

### **1.5 Sobre la propuesta interdisciplinar**

En esta sección se expone la fundamentación de los vínculos interdisciplinarios sobre los cuales descansa la presente investigación, que se realiza desde la Filosofía de la Comunicación con perspectiva ética, en diálogo con la Filosofía Política, la Teoría de los Movimientos Sociales y los Estudios Culturales.

Se parte de una postura filosófica y ontológica de la comunicación que entiende al fenómeno como algo más que transmisión de información por medio de signos, sino como vida compartida. Por ello se propone a la intersubjetividad como eje transversal, por el cual se configura el reconocimiento y los sentidos culturales de justicia que abarcan tanto a los

sujetos<sup>30</sup> como a las estructuras y sistemas sociales. Este planteamiento descansa en el trabajo realizado por un grupo de investigadores iberoamericanos, llamado “Una Comunicología Posible”<sup>31</sup> (Galindo, 2009), quienes conciben la existencia de cuatro grandes dimensiones en el estudio de la comunicología: la expresión, la difusión, la *interacción* y la estructuración [énfasis añadido] (Rizo, 2005, p. 1). En lo que respecta a la interacción<sup>32</sup>, destacan en el grupo las investigaciones realizadas por Marta Rizo, quien argumenta en torno a una aproximación filosófico-ética de la comunicación. Afirma que “la mirada filosófica de la comunicación debe ser una que ponga el acento en lo ontológico, en el ser, en la esencia dialógica de lo humano” (2012, p. 25). De ahí sus indagaciones sobre el vínculo entre interacción, intersubjetividad y comunicación; trabajo que armoniza con el de Vivian Romeu Aldaya (2012) sobre el papel de la comunicación y el lenguaje en la conformación del sujeto, o el de Leonarda García Jiménez (2012), sobre el papel de la interacción humana en la formación de sentidos. Son estos, tan solo ejemplos que muestran las rutas que han tomado las indagaciones en torno a la Filosofía de la Comunicación que, de acuerdo con Marta Rizo, ha sido una de las vetas menos desarrolladas en el campo<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> Cuando en la presente tesis doctoral se hace referencia al sujeto, debe entenderse como un complejo proceso de subjetivación que tiene lugar en la socialidad. Es decir, no es una categoría fija, ni un estado acabado, el sujeto siempre es proyecto.

<sup>31</sup> El Grupo hacia una Comunicología Posible (GUCOM) es un proyecto de investigación sobre la Ciencias de la Comunicación, conformado a inicios del siglo XXI, el cual se ha nutrido del pensamiento de académicos de universidades de México, España y Colombia, que trabajan en una propuesta de construcción de una ciencia general de la Comunicación. En el marco de estas discusiones, aparecen los debates sobre la Sociología y Filosofía de la Comunicación. Revisar: Galindo (2009) Sociología y Comunicología historia y posibilidades.

<sup>32</sup> Los estudios de la interacción en la comunicación ha sido desarrollados por la escuela de Palo Alto, vinculada con estudios psicológicos de la comunicación.

<sup>33</sup> Martha Rizo lleva a cabo una indagación sobre los fundamentos de las Ciencias de la Comunicación a partir de las obras de Bernard Miège, Robert Craig, Judith Lazar y Armand Mattelart. Si bien explora más de 20 fuentes, la investigadora las engloba en siete: “economía política, cibernética, semio-lingüística, sociología funcionalista, sociología crítica-cultural, sociología fenomenológica y psicología social” (Rizo, 2005, p. 1).

El estudio de la Filosofía de la Comunicación aborda reflexiones existenciales, ontológicas y también éticas. Es decir, no solo tiene la intención de hacer estudios descriptivos y explicativos, sino intenta ser una herramienta *reflexiva para la transformación social*; en esta bisagra se intersectan los diálogos interdisciplinarios. El reconocimiento como fenómeno de la interacción es un asunto relacionado con la ontología y la subjetivación, pero también se vincula con el mundo social, puesto que la búsqueda de justicia ocupa necesariamente el espacio público. Por ello se dice que el fenómeno es el de una lucha *ética* por el reconocimiento *social*.

La dimensión ética se vincula con principios y fines de justicia, mientras que el reconocimiento remite a procesos psicológicos (Mead) y fenomenológicos (Schütz) de la intersubjetividad<sup>34</sup> así como a la formación de sentidos de resistencia y lucha en la dimensión cultural. De ahí la necesidad de entablar diálogos con la Teoría de los Movimientos Sociales y con los Estudios Culturales de la Comunicación.

Sobre la dimensión filosófico moral, Martha Rizo reporta que en el campo de la Filosofía se puede rastrear la referencia a la comunicación humana, especialmente en la época contemporánea. El giro lingüístico que la Filosofía ha tomado desde el siglo XX, ha puesto en el centro de las discusiones asuntos relacionados con el lenguaje. Particularmente destaca la Filosofía del Lenguaje, Lingüística y Semiótica, en donde se distinguen dos enfoques principales: el lingüístico y el existencial (Rizo, 2012). El primero aborda asuntos

---

Concluye que el campo se ha formado con raíces predominantemente sociológicas y que aunque se ha fertilizado por la Filosofía su herencia ha sido menor. “El pensamiento filosófico en el campo de la comunicación se reduce casi exclusivamente a la presencia de abordajes cercanos a la fenomenología y la hermenéutica” (Rizo, 2012, p. 17).

<sup>34</sup> Explicados con mayor detalle en el marco teórico del presente trabajo (capítulo 2).

relacionados con la transmisión de información y apela a una comunicación simbólica; el segundo, se encuentra primordialmente el papel de la fenomenología de corte existencial que da cuenta de “la organización simbólica del mundo social en el que los seres humanos adquieren conciencia de sí y de los otros, por el otro” (Rizo, 2012, p. 19). Esta segunda vertiente es la que tiene mayor relación con una definición de comunicación que pretende abarcar al Ser situado en el mundo y su relación con la alteridad desde una perspectiva ética. La Ética hará referencia a las cuestiones prescriptivas que deben tener los procesos de intersubjetividad humana para que exista una verdadera comunicación orientada por finalidades mayores como es la justicia.

Dialogando con el planteamiento de Rizo, se considera que existen posibilidades para que el vínculo interdisciplinario sea más robusto, si se reconoce que el enfoque pragmático que tiene la Filosofía, a través de las reflexiones sobre la performatividad de la lengua en Austin, tiene también relación con la ética como filosofía práctica. En otras palabras, la Filosofía no solo se interesa en saber pensar sino en orientar la vida concreta de los sujetos situados en el mundo; es decir, existe un componente que se vincula tanto con la ontología-existencial, como con la pragmática de la lengua desde una perspectiva ética. La aproximación filosófica no impide orientar los estudios a la acción, ya que se entiende que la narración es parte de la vida activa del hombre capaz (Arendt, 1993; Ricoeur, 1999, 1990, 2000). La narración con su poder de mediación y reflexividad articula el mundo interior del sujeto (siempre en proceso), con la vida social (figura 2).

Se prevé que el resultado de esta investigación puede ser de interés para la tradición documental y para la Comunicación para el Cambio Social<sup>35</sup>, vinculada con estudios sobre comunicación y desarrollo, y con procesos pedagógicos de liberación. De acuerdo con Pradip (2014), estas indagaciones requieren de mayor claridad respecto al significado intersubjetivo de los conceptos axiológicos recurrentemente aludidos.

---

<sup>35</sup> Tomas Tufte (2012) acentúa la relevancia de los procesos participativos en la Comunicación para el Cambio Social: "[...] es aquella que impulsa procesos de transformación, en los que desde la articulación ciudadana y de redes sociales se llevan a cabo estrategias comunicativas que implementan modelos y estilos de comunicación más horizontales y participativos desde los que se anticipan otros modos de vivir y que terminan por incidir en las estructuras económicas y políticas dominantes para transformarlas" (p. 10).

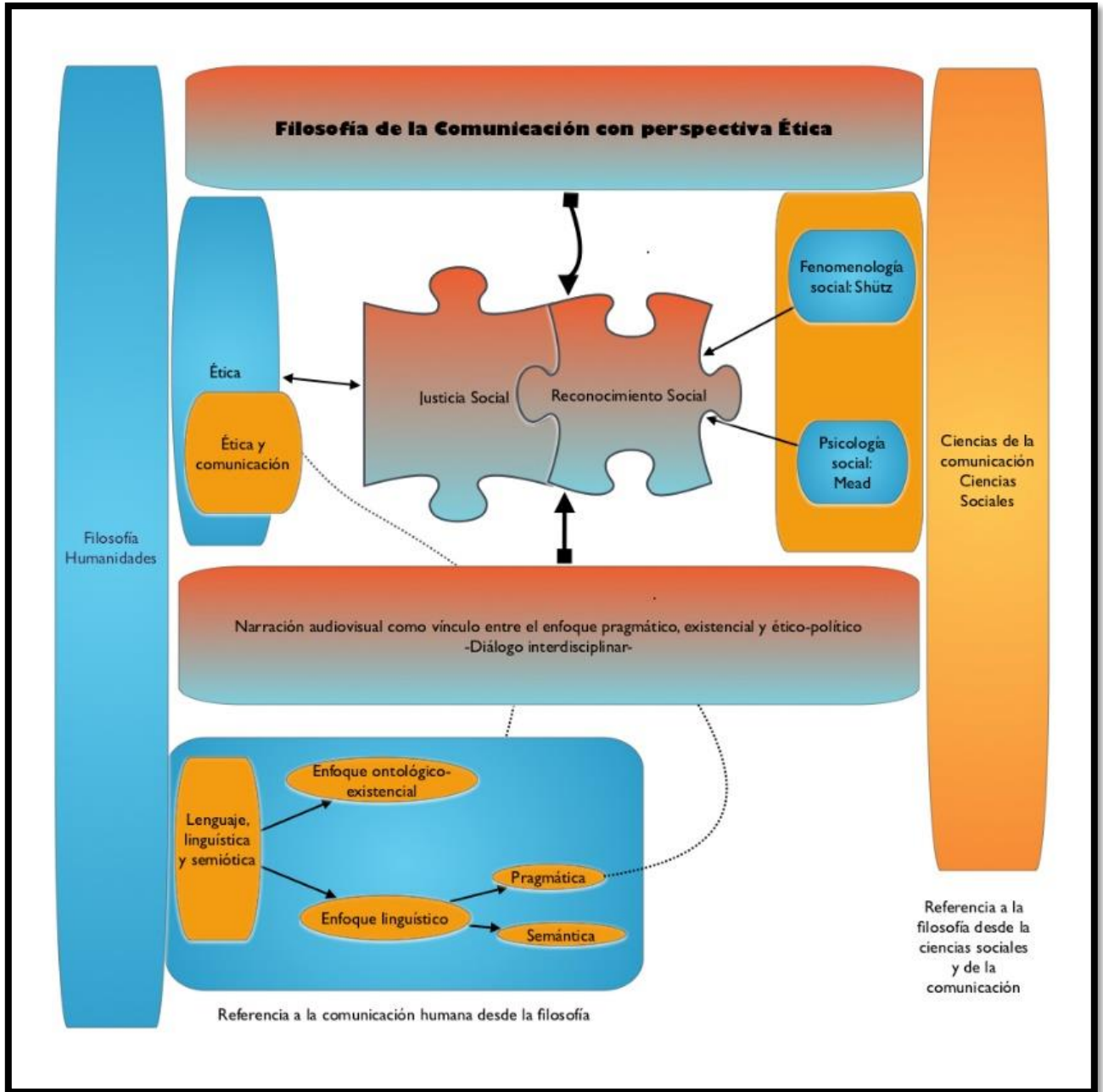


Figura 4. Propuesta de articulación teórica interdisciplinaria para la tesis doctoral. Creación propia.

El primer capítulo tuvo como objetivo presentar la investigación y mostrar la pertinencia de realizar un estudio sobre el videoactivismo en YouTube, tomando como caso de estudio la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa, México. La problematización mostró algunos de los huecos actuales en los

estudios sobre política digital, el estado del arte los ratificó y a la vez mostró las discusiones más relevantes vinculadas con la presente tesis doctoral; argumentaciones y tejidos teóricos que serán retomados a lo largo del presente estudio. Se finalizó con una explicación que pretende brindar mayor claridad sobre la construcción interdisciplinaria de la indagación. Un trabajo que descansa sobre un eslabón construido entre la Filosofía y las Ciencias Sociales, en donde la narrativa se convierte en el nodo articulador entre los campos disciplinares y el método.



## Capítulo 2. El reconocimiento social como puerta de entrada a la vida activa

### Narrativas y representaciones de justicia

“Toda producción artística condensa en una forma estética una postura ética.”

—Iliana Dieguez

“Luego del video, algo se desató por completo, como una fuerza que estaba ahí, en mi interior y eso fue como una energía desbordada. El miedo ya no me importó, ahora sí que fue mi manera de compensar, quizá un poco, todos esos años de indiferencia.”

—Productor de un video y fundador de un colectivo en Australia.

Como se explicó en el capítulo anterior, el problema de investigación que aborda la presente investigación se construye desde la Filosofía de la Comunicación con perspectiva ética que dialoga con la Filosofía Política, los Estudios Culturales, la Teoría Documental y la Teoría de los Movimientos Sociales en su veta cultural. En el presente capítulo se desarrolla el marco teórico donde se tejen estos diálogos, partiendo de lo general a lo particular. Se comienza presentando el vínculo entre justicia y reconocimiento social

(Fraser y Honneth), posteriormente se aborda el tema del reconocimiento describiendo dos formas de concebir la interacción, la reflexiva y la acrítica (Honneth y Schütz). Más adelante se aborda brevemente el tema de la narración que permite concebir la existencia de aspectos reflexivos en el *digital storytelling* de protesta que se estudia de forma contextualizada y que da entrada al tema de la representación (Stuart Hall). En un punto intermedio, se delimita el asunto de la identidad colectiva, una nota necesaria en la presente indagación que considera la lucha por el reconocimiento centrando su atención en el tema de la subjetividad. Al final del capítulo se presentan dos propuestas de integración sobre las cuales descansa parte de la operacionalización de la teoría: el análisis crítico del *digital storytelling* y los cuatro niveles de reconocimiento social (tabla 3).

## **2.1 Los intereses de quién, dónde y cuándo. Repensando la justicia en tiempos globales**

La Filosofía de la Comunicación con perspectiva ética, permite analizar la formación intersubjetiva del sentido cultural de justicia del videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube, a través de la categoría *reconocimiento social*. Pero para poder abordar esta tarea es preciso, antes, comprender cómo se vincula el reconocimiento con la justicia y qué se entiende con perspectiva ética.

Las reflexiones contemporáneas sobre justicia, señalan la necesidad de reconstruir los andamiajes teóricos de antaño. Renovar metáforas, cartografías y temporalidades para reconocer las complejas formas de segregación que aparecen y se recrudecen en el contexto socio-político de la globalización. Esta nueva configuración de la sociedad, interconectada e interdependiente, ha acrecentado lógicas de homologación, acumulación y consumo sobre otras esferas de la vida humana, trayendo como efecto una mayor subordinación de los

sujetos históricamente subyugados . El neoliberalismo ha reducido los espacios políticos y culturales de la modernidad y ha profundizado los conflictos sociales vinculados con el menosprecio de la identidad, no únicamente con la política de clase, lo que obliga a repensar en la justicia más allá de la lógica de la distribución económica al interior de los Estados (Fraser, 2008; Fraser y Honneth, 2006; García-González, 2016). No solo porque la configuración actual del Estado nación no responde a la delimitación territorial de Westfalia<sup>36</sup>, sino porque en el caso de América Latina su configuración fue sumamente excluyente desde el origen. La independencia de los países europeos, realizada por los criollos, no detuvo el imperialismo. Esto significa que los derechos civiles y políticos fueron negados desde entonces a los subalternos (Beverley, Oviedo y Aronna, 1997).

En el siglo XX, bajo el contexto de la Guerra Fría, el socialismo influyó en la construcción simbólica de la justicia, asociándola especialmente al igualitarismo y a la distribución material. Esto provocó el surgimiento de los derechos humanos de segunda generación, orientados ya no hacia los asuntos civiles y políticos (derechos de primera generación), sino hacia la equidad de recursos y oportunidades educativas y culturales.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Los tratados de paz de Westfalia (1648) cambiaron el paradigma medieval religioso y fueron cimiento del “ inicio de la moderna sociedad internacional asentada en un sistema de Estados delimitados” (Franca, 2006, p. 90). El Estado moderno se configuró alrededor de un contrato válido para los habitantes de un determinado territorio y a nivel internacional se establecieron acuerdos racionales no vinculantes entre los países (Kant, 2007a, 2007b).

<sup>37</sup> Llamados también derechos sociales porque integran aspectos vinculados con el igualitarismo. Estos derechos son conocidos como DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) y tienen como objetivo garantizar el acceso básico a la educación, a la cultura y a un ingreso digno. Los expertos sostienen que garantizar los derechos sociales es pre-requisito para el ejercicio pleno de los derechos políticos (Bustamante, 2010).

La justicia entonces, se representó por medio de la metáfora visual de la balanza — promovida por el igualitarismo—, mientras que el paradigma westfeliano reforzó la imagen del territorio. Así, durante la segunda mitad del siglo XX, la justicia se entendió, principalmente, como imparcialidad y como redistribución bajo el amparo de los Estados nación. Con el advenimiento de la globalización y sus contradicciones ha sido necesario amplificar los límites del discurso y reconocer las deudas históricas que hoy se recrudecen. El comercio entre países soberanos ha sido desplazado por una especie de fusión e integración cultural, financiera, tecnológica e informacional, a gran escala (liderada por las élites globales), en el marco de los valores neoliberales: la maximización y acumulación de recursos, la equivalencia, el consumo y la libre competencia (Castells, 1999a).

En este escenario, la esfera económica global ha tomado el completo protagonismo a costa de la esfera política y, como consecuencia, se han segregado y aniquilado culturas y economías locales. Bajo el abrigo del discurso optimista de la aldea global, empresas multinacionales han abusado de países menos aventajados, de su necesidad de empleo y de sus debilidades legales en materia ambiental y laboral. Esto incluye la expansión sin precedentes del crimen organizado (Castells, 1999c), que ha crecido bajo el amparo de la corrupción y que muestra la capacidad destructiva de un modelo económico que merma los espacios políticos y sociales. Un síntoma alarmante, al final de la segunda década del siglo XXI, es la erosión del discurso de los derechos humanos en algunos sectores políticos de ultraderecha; el cual ha emergido dentro de una nueva ola de racismo y nacionalismo, y que violenta, a su vez, el discurso de los derechos sin enfrentar consecuencias políticas. Esta es una señal inquietante que debería de ser tomada en cuenta de cara al futuro.

Los efectos negativos del escenario planteado han afectado especialmente a los que de por sí eran segregados y que ahora lo son por partida doble, en sus países y en la nueva configuración mundial (Castells, 1999a; Beck, 1988). Esto incluye a las poblaciones marginadas dentro de países avanzados, fenómeno conocido como *cuarto mundo*<sup>38</sup>, que hace referencia a la globalización de la exclusión y a la conformación de comunidades de riesgo a escala mundial (Fraser, 2008). Estos grupos humanos comparten la misma vulnerabilidad y evidencian el carácter transnacional de la violencia, lo que configura nuevas reflexiones sobre el concepto de justicia global (García-González, 2016). Las injusticias transfronterizas existentes han provocado la emergencia de nuevos actores sociales, no gubernamentales y transterritoriales (Aikin, 2011), que emprenden nuevas reivindicaciones apoyados por la tecnología; fenómeno conocido como movimientos informacionales por la justicia global (Castells, 1999b; Della Porta y Diani, 2011).

Actualmente los sociólogos profundizan en el estudio de tales movimientos, mientras los filósofos intentan ensanchar los límites discursivos elaborando nuevas preguntas sobre el sentido y el alcance de la justicia (García-González, 2016; Fraser, 2008). ¿Qué significa darle a cada quién lo que merece? ¿Los intereses de quién deben ser considerados?, ¿de qué tipo, cuándo y dónde? ¿Bajo qué criterios y marcos se puede argüir una nueva configuración de la justicia? ¿Cómo debe entenderse la imparcialidad? Estas preguntas detonan reflexiones y nuevos cuestionamientos, y es claro que no se puede aludir únicamente al asunto distributivo; mucho menos es cuestión de méritos y esfuerzos

---

<sup>38</sup> Se ha llamado “cuarto mundo” al proceso de globalización de la pobreza, fenómeno que ocurre en el marco de la era de la información. Revisar La era de la información volumen III. Fin de Milenio de Manuel Castells (1999c).

individuales; tampoco se trata de beneficiar a los más afectados de un sistema ni es materia exclusiva de la dimensión política y/o cultural. En la actualidad, los daños ocurren en diferentes planos, niveles y temporalidades. El menosprecio es diverso y profundo, y es experimentado por millones de seres humanos localizados en múltiples lugares del planeta, en donde se siguen abriendo las heridas del pasado, mientras se van configurando las del futuro.

### **2.1.1 Las dimensiones, cartografías y temporalidades de la justicia.**

Asumiendo la complejidad de las exclusiones históricas y globales, el presente trabajo de investigación se fundamenta en las reflexiones sobre justicia y reconocimiento que se han desarrollado en la tercera ola de la teoría crítica; particularmente se retoma el debate sostenido entre Nancy Fraser y Axel Honneth<sup>39</sup>. La elección corresponde a la reconocida mirada crítica e interés reivindicativo de la escuela de Frankfurt, además de que ambas propuestas superan la concepción de justicia westfeliana y pueden servir para interpretar los procesos históricos de marginación en los países del sur.

En este apartado se mencionan algunas generalidades de los dos planteamientos, pero especialmente se aborda la teoría de Fraser, de la cual se retoman algunos aspectos para configurar la propuesta teórica de la presente investigación. Específicamente, la idea de una nueva gramática de la justicia compuesta de diversas dimensiones: las escalas y el enmarque (acentuando especialmente el segundo). Ambos filósofos han intentado superar

---

<sup>39</sup> Ambos tienen interés en construir una teoría global, es decir, interdisciplinaria, entre la Filosofía, la Sociología y la Ciencia Política (Fraser y Honneth, 2006).

la mirada unívoca de las teorías precedentes que tienden a simplificar los fenómenos sociales generando categorías binarias: lo justo y lo injusto, el opresor y el oprimido, lo doméstico y lo internacional, etcétera. De esta manera, Fraser afirma que la justicia se compone de diferentes aspectos que trascienden lo nacional y la idea de lo distributivo; mientras que Honneth, filósofo neo-hegeliano, propone una teoría del reconocimiento social monista que integra dentro de sí otras dimensiones a través de las cuales supera la disyuntiva entre el estudio macro-social y micro-social de los fenómenos<sup>40</sup> (teoría que se abordará en la siguiente sección).

La propuesta de Fraser, es de corte liberal e inicia con una reflexión que apela a la necesidad de diseñar una nueva gramática de la justicia para “tiempos anormales”<sup>41</sup>, y en respuesta, elabora un planteamiento compuesto por tres escalas, una meta-escala y un enmarque. Las tres escalas corresponden a la distribución, al reconocimiento y a la representación política; mientras que la meta-escala, que también es política, se vincula con el enmarque territorial. Este enmarque implica una adecuada definición de la injusticia en términos geográficos, ya que un enmarque inadecuado —es decir un *desenmarque*— restringe la posibilidad de solucionar el conflicto.

Para comprender de manera más profunda el trasfondo de las escalas y enmarques, es necesario explicar el sentido moral de justicia del cual parte Nancy Fraser para desarrollar su teoría. Como digna representante de la escuela de Frankfurt, sostiene que la

---

<sup>40</sup> Esta propuesta inspiró el diseño de la presente investigación, que considera tanto las dimensiones personales como las colectivas del reconocimiento social del videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube.

<sup>41</sup> Haciendo referencia a la nueva configuración socio y geopolítica que ha generado la globalización neoliberal (Fraser, 2008).

justicia es un asunto de paridad en la participación, condición indispensable para el ejercicio pleno de la interacción social dentro de una democracia. Por lo tanto, la injusticia es concebida como todo aquello que limita la participación simétrica en la vida política<sup>42</sup>. “De acuerdo con esta interpretación democrática radical del principio de igual valor moral, la justicia requiere acuerdos sociales que permitan a todos participar como pares en la vida social. Superar la injusticia significa dismantelar los obstáculos institucionalizados”.

(Fraser, 2008, p. 39).

Para Fraser, la paridad de la participación puede ser interrumpida no únicamente por la desigualdad material, es decir por la injusticia distributiva, sino por aquellos impedimentos asociados a la falta de valoración cultural (carencia de reconocimiento social) y a la marginación o inadecuada representación política. La filósofa sostiene que las diferentes escalas de la injusticia interactúan a manera de círculo vicioso; sin embargo, deben ser analizadas de forma independiente. Por ello, en su propuesta, el reconocimiento no puede abarcar el asunto de la distribución<sup>43</sup>, pues existen grupos devaluados que no necesariamente comparten la disparidad económica, además observa una tensión entre la lucha por el reconocimiento y la distribución; mientras el primero promueve la diferenciación, el segundo impulsa la homologación institucionalizada (Fraser, 1997b; 2008). En este punto difiere con Honneth, quien plantea una teoría del reconocimiento

---

<sup>42</sup> Idea que se retoma de la propuesta habermasiana de raíces kantianas.

<sup>43</sup> En ello disiente con la teoría de Honneth quien incluye en el reconocimiento el asunto distributivo. El debate realizado entre ambos filósofos ha dado lugar al texto ¿Redistribución o reconocimiento? (Fraser y Honneth, 2006).



capaz de abarcar las otras escalas; es decir, una adecuada distribución es una forma de concretar un reconocimiento social auténtico.

Respecto a la escala política, Fraser considera que esta sirve para explicar las injusticias que surgen “en sociedades políticas delimitadas, cuando las reglas de decisión sesgadas privan de voz política a personas que ya cuentan como miembros” (Fraser, 2008, p. 22). Sin embargo, la representación es también una meta-dimensión que sirve para explicar la dificultad que los grupos marginales encuentran, para tener voz y voto en el entorno internacional en donde se concentra mucho del juego político contemporáneo. El reto planteado por Fraser es el de cuestionar las naturalizaciones conceptuales que impiden una adecuada delimitación del problema.

En este caso el quién de la justicia está definido injustamente, en la medida que se excluye de toda consideración a los afectados que no son ciudadanos. Esto ocurre cuando, por ejemplo, las reivindicaciones de la población pobre del mundo se relegan a ámbitos políticos internos de Estados débiles o fallidos y se les impide oponerse a las fuentes externas de su desposeimiento (Fraser, 2008, p. 23).

Como ya se dejó entrever, la filósofa no hace ningún planteamiento respecto a la temporalidad (el cuándo de la justicia). Sin embargo, es preciso sugerirla ante la existencia de injusticias tras-temporales; es decir, aquellas que no han sido resueltas en el pasado o que no pueden resolverse en el presente por obstáculos generalmente políticos, asociados a regímenes autoritarios y estados fallidos y/o débiles. Se refiere a las injusticias no resueltas que no suscriben en la memoria de los afectados, sino que se mantienen presentes a través de luchas transgeneracionales. Las desapariciones forzadas, los presos de guerra, las

víctimas de bandas criminales coludidas con los sectores políticos son ejemplos emblemáticos. Al igual que sucede con el *desenmarque* territorial, una inadecuada interpretación de la injusticia —en términos temporales— puede disminuir la comprensión crítica del carácter que debe tomar la reivindicación y minar los esfuerzos efectivos en la consecución de una justicia que abarque, además de lo jurídico, el tratamiento simbólico asociado a la verdad y a la reparación de las víctimas. Al proponer el uso de un *enmarque* trans-temporal, es preciso ubicar los esfuerzos teóricos que se han abordado en los estudios sobre justicia transicional, pero para fines del presente trabajo, se considera que previo a integrar dichas reflexiones —que incluyen un componente jurídico relevante— hay que integrar la categoría en un marco explicativo más genérico que dialogue con las otras dimensiones (tabla 1).

Tabla 1

Escalas de la justicia

Enmarque	Escalas	Modo de injusticia
Dimensión meta-política	Dimensión política	Representación fallida
	Representación	Obstáculos políticos
		Exclusión y limitaciones procedimentales
Enmarque territorial	Dimensión cultural	Falta de valoración social
	Reconocimiento	Injusticia simbólica
<i>Enmarque temporal</i> <sup>44</sup>	Dimensión económica	Inequidad material y de oportunidades
	Redistribución	
Esfera pública transnacional		

Fuente: retomado de Fraser (2008) añadiendo el enmarque temporal.

Desde la óptica de Fraser, los nuevos movimientos sociales son los que se encargan de presionar y negociar los enmarques adecuados en las esferas políticas e “intentan ampliar los límites de la justicia para incluir a todos los que estén potencialmente afectados” (2008, p. 20). Consecuentemente, los activistas luchan para subvertir las injusticias transnacionales (y trans-temporales), mientras que los Estados tratan de sortear

---

<sup>44</sup> Enmarque agregado por la autora de la presente tesis doctoral. La delimitación temporal de la injusticia se vincula con la capacidad de reconocer el menosprecio anclado en la memoria colectiva. Si un agravio del presente, se enraiza en el pasado, la definición de la injusticia debe amplificar sus límites y reconocer la dimensión temporal del menosprecio. Solo entonces se podrá estar en condiciones de concretar la justicia y reparar el tejido social que la violencia ha fracturado.

la presión externa de actores que no son ciudadanos en términos territoriales<sup>45</sup>. El fenómeno descrito lleva a Fraser a realizar una crítica de la esfera pública habermasiana —por considerarla excluyente— y así pugna por repensar este concepto, dando lugar a una especie de esfera pública transnacional<sup>46</sup>. En este sentido, las redes sociales de Internet tienen un papel protagónico, al funcionar como espacios donde fácilmente se crean y propagan los sentidos culturales de resistencia, y donde pueden formarse —con mayor rapidez— redes organizativas para la protesta global. Es importante anotar que el auge de las protestas informacionales aún no ha demostrado que los movimientos actuales sean más efectivos en términos políticos que los previos<sup>47</sup>, lo que invita a seguir caracterizando las luchas contemporáneas desde diferentes aproximaciones disciplinarias.

En este punto se intersecta el diálogo con la teoría sociológica de los movimientos sociales, desde donde se intenta comprender el origen de la brecha entre las protestas informacionales y los cambios políticos reales. La presente investigación pretende profundizar en la caracterización y comprensión de la configuración de los sentidos de injusticia del movimiento por Ayotzinapa que fue altamente informacional. Este análisis detallado puede ofrecer un diagnóstico que sume a la comprensión interdisciplinaria del problema, en parte porque puede evidenciar si, a nivel cultural, la injusticia está mal

---

<sup>45</sup> Nancy Fraser establece por ello que su teoría es la de una “Justicia democrática postwestfaliana” (Fraser, 2008, p. 39).

<sup>46</sup> Parte del debate que sostiene Fraser versa sobre la legitimidad y eficacia de la esfera pública transnacional. (1997a y 1997b).

<sup>47</sup> La socióloga Zeynep Tufekci experta en movilizaciones sociales vinculadas con la tecnología, afirma que actualmente es más fácil hacer visibles las injusticias a nivel global, pero que el esfuerzo dedicado en ello no corresponde a los logros obtenidos en términos políticos. La crítica se dirige, principalmente, a las condiciones estructurales de la globalización neoliberal, que permean las lógicas comerciales de las plataformas sociodigitales condicionando la participación política (Tufekci, 2017).

definida y mal enmarcada; y mostrar que la propagación informacional de un movimiento no implica que exista una mejor comprensión y delimitación del problema de injusticia.

A manera de resumen, es importante distinguir que la propuesta de Nancy Fraser ubica al reconocimiento como una escala en donde se conforman los sentidos simbólicos de la injusticia que se vinculan con una adecuada comprensión y definición del problema en términos políticos, distributivos y territoriales; definición que impactará en la efectividad de la lucha por la justicia. Este planteamiento parte de una visión moral de raíces kantianas orientada por principios generalizables, en donde la justicia se entiende como paridad en la participación dentro de la vida política.

En el presente trabajo se considera que la teoría desarrollada por Axel Honneth amplifica la obra de Fraser, ya que el filósofo profundiza en la dimensión filosófico moral y socio-psicológica de la categoría.

Para poder comprender con mayor profundidad la propuesta de Honneth se desarrolla el siguiente apartado.

## **2.2 ¿Es posible superar una injusticia no reconocida? La importancia del sentido moral del reconocimiento**

En esta sección se presenta la propuesta del filósofo alemán Axel Honneth. Al inicio se mencionan los planteamientos generales de su teoría, realizando contrastes con las propuestas de Fraser recién revisadas. Posteriormente se aborda el asunto de la interacción intersubjetiva desde las reflexiones de George Mead. Al final se añade una descripción de la fenomenología social de Alfred Schütz, que se considera otra avenida explicativa para el

fenómeno de la interacción humana y del reconocimiento intersubjetivo que, aunque tiene diferentes orígenes teóricos, se considera complementaria a la propuesta de George Mead, utilizada por Honneth.

Axel Honneth es un discípulo directo de Jürgen Habermas, conocido por el desarrollo de su teoría normativa del reconocimiento social, considerada una teoría moral del conflicto. Su trabajo surge de la madurez de sus indagaciones sobre la categoría *reconocimiento* desarrollada por Hegel —en el periodo de Jena—, a partir de la cual reelabora la teoría del entendimiento comunicativo de Habermas, añadiendo nociones sobre el poder y lucha de Foucault, y sobre la intersubjetividad humana de George Mead. (Honneth, 1997a; 2011; 2012).

La pretensión de Honneth es generar una teoría capaz de explicar al mundo empírico, a través de categorías que han sido relegadas en el discurso científico dominante. Considera que en la teoría crítica existe un déficit sociológico (Herzog, 2012) y en la sociología un déficit de categorías morales, debido al protagonismo de las explicaciones economicistas que han descuidado el poder conflictivo del menosprecio moral. En contraste con Fraser, no intenta responder y explicar las demandas de identidad que enarbolan los movimientos sociales actuales. Su interés estriba en desarrollar una teoría que ayude a comprender de forma más compleja las fuentes morales del conflicto social; de ahí que no enfoque su atención exclusivamente en la figura de los movimientos sociales.

Solo he mostrado en contra de Fraser que orientar en sentido normativo una teoría social crítica hacia las demandas públicamente perceptibles de los movimientos sociales tiene la consecuencia no buscada de reproducir las exclusiones políticas

[...]. En contraste con Fraser yo asumo que las demandas de una política de identidad, por no hablar de los objetivos de la multiculturalidad, no justifica la reformulación de los conceptos básicos de la teoría social crítica en términos de una teoría del reconocimiento, sino una visión mejorada de las fuentes motivacionales de descontento y de la resistencia social. En otras palabras el giro teórico del reconocimiento representa un intento de responder a un problema inmanente a la teoría y no una respuesta a tendencias actuales de desarrollo social (Fraser y Honneth, 2006, p. 101).

Lo anterior explica por qué la teoría de Honneth se enfoca en la formación de subjetividades que van ganando autonomía conforme son capaces de reconocer al otro de forma auténtica y completa. Dicho de otro modo, el desarrollo de una subjetividad capaz de luchar por el reconocimiento en términos no solo filiales, sino estructurales y de aprecio por la singularidad. En este sentido, la teoría del reconocimiento de Honneth tiene mayor amplitud para identificar la singularidad de diferentes tipos de producción cultural de protesta. El giro hacia la subjetividad y singularidad, actúan a la vez como antídoto al principio de equivalencia que se acentúa en la Sociedad Informativa.<sup>48</sup>

Su obra establece que el origen de las confrontaciones sociales son las vivencias de menosprecio experimentadas por los sujetos; de ahí que “los motivos de su rebelión y

---

<sup>48</sup> La teoría de Honneth al retomar las ideas de Hegel, propone la conformación de una subjetividad no atomista sino integrada a la comunidad y a la historia, contrario a las propuestas de origen kantiano, en este caso, Habermas y Fraser. Frente a la exaltación del individuo aislado que los modelos neoliberal y digital fomentan, la eticidad planteada por Honneth puede servir de contrapeso para la conformación de sociedades más incluyentes que aprecien la singularidad y necesidad de los aportes de todos sus integrantes.

resistencia social se constituyen en un espacio de experiencias morales que brotan de la lesión de expectativas profundas de reconocimiento” (Honneth, 1997a, p. 197). El conflicto y las emociones de rabia e indignación que le acompañan son respuestas al daño que provoca la exclusión y humillación social, a nivel físico, legal y moral (Sauerwald, 2014).

Por ello se considera que la transformación positiva del conflicto requiere del reconocimiento; es a partir del surgimiento de luchas que no están vinculadas exclusivamente a la distribución económica, que se ha podido observar “el valor político del menosprecio” (Honneth, 1997b, p. 2).

Para Honneth, siguiendo las ideas de Hegel, el conflicto revela tres tipos especiales de menosprecio: el daño a la integridad física, la privación de derechos humanos y la degradación del valor social de las capacidades y formas de autorrealización acumulados en la vida. Frente a ellos, distingue tres formas de reconocimiento que ayudan al hombre a transitar hacia una sana autonomía: “amor, derecho y valoración social, que según los momentos, encierran en sí el potencial de una motivación de los conflictos” (Honneth, 1997b, p. 7). El *afecto filial*<sup>49</sup> representa la primer forma de reconocimiento recíproco, donde el sujeto supera la simbiosis original; no se trata entonces de un amor romántico, sino de un reconocimiento “acompañado de dedicación, una afirmación sostenida por la autonomía”(Honneth, 1997a, p. 132) que se preocupa principalmente por la integridad física y que se activa por la compasión. El segundo nivel de reconocimiento, *relaciones de derecho*, implica considerar (racionalmente) al otro de forma generalizada, para

---

<sup>49</sup> En el presente trabajo se nombrará a este nivel afecto filial, en lugar de amor, por considerar que representa una imagen más fidedigna en nuestra cultura, de la idea planteada en la obra de Honneth.



comprender que todos somos sujetos de derechos y, a partir de ahí, estar dispuestos a vivir bajo el cobijo de un Estado en donde se tienen obligaciones y prerrogativas; entre ellas, considerar a los otros como iguales ante la ley. Este nivel se activa por el valor de la responsabilidad social.

En lo que respecta al tercer nivel de reconocimiento, este implica la consideración social afectivo-racional de la singularidad. Tomando distancia de la fórmula universalista kantiana “todo ser humano es un fin en sí mismo”, por la concepción de un respeto social que significa “poner de relieve el valor de un individuo en la medida que se puede medir con criterios de relevancia social” (Honneth, 2011, p. 137). Es decir, se añade a la valoración intrínseca de la persona la valoración de sus aportaciones particulares, producto de su diferencia. Este nivel está vinculado con el aprecio, la solidaridad y el respeto social.

Las formas de reconocimiento se plantean gradualmente, partiendo de la relación intersubjetiva individual y más particular en un nivel afectivo, hasta el reconocimiento social de derechos —que implican las estructuras y la universalización de las normas— y la valoración de las cualidades individuales (tabla 2). Justamente la aportación de Honneth consiste en la amplitud del análisis que abarca tanto lo micro social y particular, como lo macro social y generalizable. Además, gracias al vínculo con la obra de George Mead se desplaza el tono metafísico de la propuesta de Hegel, dándole a su teoría del reconocimiento una orientación empírica:

Apuntalándola en una referencia a la psicología social de G.H. Mead. De este modo, surge un concepto de persona intersubjetivo, dentro del cual se elucida la

posibilidad de una autorrelación no distorsionada, en tanto dependiente de las tres formas de reconocimiento. (Honneth, 1997a, p. 7).

Tabla 2

El menosprecio y reconocimiento

<b>Formas de reconocimiento</b>	<b>Autorrelación práctica</b>	<b>Formas de menosprecio</b>	<b>Valor</b>	<b>Dimensión</b>
1. Relaciones primarias, afecto filial	Autoconfianza	Maltrato y violación Integridad física	Compasión	Intuitiva/afectiva
2. Relaciones de derechos integración social	Autorrespeto	Privación de derechos y exclusión	Responsabilidad	Cognitiva Estructural-jurídica
3. Valoración social	Autoestima	Degradación del valor social: humillación, injuria	Respeto social y solidaridad	Cognitiva y afectiva

Fuente: Creación propia tomada de Honneth (1997a).

El enfoque empírico que adquiere el reconocimiento, como categoría moral, permite que la teoría de Honneth sea una herramienta para el estudio y promoción del desarrollo moral de la subjetividad y de la sociedad en su conjunto. “Las consecuencias de este descubrimiento sociológico-moral pueden desarrollarse en dos direcciones: la primera se refiere a la socialización moral del sujeto; la segunda a la integración moral de la sociedad” (Fraser y Honneth, 2006, p. 136).

Para comprender lo anterior es preciso recordar que el reconocimiento, desde la tradición hegeliana, es concebido como un asunto de la intersubjetividad humana y que es, a su vez, constitutiva de la subjetividad. Dicho de otro modo, se estima que el desarrollo de una subjetividad autónoma es producto de las relaciones recíprocas de reconocimiento auténtico. “Uno se convierte en un sujeto individual solo en virtud de reconocer a otro sujeto y ser reconocido por él” (Fraser y Honneth, 2006, p. 20).

En este sentido el reconocimiento es una categoría que condiciona el desarrollo de la autonomía y autorrealización. Ante ello, Fraser señala que la moralidad propuesta por Honneth está más vinculada con la tradición teleológica del “bien” y de la construcción de “una vida buena” que de principios deontológicos que pudieran ser vinculantes, lo cual percibe como una debilidad. Ante este señalamiento, Honneth responde que “el reconocimiento cuando se entiende de manera adecuada, puede contener una versión modificada del paradigma marxista de la redistribución económica similar al de Fraser” (Fraser y Honneth, 2006, p. 15). Respecto a la moralidad, apunta que partir de una idea de justicia determinada (paridad en la participación), representa ya una noción sobre lo que es deseable para una vida buena. De esta manera, la perspectiva teleológica de Honneth es la de una justicia que implica la igualdad de precondiciones sociales:

Una sociedad que permite la formación de la identidad personal de todos los miembros de la sociedad. [...] equivalente a decir que la autorrealización individual constituye el objetivo real de la igualdad de trato a todos los sujetos de nuestras sociedades. (Fraser y Honneth, 2006, p. 139).

Para analizar el caso del videoactivismo por Ayotzinapa es preciso tener una visión compleja sobre la justicia, pues la desaparición de los 43 normalistas engloba diferentes tipos de violencia: el de un mal reconocimiento, vinculado a una mala distribución, que se enlaza con un mal enmarque territorial y un mal enmarque temporal. Es decir, se requiere de la propuesta filosófico-política de Fraser, para problematizar el asunto del *desenmarque* y entender el vínculo del reconocimiento con la exclusión social; así como para no dejar de ver las dificultades que existen en el espacio político, las cuales apelan a un cambio ético multidimensional que incluye a las instituciones públicas y a las empresas tecnológicas, e impacta los modelos socioeconómicos planteados por el capitalismo neoliberal (Tufekci, 2017).

Sin embargo, es indispensable profundizar en la formación de subjetividades capaces de reconocer moralmente a los otros, debido a los diferentes tipos de menosprecio que rodean al caso y a las limitaciones de la sociedad mexicana para reconocer la legítima disidencia de los excluidos, cuando adicionalmente son de origen indígena y de ideología no liberal. Se requieren subjetividades capaces de resistir los condicionamientos estructurales de las plataformas socio-digitales y las tácticas neutralizadoras del Estado: la diferenciación, la criminalización y el olvido. Por lo anterior, se considera que es importante entender la conexión entre ambas propuestas pues, ¿cómo es posible participar en paridad de circunstancias dentro de una comunidad democrática, cuando se limita el desarrollo de la autonomía de los sujetos?

En este sentido, el reconocimiento social —visto como categoría moral— es indispensable para la construcción de la paridad participativa y, por ende, de sociedades más justas. Por ello, es importante analizar el videoactivismo por Ayotzinapa desde los

diferentes niveles de reconocimiento planteados por Honneth, lo cual traerá como resultado un diagnóstico más preciso del tipo de subjetividad presente en este movimiento y de los retos presentes en la cultura de la protesta actual, para el desarrollo de subjetividades capaces de superar los estados primarios de interacción social.

De esta manera se trabaja integrando las propuestas de Fraser y Honneth, por las diferencias ya enunciadas, así como por sus convergencias, puesto que señalan que en la actualidad los conflictos desplazan la lucha de clases por la lucha del reconocimiento ante una “dominación cultural que reemplaza a la explotación como injusticia fundamental” (Fraser 1997b, p. 17). Desde esta óptica evoluciona la idea de justicia, interpretada por ambos ya no solo como igualdad y equidad, sino como un asunto asociado a la dignidad y respeto. Por esto, Honneth establece que entre la idea de justicia (replanteada por Fraser) y el reconocimiento solo hay un paso.

A manera de resumen, en la presente indagación se retoma de Nancy Fraser la idea de una dimensión cultural de la justicia que requiere de – en la configuración de la denuncia- de un enmarque territorial adecuado. Así mismo se reconoce la pertinencia de considerar que la paridad participativa es un asunto de principios deontológicos. De Honneth se retoma la concepción del reconocimiento, como categoría moral teleológica capaz de englobar aspectos no solo simbólicos sino materiales y políticos, así como los diferentes estadios de integración de una eticidad capaz de reconocer a los otros, conforme se va desarrollando la propia autonomía personal.

Como se dijo previamente, se añaden dos consideraciones con la finalidad de diseñar un modelo de análisis más complejo y amplificado. Se propone la idea de un

enmarque temporal y de un nuevo nivel de reconocimiento que surge desde la vida cotidiana (explicado más adelante).

### **2.3 De las diferentes formas de reconocimiento: reflexivo y acrítico**

El reconocimiento social es una categoría que se vincula con la interacción humana. En este apartado se presentan dos diferentes formas de concebir dicha interacción. La primera de ellas se refiere a la obra del psicólogo social George Mead, que es utilizada por Honneth en su teoría del reconocimiento; y la segunda, es una propuesta desarrollada por Alfred Schütz que, por su diferencia, complementa los tipos de reconocimiento planteados por Honneth. En este apartado se presentan ambas propuestas, comenzando por la teoría de la interacción pragmática de George Mead, seguida de la fenomenología social de Schütz.

#### **2.3.1 Interacción reflexiva: la propuesta psicológica de George Mead.**

En el apartado anterior se recordó que en la tradición hegeliana el reconocimiento es concebido como un asunto de la intersubjetividad. Sin embargo, el planteamiento de Hegel viene de presupuestos racionales idealistas que solo pueden mantenerse en un plano metafísico. Por ello, Honneth retoma el trabajo que desarrolla George Mead sobre la interacción humana, proveyendo a la teoría de Hegel de una orientación empírica. Al revisar la obra de George Mead, Honneth descubre coincidencias con la propuesta hegeliana, pero desde una perspectiva susceptible de experiencia, lo cual permite corregir el vacío sociológico de la teoría crítica causado por el exceso de planteamientos metafísicos.

Hegel y Mead coinciden en la idea de que la subjetividad es producto de la experiencia del reconocimiento intersubjetivo, además se oponen a la concepción

individualista de los contractualistas modernos y ambos consideran que la “lucha por el reconocimiento es el punto de referencia de una construcción teórica con la que debe explicarse el desarrollo moral de la sociedad” (Honneth, 1997a, p. 90). Lo que la psicología permite es acceder a la experiencia fenomenológica del sujeto empírico que toma conciencia de su subjetividad, a partir de un momento de dificultad donde se ve empujado a reflexionar sobre su propia posición subjetiva frente a los otros. Es decir, a través de la mirada del otro, toma conciencia de sí, en una situación particular en donde se ha interrumpido el flujo de la vida cotidiana, por medio de un conflicto.

El comportamiento de la interacción humana representa para los objetivos de la psicología un apropiado y específico punto de partida, porque en caso de que surjan problemas, empuja a los sujetos a devenir conscientes de su propia subjetividad (Honneth, 1997a, p. 92).

Como puede observarse, el interaccionismo planteado por Mead implica el ejercicio de la reflexividad. A través del gesto hablado el sujeto puede escucharse a sí mismo como si fuera otro, pues existe en el ser humano la habilidad para desdoblarse y mirarse desde las expectativas de los demás. Así, el *yo* se desdobra en *mí*, que es visto desde el punto de vista de *alter*. Esto es vital en la teoría del reconocimiento social, puesto que el sujeto en la medida que avanza hacia la autonomía, amplifica su capacidad reflexiva y capacidad de autoconciencia.

Conciencia de sí mismo, un sujeto puede adquirirla en la medida que aprende a percibir su propio actuar a partir de la perspectiva simbólicamente representativa de una segunda persona (...) sin la presencia de un compañero de interacción que



reacciona ante él un individuo no estaría en condiciones de incidir sobre sí mismo gracias a sus perceptibles exteriorizaciones (Honneth, 1997a, p. 95).

Es decir, el proceso intersubjetivo impacta a ambas partes, ya que en la medida en que el sujeto va siendo capaz de reconocer al otro, en tanto otro, va conformando su propia subjetividad, fortaleciendo su autoconfianza, auto-respeto y autoestima.

La experiencia de ser reconocido por los miembros de una comunidad como persona de derecho para el sujeto singular puede tomar una posición positiva frente a sí mismo; pues aquellos, porque se saben obligados al respeto de sus derechos, le conceden a su vez las propiedades de un actor moralmente responsable (Honneth, 1997a, p. 101).

Esto aplica también para el sujeto que ha negado el reconocimiento del otro, es decir, para el que ha cometido una injusticia. Pues es gracias a la lucha del menospreciado que el excluyente tiene la oportunidad de tomar conciencia de sí y configurar una subjetividad auténtica, en donde fortalezca verdaderamente su autoconfianza, auto-respeto y autoestima (Sauerwald, 2014).

Este es el fundamento de los niveles de reconocimiento social reelaborados por Honneth. En el desarrollo del sujeto hacia la autonomía, es preciso pasar por estadios (McBride, 2013) de toma de conciencia del otro y de sí, de forma cada vez más elaborada y madura, en donde se va integrando la eticidad, expresada en un respeto más profundo del otro y de sí mismo. Este respeto se elabora primero de formas elementales (afecto filial), luego de formas más abstractas y generalizadas (derechos); y, finalmente, de forma singular

(aprecio por la diferencia), que es en donde se “purifica hacia una solidaridad universal entre los miembros de una comunidad” (Honneth, 1997a, p. 113).

El paso del *afecto filial* a la *relación de derechos* es explicado por Honneth desde la teoría de Mead de la siguiente manera:

El “yo” <<yo>> se desdobra en el “mi”<<mi>>, la capacidad de percibirse desde la posición de otros. Con este modelo Mead propone un mecanismo de desarrollo psicológico, subyacente al proceso de socialización, centrado en la categoría del “otro generalizado”. Éste revierte al sujeto las normas reconocidas en el entorno, por lo que en la relación entre el “yo” y el “mi”, se encuentra el esquema del desarrollo moral del individuo y de la sociedad (Honneth, 2011, p. 20).

Respecto al vínculo de este tipo de interacción reflexiva con la comunicación humana, Mead propone el estudio del fenómeno desde los signos y símbolos exteriorizados hacia el proceso de interiorización. Ya que la comprensión de dichos signos es posible porque forman parte de una colectividad que tiene sentidos compartidos (Schützeichel, 2015). De esta manera aporta a la sociología un nuevo enfoque, que parte del estudio de los comportamientos grupales para luego individualizar a los seres humanos y su proceso de socialización. Es decir, estudia la interacción partiendo de la socialización. “Mead aclara el comportamiento de los individuos a partir del contexto de comunicación social y no al revés: el contexto social a partir de las aportaciones de los individuos” (Schützeichel, 2015, p. 100).

### **2.3.2 Interacción acrítica: la propuesta fenomenológica de Alfred Schütz.**

La propuesta fenomenológica de Alfred Schütz (1899-1959) no está vinculada con el reconocimiento hegeliano, sino que sus raíces se localizan en la fenomenología trascendental de Husserl y en la sociología comprensiva de Weber. Debido a su diferencia con la propuesta de Mead, la obra de Schütz se considera complementaria, ya que plantea un tipo de reconocimiento acrítico, que no requiere del rodeo reflexivo ni de la toma de conciencia de sí, a través de la mirada interiorizada del otro.

La Fenomenología Social se ocupa de lo social, tal como se presenta ante los sujetos en su mundo cotidiano y tiene como objetivo examinar la vida de la conciencia como fundamento de la vida social, a través del estudio de la intersubjetividad humana y sus procesos de interacción. Dicho de otra manera, el énfasis no está en el estudio de los sistemas, relaciones y estructuras macro-sociales, sino en la búsqueda de estructuras “invariantes” que a nivel micro-social existen para otorgar sentidos individuales y luego significados sociales.

La propuesta schutziana no pone énfasis en el sistema social [...] sino en la interpretación de los significados del mundo (Lebenswelt) y las acciones e interacciones de los sujetos sociales. Del mundo conocido y de las experiencias intersubjetivas compartidas por los sujetos, se obtienen las señales, las indicaciones para interpretar la diversidad de símbolos (Rizo, 2012, p. 66).

Al igual que Weber, Schütz considera que toda realidad social parte de las acciones sociales de los individuos. En este sentido se “ocupa de lo social en sus distintas facetas en tanto se constituye en la conciencia de los actores que actúan” (Schützeichel, 2015, p. 133).

Para ello, Schütz retoma, por el lado de la filosofía, la fenomenología de Husserl que aborda “las estructuras constitutivas de la vida de la conciencia en perspectiva trascendental” (Husserl, 1992); y, por el lado de las ciencias sociales, la sociología comprensiva de Weber que define al acto social como una “acción con sentido subjetivo que orienta a los sujetos” (Schützeichel, 2015, p. 135). A partir de ahí propone una base teórica para la sociología que parte del mundo de la conciencia de los sujetos que actúan en su mundo de vida (ya no trascendental) y que lo hacen intersubjetivamente a través de diversas estructuras invariantes (Schütz, 2015). Justamente, su interés es descubrir tales estructuras para luego indagar el papel que juegan los signos y la comunicación en los procesos de objetivación del mundo social.

Tanto con Husserl como con Weber, hay diferencias y coincidencias que hay que anotar. Mientras Husserl investiga las estructuras constitutivas del mundo de la conciencia con una perspectiva trascendental, Schütz propone una fenomenología “del mundo del sentido común” (Schütz, 2015, p.18). Dicho mundo, también llamado ‘de vida cotidiana’, es para Schütz el espacio intersubjetivo —no privado— donde los sujetos interactúan desde una posición natural para construir significados sociales. Implica la experiencia personal de un sentido común con los otros en el aquí y en el ahora, situados temporal y espacialmente. En este mundo de vida, el sujeto retoma las experiencias intersubjetivas comunes, más el conocimiento que han dejado los predecesores (pudiendo ser la memoria colectiva), para dar sentido a sus experiencias. De ahí que la sociabilidad sea una de las aportaciones más relevantes de la fenomenología social (Rizo, 2005 y 2012; Mardones, 2012; Schützeichel, 2015).

En otras palabras, lo que le interesa a Schütz, más que la fenomenología *per se*, es completar el hueco que dejó Weber al dar por hecho el mundo subjetivo sin haberlo indagado. De ahí que Schütz se interese por comprender cómo “ego” constituye el sentido de su experiencia y actuar, y cómo puede entender el sentido subjetivo de “alter” y qué papel juega la concreción de los signos lingüísticos en ello. (Schützeichel, 2015; Schütz, 2015).

La fenomenología social considera que es en la intersubjetividad en donde se conforman los sentidos, es decir, donde se construye la realidad social<sup>50</sup>. Dicha intersubjetividad se establece por medio de mecanismos de relevancia, a través de tipificaciones y roles con los cuales el sujeto se identifica con los otros.

Marta Rizo explica que las indagaciones de Schütz son antecedentes de las aproximaciones ontológicas de la comunicación, dado que el erudito alemán concibe a la comunicación como un fenómeno que abarca al sujeto y que excede lo lingüístico, el *Yo* transfiere una vivencia en el acto de comunicar. Dicha comunicación, a diferencia de Husserl, no es únicamente cara a cara, sino que abarca todas las dimensiones del mundo social. Sin embargo, la vena fenomenológica otorga vital importancia a los mecanismos de percepción a través de los cuales se *apresentan* los fenómenos en la conciencia (en el sentido kantiano). De ahí que para Schütz los sentidos —el oído y la vista— adquieran especial relevancia, además de ser elementos constitutivos del habla. Esto será vital para justificar el estudio del videoactivismo como un fenómeno de la convergencia cultural que

---

<sup>50</sup> Este planteamiento fue retomado por Luckmann para su teoría del construccionismo social (Mardones 2012; Schützeichel, 2015).

cada día suma más popularidad en la vida cotidiana, en parte, por su capacidad de incorporar,(en la comunicación de la vida diaria) sentidos de la percepción que otros medios no contemplan. Los videos, aunque no sean una comunicación cara a cara, remiten a sentidos de un mundo compartido con otros y abarcan más elementos sensoriales de percepción que otros medios digitales, como Facebook o Twitter.

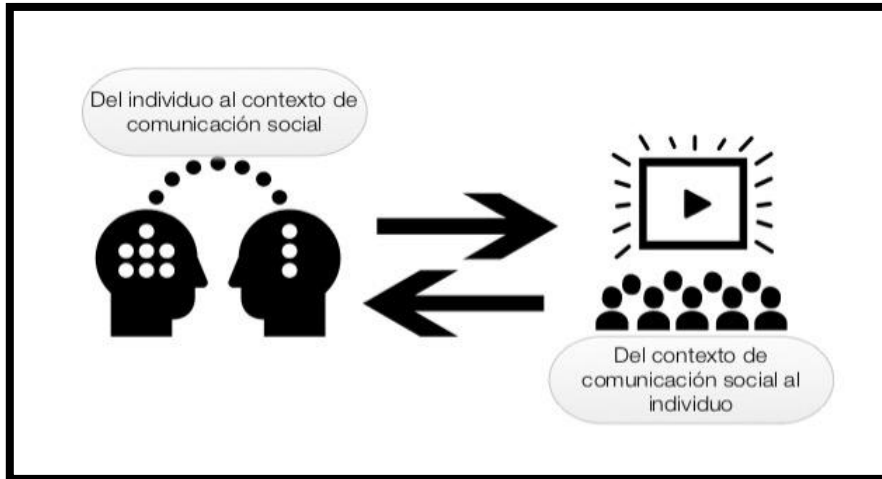
Para finalizar esta sección, es preciso mencionar la definición que se le atribuye a Schütz sobre la comunicación humana, que implica el “compartir el flujo de experiencias del otro en el tiempo interior, en un presente común que constituye la experiencia del nosotros” (Schütz en Rizo, 2012, p. 76). De esta interpretación interesan dos factores: por un lado, el vínculo posible con la teoría narrativa de Ricoeur, en cuanto a la mediación de la experiencia interna<sup>51</sup>; y por otro, el acento en la interacción, ya que el compartir es una de las condiciones que para Schütz debe tener un acto verdaderamente comunicativo. De ahí que, los actos que no contemplen ambos elementos se considerarán únicamente actos expresivos. “Todo lo anterior puede sintetizarse diciendo que la comunicación sólo puede ser concebida si se cuenta con un ‘tú’ al que dirigir nuestros actos expresivos con el fin de que sean interpretados” (Rizo, 2012, p. 76). Volviendo al caso de estudio, se podrán ver los dos tipos planteados: videos como actos comunicativos, que se acompañan de formas diversas de interacción; y videos como actos expresivos, que se construyen más como un acto de autoafirmación.

---

<sup>51</sup> La temporalidad de la narración es la que nos permite conocer la experiencia subjetiva del otro, de otro modo sería inaprehensible.

Hasta este punto se ha mostrado cómo la fenomenología social brinda elementos para la comprensión de la interacción humana acrítica, como base de la formación de sentidos. Sin embargo, Rizo anota que dicha propuesta se queda corta en términos del reconocimiento social, pues las tipificaciones de Schütz no explican cómo se forma el genuino interés hacia el otro: lo da por hecho o no le interesa. Por lo anterior es que se plantea a este como el nivel más básico de reconocimiento social que antecede a los niveles de la propuesta de Honneth. Para fines de la presente investigación se llamará a este primer nivel “reconocimiento por identificación”.

La complementariedad abarca también la forma en que se entiende la socialidad y particularmente cómo se concibe el vínculo de la interacción con la exteriorización de la comunicación. En Mead, se parte de los signos exteriorizados al sujeto; en cambio, en Schütz, del sujeto a las exteriorizaciones. En el caso de la presente investigación se considera que el proceso sucede de forma bidireccional y que al observar un fenómeno de interacción intersubjetiva desde una dirección y desde otra, se pueden realizar hallazgos diferenciados (figura 5). Esta anotación es el fundamento para realizar metodológicamente una lectura del videoactivismo por Ayotzinapa desde lo distante hacia lo íntimo y desde lo íntimo a lo distante, que se explica con detalle en el capítulo 4.



*Figura 5.* Bi-direccionalidad de la subjetividad y concreción del mundo social.  
Fuente: Creación propia.

## **2.4 La lucha colectiva por el reconocimiento social y el asunto de la identidad**

La lucha ética por el reconocimiento es una construcción intersubjetiva que puede configurar identidades y acciones colectivas dentro de un movimiento social. Para Nancy Fraser las movilizaciones son indispensables en el proceso de integración social de la esfera pública, pero para Honneth, el conflicto que surge del menosprecio, puede configurarse tanto dentro como fuera de las contiendas colectivas; característica que fundamenta en el interaccionismo pragmático de Mead.

Si las expectativas normativas son defraudadas por parte de la sociedad, se desencadena el tipo de experiencias morales que se expresan en la sensación de menosprecio. Pero tal sentimiento de violación solo puede devenir en colectiva si el sujeto puede articularlo en un espacio intersubjetivo de elucidación, que se considera característico para todo grupo. En esa medida, el surgimiento de los movimientos sociales depende de la existencia de una semántica colectiva que permite interpretar las experiencias personales de decepción como algo por lo que



no solo el yo individual, sino un círculo de otros sujetos es concernido (Honneth, 1997, p. 197).

Esto quiere decir que para que una lucha derive en colectiva debe haber un grupo que comparta la experiencia de menosprecio y las formas de concreción de la demanda. Lo anterior obliga a dialogar con la Teoría de los Movimientos Sociales, especialmente con la emergente aproximación cultural en donde se encuentran planteamientos vinculados con la vena filosófica moral que alimenta la presente investigación. Planteamientos que permiten manejar de forma menos conflictiva, el asunto de la identidad con el de la subjetividad, dado que en la perspectiva cultural de los Movimientos Sociales (MS), la identidad se vincula con factores morales (que a menudo se relacionan con motivaciones).

Although conflict is commonly viewed as confirmation of divisions within society, it is also intensely normative affair. As Ralph H. Turner (1996, p. 1) observes, the actions of social movements “are invested with a strongly normative sense.

Adherents of a social movement are concerned to correct an injustice, not merely a misfortune.” Therefore, he recommends, “explaining the normative element and the process by which it develops must play an important part in any comprehensive theory”. (Klimova, 2016, p. 105).<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Aunque el conflicto se considera comúnmente como la confirmación de divisiones dentro de la sociedad, también es un asunto normativo. Como observa Ralph H. Turner, las acciones de los movimientos sociales "están investidas con un fuerte sentido normativo". Los partidarios de un movimiento social están interesados en corregir una injusticia, no simplemente una desgracia. Por lo tanto, recomienda que cualquier teoría comprensiva, debe considerar explicar dicho elemento normativo y su proceso de desarrollo. [Traducción propia].

Las aproximaciones culturales del estudio de los MS, acentúan el rol de las identidades, los valores, las emociones, los sentidos y las configuraciones simbólicas, así como el papel del discurso, la narración y el *performance* (Johnston, 2014). Especialmente el vínculo con el tema normativo, se ha realizado a partir del diálogo que el enfoque culturalista ha entablado con la filosofía moral, lo que demuestra la superación de algunas barreras disciplinares que inundaron una buena parte de los estudios sobre MS en épocas pasadas. Esta circunstancia se ha ido transformando en la medida en que se ha reconocido la necesidad de comprender, de forma más profunda, el papel del mundo subjetivo en la conformación de los sentidos compartidos, así como en el impacto y duración de la resistencia.

For a long time, most scholars of protest were skeptical that anything of interest went on inside people's heads. Grievances were always present, and so could not explain the rise and fall of social movements, which were determined by "objective" factors such as resources and political structures. Recently an explosion of work from a cultural perspective, or demanding a cultural perspective, has yielded insights that cannot be ignored. [...] Protest movements are a good place to look for collective moral visions, with the good and the bad they entail. In modern society, they are one of the few places where we can see people working out new moral, emotional, and cognitive sensibilities (Jasper, 1997, p. IX y XIII).<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Durante mucho tiempo, la mayoría de los estudiosos de la protestas sociales se mostraron escépticos de que algo de interés sucediera dentro de las personas. Sin embargo, los agravios siempre estuvieron presentes y, por lo tanto, tampoco pudieron explicar el auge y la caída de los movimientos sociales determinados por

El giro cultural que han dado los estudios de los MS posibilita el diálogo interdisciplinar, dado que la identidad se concibe como un proceso flexible y subjetivo, relacionado con afiliaciones en constante movimiento.

Para comprender los aspectos fundamentales que caracterizan a los MS actuales, es conveniente recordar que los aspectos estructurales y socio-políticos se vinculan estrechamente con las formas y características de las protestas colectivas (Tilly & Wood, 2013). De ahí que en el marco de la globalización neoliberal y de la Sociedad Red, los conflictos asociados a la clase y a la distribución material hayan perdido protagonismo y, en su lugar, aparezcan nuevas causas transnacionales asociadas al menosprecio y a temas medioambientales. En este contexto, los MS contemporáneos tienen nuevas tensiones y lógicas de acción que se dispersan a través de las redes socio-digitales de Internet a escala global. (Bennett y Sergerberg, 2012; Castells, 1999a; Della porta y Diani, 2011; Fraser, 2008; Johnston, 2014 y 2016; Melucci, 1995).

Con la finalidad de comprender cómo afectan estos cambios en la forma de abordar el asunto de la identidad y su vínculo con el reconocimiento, es conveniente establecer los elementos fundamentales que definen a un movimiento social. En términos generales, un movimiento social implica un esfuerzo colectivo por cambiar un asunto de la realidad, por medio de acciones que no pueden integrarse en las instituciones formales de una

---

factores "objetivos" como los recursos y las estructuras políticas. Recientemente, ha emergido una perspectiva cultural que ha producido ideas que no se pueden ignorar. [...] Los movimientos de protesta son un buen lugar para buscar visiones morales colectivas, con lo bueno y lo malo que implican. En la sociedad moderna, son uno de los pocos lugares en donde podemos ver personas que desarrollan nuevas sensibilidades morales, emocionales y cognitivas. [Traducción propia].

determinada sociedad y que implican la generación de acciones en donde se movilizan recursos para lograr objetivos pre-determinados (Della Porta y Diani, 2011; Johnston, 2014).

Son procesos sociales diferenciados consistentes en mecanismos a través de los cuales, actores comprometidos en la acción colectiva: se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados, se vinculan en densas redes informales y comparten rasgos de identidad colectiva diferenciada. (Della Porta y Diani, 2011, p. 43).

A partir de lo anterior, se pueden destacar algunos de sus elementos clave como son: la acción, lo colectivo, el conflicto, las redes informales de protesta, la movilización de recursos y la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Las redes informales articulan el esfuerzo, el intercambio de recursos y acciones en favor de las metas planteadas; la colectividad se relaciona con el reconocimiento mutuo entre actores que comparten causas y motivaciones. Esta identidad colectiva permite establecer conexiones entre demandas que se localizan en diferentes territorios, como es el caso de los movimientos por la justicia global. Las identidades colectivas se configuran alrededor de rasgos y experiencias de menosprecio en común; a partir de lo cual se configuran sentidos compartidos que se concretan y refuerzan en el lenguaje y se entretajan a manera de narrativas y representaciones simbólicas en donde los valores juegan un papel central (Della porta y Diani, 2011; Melucci, 1995, 1999; Johnston, 2014; Jasper, 1997).

El asunto de la identidad es un tema complejo, en parte, porque se utiliza para englobar aspectos diferenciados y porque los movimientos, en realidad, son matrices de

identidades sobrepuestas<sup>54</sup>. Jasper (1997) sostiene que se puede hablar de tres tipos de identidad dentro de un movimiento social: la personal, la colectiva y la vinculada al movimiento. La *identidad personal* se conforma con la biografía y con las características e intereses de los sujetos, de donde parten las identificaciones con las *identidades colectivas* (que pueden ser múltiples). Estas, a su vez, están asociadas a grupos más amplios que comparten ciertos rasgos, como pueden ser la raza, el género o la preferencia sexual, así como experiencias de menosprecio similares.

Consists of perceptions of group distinctiveness, boundaries, and interests, for something closer to a community than a category. The most familiar are caste, class, religion, race or ethnicity, sexual preference, and gender. There are also collective identities based on geography notably nation, region, and neighborhood. All these collectivities are independent of both individuals and movements. (Jasper, 1997).<sup>55</sup>

Por su parte, la identidad relativa al movimiento social se refiere a la lucha específica que se comparte alrededor de un determinado tema, que puede estar vinculado a las identidades colectivas o bien a otras causas, como puede ser la defensa del medio

---

<sup>54</sup> Johnston afirma que la identidad nunca será total, dado que existe una densa matriz de grupos sociales que abren oportunidades de participación, en donde se pueden ir configurando nuevas sub-identidades. (Johnson, 2014, p. 12).

<sup>55</sup> Consiste en las percepciones, intereses y límites que distinguen a un grupo, algo más cercano a una comunidad que una categoría. Las más familiares son: las preferencias sexuales, de casta, clase, religión, raza o etnia y género. También hay identidades colectivas basadas en la geografía, que apelan a la pertenencia a una nación, región y/o vecindario. Todas estas colectividades son independientes tanto de individuos como de movimientos. [Traducción propia].

ambiente o el desarme nuclear.

*La identidad colectiva y la identidad movimiento*, como identidades grupales, facilitan la sostenibilidad de la acción en el tiempo, ya que se comparten valores, causas, propósitos y significados, lo que favorece el compromiso y la tolerancia ante las consecuencias sociales y políticas derivadas de la protesta. Por ello, en ocasiones, este tipo de identidades adquieren rasgos de exclusividad.

Los científicos sociales sostienen que las identidades grupales dan cuenta de un proceso<sup>56</sup> que ocurre entre el compromiso personal y la participación colectiva (Della Porta y Diani, 2011; Johnston, 2014). Proceso que Honneth (1997) vincula con el desarrollo de una subjetividad moral propensa al reconocimiento: “la naturaleza de la experiencia colectiva es la que hace posible el crecimiento personal” (p. 127). Es decir que, aunque el asunto de la identidad y la conformación de la subjetividad sean asuntos diferenciados, no necesariamente son excluyentes. Se puede hablar de procesos grupales que ayuden a dar solidez a una movilización temporal, donde ocurren subjetivaciones provocadas por la interacción y los conflictos del grupo. Esto es viable porque el desarrollo de la subjetividad responde a un proceso de reconocimiento, en donde el sujeto se da cuenta del otro y de sí mismo, gracias al otro.

En el presente trabajo es importante distinguir, en primer lugar, que el asunto de la

---

<sup>56</sup> La identidad es más bien un proceso en el cual los actores se reconocen a sí mismos -y son reconocidos por otros actores- como parte de agrupaciones más amplias estableciendo conexiones emocionales hacia ellas. [...] proceso a través del cual actores individuales y colectivos, en interacción con otros actores sociales, atribuyen un significado específicos a sus rasgos, hechos vitales y los sistemas de relaciones sociales en los que están insertos. (Della Porta y Diani, 2011, p. 128-129).

subjetividad no es equivalente al de la identidad. En segundo lugar, que la identidad debe entenderse como un proceso y como una configuración abierta, compartida y hasta difusa, especialmente cuando hablamos de identidades configuradas en Internet.

Esta complejidad es parte de la Sociedad Red, donde existen nuevas y distintas formas de interacción que impactan múltiples factores<sup>57</sup>. Las redes socio-digitales y los dispositivos móviles, facilitan y promueven la participación individualizada y personalizada, pero sin excluir las formas de interacción y participación colectivas de antaño, que siguen organizándose (*off* y *online*) por medio de afiliaciones a grupos. Dicho de otra manera, Internet permite participar de formas diferenciadas. Estas nuevas formas de participación impactan en las lógicas que toman las acciones de resistencia y protesta (Milan, 2013; Bennett y Segerberg, 2012; Gradinaru, 2014).

Bennett y Segerberg (2012) aseguran que se mantienen las lógicas colectivas del pasado mientras se expanden nuevas lógicas de protesta —ya no colectivas, sino conectivas—, las cuales generan acciones más abiertas y ambiguas. Las nuevas contiendas que desafían a las contrariedades de la globalización combinan las estructuras organizativas y acciones del pasado y del presente. Por ello, es posible encontrar en los espacios socio-digitales pronunciamientos colectivos de sindicatos junto a manifiestos de ciudadanos “independientes”; o bien encontrar manifiestos realizados a título personal de miembros activos de sindicatos y colectivos. Bennett y Segerberg llaman a este fenómeno *la*

---

<sup>57</sup> Existen nuevos estudios sobre las formas de socialidad y de formación de la identidad en Internet, las cuales son complejas y heterogéneas y no pueden compararse con las formas tradicionales de socialización. Revisar los trabajos de Tufekci (2014) y Gradinaru (2014).

*personalización de la protesta* que tiende a rechazar, esconder o diluir la pertenencia a determinados grupos.

De esta manera, dichos autores ubican tres tipos de acción: la colectiva, relacionada con afiliaciones grupales; la intermedia, en donde los organizadores del movimiento social provocan la participación de los simpatizantes a través del manejo de la tecnología digital; y la acción conectiva, en donde los individuos participan y crean contenidos de forma independiente a las organizaciones centrales del movimiento, con ayuda de la tecnología digital.

En la presente investigación el punto de partida es la identidad de los videoactivistas, para luego llegar al asunto de la subjetividad. Esto es porque en Internet, la conformación de la identidad es el único dato disponible (la forma en que los productores se presentan en la plataforma sociodigital -como músicos, estudiantes, usuarios sin afiliaciones, etcétera). Sin embargo, lo que interesa va más allá, es el asunto de la subjetividad vinculada al reconocimiento, información que se va develando a lo largo de los hallazgos de la indagación.

## **2.5 La importancia de construir historias compartidas. La concreción del mundo subjetivo**

La lucha por el reconocimiento social, en tanto fenómeno de la intersubjetividad, implica la interacción y comunicación humana. Para ello, se requiere concretar los sentidos subjetivos en signos y representaciones, que funcionan como mecanismos de mediación entre los mundos internos de los sujetos que interactúan y, entre ellos y el contexto social. En el caso de estudio, en las narrativas audiovisuales del videoactivismo por Ayotzinapa. Por ello en



esta sección, se precisa cómo se entiende la *narración* y su vínculo con el *digital storytelling* de protesta que se propaga en YouTube.

### **2.5.1 La narración y el análisis crítico del *digital storytelling*.**

La *narración* ha provocado innumerables reflexiones sobre su poder político y mediador en la vida del hombre. Porque “Todas las penas pueden soportarse si las ponemos en una historia o contamos una historia sobre ellas” (Dinesen en Arendt, 1993, p.199). Y es que la narración es uno de los caminos para la afirmación del *Yo* en la *vida activa*, en donde el sujeto se convierte en un “agente que se revela en el discurso” (Arendt, 1993, p. 200) y que se presenta como único y como igual ante los hombres. El acto de narrar permite “comenzar, conducir y finalmente gobernar” la vida (p. 201), en pocas palabras vivir una vida plenamente humana. Para Walter Benjamin, una narración de este tipo no es la que intenta construir explicaciones unívocas y continuas –como la historiografía y los informes judiciales–, sino la narración abierta y heterodoxa de la experiencia, solidaria y justa, en tanto capaz de re-articular lo incompresible, como el trauma de la violencia. Por ello afirma que “el narrador es la figura en la que el justo se encuentra consigo mismo” (Benjamin, 1991, XIX).

De forma semejante el filósofo francés Paul Ricoeur, parte de las teorías narrativas de la agencia, de los actos del habla y de la imputación moral, pero las complejiza agregando la dimensión temporal (Ricoeur, 1999, p. 216). De este modo, el sujeto es un agente que se revela en el discurso: actúa, enuncia y denuncia. Pero además, puede contar “el relato de una vida”, creando una identidad narrativa que se mantiene en el cambio y que

es capaz de responder al llamado del otro<sup>58</sup>. Gracias a la temporalidad, la narración tiene un particular poder de mediación; por ejemplo, entre el tiempo que han creado los humanos (pasado, presente y futuro), el tiempo interior de los sujetos y el tiempo del mundo escatológico, entre muchos otros. La capacidad reflexiva de la narración se complejiza con el factor temporal y posibilita la existencia de un proyecto ético que puede mantener vivos los recuerdos de una injusticia en la memoria; no para petrificarlos, sino para vencer la impotencia, trascender el menosprecio, resarcir los daños y visualizar la justicia como un ideal posible (Ricoeur, 2000). En otras palabras, es a través de la narración que se construye la lucha ética por el reconocimiento social, ya que se puede contar la historia de una injusticia, enmarcarla en el tiempo y espacio, reconocer a los afectados del pasado y del presente, señalar a los responsables, describir las causas y las consecuencias; pero también, imaginar escenarios esperanzadores, de ahí que la mediación temporal traspase —en un caso como Ayotzinapa— el mundo de los vivos, de los muertos, de los desaparecidos y del porvenir.

La narración como mediación tiene múltiples formas de ser abordada. La presente investigación destaca tres cualidades reflexivas que hay que tener presentes a lo largo del trabajo académico. La primera, es el poder de mediación entre diferentes temporalidades, vinculado a la construcción de la memoria; la segunda, es la capacidad para prescribir e

---

<sup>58</sup> Ricoeur plantea una identidad narrativa que permanece en el cambio. Esto sucede gracias a la dialéctica entre las identidades ídem e ipse. Particularmente la ipsiedad se vincula con un proyecto ético capaz de responder al llamado del otro, pues se refiere un rasgo de la identidad que no es idéntico sino propio (Ricoeur, 1996; 1999).

imputar a los responsables, es decir, para denunciar una injusticia; la tercera, es la habilidad para fortalecer a los sujetos como los agentes en la vida activa.

La cultura digital ha favorecido que los sujetos entren en esta vida activa, ejercitando el poder reflexivo de la narración, a través de relatos personales publicados en las redes sociales de Internet como YouTube, fenómeno conocido como *digital storytelling*<sup>59</sup>. Los espacios digitales, subjetivos y fugaces podrían albergar pliegues para narrar la experiencia y configurar una resistencia política que se oponga al intento oficial y letrado de “rellenar los huecos de identidad en lugar de denunciarlos, de establecer continuidades donde hay temporalidades en discordia y donde se intente neutralizar lo desfigurado” (Acosta, 2011, p.3).

Desde finales del siglo XX, especialmente en las primeras dos décadas del XXI, la tecnología para la producción audiovisual se ha vuelto cada vez más accesible, no solo por ser menos costosa, sino porque es cada vez más sencillo crear videos por medio de aplicaciones móviles que permiten la modificación y edición de imágenes. Estas características se suman al crecimiento acelerado de redes sociales donde emergen narrativas extendidas<sup>60</sup>. De ahí que cada vez sea más fácil construir y compartir historias

---

<sup>59</sup> El *digital storytelling* se refiere a un fenómeno de la cultura digital que inició con la publicación de pequeñas historias personales en formato audiovisual, con el objetivo de generar representaciones más justas sobre poblaciones marginadas y estereotipadas, al darles voz para contar “las historias” en sus propios términos. (Hartley y McWilliam, 2009, p. 114). Si bien, en la actualidad el *digital storytelling* se utiliza en ámbitos muy variados (desde la educación, hasta la mercadotecnia y propaganda política), en esta investigación rescatamos los orígenes del término, considerando que sus características implican un proceso participativo y personalizado de los relatos. (Burgess y Klæbe, 2009).

<sup>60</sup> Lo multimodal se refiere al uso de varios mecanismos de representación (texto, imagen, audio, etcétera); las narrativas extendidas son relatos que habitan en una plataforma y saltan a otra (pudiendo ser online y offline). Revisar la obra de Nohemí Lugo sobre relato digital y narrativa (2016).

personales que se propagan entre diferentes sitios de Internet, gracias a las equivalencias y peculiaridades del *software*.

Many more people and communities, are waking up to the power of their own voice in the media, and are finding the means to express themselves, for themselves and their communities through the new media. Change is constant, from iPhone apps to produce and edit digital stories, to intensely creative social media projects [...] we can imagine a thousand new ways to lure us into sharing our stories. (Lambert, 2013, p. 4).<sup>61</sup>

De esta manera, los sujetos que antes eran espectadores de las historias que los grandes medios contaban sobre las injusticias sociales, hoy son los *storytellers* que enuncian, denuncian, recuerdan, imaginan y dispersan relatos audiovisuales en diversas redes sociales a escala internacional (Gregory, 2006). A través de los videos, los usuarios de Internet cuentan las historias que les indignan en sus propios términos. De ahí que se entienda la práctica del *digital storytelling* de protesta como mediación (Ricoeur, 1999) y también como proceso social (Couldry, 2007).

Nick Couldry (2007) considera que el *digital storytelling* está vinculado con el reconocimiento, la justicia y la democracia; en tanto práctica que puede corregir “la crisis de voz” de las democracias neoliberales y coadyuvar para que ciertos grupos sean vistos

---

<sup>61</sup> Muchas más personas y comunidades están comprendiendo el poder que tiene que su propia voz llegue a los medios de comunicación y están encontrando las formas para expresarse a través de los nuevos medios. El cambio es constante, desde las aplicaciones de iPhone para producir y editar historias digitales, hasta proyectos de redes sociales intensamente creativas [...] hoy podemos imaginar innumerables formas de atraernos para compartir nuestras historias. [Traducción propia].

como pares en el espacio público<sup>62</sup>. Es decir, hay un aspecto simbólico en el acto de tomar la palabra y representarse ante los otros —en términos propios—, considerando que las injusticias no solo son exclusivamente de clase, sino que se deben en gran medida a las “hidden injuries of media power”<sup>63</sup> (p. 21). Es decir, hay una crisis de doble representación: la política y la simbólica. Couldry considera que esta práctica social, para funcionar, requiere operar de algún modo en los márgenes del *mainstream*.

El auge de este tipo de práctica social ha generado, en las últimas dos décadas, un realce de investigaciones científicas que han indagado sobre los efectos de dichas narrativas en la construcción de la identidad y del agenciamiento ciudadano, especialmente en poblaciones marginadas (Davis, 2005; Bontempo, Flores, y Ramírez, 2012; Herreros, 2012; Gradinaru, 2014 y 2015), así como del papel del *digital storytelling* en la construcción de una especie de esfera pública digital, en donde las inequidades estructurales se reflejan a través de relatos personales de gran emotividad (Poletti, 2011).

Sin embargo, Francesca Polletta (2011) afirma que el aumento sostenido de las indagaciones científicas no ha repercutido en la diversificación de los métodos de investigación. Los estudios que intentan separarse de la aproximación estructuralista, que aislaba al texto del sujeto, recurrentemente concentran sus esfuerzos en entender los sentidos subjetivos de los relatos y los efectos producidos en los narradores, descuidando

---

<sup>62</sup> En la tradición documental el antecedente es John Grierson, quien en la primera mitad del siglo XX, teorizó sobre el poder político del documental vinculado con el tema de la representación de la realidad. Vicente Benet (2004) afirma que Grierson tenía la capacidad de contagiar el entusiasmo para promover la educación ciudadana a través del documental (p.160).

<sup>63</sup> Lesiones ocultas del poder de los medios de comunicación. [Traducción propia].

las condiciones de producción, circulación y recepción que los rodean y que, en el caso de los movimientos sociales, permiten comprender las luchas de sentido y de poder. En otras palabras, tienden a dejar fuera el análisis crítico desde un punto de vista sociológico, aproximación que puede conectar los sentidos intersubjetivos de reconocimiento social con el contexto socio-político. “In others words they have treated stories more as a text to be analyzed for the meanings they express than as social performances that are interactively constructed institutionally” (Polletta, Ching, Gharrity, y Motis, 2011, p. 110).<sup>64</sup>

Este aspecto es muy importante porque, si bien Honneth parte de la construcción intersubjetiva de reconocimiento en una escala microsocial, su planteamiento incluye el aspecto macro-social de la lucha. Además, se debe recordar que su obra se enraiza en la propuesta de poder de Foucault y en la teoría del reconocimiento de Hegel. En el primero es indispensable considerar la lucha como un discurso en donde se desliza el poder y la ideología; y en el segundo es indispensable entender que la historia de un hombre es, a la vez, espejo de la historia de todos los hombres, de ahí que no se pueda restringir el análisis al texto audiovisual sin considerar el contexto sociohistórico.

Considerando lo anterior, se propone un modelo de análisis que vincula el ámbito micro-social de la narración dentro del contexto macro-social del discurso. En esta dirección, a nivel macro, el video de protesta se concibe como práctica socio-cultural vinculada al contexto; a nivel meso, como una práctica discursiva de un sujeto situado en

---

<sup>64</sup> En otras palabras, han concebido a las historias, más como un texto a analizar por los significados que expresan, que como representaciones sociales que se construyen de manera interactiva institucionalmente. [Traducción propia].

una determinada posición; y, finalmente, en el nivel micro, como la concreción simbólica del reconocimiento en las narrativas personales y audiovisuales.

Si bien esta propuesta retoma nociones de la escuela francesa del análisis del discurso, no significa que se aplicará dicho método, dado que en este, el texto se subordina al discurso de verdad y el sujeto podría quedar relegado (Haidar, 2006). Lo que se pretende, considerando la sugerencia de Polleta (2011), es articular un modelo analítico que no niegue el contexto ni tampoco al sujeto, y que coincida así con la propuesta de Axel Honneth. De esta manera se analizará, a nivel macro, el contexto; a nivel meso, el emplazamiento del productor de sentidos; y, a nivel micro, las formas de representación del reconocimiento social presentes en las narrativas audiovisuales y personales de los videoactivistas (figura 6).



Figura 6. Modelo crítico de análisis del digital storytelling.  
Fuente: Creación propia.

### **2.5.2 La representación, los medios y el reconocimiento social.**

Respecto al concepto de representación, se retoma el trabajo del culturalista Stuart Hall, el cual propuso un circuito de producción cultural que integra varias fases interconectadas: la producción, la identidad, la representación, el consumo y la regulación.

Hall define a la representación como un proceso de producción de sentido que se conforma a través del lenguaje, entendido como sistema de signos. Por ello, se considera una teoría constructivista, en tanto que plantea que los sentidos son construcciones sociales y no meros reflejos de la realidad.

Hall propone dos enfoques para abordar el tema de la representación: uno semiótico y otro discursivo, enraizado en la obra de Foucault; este último armoniza con el diseño previamente descrito, ya que el enfoque discursivo de la representación considera al lenguaje como una práctica social. “It is important to note that the concept of discourse in this usage is not purely a ‘linguistic’ concept. It is about language and practice” (Hall, Evans y Nixon, 2013, p. 29)<sup>65</sup>. Hall destaca que para Foucault el discurso crea los objetos del conocimiento y, por lo tanto, ningún sentido puede existir fuera del mismo. De ahí que las injusticias que permanecen invisibles (fuera del discurso) parecieran no existir para el mundo social, y las injusticias mal representadas son en realidad una reproducción del menosprecio.

La representación vista como discurso, armoniza también con la obra de Alfred Schütz, debido a que comparte la aproximación constructivista del mundo social. La representación implica que los sujetos conozcan los sistemas conceptuales de signos y de correspondencias, para codificar y decodificar la representación. Estos conocimientos son obtenidos por los sujetos en la socialidad.

---

<sup>65</sup> Es importante señalar que el concepto de discurso no es puramente "lingüístico", se trata de lenguaje y práctica. [Traducción propia].



Siguiendo las ideas de Stuart Hall, se parte de la concepción de que los medios de comunicación son espacios tanto de articulación y reproducción ideológica como de negociación y disputa de sentidos. En ellos se refleja, en diversas formas de representación simbólica, el nivel de reconocimiento o menosprecio social hacia ciertos grupos e identidades (Maia, 2014). Por esta razón, Stuart Hall tuvo un especial interés por describir la incorrecta representación de grupos marginados, como es el caso de la raza negra en Hollywood (Molina-Guzmán, 2016).

En términos generales, los medios de comunicación producen y reproducen el discurso dominante, a través de las narrativas y representaciones recrean los silencios, los estereotipos y las espectacularizaciones de la diferencia. Los medios son a menudo un mecanismo de poder y de sujeción, a través de la producción de prácticas discursivas ideológicas.

En las sociedades modernas, los diferentes medios de comunicación son sitios de especial importancia para la producción, reproducción y transformación de las ideologías. [...] pues son, por definición, parte de los medios dominantes de producción ideológica. Lo que ellos “producen” es, precisamente, representaciones del mundo social, imágenes, descripciones, explicaciones y marcos para entender cómo es el mundo y cómo funciona de la manera como se dice y se muestra que funciona. (Hall, 2010, p. 304).

Stuart Hall no solo describió la forma en la cual los medios producen la ideología dominante a través de sus representaciones, sino explicó cómo la lucha ideológica puede llevarse a cabo por medio del rompimiento de los sentidos dominantes en la representación.

Una de las formas como se da la lucha ideológica y se transforman las ideologías es mediante la articulación diferente de los elementos, produciendo por ende un diferente significado: rompiendo la cadena en la que están actualmente fijados (por ejemplo, “democrático” = el Occidente “libre”) y estableciendo una nueva articulación (como “democrático” = profundización del contenido democrático de la vida política). Esta “ruptura de la cadena”, por supuesto, no se confina a la cabeza: se da mediante la práctica social y la lucha política. (Hall, 2010, p. 303).

Con el advenimiento de la comunicación bidireccional en Internet, se han abierto más canales para la disputa y negociación de los sentidos. Un ejemplo es el análisis que hacen Lugo, Melon, y Castillo (2017) sobre las representaciones alternativas del autismo que se construyen en la plataforma socio-digital *fanfiction* y que demandan un reconocimiento social más auténtico de los sujetos ubicados en el espectro autista. Estas representaciones alternativas confrontan al discurso médico dominante que permea, en forma de estereotipos, a los medios de comunicación en donde se reproducen representaciones que reducen a los sujetos e invisibilizan las necesidades estructurales de los familiares.

Si bien la posibilidad de crear contenidos alternativos en Internet brinda estos espacios para la disputa de sentidos, el reconocimiento social implica comprender, a nivel moral, cómo se articula una adecuada representación que surja de procesos de reconocimiento intersubjetivo más auténtico. Representaciones que ayuden a comprender las dimensiones simbólicas, morales, estructurales y materiales de la exclusión y los caminos de la justicia, integración y reparación que deben considerar las mismas dimensiones.

Aunque la producción cultural no tiene un efecto vinculante en términos políticos, jurídicos y económicos de forma directa, lo cierto es que la exclusión es una construcción social que se justifica y recrea en el silencio, en la invisibilidad discursiva y en la incorrecta representación. Hacer visibles —de forma auténtica<sup>66</sup>— los sufrimientos, impedimentos estructurales y humillaciones de los menospreciados es indispensable para encarar la violencia, y para configurar los sentidos de resistencia y de lucha ética por un reconocimiento que integre estructuralmente y aprecie socialmente a los que han sido excluidos.

## **2.6 La propuesta: los cuatro niveles de reconocimiento social**

Las teorías de la interacción revisadas previamente proponen dos diferentes maneras de concretar la subjetividad. Por un lado, se puede partir de la conciencia del sujeto socializado hacia la concreción del signo; y, por otro, desde la socialización del signo hacia el sujeto. Si bien parecieran aproximaciones opuestas, la condición de posibilidad en ambas es la socialidad humana y, por ende, la experiencia de la comunicación. En el caso del reconocimiento que plantea la fenomenología mundana de Schütz, la socialidad se conforma por el conocimiento y experiencias sociales acumuladas, así como por los aprendizajes heredados por los antecesores. En el caso del interaccionismo, es en la misma socialidad en donde surgen los sentidos que impactan en el sujeto. En ambos casos, ya sea

---

<sup>66</sup> Auténtica en la medida en que surja de un proceso intersubjetivo de toma de conciencia del otro y de sí mismo respecto al otro, es decir en donde la lucha —por incómoda que sea— permita que el injusto tenga al menos la invitación de ser también él mismo.

de ida o de vuelta, es la socialidad y la comunicación lo que posibilita el reconocimiento. Este puede ser acrítico, si parte de la vida cotidiana en donde se replican de forma natural las construcciones sociales; o, bien, reflexivo si la autoconciencia parte del rodeo de la socialización hacia el sujeto.

En la presente tesis doctoral, interesan ambos tipos, pues el reconocimiento acrítico de Schütz se propone como una etapa que antecede a los tres niveles de reconocimiento de Honneth. De esta manera, se plantea un modelo de reconocimiento de cuatro niveles, que inicia por el abandono de la indiferencia y el rechazo a la criminalización, a través de la conformación de un sentido común trazado entre el videoactivista y los afectados.

El nivel primario de reconocimiento por identificación puede superarse para alcanzar cada uno de los niveles planteados por Honneth, en donde el reconocimiento es cada vez menos autorreferido y más reconocedor de la otredad.

Este diseño de cuatro niveles se considera necesario, debido a la violencia directa, estructural y cultural que rodea al caso de estudio y que impera en el mundo actual. Por ello, se considera que el reconocimiento es un proceso de formación de la subjetividad y de una eticidad proclive a la justicia, que comienza por rechazar la violencia (a través del sentido común), para posteriormente alcanzar niveles de reconocimiento cada vez más complejos y auténticos.

El modelo de cuatro niveles de reconocimiento social planteado comienza con el reconocimiento acrítico de Schütz y continua con los niveles propuestos por Honneth (tabla 3).

Tabla 3

Niveles de reconocimiento social

Modelo de reconocimiento social de cuatro niveles					
Formas de reconocimiento	Auto-relación práctica	Formas de menosprecio	Valor	Dimensión	Emociones emblemáticas
1. Identificación acrítica  Sentido común	Autoidentificación  Pertenencia social	Indiferencia y discriminación	Empatía	Intuitiva / afectiva	Seguridad vs. miedo
2. Relaciones primarias, afecto filial	Autoconfianza	Maltrato y violación  Integridad física	Compasión	Intuitiva/afectiva	Afecto filial vs. Tristeza
3. Relaciones de derechos integración social	Auto-respeto	Privación de derechos y exclusión	Responsabilidad	Cognitiva  Estructural-jurídica	Sentido del deber vs rabia
4. Valoración social	Autoestima	Degradación del valor social: humillación, injuria	Respeto social y solidaridad	Cognitiva y afectiva	Admiración y aprecio vs indignación

Fuente: Creación propia con base en Honneth (1997) y Schütz (2015).

A continuación se explica con mayor detalle el modelo propuesto y se ejemplifica con el caso Ayotzinapa. Es importante anotar que aunque el anclaje simbólico compartido sea semejante y en todos los casos se apele a la justicia, desde la categoría de reconocimiento social, la arenga del *¡Todos Somos Ayotzinapa y queremos justicia!* no significa necesariamente lo mismo.

El primer nivel parte de un reconocimiento por identificación afectiva en la vida cotidiana, que generalmente hace referencia a roles y tipificaciones (Schütz, 2015), desde un sentido común desde el cual se elaboran argumentos y razonamientos hipotéticos y auto-referidos. Dichos argumentos son afectivos y se vinculan con las preocupaciones y temores compartidos. El centro de la narrativa es el propio sujeto y sus inquietudes; la emoción eludida en el menosprecio es el miedo y en el reconocimiento la seguridad. La elaboración del sentido por Ayotzinapa podría ejemplificarse de la siguiente manera: *Todos somos Ayotzinapa, porque somos mexicanos, madres, hijos, hermanos, jóvenes, estudiantes, poblaciones vulnerables alrededor del mundo, queremos justicia porque tenemos miedo y porque queremos decir basta.*

En el segundo nivel, se reconoce al otro como cuerpo diferenciado y la preocupación principal es la integridad física y el daño emocional. Los argumentos son afectivos y se vinculan con la compasión y la empatía. La emoción en el menosprecio es la tristeza y en el reconocimiento el afecto filial. La referencia constante es la violencia directa, la corporalidad vulnerable, el dolor de los padres, familiares y sobrevivientes. Se utilizan recurrentemente metonimias visuales y *performances* para representar cuerpos lastimados y ausentes. La elaboración del sentido de justicia se podría resumir de la

siguiente manera: *Todos somos Ayotzinapa, porque su dolor es nuestro dolor, porque son nuestros hermanos y compañeros, porque lastimaron sus cuerpos y emociones, sentimos como nuestra su pérdida, porque nos compadecemos de su desgracia, ¡queremos justicia!*

En el tercer nivel, se reconoce racionalmente al otro como sujeto de derechos humanos universales desde mecanismos reflexivos. Derechos generalizados que, al ser imperativos categóricos, deben inscribirse en las estructuras. La denuncia recurrente es la violencia estructural y las emociones aludidas son el sentido del deber, en el reconocimiento, y el enojo y rabia, en el menosprecio. La elaboración del sentido de justicia se podría argumentar de la siguiente manera: *Todos somos Ayotzinapa, porque nos levantamos para denunciar el abuso a los derechos humanos y los agravios estructurales que históricamente han padecido los afectados.*

En el cuarto nivel, se reconoce al afectado como un sujeto de derechos que es valioso en su diferencia, integrando imperativos categóricos e hipotéticos. El valor es el respeto social que surge del aprecio —ya no vinculante— y la solidaridad, desde un componente racional y afectivo. Las emociones aludidas son la indignación, en el menosprecio, y el aprecio y admiración, en el reconocimiento. Se rechaza la violencia cultural que criminaliza la diferencia. La elaboración del sentido de justicia se podría resumir de la siguiente manera: *Todos somos Ayotzinapa, porque rechazamos el abuso a los derechos humanos cometido en contra de luchadores sociales, de jóvenes críticos e ideológicamente diversos, de maestros rurales politizados.*

## Capítulo 3. El caso de estudio

### El videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube

“El siglo XXI llegó con una nueva idea, las audiencias tienen la palabra, son el sentido, producen los mensajes, construyen la comunidad. Lo que viene es romper la pantalla, escribirla de nuevo en oralidad digital. Lo imparable es que dejamos de ser audiencia-masa, para convertirnos en productores expresores de visibilidades.”

—Omar Rincón.

En este capítulo se presenta el caso de estudio, abordando sus tres elementos: el videoactivismo, la plataforma YouTube y el caso Ayotzinapa. En cada uno se tocan aspectos generales, pero también se aclara el enfoque desde el cual deben ser comprendidos. El videoactivismo como construcción social y narración de resistencia, YouTube como una compleja plataforma posttelevisiva que combina intereses comerciales con dinámicas emergentes y el caso Ayotzinapa como una de las tragedias más dolorosas del México contemporáneo, donde se mantiene la disputa de una narrativa que intenta definir la dimensión de la injusticia.



### **3.1 El videoactivismo: apropiación tecnológica, narración y resistencia**

Las definiciones sobre videoactivismo, tienden a describir el fenómeno desde la tradición análoga de la práctica: como una acción colectiva de ciudadanos de izquierda (Askanius, 2015), sin embargo de acuerdo a la revisión de literatura y a las observaciones iniciales del caso, es preciso construir una definición que abarque otro tipo de lógicas de protesta que se anidan en las redes sociodigitales: las conectivas, que generalmente son personalizadas. Por eso en esta sección se construye una definición particular sobre el videoactivismo digital que descansa en tres pilares: el enfoque sociocultural de la tecnología, la narración como vida activa y las dos lógicas de acción de la protesta digital, las colectivas y las conectivas.

#### **3.1.1 La construcción social de la tecnología: el enfoque sociocultural del videoactivismo.**

No se puede hablar de videoactivismo sin considerar a la tecnología, pues esta práctica de resistencia es un ejemplo emblemático de la apropiación y construcción cultural de la misma y de los usos que la gente le da en la vida cotidiana. En la presente investigación se parte de esta concepción socio-cultural que pone distancia del determinismo tecnológico y que rescata al sujeto social, sin perder la mirada crítica, ya que enfoca su atención en el estudio de los usos culturales sin dejar de considerar la estructura y el contexto. Esta postura armoniza con la aproximación filosófica de la investigación, que amplifica la manera de concebir la comunicación humana. El videoactivismo en YouTube es un ejemplo de lo que la gente hace con las plataformas socio-digitales, superando en

algunos casos, las predeterminaciones provocadas por el diseño de interfaces con sus lógicas comerciales y extractivas.

En su obra *Televisión, Tecnología y Forma Cultural*, Raymond Williams (2011) advertía sobre la existencia de innumerables estudios que aislaban la tecnología y la desvinculaban de la complejidad socio-cultural. Las indagaciones deterministas tienden a concebir a los medios en dos diferentes formas, como amenazas que vienen desde el exterior para alterar la vida social y disminuir a los sujetos, o como soluciones casi mágicas que los rescatan brindándoles progreso, desarrollo humano y democracia.

Williams rompe con estas interpretaciones totalizadoras y paralizantes a través de una mirada socio-cultural: el estudio de los usos. Este giro permite imbricar al sujeto en la tecnología en lugar de cosificarlo ante la misma. En ese tenor de ideas Jesús Martín Barbero (2003) afirma que, en el estudio de la comunicación y especialmente en América Latina, es importante alejarse de la perspectiva reduccionista del “dominado” para enfocarse en lo que *la gente hace en su vida* cuando se apropia de los medios. En el contexto actual de monopolios tecnológicos e informativos a escala global, de redes socio-digitales que venden datos personales, de *bots*, algoritmos, vigilancia y noticias falsas, es importante recordar que las personas, tiene capacidad para crear mecanismos de apropiación que no siempre son instrumentales y visibles (medios para la lucha), sino en ocasiones son simbólicos. El enfoque en los usos culturales permite al investigador mantener la sospecha y la apertura para encontrar pequeños pliegues donde para la subjetivación política. Esta interpretación de los medios como formaciones culturales acepta que pueden existir prácticas no preconcebidas por el poder político y económico. “Surgirán usos y efectos imprevistos que serán una alteración real de la intención original”

(Williams, 2011, p.165). Este es el primer pilar de la definición de videoactivismo digital: el de una práctica histórica de apropiación social en el devenir tecnológico relacionada con usos, interacciones y negociaciones y no solo con el acceso a la infraestructura, por lo tanto no puede ser concebido como producto, sino como práctica y proceso social.

Es importante señalar que el antecedente del videoactivismo digital hunde sus raíces en el cine y en la televisión análoga<sup>67</sup> pero en la presente investigación la postura no es historicista. La tecnología cambia porque es un constructo social, por ello, más que hablar de revoluciones es preciso distinguir las continuidades, las evoluciones. Así el video digital, afirma Brian Winston (1996), responde a las necesidades de una sociedad globalizada, mercantilizada y atomizada. Esto significa que el desarrollo tecnológico en materia audiovisual responde al público y a la industria, es decir a la sociedad global neoliberal.

La versión digital del video –que emerge en el modelo de autocomunicación de masas (Castells, 1999a)– se adecúa a las formas sociales imperantes. Esto implica que la práctica trasciende a los grupos colectivos, y emerge en la vida cotidiana de sujetos no agrupados. Ciudadanos que deambulan conectados a la Red, capturando, editando y generando contra-representaciones personalizadas, con lo que contribuyen al circuito de la

---

<sup>67</sup> Tina Askanius (2015) y Carmen Gaona (2015) han construido su propia genealogía del videoactivismo. Coinciden que, aunque a partir de los años 80 se popularizó la práctica, el nacimiento data de los años 20, con la historia del cine y con los noticieros soviéticos de la revolución rusa que se proyectaban en los pueblos como noticias alternativas. Explican el largo movimiento que tiene el cine documental de transformación social que sigue presente en el siglo XXI (una muestra es el ‘cine piquetero’ en Argentina en contra del presidente de La Rúa en el 2001). Específicamente Askanius aborda la emergencia de la ‘televisión de guerrilla’ de los años 60 que fue un movimiento de noticias alternativas en Estados Unidos. (Askanius, 2015).

producción cultural (Hall, 1997). Esto significa que el videoactivismo actual, se amplifica, ya no es un asunto de izquierdas organizadas sino también una práctica individualizada. Dicho de otro modo, una práctica en la que conviven las lógicas previamente comentadas: la conectiva y la colectiva (Bennett y Segerberg, 2012).

### **3.1.2 El videoactivismo digital conectivo: narración y reflexividad en un contexto acelerado.**

Para comprender el aspecto narrativo, que es el segundo pilar de la definición de videoactivismo, es preciso recordar que el formato audiovisual ha adquirido protagonismo en el contexto de la Sociedad Red, con ello, el *digital storytelling* se ha colocado en el centro de diversos procesos sociales que capitalizan su dimensión performativa, mediadora y reflexiva, en un contexto acelerado y fugaz. El videoactivismo como *digital storytelling* de protesta, permite la entrada del sujeto a la vida activa <video-activismo> configurando una mediación entre la subjetividad y el mundo social, que es justamente la frontera que se difumina en la cultura digital.

El fenómeno de audiovisualización de la cultura no se relaciona únicamente, con la penetración de Internet, el aumento de dispositivos móviles y de interfaces sencillas para la producción amateur. Sino de manera muy especial con las características propias de la época, la de una sociedad hiper-conectada, convergente, creativa, desterritorializada y descentralizada. Un escenario que requiere de nuevas formas de socialidad que consideren la aceleración, el flujo y la inmediatez; comunicaciones altamente traducibles, subjetivas y fugaces. El *digital storytelling* de protesta se posiciona como respuesta, gracias a su poder de representación simbólica y mediación temporal en el mundo de la vida. Visto de esta

manera el videoactivismo se relaciona tanto con los procesos de subjetivación y afirmación del *Yo* (acciones conectivas), como con las luchas emprendidas por los movimientos sociales (acciones colectivas).

Este es el segundo pilar de la definición, el videoactivismo en Red es un *digital storytelling* de protesta. Este acercamiento permite vincular algunas líneas de investigación sobre la evolución digital de cierto tipo de prácticas (tabla 4) que se analizan, principalmente, desde la Antropología Social, las Humanidades y la Comunicación.

*Tabla 4*

Ejemplos de videos que acentúan la dimensión narrativa del videoactivismo.

Usos culturales	Tipos de práctica
Intervención,	Videos participativos
Empoderamiento,	Relatos digitales
Autoexpresión	Testimonios en Red

Sistematización propia basada en los trabajos de Sierra, 2015; Arévalo, 2014, Askanius, 2015; Treré, 2014; Lambert, 2013 y Notley, 2015.

### **3.1.3 El videoactivismo digital colectivo: la veta cultural de los movimientos sociales.**

Existe otra aproximación que considera al videoactivismo como un proceso social vinculado a lo público. Esta mirada implica comprender la formación colectiva de sentidos en un contexto de lucha simbólica. El video digital de protesta se considera parte del repertorio de las movilizaciones colectivas que intentan hacer visible las injusticias dentro de la esfera pública globalizada. La teoría de los Movimientos Sociales en su veta cultural y

la Comunicación para el Cambio Social han privilegiado este enfoque, donde abundan indagaciones sobre el periodismo ciudadano, los medios independientes, los documentales para la transformación social y otras prácticas de representación que disputan los sentidos en la arena social. Este tipo de indagaciones han dado lugar a diversas distinciones y clasificaciones de videos, que generalmente son superadas por los usos ciudadanos. Algunos ejemplos son los videos movilizadores (*call for action*), videos testigo (de abusos), los documentales para la transformación social, y los de reinterpretación histórica, entre otros. (tabla 5).

*Tabla 5*

Ejemplos de videos que acentúan la dimensión colectiva del videoactivismo.

Usos culturales	Tipos de práctica:
Denuncia,	Videos de defensa de los DDHH
Movilización,	Framing político Mash Up
Ampliación de	Video testigo
información	Videos de educación para el cambio social.
	Periodismo ciudadano y noticias alternativas
	Documentales para la transformación social.
	Documentación de protestas y archivos audiovisuales

Sistematización propia basada en los trabajos de: Arévalo, 2015; Askanius, 2015; Treré, 2015; Mateos y Gaona, 2015; Notley, 2015; Sierra, 2015.

Este es el tercer pilar de la definición, el videoactivismo en Red como práctica de resistencia social que disputa los sentidos en el espacio público.

Incorporando los tres pilares previamente descritos, se puede construir una definición propia sobre videoactivismo digital que oriente la presente investigación: El videoactivismo es un *digital storytelling* de protesta, una práctica y un proceso social con dos lógicas de acción, la conectiva y la colectiva, y es reflejo de la apropiación tecnológica y de la resistencia social en contra de la opresión y la injusticia en el mundo. Una práctica narrativa que podría articular, en el escenario público contemporáneo, la voz del subalterno.

Derivada de esta definición, los actores del videoactivismo pueden ser tanto individuales como grupales, profesar diversas ideologías políticas (ya no solo de izquierdas) y tener identidades difusas. Aunque es una práctica eminentemente ciudadana, desde esta perspectiva el único actor claramente excluido es el Estado.

Particularmente esta investigación enfoca su mirada en la práctica ciudadana, pero en un primer momento caracteriza toda la producción cultural incluyendo a una gran diversidad de actores. Es pertinente lanzar la pregunta para futuras investigaciones ¿quiénes deberían ser considerados los actores del videoactivismo digital considerando la ambigüedad de identidades que se construyen en las plataformas socio-digitales?

### **3.2 La plataforma sociodigital YouTube**

Como ya se dijo, las investigaciones recientes coinciden en señalar a YouTube como el epicentro contemporáneo de la lucha social por medio del video. Una plataforma que se ha posicionado como espacio de almacenamiento, traducción y difusión del *digital storytelling* de protesta.

Como se ha visto, la historia del videoactivismo comienza mucho antes que el nacimiento de YouTube y ahí no termina, por mencionar un par de ejemplos, el

movimiento de cine documental social y el video participativo han seguido sus propios derroteros que en algunas ocasiones coinciden con la red social. Además, es importante considerar que existen alternativas como Vimeo, el video en vivo de Facebook y hasta prácticas tradicionales de promoción en plazas y espacios comunitarios. Sin embargo, los teóricos coinciden en que es YouTube el nodo articulador del videoactivismo digital, fenómeno que atribuyen a sus diversas, complejas y amplificadas funciones, que hacen que los usuarios y activistas sigan encontrando más ventajas que limitaciones.

Como se revisó en el estado del arte, los investigadores señalan que la plataforma se ha usado de forma emergente para hacer visibles las injusticias globales y para luchar por el reconocimiento social a escala global. Los componentes auditivos y visuales favorecen la denuncia moral y parecen presentar evidencias, favoreciendo la sensibilización con representaciones alternativas de los hechos. La cantidad de actores y tipos de videos han dado lugar a diversas clasificaciones que, debido a las características de la cultura digital, deben considerarse siempre abiertas.

Esto se debe a que los videos de protesta son realizados por múltiples actores que representan los casos con diferentes estrategias discursivas; lo que, a su vez, impacta en la dispersión diferenciada de las producciones culturales. Además, las narrativas responden a múltiples intereses, lógicas y niveles organizativos de los ciudadanos en su particular contexto social. Dicho de otro modo, en YouTube se puede observar toda la complejidad de los movimientos sociales que incorporan —de forma contextualizada— la tecnología digital, pero desde un espacio híbrido que funciona al mismo tiempo como red social, como espacio publicitario, como televisión y radio *online*, y como un lugar para archivar los videos personales y sociales conformando memorias particulares y colectivas. Thorson,



Driscoll, Ekdale, *et al.* (2013), en coincidencia con Burgess and Green (2009), establecen que ante esta complejidad debemos pensar en YouTube como una red social y, además, como un medio de archivo.

A continuación se presentarán aspectos fundamentales de la plataforma YouTube con la finalidad de enmarcar adecuadamente el caso de estudio.

### **3.2.1 La red social YouTube: penetración, arquitectura y usos.**

Para comprender el videoactivismo que emerge en YouTube es importante antes conocer las características esenciales de esta singular plataforma que pertenece a la compañía *google*<sup>68</sup>. De acuerdo con la investigación *Hábitos de los usuarios de internet en México, 2017* llevada a cabo por la Asociación de Internet.mx, esta red social es la tercera más importante en términos de penetración en México (72%) luego de Facebook (95%) y WhatsApp (93%), tan solo en el último año creció 6 puntos. Estos datos armonizan con el estudio de *We are Social 2018*<sup>69</sup> (antes citado) y con el aumento global reportado por la misma Red Social en 2018 (figura 7), sin embargo, el impacto es mayor si se considera que una de sus características, es su alta capacidad de traducción y convergencia con otros espacios sociodigitales, donde los usuarios tienden a compartir y propagar sus producciones. Es decir, que en muchas ocasiones puede pasar inadvertido su uso, porque se maneja como una red de segundo nivel.

---

<sup>68</sup> La novedosa plataforma fue diseñada por Chad Hurley, Steve Chen y Jawerd Karim (exempleados del conocido sitio de comercio electrónico PayPal) y fue lanzada al público en el año de 2005, pero tan solo un año después – 2006- fue adquirida por Google gracias a su sorpresivo éxito. (Burgess y Green 2009).

<sup>69</sup> We are Social 2018, sitúa a YouTube en segundo lugar (luego de Facebook), porque que considera a WhatsApp como un servicio de mensajería y no una red social.



Figura 7. Penetración de YouTube a nivel global. Obtenido de YouTube.com, 2018.

En términos generales YouTube es una plataforma de alta complejidad, y aunque es conocida como una red social, en realidad tiene funciones y usos que la sitúan como una propuesta pos-televisiva de la modernidad tardía, que integra al mismo tiempo una plataforma publicitaria, una red social abierta, un espacio para la creación de contenidos, un archivo digital y finalmente una sección analítica sobre el consumo, que confirma los fines mercadológicos del modelo. Los actores involucrados tienen cierta semejanza con los de la televisión análoga. Algunos parecen haber migrado (agencias publicitarias, representantes artísticos y medios *mainstream*) y otros han nacido como actores nativos (usuarios independientes, *youtubers*, curadores de contenidos, por mencionar algunos). De esta manera YouTube se configura como una singular plataforma que ofrece múltiples servicios alrededor de la creación, archivo, circulación, promoción y consumo de videos.

En cuanto al uso de YouTube se pueden encontrar tres niveles de implicación: el usuario básico, el usuario tradicional y el usuario como medio. En el nivel básico un sujeto puede consumir producciones bajo un modelo casi televisivo, sin necesidad de estar inscrito y desde una posición casi pasiva, simplemente se requiere hacer una búsqueda, que se liga con metadatos (en los títulos, descripciones y etiquetados). El resultado será una lista de

videos que pueden ordenarse de acuerdo a diferentes criterios, entre los que destacan el número de vistas (entendida como popularidad), la fecha y la relevancia (que conjunta ambos datos). Una vez seleccionado el video, el usuario básico podrá reproducirlo, pero tendrá a la mano información adicional: la descripción que el productor ha realizado sobre su video, las etiquetas que le asignó (por temática), los comentarios de otros usuarios y las estadísticas que YouTube determine como públicas en la fecha de la búsqueda, que durante esta investigación fueron ocho: vistas, me gusta y no me gusta, número de comentarios, número de veces que se comparte un video, número de suscripciones logradas por el video, tiempo de reproducción y suscripciones totales al canal<sup>70</sup> (figura 8).

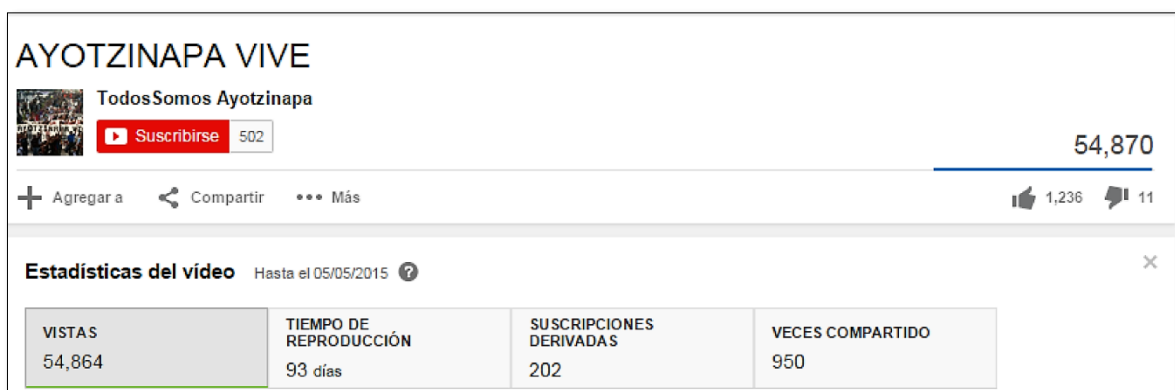


Figura 8. Estadísticas públicas de YouTube. Obtenido de YouTube.com, 2016.

<sup>70</sup> A partir de mayo de 2017, *YouTube* dejó de publicar el número de veces que un video se comparte y las veces que genera suscriptores al canal. Datos que el dueño de los contenidos puede seguir consultando de forma privada. De acuerdo con la investigación llevada a cabo durante 23 meses, estos dos datos tienen mayor relevancia en términos de impacto que el número de vistas. Es sugerente que la compañía haya decidido ocultarlos en el marco de un modelo publicitario que se basa en la popularidad entendida como número de vistas.

El segundo tipo de usuario, el tradicional, se activa creando o sincronizado una cuenta de Google, que lo hace acreedor a un canal personal para la creación y archivo de contenidos que puede gestionar en el *creator studio* (figura 9). Una interfaz amigable que concentra los distintos servicios: el espacio creativo (que integra pistas musicales y sonidos libres de derechos de autor), la administración general de tareas, los servicios de comunidad que incluyen mensajería pública y privada, los comandos para transmitir en vivo, crear listas de reproducción, etcétera. Una particularidad de YouTube es que las comunidades se construyen entre mutuos seguidores, y no entre amigos y familiares como es Facebook.

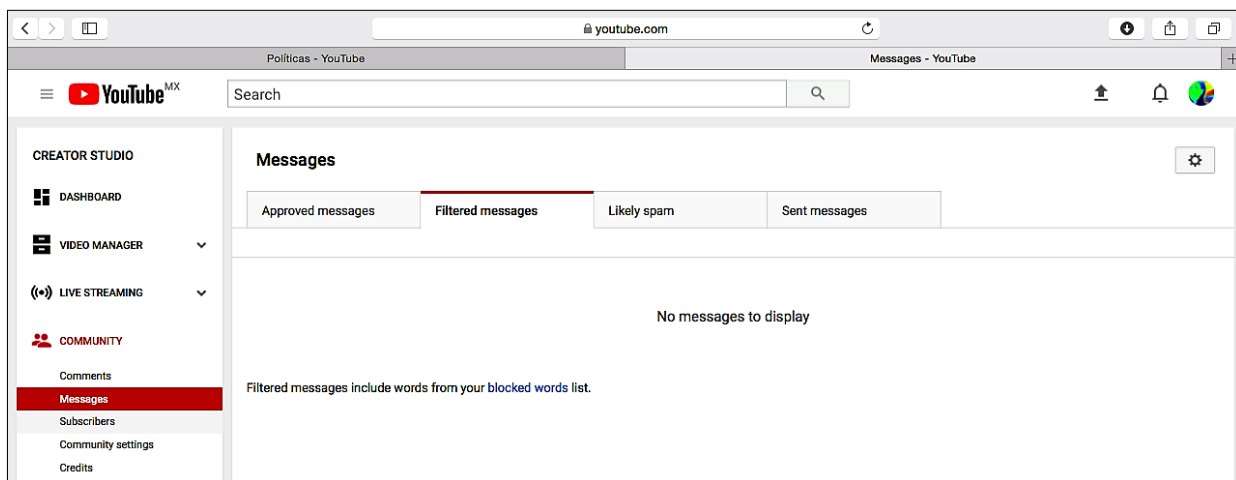


Figura 9. Interfaz del usuario de YouTube con canal activo. Obtenido de youtube.com, 2018.

Finalmente el tercer tipo de usuario, es el que ha decidido modificar el tipo de participación y relación con YouTube. Es un sujeto al que le interesa *monetizar* (obtener dinero) a cambio de incrementar la popularidad de su canal y videos, para ello deberá ajustarse a una serie de políticas, indicadores y temáticas que tienden a cambiar constantemente. En caso de lograr las condiciones impuestas por la compañía, el usuario se convierte en un nuevo medio dentro del ecosistema digital.

Las complejas características antes descritas, hacen de YouTube un medio de medios, donde las posibilidades de apropiación son incontables. Sin embargo, existen ciertos patrones que distinguen a las producciones de la plataforma, uno de ellos es la recirculación de contenidos provocada por el archivo y por el manejo de aplicaciones sencillas para la edición de videos. Abundan copias simples y videos tipo *remix* y *Mash up*, que son creaciones realizadas a partir de pequeños fragmentos de otras producciones que se aderezan con marcos llamativos.

Con todas estas características que son diseñadas para el uso personalizado y no colectivo, es comprensible que la compañía Google defina a YouTube, como un espacio expresivo vinculado al *digital storytelling*.

Nuestra misión es brindar a todas las personas la oportunidad de expresarse y mirar el mundo, Creemos que todos tenemos derecho a expresarnos y que el mundo es un lugar mejor cuando nos escuchamos, compartimos y desarrollamos una comunidad mediante nuestras historias (youtube.com, 2018).

Para lograr este objetivo la empresa ha declarado un sencillo código de ética que integra cuatro libertades: expresión, información, oportunidades y pertenencia. Dentro de ellas se explica la importancia del diálogo abierto y la *comprensión de otras realidades* pero bajo el paradigma de la globalización liberal del mercado (libertad de oferta y demanda), lo cual justifica aún más la indagación propuesta, pues somete a prueba la identidad misma de la compañía, ¿es YouTube un espacio para la comprensión de otras realidades, por medio de la expresión, interacción y diálogo?

Derivado de estas declaraciones, surgen los lineamientos generales para la creación de videos que “deben comprenderse desde el sentido común”, contenidos que en la vida cotidiana parecen perjudiciales: “violentos, sexuales, vulgares, morbosos, incitadores del odio y contenidos que violenten los derechos de autor” (YouTube, 2018).

La forma de cuidar este reglamento es a través de las denuncias de otros usuarios y de la inteligencia artificial que detecta metadatos. La violación a los lineamientos puede suponer la cancelación parcial o total de la cuenta. Esta regulación, como parte del proceso de producción cultural impacta en el tipo de contenidos, que las apropiaciones sociales deberán sortear cuando traten de exponer injusticias cometidas alrededor del mundo.

El éxito de *YouTube* a nivel global sigue siendo un caso de estudio. La comunidad académica ofrece diversas hipótesis: como puede ser una moda, puede ser una nueva forma de distribución mediática post-televisiva que apovecha la economía de la imagen requerida por la socialidad que emerge en la era digital y dentro del mercado global (Sierra, 2015). No obstante, muchos coinciden con Jawered Karim, uno de los fundadores, cuando afirma que parte del éxito se debe al *networking*: la recomendación de videos relacionados con las búsquedas y la posibilidad de incrustar videos en otros ecosistemas digitales (Burgess y Green, 2009).

El recorrido realizado en esta sección, ha hecho evidente que la arquitectura de YouTube nace y se gesta como un entramado que asocia dos lógicas en direcciones opuestas: una parte comercial vinculada con el mercado e impuesta desde arriba hacia abajo y otra que pareciera promover el uso cultural (las libertades) y que ofrece posibilidades de apropiación y colaboración en la formación de sentidos dentro de la producción cultural. (Jenkins, Ford y Green, 2013).

YouTube, para fines de esta investigación, debe de entenderse en toda su complejidad, entre las tensiones que emergen debido a la estructura y regulación desde la lógica comercial, vinculada al ocio y al entretenimiento y entre los ideales liberales. En esa tensión surge un pequeño pliegue para la existencia del *digital storytelling* de protesta, como uno de los usos culturales que la infraestructura sigue posibilitando cuando los usuarios se apropian de la plataforma para sus propios fines.

### **3.3 El caso Ayotzinapa: la tragedia del México contemporáneo**

Presentar el caso Ayotzinapa es un desafío no solo porque implica relatar un trágico acontecimiento sino también por la opacidad que lo rodea. Casi cuatro años después, la disputa por la verdad sigue estancada, la narrativa del gobierno de Peña Nieto intenta cerrar el caso, los padres siguen buscando y buena parte de la sociedad civil ha dejado de presionar a las autoridades. Desde esta complejidad y con los datos existentes se describirán los elementos sustanciales, de acuerdo a la cartografía de justicia presentada en el marco teórico: tipos de violencia y menosprecio, enmarque territorial y temporal.

#### **3.3.1 La noche de Iguala: la magnitud de la violencia.**

El otoño de 2014 México se convirtió en noticia internacional a partir de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa<sup>71</sup>. Los jóvenes fueron atacados por elementos policiacos que los entregaron a bandas criminales.

---

<sup>71</sup> La escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos fue fundada en 1926 como parte de un proyecto educativo nacional que tenía la finalidad de hacer accesible la educación a los grupos sociales más desprotegidos de México. La población estudiantil está conformada por hijos de campesinos, indígenas y personas pertenecientes a grupos marginados (GIEI, 2015).

De acuerdo con la versión oficial los normalistas fueron ejecutados, sus cuerpos quemados en el basurero del pueblo de Cocula y sus restos esparcidos en un río local. Esta es la versión conocida como la “Verdad Histórica”, término jurídico utilizado por el entonces procurador Murillo Karam que significa que una “resolución tiene como fundamento la certeza de pruebas verdaderas y por lo tanto debe considerarse *justa* en el ámbito público” (Martínez, 2007). Ante las inconsistencias señaladas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), como la evidencia de confesiones realizadas bajo tortura, la desestimación de ciertas pruebas (el quinto camión) y la necesidad de abrir ciertas líneas de investigación (la ruta del narco hacia Chicago).<sup>72</sup> la Verdad Histórica no se configuró como la certeza jurídica que pretendía la PGR, sino que fue rechazada por los padres y por la sociedad civil, lo que originó una disputa sobre la definición misma de la injusticia que sigue presente hasta el término de esta investigación (que coincide con tiempos electorales y con un renovado esfuerzo para imponer la versión oficial). La tensión entre la PGR y los padres, ha evidenciado a lo largo del tiempo otras formas de menosprecio, como la impunidad que se teje en las estructuras y que obstaculiza el acceso a la justicia y las sofisticadas estrategias culturales de criminalización (asociadas a los medios de comunicación y las formas de representación del caso).

La tragedia de Ayotzinapa tuvo lugar la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre en la ciudad de Iguala, Guerrero; localidad que los estudiantes atravesaban en

---

<sup>72</sup> Una de las líneas de investigación no exploradas señala una posible ruta de narcotráfico desde Iguala hasta Chicago, que explicaría el ocultamiento del quinto camión en la investigación y la saña con la que fueron tratados los jóvenes. Se sospecha que, sin saberlo, los normalistas tomaron un autobús cargado de droga. Abrir esta línea de investigación dejaría al descubierto la configuración de la narco-política.



autobuses “tomados”<sup>73</sup>. De acuerdo con las declaraciones asentadas en los documentos abiertos de la PGR (2016), los normalistas realizaban una colecta para viajar a la marcha conmemorativa de Tlatelolco (Ciudad de México), en memoria de la matanza de estudiantes ocurrida en el año de 1968. La idea del viaje y el boteo, de acuerdo con los sobrevivientes, fue una decisión colectiva tomada por la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (PGR, 2016), un dato que corrobora la identidad de los desaparecidos: jóvenes militantes de izquierdas radicales.

Tanto las versiones de la PGR como las del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), evidencian la existencia de un ataque sofisticado realizado con armas y vehículos oficiales. Los informes realizados por ambas instancias, develan el diseño estratégico de una ofensiva que utilizó fuerza excesiva en contra jóvenes que no estaban armados.

La noche de Iguala murieron otros civiles, como parte de los daños colaterales, pero también como resultado de la confusión policiaca que disparó por error en contra del autobús del equipo de fútbol de tercera división “Los avispones”. En suma la noche de Iguala dejó 180 víctimas directas: 6 ejecutados, 40 heridos, más de 80 perseguidos, 30 deportistas atacados y 43<sup>74</sup> estudiantes desaparecidos (GIEI, 2015 y 2016).

---

<sup>73</sup> Debido a las reformas realizadas en el sistema educativo rural los estudiantes de las diversas normales habían iniciado diversas acciones de protesta desde hace años. (CIDH 2015). La toma de camiones es una actividad recurrente a través de la cual los estudiantes obligan a compañías privadas de autobuses a transportarlos a sus diversas actividades tanto académicas como de protesta. Sin embargo, es importante aclarar que “la toma de autobuses por parte de las normales rurales de diversos estados del país es una práctica frecuente y tolerada” (GIEI, 2015, p.21).

<sup>74</sup> Durante la investigación, se recuperaron restos humanos que fueron enviados a la Universidad de Innsbruck. Los resultados identificaron a dos normalistas: Mora Venancio y Joshivani Guerrero de la

Un día después del ataque, un comando militar localizó el cuerpo desollado de uno de los normalistas, Julio César Mondragón, quien se convirtió en símbolo de la crudeza de la violencia directa que rodea al caso Ayotzinapa.

### **3.3.2 El enmarque temporal y territorial: los antecedentes y el contexto de violencia.**

El suceso ocurrido en Iguala solo puede comprenderse como la punta de un iceberg que muestra las violencias históricas y contemporáneas de México y del mundo. Guerrero es el tercer estado más pobre de acuerdo con las estadísticas gubernamentales (Coneval, 2017) pero también es el más violento y con más impunidad de acuerdo al índice de Paz México 2015, 2016 y 2017, del Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Aunque el municipio de Iguala no es conocido y está empobrecido, de acuerdo con estudios de las Naciones Unidas es una de las zonas más importantes de producción de opio en América Latina y cuenta con la presencia de importantes mineras que extraen oro, uranio y titanio (UNODC, 2016). La instalación de economías extractivas junto a las autoridades corrompidas, muestran el poder devastador del narco-capitalismo en la zona (Zagato, 2018). Pero el panorama se complica aún más con la existencia de un actor clave, uno de los batallones militares que más vínculos tuvo con la guerra sucia del siglo XX en

---

Cruz. Para mayor información revisar: <https://gerichtsmedizin.at/successful-dna-analyses-mexican-remains.html>

México<sup>75</sup>. La noche de Iguala que dejó 180 víctimas, se realizó muy cerca del zona militar número 27 que actuó con conocimiento pero con inusitada pasividad (GIEI, 2016).

Para comprender estos complejos vínculos hay que recuperar la historia del México revolucionario y post-revolucionario, el de las conquistas sociales y el de las luchas de liberación nacional y su vínculo con el estado de Guerrero, cuna de luchas sociales de los años 60 y 70 que se conectan de forma directa con la Normal de Ayotzinapa. Los líderes de los movimientos socialistas armados de la zona, que luchaban en contra de un proyecto nacional que auguraba olvidar la revolución, estudiaron en Ayotzinapa. Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, fundadores del Partido de los Pobres y de la guerrilla, fueron profesores en dicha institución y siguen siendo admirados en todas las normales rurales que están activas a nivel nacional (Ávila, 2016; Becerra, 2014; Cabrera, 2011; Padilla, 2009). Por ello, es preciso tener presente que la militarización de Guerrero es previa a la guerra contra el narco, y responde a la desactivación de las movilizaciones en contra de un proyecto específico desde hace más de 40 años.

Por lo anterior, el enmarque temporal de la noche de Iguala debe extenderse más allá del 2014, hasta inicios del siglo XX. La disputa de sentido retoma los ideales mismos de la revolución, puesto que las normales rurales fueron institucionalizadas como un proyecto que cumplía con dos de sus conquistas más importantes: tierra y educación para los más pobres. El modelo educativo data de los años 20 y se institucionaliza en el sexenio de Lázaro Cárdenas. Se trataba de edificar escuelas como internados donde se recibía a los

---

<sup>75</sup> La guerra sucia, comprendida entre los años 60 y hasta los 80, se refiere al proceso de desarticulación de los movimientos sociales por medio de una guerra –no pública– donde abundaban las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones y la tortura por parte del ejército mexicano.

hijos de los campesinos e indígenas de las zonas marginales del México rural (en muchos casos se adecuaban instalaciones de antiguas haciendas, como un acto simbólico). La malla curricular incluía un eje productivo agrario y otro de formación política de izquierda (Padilla, 2009). Con la instauración de un modelo económico cada vez más liberal en México (vinculado con la vecindad de los Estados Unidos), las normales rurales comenzaron a ser rápidamente relegadas y restringidas en términos presupuestales, lo que derivó en su paulatina desaparición. De 36 normales que existían a mediados de siglo XX quedan únicamente 17 (Navarro, 2015; GIEI, 2015).

La normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa es una de las sobrevivientes, en parte, por la solidaridad comunitaria pero especialmente por el espíritu aguerrido de sus normalistas. Por citar un antecedente del caso, en el año de 2011 los jóvenes de Ayotzinapa bloquearon la carretera del Sol rumbo a Chilpancingo, en protesta por la falta de respuesta de las autoridades estatales a sus reiteradas peticiones de diálogo frente al estrangulamiento presupuestal (dato poco conocido por los mexicanos).

Los hechos iniciaron cuando un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa, y otros colectivos, arribaron al municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a fin de manifestarse ante la negativa del Titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero para recibirlos en audiencia. (CNDH, 2012).

Las fuerzas estatales desalojaron a los normalistas con el uso de la fuerza, disparando desde ambos lados de la carretera (GIEI, 2015). El suceso dejó un saldo de tres

mueritos: dos normalistas asesinados y un civil <sup>76</sup>que murió intentando apagar el fuego provocado en una gasolinera (Gonzalo Rivas). Aunque no es claro cómo, ni quien inició el incendio, algunos medios de comunicación señalaron como responsables directos a los normalistas, mientras las conclusiones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitieron una recomendación al gobierno de Guerrero considerando a los normalistas y al ciudadano como víctimas.<sup>77</sup>

En el 2016, en medio de la disputa por la desaparición de los 43, Enrique Peña Nieto entregó personalmente la medalla Belisario Domínguez a la madre de Gonzalo Rivas, que fue condecorado post-mortem por el Senado de la República, siendo la primera ocasión que un ciudadano –sin una trayectoria pública conocida-, recibe dicha distinción, considerando que la medalla fue constituida “para premiar a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la Humanidad” (Senado de la República, 2018). Este acto simbólico, contrasta con la ausencia de Peña Nieto y de la clase política en las instalaciones de la normal rural. En medio de la solidaridad que la ciudadanía mostró a las madres de los 43, el régimen de Peña utilizó la legítima figura de otra madre sufriente, y exaltó la noble

---

<sup>76</sup> Gonzalo Rivas fue condecorado, por el senado de la República, con la medalla Belisario Domínguez en el 2016 profundizando simbólicamente la criminalización de los jóvenes.

<sup>77</sup> El 12 de diciembre de 2011, durante un bloqueo en la Autopista del Sol a la altura de Chilpancingo, los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús fueron asesinados en un operativo llevado a cabo por policías federales, ministeriales y estatales. Para acabar con la protesta, los jóvenes fueron atacados con armas de fuego por ambos lados de la carretera. Otros 41 jóvenes fueron detenidos y por lo menos otros tres resultaron heridos. Las demandas de los estudiantes tenían que ver con cuestiones académicas (OAS 2015). Para mayor información revisar: <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-InformeAyotzinapa1.pdf> y [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG\\_001.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_001.pdf)

acción de Rivas como una “virtud en grado eminente” frente a la patria y a la humanidad (figura 10).



*Figura 10.* Caso Gonzalo Rivas. Animal Político, (24 de noviembre de 2016).

En lo que respecta al enmarque territorial, es importante señalar que la contrainsurgencia no fue exclusiva de Guerrero, tampoco la reciente violencia provocada por el narcotráfico. Las luchas de los años 60 y 70 se extendieron a lo largo del territorio, y actualmente el crecimiento del crimen organizado y la estrategia de enfrentamiento (siguiendo acuerdos como el plan Mérida) han dejado a su paso muertes y desapariciones por todo el país. En este escenario se confunden las acciones del narcotráfico, con los efectos colaterales de la estrategia y con los abusos de la autoridad. De ahí que la Organización de Estados Americanos (OEA) en su informe 2016 haya expresado preocupación por el crecimiento de la participación de agentes del Estado en la violación a derechos humanos fundamentales.

Tan solo del 2007 al 2017 se han acumulado más de 32 mil desaparecidos de acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (SESNP, 2018). No todos los casos son desapariciones forzadas, sino que el estatus es de personas no localizadas sin especificar la causa (que generalmente no llega a conocerse y se asocia al crimen organizado). Por ello la mayoría de las desapariciones pertenecen al fuero

común, una delimitación local de la violencia. En los casos del fuero federal, atendidos por la Procuraduría General de la República se encuentra la figura de la desaparición forzada. Guerrero seguido de Veracruz, son los estados que encabezan esta segunda lista.

Este escenario de violencia y disputa histórica, explica en parte, que Ayotzinapa sea un símbolo del sentir nacional frente a la inseguridad, no es coincidencia, es una marca vinculada con la delimitación temporal y territorial del caso. Lo anterior es evidente al analizar el contenido del *digital storytelling* propagado por la ciudadanía en las redes sociales “La demanda compartida fue la justicia y el adversario común, el Narco-Estado” (Meneses y Castillo, 2015).

### **3.3.3 La disputa del sentido frente a la injusticia. Más que 43 desaparecidos.**

Es evidente que Ayotzinapa significó una de las crisis de Estado más importantes del México contemporáneo (Reveles, 2015). Ante la ruptura provocada por el acontecimiento, la respuesta de las autoridades federales fue insuficiente. Reaccionaron once días tarde enmarcando el problema como un asunto local, que atizó la respuesta de la sociedad civil nacional e internacional.

Las redes socio-digitales se encargaron de configurar el sentido de la indignación compartida (Bárcenas, 2015; Castillo y Meneses, 2015; Meneses y Castillo-González, 2016; 2018) y la sociedad civil propagó la narrativa a través de diversas plataformas (Meneses y Castillo-González, 2018) que fueron retomadas por los medios masivos. Los ciudadanos salieron a las calles y la presión social obligó a las autoridades mexicanas a reconocer el carácter nacional del conflicto y la necesidad de la intervención directa del

presidente de la república, Enrique Peña Nieto.(hasta la fecha, ensanchar el enmarque territorial, ha sido el único logro en términos de justicia).

Durante meses los ciudadanos siguieron protestando en las redes y en los espacios públicos: calles, plazas, escuelas y embajadas. Tan solo el 8 de octubre del 2014, a dos semanas del suceso, la convocatoria lanzada por los familiares y activistas logró articular, con apoyo de Internet, marchas en más de 64 ciudades de México y el mundo (Animal Político, 2014). Estudiantes de diversas instituciones se aliaron en la “Asamblea Interuniversitaria” (unificando la lucha magisterial y la del Instituto Politécnico Nacional<sup>78</sup>) y convocaron a jornadas internacionales de protesta, mientras la diáspora organizó las caravanas de padres a través de Europa, Sudamérica y Estados Unidos. En dichos recorridos los afectados encontraron foros para exponer su propia narrativa (Milenio, 2015).

Los grupos civiles de derechos humanos en México, solicitaron rápidamente la intervención de los organismos supranacionales y la demanda de Ayotzinapa llegó hasta la Organización de los Estados Americanos (OEA) en medio de toda la agitación social. La respuesta fue una medida cautelar<sup>79</sup> al Estado mexicano. Es importante anotar que desde entonces y hasta la fecha, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha mantenido el caso Ayotzinapa en la agenda mediática de la política internacional.

---

<sup>78</sup> El sexenio de Peña Nieto se caracterizó por reformas constitucionales, como la educativa que provocó diversas movilizaciones como la magisterial y la del Instituto Politécnico Nacional (que se aborda con más detalle en el capítulo 6).

<sup>79</sup> Para mayor información revisar: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2014/MC409-14-ES.pdf>



La vigencia de la impunidad genera una crisis por la que se cierran los caminos a las instituciones nacionales puestas en pie para satisfacer la demanda de verdad y justicia, y se fomenta indirectamente que víctimas o terceros en discordia recurran, a falta de otra alternativa, a las instancias especializadas internacionales en la materia (Dutrénit y Varerela, 2018, pp.109).

El gobierno mexicano, expuesto en sus debilidades institucionales, respondió de acuerdo a los tratados internacionales firmados. Lo que abrió la puerta al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El GIEI trabajó durante un año y medio en el caso y terminó su gestión en mayo de 2016 cuando el Estado mexicano así lo determinó. Gran parte de las aportaciones y recomendaciones del GIEI debilitaron la versión oficial y menguaron aún más la confianza de la ciudadanía en las instituciones mexicanas de procuración de justicia.

De acuerdo con el estudio de opinión pública realizada por la agencia Parametría en 2015, seis de cada diez mexicanos no confiaba en la “Verdad Histórica”. El 83% de los encuestados solicitaban mantener abierta la investigación y continuar con la búsqueda de los jóvenes (Parametría 2015). Adicionalmente en la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Pública realizada en 2015 se reportó que el 66.5% de los mexicanos mayores de 18 años desconfiaba de las policías locales, mientras que el 59.2 % consideraba que la PGR era corrupta y el 67.9 % aceptaba que no permitía que sus hijos menores salieran solos a las calles (INEGI, 2016).

Estas cifras reflejan el carácter simbólico de la disputa por Ayotzinapa, que se configuró como un proyecto de nación vinculado a la crisis de Derechos Humanos, señalada por la ONU y rechazada sistemáticamente por el régimen de Peña Nieto (Llano, 2016). Por ello gran parte de la controversia narrativa en el caso de los 43, giró en torno al término “desaparición forzada” que el Estado mexicano ha rechazado como dice Reveles (2015) porque es un gobierno que todo desmiente. Pese a ello, uno de los resultados concretos del caso, ha sido que su valor simbólico fortaleció un movimiento por los desaparecidos. En los diferentes escenarios (como la ONU) los padres de familia con hijos desaparecidos, han exigido juntos una ley sobre la desaparición (Velasco, 2015).

Si bien, se pueden seguir mencionado innumerables detalles, causas y consecuencias sobre el caso que sigue en disputa, lo importante es comprender las múltiples violencias, menosprecios, territorialidades y temporalidades de la injusticia.

La conducta de las autoridades le ha apostado al cansancio y al olvido, pero el anclaje de sentidos de injusticia ha quedado en la memoria colectiva configurada y archivada en gran medida en las redes socio-digitales de Internet, como lo son los 196,000 videos que existen en YouTube.

## Capítulo 4. Levantar puentes en lugar de muros

### Un planteamiento metodológico mixto

“El espíritu metodológico de la ciencia se impone a todo [...] lo que tenemos ante nosotros no es una diferencia de métodos sino una diferencia de objetivos de conocimiento”.

—Hans-Georg Gadamer

En el presente capítulo se presenta el diseño de una investigación multi-método que incluye tres distancias de lectura hacia el objeto de estudio. Además se describe paso a paso la obtención y depuración de los datos que conformaron en cada fase el corpus de trabajo.

#### 4.1 La pertinencia del multi-método para indagar la comunicación digital

Para poder responder a las preguntas de investigación y someter a verificación las hipótesis planteadas, fue preciso diseñar una metodología multi-método, que incluyera tanto la indagación de los metadatos acumulados en YouTube, desde una aproximación cuantitativa, como el análisis del *digital storytelling* de protesta y de las experiencias de los productores de sentido desde un planteamiento cualitativo.

De acuerdo con expertos en metodología de la investigación, los fenómenos complejos que incluyen “relaciones dinámicas sumamente intrincadas” requieren de este abordaje mixto (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 757). Esta recomendación

adquiere relevancia en el contexto de una sociedad red a escala global, interconectada e interdependiente (Castells, 1999), que ha dado lugar a nuevas formas de comunicación, mediadas por la tecnología digital. Inéditos fenómenos de la interacción que, para ser comprendidos, requieren de nuevos planteamientos metodológicos.

Estudios recientes afirman que el uso del *software* social seguirá siendo tan inesperado que será indispensable la colaboración entre investigadores formados en diferentes disciplinas (Thorson, *et al.*, 2013). Algunos científicos establecen la necesidad de incorporar metodologías mixtas y proponen mezclar las exploraciones cuantitativas con las cualitativas, que suelen oscilar entre el análisis narratológico (Castillo y Meneses, 2016; Lugo, Melon y Castillo, 2017; Vergani y Zuev, 2011), las entrevistas de profundidad (Harlow, 2012; Godhabi y Clegg, 2015) y el análisis de contenido (Harlow, 2012). En términos generales, coinciden en la necesidad de seguir explorando nuevos métodos para comprender de forma más completa estos fenómenos socioculturales, en donde el *software* juega un rol protagónico en la generación y acumulación de datos.

Las humanidades digitales han intentado responder a este desafío, al reconocer vínculos disciplinares con las ciencias sociales y las tecnologías de la información (Moretti, 2015; Berry, 2012). En etapas iniciales, los científicos incorporaron la tecnología de forma complementaria, pero actualmente los impulsores de las humanidades digitales reconocen el lugar protagónico del *software* en la generación de datos plenos de sentido sociocultural (Berry, 2012; Polleta, Ching, Gharrity y Motis, 2011; Rogers, 2013; Sued, 2014). Dentro de esta evolución existe una corriente que retoma la perspectiva de *lectura* para aproximarse al estudio de los complejos productos culturales que habitan en la Red. La noción de Lectura Distante o *Distant Reading* (Moretti, 2015) es un planteamiento metodológico que proviene

de los estudios literarios y que desplaza las formas tradicionales de analizar los textos, a menudo centrados en lecturas cercanas (*Close Reading*). La lectura distante, en cambio, se propone analizar corpus robustos de obras literarias con apoyo de gráficos, árboles y mapas que ayudan a ubicar patrones, recurrencias y singularidades (*Distant reading*). Si bien Moretti no concibió inicialmente el entramado tecnológico que existe hoy en día, el cambio de paradigma facilitó la integración de novedosas herramientas digitales para la visualización de datos en el campo de las humanidades.

Aunque la noción de lectura, invita a explorar diferentes aproximaciones, la mayoría de las propuestas para el estudio de la cultura digital han oscilado entre la lectura distante (*big y small data*) y cercana (análisis discursivos y etnográficos). Las reflexiones actuales en el campo, cuestionan la propuesta dicotómica de Moretti, ya que la complejidad de la cultura digital rebasa dualidades. Maximiliano Brina (2016) ejemplifica lo anterior cuando cuestiona si la lectura cercana de un poema en *web*, incluiría los códigos binarios que le sostienen, o si la lectura distante de una determinada visualización de datos debería incluir el análisis de sus algoritmos. El problema desde su punto de vista son los límites que a menudo nos planteamos.

Si bien Brina se refiere al *software*, su cuestionamiento sobre los límites ayuda a imaginar otros modelos de indagación extendidos, que acepten el desafío de manejar objetos de estudio yuxtapuestos entre disciplinas (Mendoza, 2016) para cuestionar, entre otras cosas, los algoritmos e interfaces de las plataformas digitales. En el caso particular, un diseño de múltiples lecturas que analice, dentro y fuera de la Red, el videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube desde una perspectiva filosófica y cultural.

## 4.2 Un diseño de investigación de múltiples lecturas

Para poder justificar y explicar un diseño metodológico, que incluye varios niveles de lectura y análisis, es preciso comprender previamente la complejidad y extensión del problema de estudio.

Los sentidos de justicia anclados en la producción cultural de YouTube, son un ejemplo emblemático de la convergencia cultural descrita por Jenkins (2008). Fenómenos donde los sentidos de indignación, empatía y solidaridad concurren con elementos técnicos, como el *software* y su lenguaje binario que da soporte y facilita la dispersión de contenidos, gracias a su capacidad para encontrar equivalencias entre diversos sistemas y a diferentes escalas (Manovich, 2013).

Esto explica la amplitud y complejidad de la presente investigación doctoral, que se propuso estudiar, durante dos años, el videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube (de septiembre de 2014 a septiembre de 2016). Durante el periodo de observación, nuevas producciones se acumulaban y los metadatos sobre la dispersión y consumo de los videos se modificaban varias veces en un mismo día, lo que enfrentaba al investigador con el desafío de trabajar en un proyecto integrado por grandes cantidades de datos en movimiento: un proyecto sociocultural vivo.

Para poder hacer frente a dicha complejidad, el diseño de la investigación incluyó tres distancias de lectura, en tres diferentes niveles de análisis. Las distancias de lectura propuestas —lejana, cercana e íntima— permitieron comprender la dimensión del

fenómeno y seleccionar, cada vez, corpus más reducidos y adecuados para el estudio cualitativo. Por su parte, los niveles de análisis correspondieron al planteamiento teórico que concibió al *digital storytelling* de protesta como práctica discursiva (planteamiento que se explica en el siguiente apartado).

En lo que respecta a las tres distancias de lectura, estas fueron útiles tanto para la selección estratégica del corpus de trabajo, como para la articulación de la información. Dicha articulación permitió responder a las preguntas de investigación que cuestionaban los posibles vínculos entre la formación intersubjetiva de reconocimiento social, el *digital storytelling* y la dispersión digital.

La mirada distante identificó patrones en grandes cantidades de datos y ayudó a diseñar la disección de la información y la posterior selección de muestras estratégicas para la lectura cercana. Esta, a su vez, intentó comprender los significados planteados en las narrativas audiovisuales (desde el modelo discursivo), y la lectura íntima intentó describir y comprender la experiencia de los videoactivistas seleccionados a manera de casos. Finalmente, se trataron de identificar posibles vínculos entre las tres lecturas realizadas, para comprender si la experiencia personal del sujeto, en términos de reconocimiento social, se concretaba en la narrativa y si las narrativas se propagaban de forma diferenciada en la Red. Vínculos que podrían dar información relevante sobre la formación de sentidos compartidos de injusticia y de lucha por el reconocimiento social presentes en la producción cultural por Ayotzinapa en YouTube (figura 11).

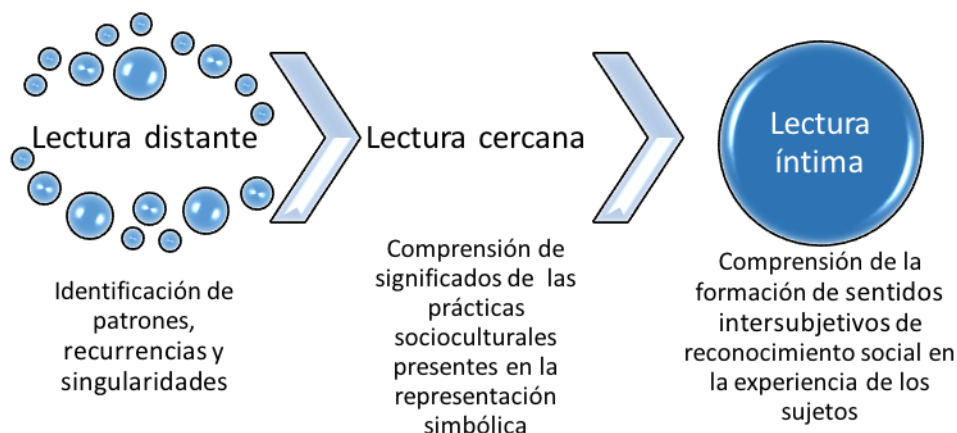


Figura 11. Modelo de lecturas múltiples.  
Fuente: Creación propia.

El abordaje de tres lecturas, implicó una aproximación metodológica mixta con abordaje multi-método que, de acuerdo con Brannen (2007), se recomienda en investigaciones que facilitan el acceso a distintos tipos de datos y también cuando se utiliza información diversa de forma complementaria (Brannen, 2007, p. 282).

En el diseño de la investigación, a cada distancia de lectura correspondieron diferentes métodos y técnicas de recolección de datos. La lectura distante, realizada desde una aproximación cuantitativa, analizó los metadatos públicos que daban cuenta de la dispersión de las producciones audiovisuales. La lectura cercana, realizada de forma cualitativa, analizó las formas de representación ancladas en el *digital storytelling* de



protesta. Finalmente, la lectura íntima utilizó la entrevista fenomenológica para comprender la vivencia del videoactivista.<sup>80</sup>

### **4.3 Modelo discursivo de análisis del *digital storytelling* de protesta**

En el marco teórico se abordó el tema del *digital storytelling*<sup>81</sup>, dentro del cual se plantearon las dos aproximaciones predominantes que las investigaciones han desarrollado en las últimas décadas. Por un lado, los estudios que se enfocan en el desarrollo de la identidad y construcción del *Yo*, que provienen primordialmente de las teorías de la agencia narrativa que intentaban superar las posturas estructuralistas que aislaban al texto del sujeto. Por otro lado, están las propuestas contemporáneas que proponen recuperar los aspectos estructurales de la narración, situando al *storyteller* dentro de un contexto socio-político, desde el cual se ejercita una práctica discursiva enlazada con el poder y la ideología (Haidar, 2006; Hall, Evans y Nixon, 2013; Polleta, Ching, Gharrity y Motis, 2011).

La lucha por el reconocimiento social que se lleva a cabo en los espacios digitales, requiere de ambas aproximaciones. Esta es la apuesta que se hace en la presente tesis

---

<sup>80</sup> La estrategia fenomenológica tomó como referencia los trabajos exploratorios de García-González y Castillo (2016), que proponen la indagación del caso Ayotzinapa en YouTube desde dicha aproximación, para dar cuenta de la formación de sentidos subjetivos, en su caso de la categoría imaginación ética trabajada ampliamente por García-González (2017), en el caso de la presente investigación del proceso de reconocimiento social intersubjetivo.

<sup>81</sup> Se parte de la consideración de que los videos de protesta por Ayotzinapa en YouTube son un ejemplo del digital storytelling explicado en el marco teórico, debido a que son producciones que dan la voz narrativa a la población para que cuente la tragedia en sus propios términos, y porque los videos ejemplifican la construcción cultural participativa, característica de las plataformas socio-digitales. Por ello, cuando en la presente investigación se habla del productor de sentido, debe entenderse de forma más amplia. Los productores de un video pueden ser varias personas, en suma, cualquiera de los participantes en la construcción del producto cultural, ya sea de forma sincrónica o diacrónica.

doctoral, la cual pretende entender la experiencia subjetiva del productor de sentido, que se concreta en el *digital storytelling* de protesta y que entra en la lucha por el reconocimiento dentro de la red social YouTube, en el marco de un contexto socio-político determinado.

Es por ello que en la presente investigación se plantea un modelo discursivo que integra ambas perspectivas. Por un lado, se rescata el vínculo del texto con el sujeto; y, por otro, se considera el contexto y las circunstancias en donde se produce la enunciación, lo que permite develar las condiciones institucionales, sociales y políticas de la producción de sentidos.

El modelo planteado se integra por tres niveles de análisis, que pueden leerse desde las tres diferentes distancias de lectura ya descritas. En el nivel macro, se ubican aspectos del contexto socio histórico y se concibe a la narrativa como una práctica sociocultural; en el nivel meso, se analizan las condiciones de producción de la enunciación y se concibe la narrativa como una práctica discursiva; finalmente, en el nivel micro, se analizan los sentidos que se concretan en el texto audiovisual y se vincula la narrativa con la vida personal del productor de sentidos (figura 12).

Es importante recordar que para el cumplimiento de los objetivos de la investigación, el análisis se realiza desde la identidad de un productor de sentidos que concreta una determinada representación de la injusticia; arista desde la cual se consideran los otros elementos del proceso de producción cultural, como es la regulación y el consumo (revisado en la dispersión de las producciones). Este diseño deja abierta la posibilidad de realizar nuevas indagaciones que acentúen los otros elementos del proceso de producción cultural.

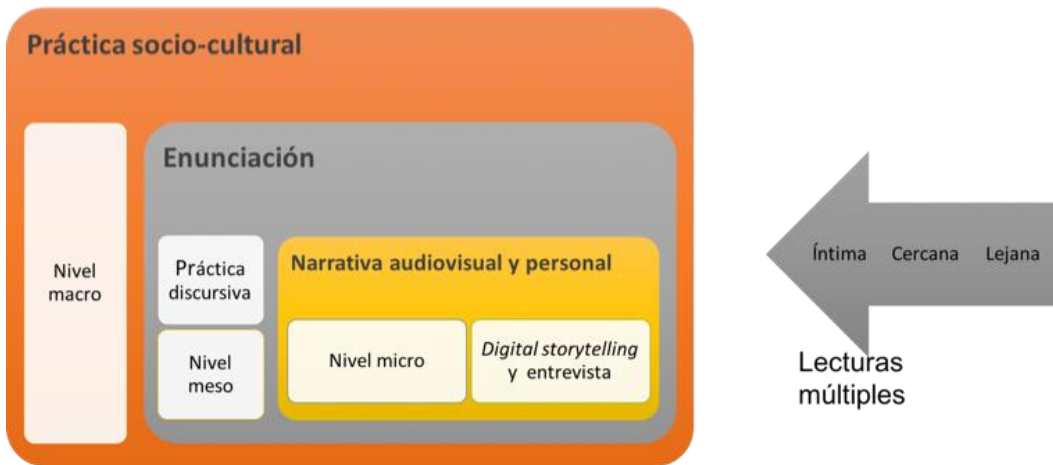


Figura 12. Modelo de análisis general del digital storytelling.  
Fuente: Creación propia.

A continuación se describen las cinco grandes fases a través de las cuales se operó el modelo recién planteado: 1) El desarrollo del contexto de la práctica sociocultural. 2) El análisis de la identidad de los productores de sentido. 3) La ubicación de las características genéricas de las producciones. 4) El análisis de la representación audiovisual. 5) El análisis de la entrevista fenomenológica.

#### 4.3.1 La práctica sociocultural del videoactivismo por Ayotzinapa.

En el nivel contextual, se revisaron las condiciones históricas, políticas, sociales y culturales que rodearon al caso Ayotzinapa, ubicando, por ejemplo, la existencia de movimientos sociales paralelos, el papel de la tecnología y sus condicionamientos para la participación política, así como características específicas de la red social YouTube, entre otros. Para comprender mejor este contexto, además de la investigación documental, se tuvieron conversaciones personales con activistas y personajes clave del movimiento, entre los que destacan: el señor Bernabé Abraham, padre del normalista desaparecido Adán Abraham de la Cruz; el normalista sobreviviente, Omar García Velásquez; miembros del

grupo de Expertos Independientes, Ángela Buitrago y Claudia Paz y Paz; el sacerdote católico, Alejandro Solalinde; y activistas de las siguientes organizaciones: Huellas de la memoria, H.I.J.O.S México<sup>82</sup>, Ludoteca por Ayotzinapa, *Justice for Mexico Now* en Londres y abuelas de la plaza de Mayo en Rosario Argentina (por esta razón se intercalan algunas de sus palabras en el desarrollo de esta tesis doctoral).

En el capítulo tres se presentó genéricamente el caso Ayotzinapa; sin embargo, considerando el modelo discursivo, fue preciso especificar aspectos contextuales de los productores ciudadanos seleccionados para el análisis cercano. Esta información se presenta estratégicamente en el capítulo seis.

#### **4.3.2 Análisis de la enunciación: identificación de los productores de sentido.**

En el nivel meso del discurso, se ubicó la identidad y el emplazamiento de todos los productores localizados en el corpus, para lo cual se retomaron los trabajos que, Jasper (1997) y Della Porta y Diani (2011), realizan sobre la identidad. Estas ideas fueron complementadas con las reflexiones de Bennett y Segerberg (2012) sobre la personalización de la protesta en los movimientos informacionales y la distinción entre acción conectiva y colectiva.

Para operacionalizar la teoría, se observaron los siguientes elementos dentro de los canales de YouTube:

---

<sup>82</sup> Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S)

- Personalización vs. institucionalización del canal. Si el canal era de uso personal, colectivo o híbrido. Los canales de uso personal generalmente usan nombres propios y tienen contenidos de interés privado. Los canales institucionales usan nombres colectivos y tienen contenidos de interés público que responden a los objetivos organizacionales. Los canales híbridos son canales que comparten características de la personalización y de la institucionalización; pudiendo, por ejemplo, tener un nombre aparentemente colectivo pero contenidos de interés privado y público.
- Redes organizativas explícitas. Si el canal y contenidos tenían información explícita sobre patrocinadores, instituciones asociadas, avales y/o redes de contactos. Este dato se contestaba con un SÍ o NO y se tomaban notas de las organizaciones vinculadas.
- Extensión de la narrativa. Si los contenidos del canal eran compartidos por el productor en otras redes sociales, a través de cuentas asociadas y/o publicadas en el canal de YouTube. Esta información se buscaba en la descripción general del canal, dentro de sus contenidos y por medio de búsquedas manuales. Una vez ubicada la presencia o ausencia de otras redes vinculadas con la narrativa se contestaba con un SÍ o NO, y se tomaban notas de las plataformas digitales utilizadas.
- Lugar de la enunciación. País y ciudad, si era explícito. En caso de no serlo se agreaba un NI (no identificable).

- Grado de anonimato. Si utilizaban el criterio por *default* que la red social mantiene en términos de privacidad, si la modificaban para hacer un *bloqueo total*, si la modificaban pero *no lograban* el anonimato (generalmente por descuido, dejando datos personales en otros contenidos del canal), o si modificaban los términos para transparentar su identidad y agregaban datos de contacto (correo electrónico, teléfono) generando un grado de anonimato *nulo*.
- Acción sostenida en el tiempo. Si los productores durante la temporalidad revisada tuvieron una acción sostenida, ocasional o única. Se consideró única la producción cultural que ocurrió solo en el primer trimestre del movimiento social –hasta diciembre de 2014— pudiendo tener uno o más videos. Se consideró una acción ocasional la producción que se mantuvo alrededor de los primeros seis meses, y se consideró una acción sostenida la acción que se extendió hasta y después del primer aniversario y/o fuera de las fechas emblemáticas.<sup>83</sup>

Con los datos recopilados y analizados, se procedió a asignar un tipo de identidad al productor (estudiantes, periodistas, colectivos, músicos, etcétera). Es preciso señalar que las identidades en Internet tienden a ser difusas y el esfuerzo de tipificación responde a una aproximación metodológica que intenta ubicar quién es el sujeto que habla; un desafío si se considera que, en las plataformas digitales, la identidad es creada. Esta anotación es importante para aclarar que el investigador fue consciente de que las fronteras entre las

---

<sup>83</sup> Esta categorización temporal se realizó sobre el hallazgo del comportamiento de la producción cultural en la muestra de los 14 meses en donde se observó que los “picos” de la producción cultural respondían a las fechas conmemorativas.

identidades llegan a ser ambiguas o pudieran ser compartidas fuera de la plataforma digital; por lo cual la identidad sugerida no debe considerarse fija, sino una caracterización que ha surgido de la comparación entre la identidad que el productor ha diseñado ante su audiencia y el análisis de sus contenidos y vínculos.

#### **4.3.3 Caracterización genérica de las narrativas audiovisuales.**

Una vez identificados los productores, había que revisar las características genéricas de sus videos. Para ello se retomaron los trabajos previos sobre videoactivismo digital que se analizaron en la revisión de literatura (Allan, 2013; Arévalo, 2013, 2014 y 2018; Askanius, 2013 y 2015; Mateos y Gaona, 2015; Notley, 2015; Treré, 2015). A partir de estas investigaciones y de la observación detallada del corpus, se configuró una propuesta particular para la categorización de la producción cultural de Ayotzinapa, basada en cinco diferentes aspectos: 1) elementos técnicos, 2) elementos formales, 3) funciones, 4) tipo de interacción planteada con el espectador y 5) nivel de profesionalización.

Esta propuesta surgió de un largo periodo de ajuste y observación del corpus; por ello, debe considerarse además del pivote para la caracterización, una de las aportaciones secundarias dentro de la investigación, particularmente en materia de videoactivismo digital.

Elementos técnicos: Referente al tipo de montaje, pre y post producción, en donde destacan los tipos: Mash up, copia simple, podcast, producción audiovisual, entre otros.

Tipo de video por la forma: Vinculado al género utilizado para presentar los contenidos. Por ejemplo: panel y debate, opinión personal, noticia, reportaje, documental, videoclip musical, etcétera.

Tipo de video por la función: Vinculado a la mezcla de las formas de producción y representación utilizadas en cada caso. Por ejemplo: videos informativos, concienciadores, movilizadores, etcétera.

Tipo de video por la forma de interacción planteada con los espectadores:  
Directamente comunicativos o más expresivos (Schütz, 2015).

Tipo de video por la profesionalización alcanzada: Videos profesionales de gran calidad que implican conocimientos técnicos en materia audiovisual, videos semi-profesionales que tienen calidad pero que no requieren competencias especializadas, y videos amateur que son de baja calidad —en audio y/o imagen— y que requieren competencias mínimas en materia audiovisual.

Adicionalmente se revisaron los idiomas y doblajes utilizados en las producciones y se observó si existía algún patrón asociado con la etiqueta que el productor asignó a su video dentro de YouTube (entretenimiento, gente y *blogs*, comedia, activismo, etcétera).

Con todos los datos recolectados hasta este momento se realizaron distintas visualizaciones (lectura distante), que permitieron correlacionar los datos y caracterizar la producción cultural. Así, se cumplieron los primeros tres objetivos específicos de la investigación, que planteaban caracterizar e identificar a los productores del *digital storytelling* por Ayotzinapa, para luego seleccionar a los más representativos de la sociedad civil para la indagación cercana.



#### 4.3.4 Análisis de la representación de la injusticia en el *digital storytelling*.

El video concebido como texto planteaba el reto de identificar las formas de representación asociadas a los cuatro diferentes niveles de reconocimiento intersubjetivo planteados en el marco teórico y sus posibles vínculos con los elementos de la reflexividad narrativa (donde se define y enmarca la injusticia).

Estos elementos conceptuales se identificaron y clasificaron con el apoyo del *software* de análisis cualitativo *Nvivo*, a partir del cual se realizaron diversas visualizaciones que facilitaron el análisis. Para orientar la categorización dentro del *software* se consideraron los siguientes criterios:

Respecto a *la agencia* se identificaron representaciones vinculadas con el poder ciudadano o con su opuesto (la impotencia y el miedo); sobre *la denuncia* se distinguió a los responsables (culpables) y al enmarque territorial sugerido; en relación con *la memoria*, se identificaron las representaciones simbólicas asociadas a una temporalidad aplazada (enmarque trans-temporal); finalmente, respecto al *reconocimiento social* se identificaron representaciones vinculadas con los cuatro niveles planteados (figura 13).

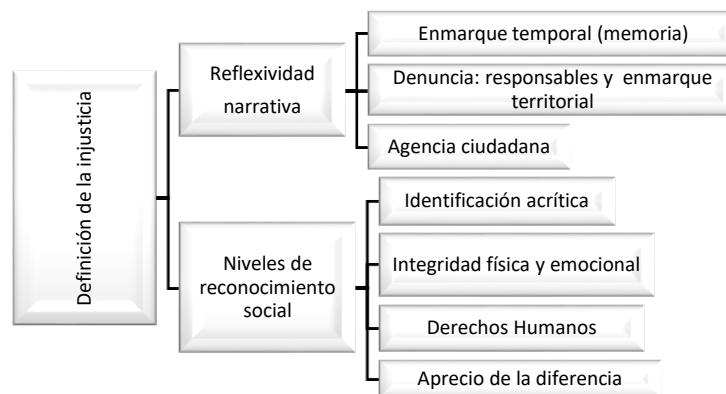


Figura 13. Elementos conceptuales de la definición de la injusticia.

Fuente: Creación propia.

La representación (Stuart Hall, 2013) se ubicó en tres diferentes espacios de sentido dentro del *digital storytelling*: en el contenido, en las formas y en el punto de vista de la narración (figura 14), tomando ideas de Nohemí Lugo (2017) y Piero Polidoro (2016).



Figura 14. Esquema propuesto para el análisis de la representación.  
Fuente: Adaptación de los trabajos de Lugo (2017) y Polidoro (2016).

En el contenido se revisaron diversos recursos narrativos y argumentos relevantes para la investigación; tales como figuras retóricas, intertextos, avales utilizados, apoyos verbales significativos, valores, emociones y temporalidades aludidas, entre otros. Estos elementos se ubicaron principalmente en los títulos, descripciones introductorias, *scripts* y cintillas que anclaban los sentidos abstractos del relato.

En las formas audiovisuales se identificaron atributos y características de los personajes principales, así como sentidos anclados en sonidos, imágenes simbólicas, colores, iluminación y transiciones.

En el punto de vista se identificó, a nivel textual, visual y auditivo, el lugar desde el cual se relató la historia. Pronombres personales contrastados con las tomas, planos y ángulos de cámara. Estos datos ayudaron a observar el tipo de implicación del *storyteller*

respecto al espectador (si narraba de frente o tres cuartos, de forma cercana o lejana, etcétera).

Es importante señalar que la categorización de todos estos elementos en *Nvivo*, se realizó siempre y cuando fueran relevantes, dado que este estudio no es sobre la imagen y el audiovisual.

Para proceder con el estudio, se creó una ficha por video seleccionado en donde se integró la información general de la producción que incluía la transcripción de su *script*, retomando algunas ideas de Lambert (1987). Estas fichas en formato PDF, junto a los videos en mp4, se integraron al *software* de análisis cualitativo en donde se llevó a cabo la categorización y el análisis de la información.

Dicho análisis fue utilizado para cumplir con el segundo bloque de objetivos específicos de investigación (2.1 y 2.2) que se proponían analizar los sentidos de injusticia concretados en las denuncias ciudadanas más emblemáticas, cruzando las categorías reconocimiento social y reflexividad narrativa.

#### **4.3.5 Análisis de la experiencia fenomenológica.**

En última fase de la investigación, se vinculó de forma más estrecha al texto con el sujeto, a través de entrevistas fenomenológicas con videoactivistas. Estos fueron seleccionados a manera de caso y dieron cuenta, en una descripción densa, de la experiencia de formación de sentidos intersubjetivos de reconocimiento social que acompañaron la creación de las narrativas audiovisuales.

En esta etapa de la investigación se llevaron a cabo once entrevistas a videoactivistas ubicados en cinco diferentes países. Los entrevistados fueron elegidos por sus características distintivas (que se explican en el capítulo 7) y por el acceso a la indagación profunda (que aceptaran ser sujetos de investigación).

Comprender y describir la experiencia personal de los productores fue fundamental, considerando que la investigación —a nivel general— se plantea desde la Filosofía de la Comunicación.

Una vez realizada la indagación fenomenológica se pudo realizar una lectura en sentido contrario: de lo íntimo a lo distante, generando las interpretaciones que permitieron contestar la tercera pregunta de investigación y articular el cumplimiento de los objetivos a nivel general (figura 15). Al responder esta pregunta se espera comprender la formación intersubjetiva del reconocimiento y su vínculo con la concreción y dispersión del *digital storytelling*, dentro de la plataforma socio-digital.

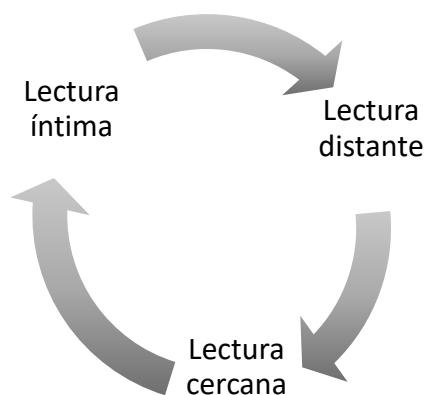


Figura 15. Lectura inversa para la interpretación de las tres lecturas.  
Fuente: Creación propia.

#### 4.4 Recolección de datos y formación del corpus

El rastreo y recolección de datos se realizó a lo largo de dos años, del 27 de septiembre de 2014 al 1 de septiembre de 2016 (23 meses exactamente). Para garantizar la objetividad en la selección del material, se utilizó la herramienta de indagación digital para YouTube que desarrolló la cátedra Datos de la facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA)<sup>84</sup> y se complementó con búsquedas manuales en la red social.

La herramienta digital utilizada permitió la obtención de metadatos aleatorios que se descargaron en tablas con formato *csv* y que incluían, además de información general (título, canal, fecha y duración), metadatos sobre el consumo acumulado al momento del acopio: número de *vistas*, número de *me gusta* y *no me gusta* y *número de comentarios* (a excepción del número de veces compartido y suscripciones).

La indagación se realizó utilizando la palabra “Ayotzinapa” seguida de las frases: “Estudiantes *AND* Ayotzinapa”, “*Students AND* Ayotzinapa”, con la finalidad de obtener mayor diversidad en los metadatos obtenidos de forma aleatoria. La recolección se realizó en tres diferentes temporalidades durante el periodo observado: a los seis meses (muestra 1), a los 14 meses (muestra 2) y a los 23 meses (muestra 3), a partir de lo cual se conformó un corpus inicial de 3000 producciones audiovisuales.

---

<sup>84</sup> La herramienta de la UBA realiza consultas a la API de YouTube. Es una interfaz en donde los desarrolladores de aplicaciones pueden hacer consultas a la base de datos de la plataforma y descargar los metadatos de cada video en una planilla con formato *csv*, legible por un programa de planilla de cálculo. La herramienta digital es conocida como Prototipo YouTube API export to CSV y fue desarrollada por Palamago, Cingolani, Salamone y Martín, R. Para más información, revisar: <http://goo.gl/a2rfCx>.

La recolección de información en tres diferentes temporalidades permitió estudiar el desarrollo del movimiento social en tiempo real y comparar los desplazamientos ocurridos a lo largo de los meses. Lo anterior es relevante para la indagación científica, pues ante la modificación que sufren a diario los ecosistemas digitales, los expertos recomiendan que la obtención de metadatos se realice durante la formación del movimiento (Rogers, 2013).

Una vez recopiladas las tres muestras, se llevó a cabo un proceso de limpieza y tratamiento de la data. Posteriormente se diseñó una intervención —de dos fases— sobre los metadatos cuantitativos, en respuesta a la gran dispersión encontrada en la información (diseño que se explica más adelante).

Como se dijo previamente, manipular grandes cantidades de información es un desafío para el científico, de ahí la complejidad para ir depurando el corpus de trabajo definitivo. A continuación se enlistan cada uno de los pasos llevados a cabo:

- a) Depuración: Los 3,000 videos fueron sometidos a un proceso de limpieza para dejar fuera la información no pertinente o repetida. Para ello, se ordenaron los videos de acuerdo a su ID —un dato exclusivo— que permitió ubicar y eliminar los videos duplicados (dentro de una misma muestra). Posteriormente, se ordenaron los videos por fecha y se ubicaron las producciones previas al 26 de septiembre de 2014, las cuales fueron igualmente eliminadas.
- b) Obtención de metadatos faltantes: De forma manual se recuperaron metadatos que la herramienta digital de la Cátedra Datos no arrojó sobre cada video, específicamente el número de veces compartido (*share*) y el número de suscripciones acumuladas en su canal. Es importante anotar que existieron canales que tenían restringido el acceso a dichos metadatos, en estos casos, los videos fueron descartados de la muestra.

c) Aplicación de la fórmula de viralidad: Una vez obtenido el dato *share*, se aplicó la fórmula de viralidad, desarrollada por Castillo y Meneses (2015) que operacionaliza la dispersión emergente (*spreadability*)<sup>85</sup> y mide el potencial de un video para ser viralizado por parte de los internautas. Esta fórmula fue retomada de trabajos exploratorios que anteceden a esta tesis doctoral; en dichas indagaciones, el criterio *share* (número de veces que un video se comparte), mostró ser un dato relevante para comprender la dispersión ligada a las protestas sociales. La fórmula de viralidad —que mide el potencial de un video para ser compartido de forma ascendente— es el resultado porcentual de la división del dato *share* entre el número de vistas.

$$\text{Viralidad} = (\text{share}/\text{vistas}) * 100$$

d) Diseño de la intervención en dos fases: Tras analizar la información desde los criterios de viralidad y popularidad<sup>86</sup>, se observó una gran dispersión entre los metadatos. Pocos videos eran muy populares (arriba de un millón de vistas), mientras que el resto no lograba ni las 300 reproducciones (figura 16). Lo anterior obligó a construir un diseño de intervención en dos fases, 1) uno longitudinal-evolutivo y 2) uno transversal-descriptivo.<sup>87</sup>

---

<sup>85</sup> Categoría propuesta por Jenkins (2013) para describir el fenómeno de la dispersión emergente.

<sup>86</sup> La popularidad es el criterio que YouTube utiliza para medir el impacto de un video, basándose en el número de vistas acumuladas. La viralidad en este estudio se entiende como la capacidad de un video para ser compartido de forma emergente. Es un video popular que se dispersa rápidamente a través del criterio *share*.

<sup>87</sup> Este diseño no experimental de dos fases permitió de entrada responder la primera pregunta específica de investigación, que busca identificar los productores de sentido del movimiento Ayotzinapa en YouTube y caracterizar la dispersión de sus producciones, información relevante para delimitar el corpus de la lectura cercana —análisis de la estructura narrativa de los productores ciudadanos.



*Figura 16.* Dispersión de los metadatos de viralidad y popularidad de los videos.  
Fuente: Creación propia.

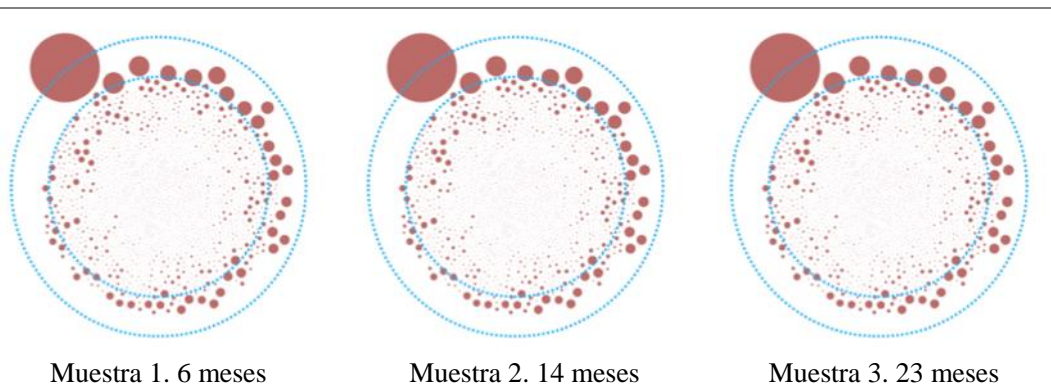
1) El diseño longitudinal-evolutivo tuvo como objetivo comprender, en una línea de tiempo, los patrones de dispersión de las producciones ubicadas en la cresta de las muestras. Para ello, se seleccionaron los 20 videos más populares (más vistos) y los 20 videos más virales (los más compartidos de los más vistos<sup>88</sup>) en cada una de las tres muestras: 6, 14 y 23 meses (figura 17).

El análisis comparado de los audiovisuales más virales vs. los más populares permitió comprender el desplazamiento de la dispersión a lo largo del tiempo y las características asociadas a dichas producciones. Este corpus se conformó por la sumatoria de los videos más virales (60 videos y 33 canales), y de los videos más populares (60 videos y 28 canales). De esta forma, el total de videos y canales que conformaron el análisis longitudinal fue de 120/61.

---

<sup>88</sup> Considerando 20 mil vistas, parámetro que se basó en los trabajos exploratorios de Castillo y Meneses (2015). En su investigación, las autoras seleccionaron los videos más populares y luego aplicaron la fórmula de viralidad, con la intención de conocer cuáles de estos videos fueron los más compartidos.





*Figura 17.* Muestra del análisis longitudinal evolutivo.  
Fuente: Creación propia.

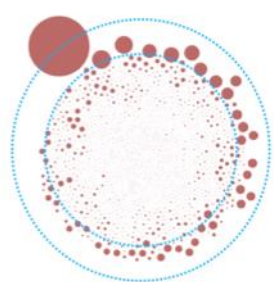
2) El diseño transversal-descriptivo consistió en el análisis a profundidad de la segunda muestra (14 meses), indagación que no se limitó a los criterios de consumo (viralidad y popularidad). El análisis previo había permitido identificar la saturación existente en la tercera muestra (23 meses), en donde se repitieron la mayoría de los videos. Este dato evidenció que la sociedad civil, para esas fechas, había dejado de subir nuevas producciones. Por ello, se decidió realizar el análisis profundo en la segunda muestra, conformada por 1018 videos y 509 canales.

En la indagación profunda se ubicaron las identidades de los 509 productores, a través de la revisión individual del total de canales (procedimiento explicado en el punto 4.3.2 del presente capítulo). En un segundo momento, se construyó una tipificación nativa de los 1018 videos, tomando como referencia el procedimiento descrito en el punto 4.3.3. Al finalizar esta revisión, se contaba tanto con la identidad de los productores como de las características genéricas de sus producciones audiovisuales. A partir de esa información, se realizaron análisis distantes que permitieron ubicar patrones que fundamentaron la decisión

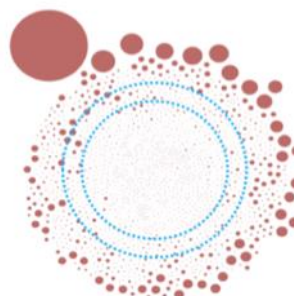
de seleccionar (para la siguiente fase) a tres tipos de videoactivistas de la sociedad civil: la juventud estudiantil, los ciudadanos independientes y los colectivos emergentes.

Considerando que había que seleccionar nuevamente un corpus más manejable para el análisis cualitativo de la representación, se separó en estos tres grupos de productores el 20% de los videos de la cresta (los más virales) y el 20% de videos ubicados en la *mediana* de los metadatos (figura 18).

Con este último paso, se concretó el corpus para el análisis cualitativo del *digital storytelling* por Ayotzinapa.



Videos más populares y virales seleccionados



Videos seleccionados en la *Me* de los metadatos

---

*Figura 18.* Selección de muestra para la lectura cercana.  
Fuente: Creación propia.

En el presente capítulo se fundamentó la propuesta metodológica y se describió el diseño de la intervención. En adelante se presentarán los resultados de la investigación de acuerdo a los niveles de lectura realizados: la caracterización general en el capítulo 5, el análisis de la representación en el capítulo 6 y la interpretación de la indagación fenomenológica en el capítulo 7.

## Capítulo 5. Los creadores del *digital storytelling* por Ayotzinapa en YouTube

### Caracterización de la producción cultural desde una lectura distante

“Los pactos de silencio pueden ser de tres tipos: por dolo, por ingenuidad y por indiferencia. Las redes y el Internet tienen la posibilidad de generar demostraciones de solidaridad nacional y mundial. La función que tuvieron los videos y otras demostraciones, fue presionar para que se generara investigación. Esa fiebre viral que generó el repudio y ayudó a conservar la solidaridad.”

—Ángela Buitrago<sup>89</sup> miembro del  
Grupo de Expertos Independientes (GIEI)

¿Quiénes son los productores de los sentidos de injusticia anclados en el *digital storytelling* por Ayotzinapa en YouTube y cómo se caracterizan y propagan sus videos?. En este capítulo se responde a la primer pregunta de investigación por medio de una caracterización general de la producción cultural por Ayotzinapa en YouTube realizada desde una lectura

---

<sup>89</sup> Entrevista personal, junio de 2016.

distante de los datos. Los hallazgos permitieron identificar a los diferentes productores del *digital storytelling* por Ayotzinapa, construir una tipificación de los videos predominantes en el caso y correlacionar estos datos con la dispersión de la producción cultural reportada en las estadísticas públicas de la plataforma.

### **5.1 Los resultados de la lectura panorámica**

La lectura distante fue realizada por medio de una doble intervención<sup>90</sup> en los datos: una indagación transversal y otra longitudinal (figura 19). Entre ambas indagaciones se revisaron en total 576 canales y 1138 videos<sup>91</sup>. Este ejercicio fue relevante no solo para comprender la amplitud del fenómeno, sino para seleccionar de forma estratégica el corpus de trabajo para la lectura cercana.

La revisión longitudinal permitió dar cuenta del comportamiento de la dispersión de los videos a lo largo del tiempo, de acuerdo al tipo de productor y producción. Para ello se analizaron las características generales de los canales y de los videos más virales, contrastados con la dispersión de los videos más populares de las tres muestras (6, 14 y 23 meses). Por su parte, en la revisión transversal se identificaron —en la muestra de los 14 meses— los diferentes tipos de productores y producciones existentes sin importar el grado de dispersión. En el presente capítulo se presentan ambos resultados, comenzando por la

---

<sup>90</sup> Diseño explicado en el capítulo 4.

<sup>91</sup> En la indagación transversal descriptiva se contó con 1018 videos y 509 canales y en la indagación longitudinal evolutiva 120 videos y 61 canales.

indagación transversal seguida de la longitudinal y la posterior selección de los productores que se analizarán en la fase de la investigación cualitativa.

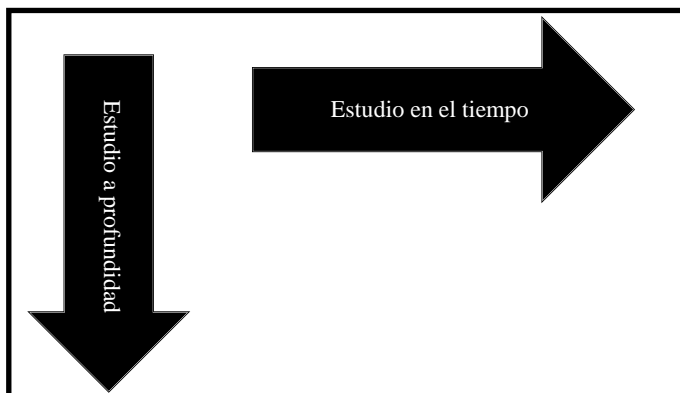


Figura 19. Diseño transversal y longitudinal de la indagación distante.  
Fuente: Creación propia.

El doble diseño de la indagación distante permitió analizar la temporalidad en dos sentidos: respecto a la producción de nuevos videos (primera sección del capítulo) y de acuerdo a su forma de propagación (a partir del punto 5.5).

Considerando la temporalidad de la creación de nuevos videos, se observó que la producción cultural por Ayotzinapa en YouTube se configuró como una respuesta reactiva ante los hechos y, desde ahí, puede leerse como reflejo de un evento que rompió la normalización de la violencia y mostró el hartazgo social.

Si de acuerdo con Meneses y Castillo (2016) el *digital storytelling* del gobierno fue reactivo al de la sociedad, conforme a lo observado, el *digital storytelling* de la sociedad fue reactivo al suceso. Esto quiere decir que en términos generales fue una respuesta más emotiva que estratégica. El auge del movimiento en YouTube apenas duró dos meses y medio. A partir de la segunda quincena de diciembre de 2014 la producción de nuevos videos fue disminuyendo y la tendencia solo fue interrumpida en algunos de los momentos

emblemáticos del caso: alrededor de los informes y despedida del Grupo de Expertos Independientes (GIEI) —6 de septiembre de 2015, 24 abril y 1 de mayo de 2016— y en las fechas conmemorativas —a los seis meses y en los aniversarios (GIEI, 2016) (figura 20).

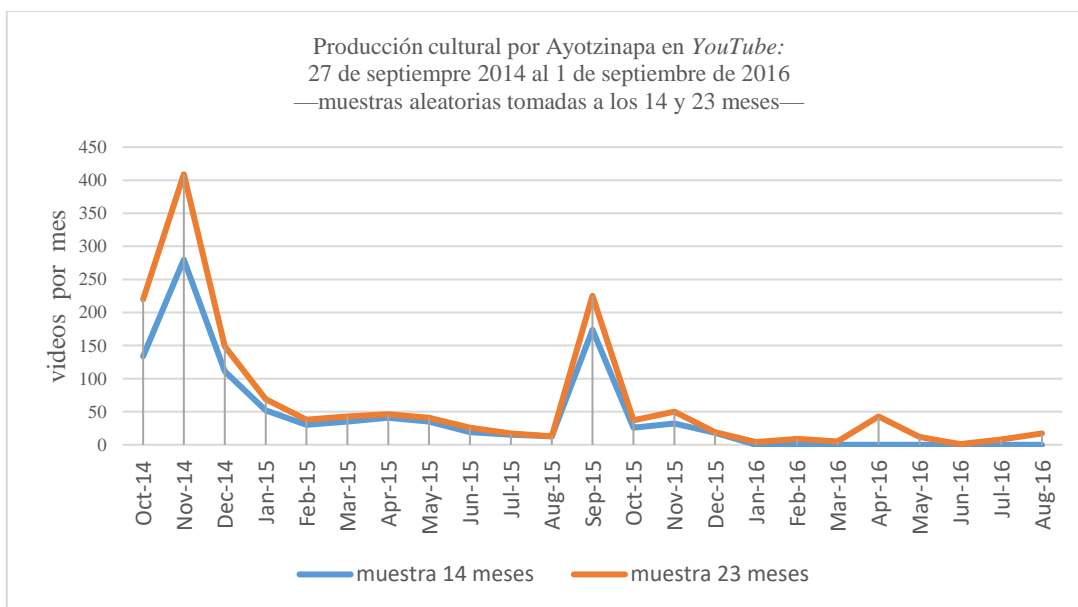


Figura 20. Producción cultural en el tiempo, 14 y 23 meses.  
Fuente: Creación propia.

Considerando que las narrativas audiovisuales son una práctica sociocultural (nivel macro del discurso), se sugiere que el auge del movimiento audiovisual ocurrido en los primeros dos meses y medio puede explicarse, al menos, por tres elementos: la dimensión del suceso, la indignación acumulada y la escurridiza respuesta del gobierno federal (que se pronunció hasta el onceavo día). Las primeras semanas de indolencia institucional contrastaron con las innumerables protestas, que de forma simultánea inundaron espacios públicos y redes sociales a escala internacional. En este periodo se gestaron las conocidas “Jornadas de acción global por Ayotzinapa” que se extendieron en el tiempo y que utilizaron las redes como herramientas organizativas y de promoción de la protesta (Concha, 2015).

Los mecanismos legales promovidos por los defensores de derechos humanos, se acompañaron por la visibilidad del caso en las redes sociales. De esta manera, los recursos de defensa que habían escalado a instancias internacionales como la OEA<sup>92</sup> fueron, gracias al Internet, un asunto de justicia global observado por miles de ciudadanos en el mundo que exigieron respuestas y culparon al Estado mexicano (Meneses y Castillo, 2016). Ante la presión social, el gobierno de México cambió su estrategia y asumió el caso como un asunto federal el 8 de octubre; decisión que fue seguida por un cambio en la narrativa del presidente Enrique Peña Nieto, quien inicialmente había enmarcado la injusticia como un asunto meramente local, es decir, como un problema de las autoridades de Guerrero. Así, a los dos meses de la desaparición, Peña Nieto intentaba crear consensos por medio de un discurso conciliador, en donde asumía compromisos a través de un decálogo donde unificaba su discurso con el clamor ciudadano: *¡Todos somos Ayotzinapa!*, concluía el presidente el 27 de noviembre de 2014 (Meneses y Castillo, 2016).

Es posible que el tiempo, la catarsis social y la unificación discursiva del presidente, lograran atenuar la indignación de una buena parte de los ciudadanos; la tendencia a subir nuevos videos en YouTube bajó desde inicios de diciembre y no se alteró significativamente con “la verdad histórica”<sup>93</sup> que evidenciaba la postura oficial sin

---

<sup>92</sup> El 30 de septiembre de 2014, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinola A.C junto con otros organismos civiles, presentaron una solicitud de medida cautelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Misma que fue otorgada el 03 de octubre en la resolución 409-14. En el marco de la presión nacional e internacional, el gobierno mexicano solicitó a la CIDH un acuerdo de cooperación técnica a finales de octubre, que se oficializó el 18 de noviembre de 2014 y que daría entrada al Grupo de Independiente de Expertos Independientes (OEA, 2016).

<sup>93</sup> Declaración realizada por el entonces Procurador General de la República (PGR), Murillo Karam, a finales de enero del 2015. En dicha versión la PGR, pretendía cerrar el caso declarando muertos a los normalistas y

enmascaramientos discursivos. Para el Estado, en enero de 2015, el caso Ayotzinapa era ya un asunto cerrado.

El primer repunte que modificó claramente la tendencia negativa de la producción cultural de protesta, apareció en la conmemoración de los seis meses de la desaparición; sin embargo, la tendencia a la baja continuó hasta septiembre del mismo año, cuando la elevación coincidió con el aniversario y el segundo informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que puso en entredicho “La verdad histórica”, acorralando la narrativa del Estado mexicano (2016).

A pesar de que la producción de videos nunca se interrumpió durante los dos años de observación, es evidente que la tendencia, a partir de diciembre de 2014, fue la de tener menos producciones nuevas cada vez. Circunstancia que abría espacio para que, en el futuro, el relato de la verdad histórica resurgiera, mostrando con ello que la presión social unificada *offline* y *online* pudiera tener un efecto político mayor si la sociedad civil articulara respuestas más estratégicas y sostenidas. Es decir, que el potencial de dispersión de la información que circula en las redes sociales podría aprovecharse de mejor manera, para afianzar logros en las escalas política y distributiva de la justicia.

Estas observaciones coinciden con Tufekci (2014) respecto a un aparente desperdicio de energía ciudadana que ocurre en este tipo de protestas informacionales, pues la facilidad para crear contenidos culturales no se acompaña por una mejor organización

---

asegurando que sus restos habían sido quemados y arrojados al río San Juan. La verdad histórica fue rechazada por los padres de familia y cuestionada por el Grupo Interamericano de Expertos Independientes.



colectiva; esto pudiera derivar no solo en la pérdida de los logros, sino en la ruptura estratégica de los movimientos por parte de grupos en el poder. Esta carencia organizativa puede explicarse, en buena medida, por el condicionamiento que las redes sociales — diseñadas para el entretenimiento— generan en la participación política: la individualización, la sobreinformación, la fugacidad, etcétera. Sin embargo, solo estudios comparados pudieran delimitar el papel que tiene la cultura política en el diseño de estrategias más dirigidas y sostenidas por parte de la sociedad civil. Estudios que ayuden a identificar si existen esfuerzos de resistencia capaces de sortear, de forma más efectiva, los condicionamientos sociotécnicos de las plataformas digitales.

Considerando lo anterior, es necesario comprender con mayor profundidad, cómo se conforma en los videoactivistas el sentido de reconocimiento social del afectado que da lugar a la lucha por la justicia (Fraser, 2008; Honneth, 1997a). Es decir, qué significa la justicia para los ciudadanos que entablan sus luchas en Internet, por qué estas parecieran tan efímeras, qué razonamientos y afectos les constituyen y, lo más importante, cómo las sociedades podrían construir sentidos de justicia desde un reconocimiento social más sostenible y vinculante.

Para profundizar en la comprensión de estos sentidos de reconocimiento social, es preciso antes identificar a los productores del videoactivismo y analizar su emplazamiento (ubicando la narrativa como práctica discursiva), para lo cual hay que contestar la siguientes preguntas: ¿Quiénes produjeron el *digital storytelling* por Ayotzinapa en YouTube?, ¿a qué sectores sociales pertenecían?, ¿desde qué territorialidades enunciaron sus protestas?

## 5.2 La localización espacial de los productores

Para dar respuesta a estos cuestionamientos, se comenzó por identificar la localización de los productores de sentido en la muestra transversal, revisando en el canal de YouTube el espacio de datos generales (donde aparece el país), así como las discusiones públicas globales y las descripciones de los contenidos que llegan a mencionar de forma explícita la ciudad a la que presuntamente pertenece el productor de sentido. De los 509 canales de la muestra transversal, 60 omitieron el dato y 21 borraron sus cuentas y/o videos durante el periodo de observación. De esta manera se revisaron los 428 canales restantes, encontrando 24 diferentes países reportados como lugares de enunciación (figura 21). Este hallazgo permite argumentar que la narrativa de justicia por Ayotzinapa responde a un enmarque transnacional (Fraser, 2008) y en ello también radica la disputa de sentido. Para los productores, la injusticia no es un asunto exclusivo de México ni del estado de Guerrero, sino un atropello a los derechos humanos que debe ser de interés internacional. Esta característica permite afirmar que el videoactivismo por Ayotzinapa da cuenta de una protesta por la justicia global (Fraser, 2008; Della Porta y Diani, 2011).

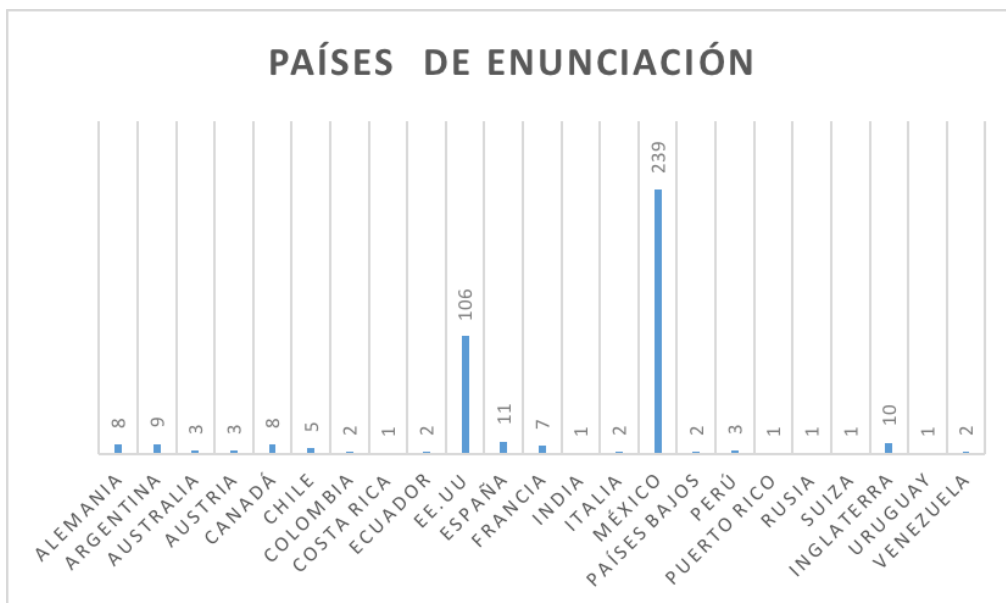


Figura 21. Distribución geográfica de la producción cultural por Ayotzinapa.  
Fuente: Creación propia.

Los dos países con mayor número de productores fueron México y Estados Unidos, seguidos en mucho menor grado por España, Inglaterra y Argentina (figura 22). Si bien los estados y ciudades exactas de la enunciación no son un dato localizable en la mayoría de los canales, destacaron zonas urbanas en México, tales como Ciudad de México y Guadalajara, así como la presencia del estado de Guerrero, en donde ocurrieron los trágicos sucesos. Por su parte, en Estados Unidos destacaron entidades caracterizadas por su alta población latina y chicana; los cuatro estados más nombrados fueron: California, Nueva York, Illinois y Texas.

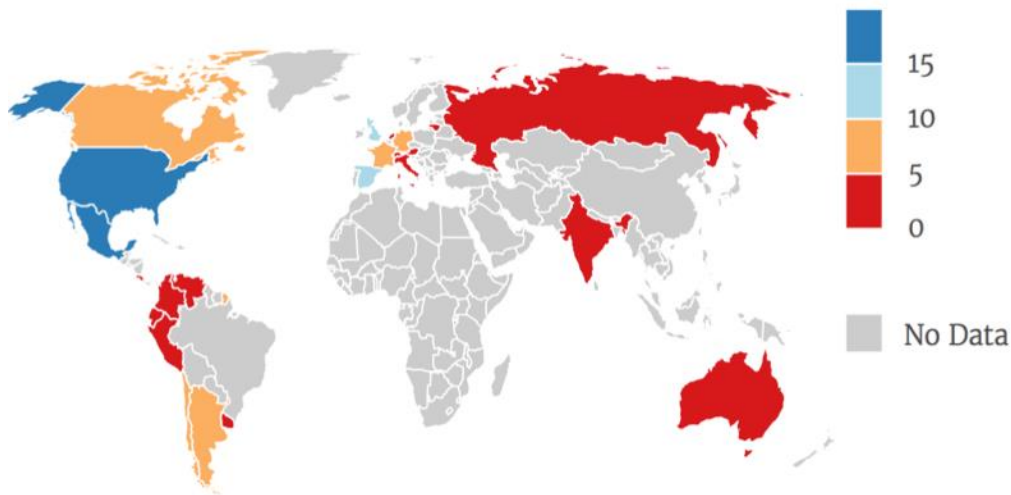


Figura 22. Concentración de la participación por países.  
Fuente: Creación propia.

### 5.3 La identidad de los productores del *digital storytelling* por Ayotzinapa en YouTube

Una vez identificada la localización de la enunciación, se llevó a cabo un análisis minucioso en los canales de los productores, con la finalidad de ubicar características singulares que permitieran caracterizar su identidad. Para ello se revisaron los mismos 509 canales de la muestra transversal —sus descripciones, contenidos, discusiones y cuentas asociadas a otras redes sociales. A partir de dicho análisis, se realizó una tipificación que fue a su vez clasificada por sectores<sup>94</sup>: sociedad civil, sector público-gobierno, mercado (que incluye medios de comunicación privados), instancias paranacionales y canales encubiertos.

---

<sup>94</sup> Para realizar la selección de productores por sector social, se tomaron como referencia los estudios de Fernández-Santillán (2012) sobre la historia y genealogía de la Sociedad Civil.

Para el análisis distante de los datos se utilizaron diversas herramientas digitales de visualización, como las desarrolladas por *Raw Graphs*. A través de dichos grafos se pudo constatar que la narrativa por Ayotzinapa —en cantidad de videos— fue creada principalmente por la sociedad civil (figura 23).

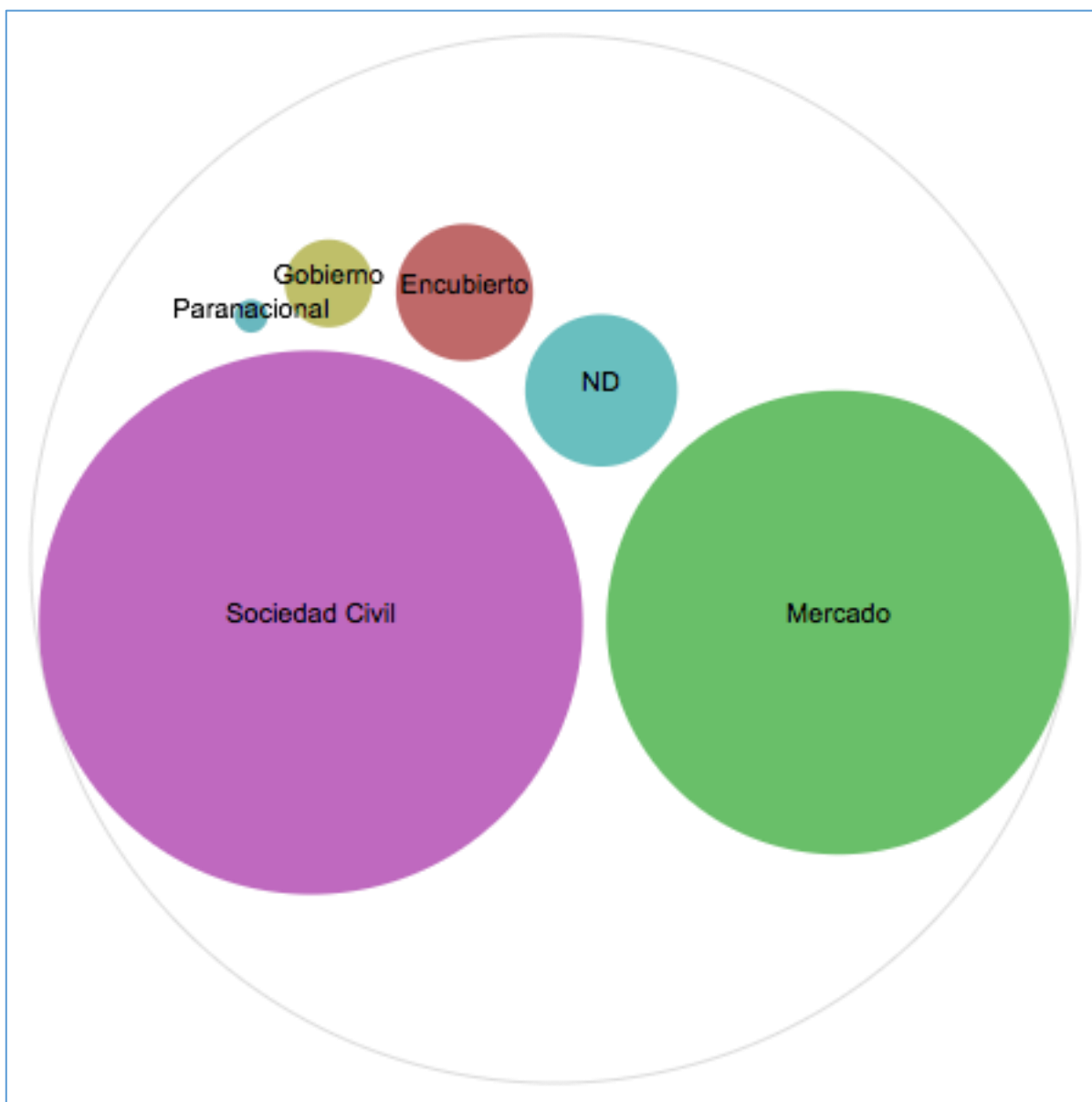


Figura 23. Conformación del *digital storytelling* por sectores sociales.  
Fuente: Creación propia.

Los canales ciudadanos fueron (270), seguidos de los canales del mercado (195), canales no disponibles (21) y canales encubiertos (15). Los últimos dos lugares fueron ocupados por organismos paranales (un video de la Comisión Interamericana de DDHH), el sector político y gubernamental (7), integrado por los canales del Gobierno de la República, del Senado y de personajes y grupos de base del partido político Morena. Esto muestra la carencia de representación política en la lucha por el reconocimiento social de los afectados.

A continuación se hace una descripción más clara de estos resultados, con la finalidad de comprender mejor cómo se conformaron estos conjuntos de datos.

Los productores acuñados como *encubiertos* hacen referencia a canales que estaban diseñados con características personalizadas y que daban la apariencia de ser ciudadanos independientes. Sin embargo, al revisar las características del canal y el contenido de su producción cultural en el tiempo, la sugerencia fue la de una identidad construida de forma intencionada. La actividad era superior al resto de canales ciudadanos, el anonimato era absoluto, los nombres del canal tendían a modificarse con el tiempo (siendo rastreados gracias al ID de sus videos) y los nombres asignados al productor desviaban la atención del contenido (figura 24). Estos canales hablaban poco del caso Ayotzinapa y presentaban una tendencia a subir muchos videos en periodos cortos de tiempo (pudiendo ser más de 10 diarios) a favor de López Obrador y/o en contra de Peña Nieto. Estos canales fueron poco estables en el tiempo; algunos borraron parte de sus producciones, modificaron sus contenidos o cerraron su cuenta de YouTube. Esta información es relevante para comprender los 21 canales borrados de la muestra (ND), ya que pudieran evidenciar, entre

otras cosas, la disputa de sentidos políticos que de forma encubierta se sostiene en las redes sociales. Así como también problematizar el concepto de memoria digital, dado que la información en la Red es menos estable cuando los contenidos se vinculan con la protesta ciudadana.

Notas de investigación

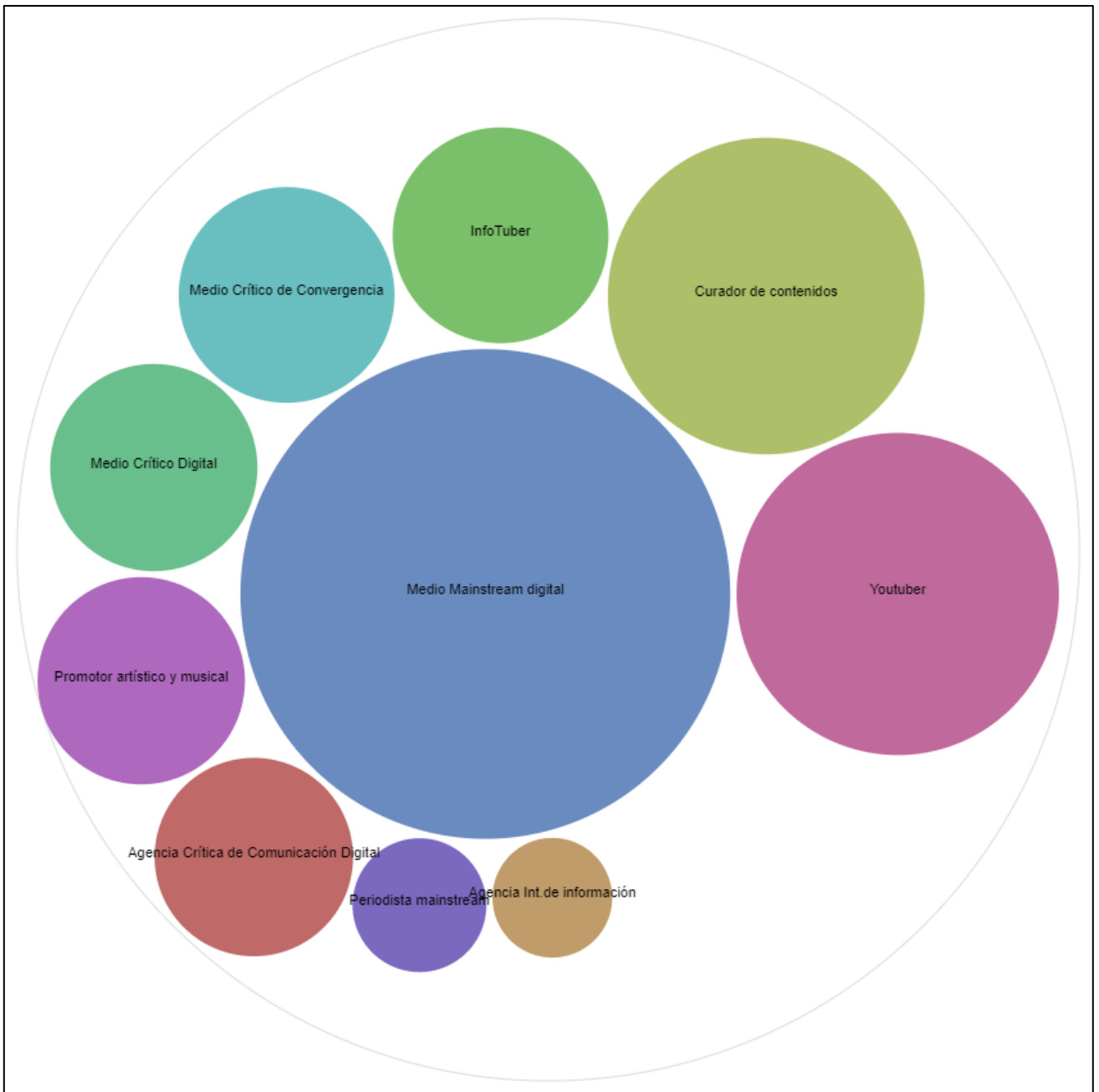
Nombre del canal: Fotografía, Poesía Y Mascotas.

Título de uno de sus videos: Andrés Manuel López Obrador grita vivan los 43 desaparecidos de Ayotzinapa

Observaciones: canal que presentaba una gran actividad semanal, borrado en el semestre EM17. El nombre del canal no corresponde a los contenidos.

*Figura 24.* Nota de investigación canales encubiertos.  
Fuente: Creación propia.

Por su parte, los canales que fueron clasificados dentro del conjunto *mercado*, fueron aquellos productores que funcionan con esquemas de trabajo y financiamiento privado (incluida la monetización publicitaria de YouTube). En este grupo se observaron diez tipos de productores, dentro de los cuales el de mayor participación fue el medio de comunicación *mainstream* en versión digital (figura 25).



*Figura 25.* Canales mercantiles.  
Fuente: Creación propia.

La tipología creada para los canales del mercado se explica en la siguiente lista, que se ordena de acuerdo al nivel de participación logrado.



1. Medios mainstream digitales. Medios tradicionales y dominantes en versión digital.  
Ejemplos: Telemundo, Univisión News y El Universal T.V.
2. *Youtubers*. Canales nativos<sup>95</sup> de YouTube, multi-temáticos, orientados al entretenimiento y financiados por medio de monetizaciones publicitarias.
3. Medios curadores de contenidos. Canales nativos de YouTube dedicados a seleccionar material multi-temático de otras cuentas y redes sociales. Estos canales suelen buscar adeptos para financiarse por medio de monetizaciones publicitarias.
4. Infotubers. Canales nativos YouTube dedicados a comentar y analizar noticias de forma entretenida, financiados a través de monetizaciones publicitarias. Ejemplo: El Pulso de la República.
5. Medios críticos de convergencia. Medios críticos (nativos de Internet) que presentan una alta extensión narrativa e innovación. Ejemplo: VICE News.
6. Medios críticos digitales. Medios críticos en versión digital. Ejemplo: La Jornada.
7. Promotores artísticos y musicales. Mercadotecnia de la industria cultural.

---

<sup>95</sup> La distinción entre medios nativos vs. medios en versión digital se toma del trabajo realizado por Richard Rogers (2013) quien separa las propuestas que han nacido dentro de la cultura digital de las que han migrado del mundo análogo. El uso de estas nociones es con fines descriptivos.

8. Pequeñas agencias de comunicación digital. Pequeños medios críticos nacidos en Internet con estructura empresarial. Ejemplo: Mientras Tanto en México.
9. Periodista mainstream. Auto-promoción de periodistas que migran de medios mainstream para promocionar sus programas en la televisión abierta. Ejemplo: Carlos Loret de Mola.
10. Agencias internacionales de comunicación. Versión digital de agencias tradicionales de información a escala internacional. Ejemplo: Agencia EFE.

Se ha dejado hasta el final el desglose de la sociedad civil, por ser el actor central de la presente investigación. Este conjunto se conformó por 270 canales, 355 videos y diez diferentes tipos de productores (figura 26).

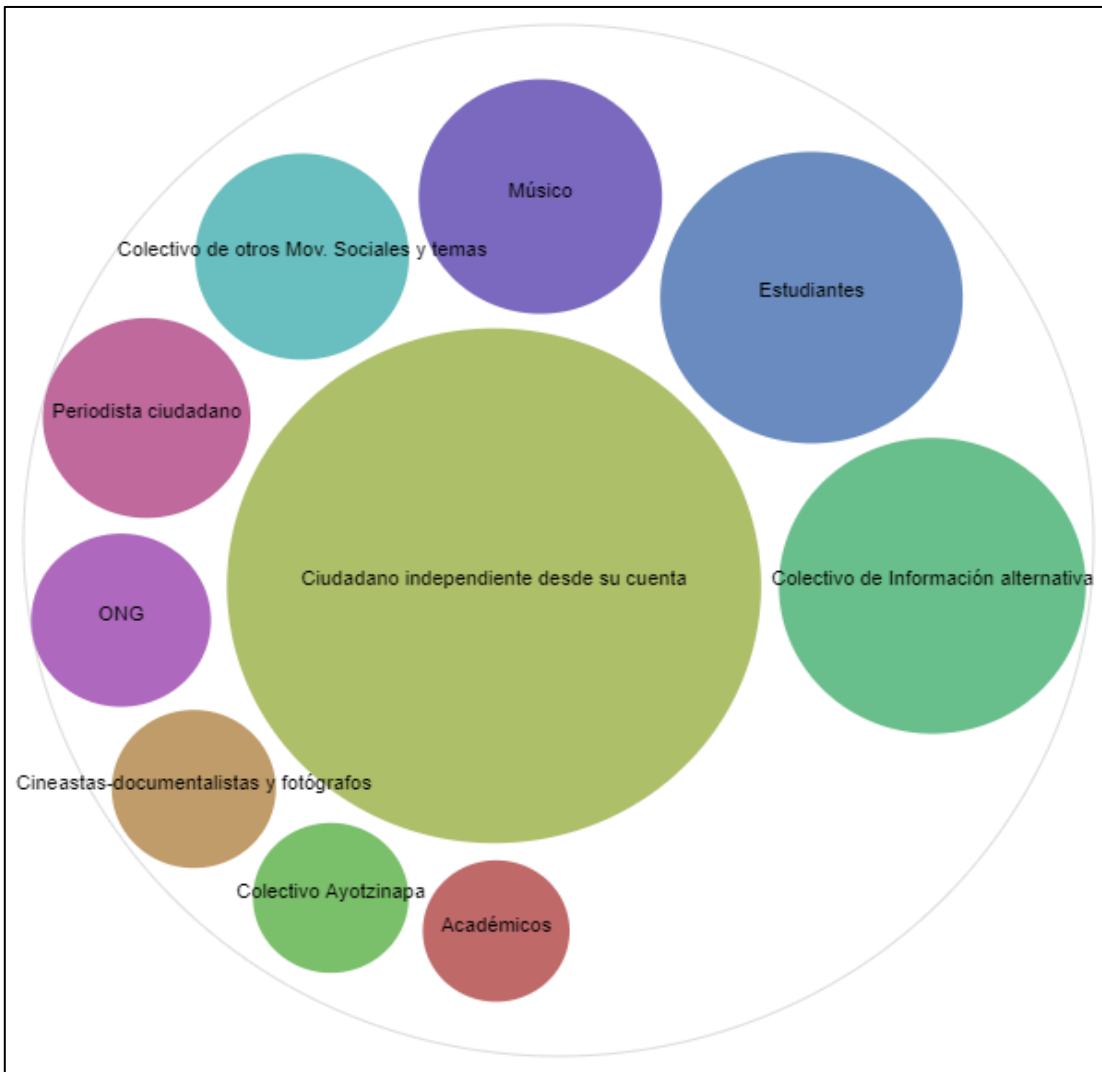


Figura 26. Tipos de productores de la sociedad civil.  
Fuente: Creación propia.

La tipología emergió de la propia investigación y se describe en la siguiente lista que se ordena por nivel de participación, agregando en esta ocasión, datos del emplazamiento del productor de sentido.

**Ciudadanos independientes desde sus cuentas personales.** Canales que los internautas utilizan como medio de archivo digital para conservar, principalmente, eventos de su vida cotidiana que se mezclan con otras producciones compartidas a manera de

*hobby*. Son canales que se mimetizan con su dueño (llevan su nombre o su seudónimo) y hacen pocas referencias a la audiencia (no solicitan suscriptores ni motivan la interacción). La mayoría de los productores de este grupo registraron su localización en México (48%) y Estados Unidos (23%) mientras el resto se distribuyó en otros países o no reportó el dato. En general, estos productores no cuidaron su privacidad y sus redes organizativas fueron casi nulas.

**Colectivos de información alternativa.** Son los medios de información de los movimientos sociales que trabajan en redes de colectivos en resistencia. Se localizan principalmente en México (59%) y en Estados Unidos ( 17% ); el resto se distribuye en diversos países. Su identidad es colectiva, cuidan especialmente la privacidad de los integrantes —que pueden salir a cuadro encapuchados y con voces modificadas—, su discurso es excluyente “ellos y nosotros” de ahí que exista cierta exclusividad semántica en sus producciones, sus redes organizativas son especialmente altas.

**Estudiantes-juventud.** Canales que generaron sus discursos desde una identidad juvenil, generalmente asociada al rol estudiantil. Se localizaron en diferentes países del mundo, principalmente en Estados Unidos (48%) y México (29%); el resto se distribuyó en otras regiones del mundo. Una característica de estas producciones es que mostraron importantes diferencias de acuerdo al lugar de enunciación.

**Músicos.** Son los canales de uso personal de músicos profesionales o semi-profesionales generalmente localizados en México (50%) y Estados Unidos (14%); el resto se distribuyó en otros países o no registró el dato. Los músicos tienen conciencia de su audiencia (a la que hicieron referencia a manera de *influencers* en el caso Ayotzinapa). Son canales generalmente accesibles a los datos de contacto. A diferencia de los promotores

musicales, la identidad es personalizada —no institucionalizada— y mezclan asuntos personales. No existen referencias a redes organizativas vinculadas y la producción por Ayotzinapa tendió a ser la única.

**Colectivos de otros movimientos sociales.** Colectivos ciudadanos de otros movimientos que se solidarizaron con el caso Ayotzinapa. La mayoría se localizaron en Estados Unidos (44.4%) y en México (22.3 %), seguidos de otros países de Europa y de América Latina. En su mayoría, los canales hicieron visible sus datos de contacto y crearon sus cuentas de forma institucional, además presentaron vínculos con otras redes sociales como Facebook y Twitter. El apoyo mostrado hacia el caso Ayotzinapa no fue sostenido en la mayoría de los casos (72%) sino que se realizó en una única fecha (pudiendo tener varias producciones). Algunas de las cuentas vinculadas fueron: *occupy movement*, EZLN, resistencia nativa en América Latina, movimientos sindicales en Londres, lucha magisterial en México, entre otros.

**Periodistas ciudadanos.** Periodistas que cubrieron el desarrollo del movimiento social por su cuenta. La mayoría se localizó en México (41.2%), seguido de Estados Unidos (29.4%). El resto no registró el dato y se distribuyó entre otros países. En general, los periodistas tendieron a no cuidar el acceso a sus datos personales, mostrando sus nombres y firmando sus reportajes, aunque no registraron cuentas asociadas a otras plataformas digitales. No hay referencias de que los reportajes tengan vínculos con medios de comunicación privada mientras la mayoría los tiene con colectivos ciudadanos, lo que sugiere que fue parte de un trabajo voluntario o militante. La producción por Ayotzinapa realizada por este tipo de productores fue sostenida en el tiempo o fue única pero con varios videos a la vez.

**Organismos no gubernamentales.** Canales de organismos civiles de gran trayectoria y alcance internacional. Su localización se dispersó a nivel global pero destacaron principalmente canales de Estados Unidos (30.76%) y de México (38.4%), seguidos de países latinoamericanos y europeos. La formación de la identidad fue colectiva e institucionalizada, de ahí que el anonimato no fue un factor relevante (la mayoría de los canales presentaron datos de contacto y cuentas asociadas en Facebook y páginas *web*). Todos los casos presentaron vínculos con diversos movimientos sociales y redes de colectivos. Las causas más nombradas fueron: defensa de los migrantes, latinos y comunidad afroamericana en Estados Unidos, resistencia nativa en América Latina y luchas ambientales. La acción por Ayotzinapa fue sostenida en al menos el 50% de estos canales. Ejemplos emblemáticos son: Amnistía Internacional, Tonatierra y Cejil.

**Cineastas y fotógrafos.** Cuentas generalmente institucionales asociadas a colectivos artísticos que utilizaron YouTube para promover obras vinculadas con Ayotzinapa. El 50% de estos canales presentó vínculos con otros colectivos, movimientos y eventos asociados a la defensa de los derechos humanos (como el Festival de Cine por los DDHH). La localización de los canales se distribuyó de forma homogénea entre México (30%) y América Latina (30%); el resto se distribuyó entre países europeos o canales que no registraron la localización.

**Colectivos por Ayotzinapa.** Grupos emergentes creados por el caso Ayotzinapa, los cuales utilizaron las redes sociales como herramientas organizativas y de presión política. Todos ellos registraron su localización en el extranjero y estuvieron fuertemente vinculados a las caravanas de los padres realizadas por Estados Unidos, Europa y América del Sur. Su acción fue sostenida y sus redes organizativas fueron altas —el 100% de los

canales presentó vínculos con otros movimientos sociales, colectivos e instituciones educativas. Respecto a la extensión de la narrativa usaron principalmente Facebook y Twitter en conjunto con YouTube.

**Académicos.** Canales de académicos mexicanos y latinos que avalaron sus discursos con el nombre de sus instituciones educativas (aval utilizado tanto de manera formal como informal). El 50% de estos académicos se localizaron en Estados Unidos laborando dentro de instituciones de prestigio como University of Chicago, UC Berkeley, University of Michigan y Haverford College. Las instituciones mexicanas nombradas conformaron el 37.5%, dentro de las cuales destacó la UNAM y el Colegio de México, mientras que el 12.5% se registró en otros países. El 62% de los canales académicos presentó vínculos con colectivos y movimientos sociales, la mayoría relacionados con la defensa de los derechos humanos y con la lucha del magisterio. Los académicos mantuvieron sus datos de contacto visibles en el canal, no presentaron cuentas asociadas y su acción por Ayotzinapa en varios casos sigue sostenida en el tiempo.

Recapitulando, en la sección 5.3 se cumplió con el primer objetivo específico de investigación, a través de la identificación de 24 tipos de productores del *digital storytelling* por Ayotzinapa en YouTube, a saber:

1. Instancias paranales (CIDH)
2. Gobierno de la República
3. Partidos políticos (Morena)
4. Instancias encubiertas

5. Medios mainstream digitales
6. *Youtubers*
7. Medios curadores de contenidos
8. Infotubers
9. Medios críticos de convergencia
10. Medios críticos digitales
11. Promotores artísticos y musicales
12. Pequeñas agencias de comunicación digital
13. Periodistas mainstream
14. Agencias internacionales de comunicación
15. Ciudadanos independientes
16. Colectivos de Información Alternativa
17. Colectivos de otros Movimientos Sociales
18. Estudiantes



19. Músicos
  
20. Periodistas ciudadanos
  
21. Organismos No Gubernamentales
  
22. Cineastas y fotógrafos
  
23. Colectivos emergentes por Ayotzinapa
  
24. Académicos

#### **5.4 El tipo de producciones culturales realizadas por Ayotzinapa en YouTube**

Una vez identificados los productores del *digital storytelling* por Ayotzinapa, se procedió a ubicar las características generales de las 1138 producciones, de acuerdo al modelo que planteaba indagar en: 1) los elementos técnicos, 2) los elementos formales, 3) las funciones predominantes, 4) el tipo de interacción y 5) el nivel de profesionalización.

Los resultados mostraron una gran variedad de características que pueden agruparse de acuerdo a la identidad de los productores. Sin embargo, debido a que la presente investigación se interesa en comprender los sentidos ciudadanos, se presentarán únicamente lo rasgos de las producciones de la sociedad civil, dejando fuera a los medios privados, actores políticos y gubernamentales, que generaron audiovisuales profesionales que cumplieron con características fácilmente previsible: informar a través de diversos géneros periodísticos y crear productos de propaganda respetando las regulaciones de YouTube.

En cambio, las producciones que provenían de la sociedad civil fueron variadas y requirieron de un estudio muy detallado. En cuanto a los elementos técnicos, destacaron las grabaciones en vivo, las creaciones *mash up* y *slide show* de fotos fijas, la copia simple y producciones audiovisuales de mayor complejidad. Respecto a la profesionalización, se osciló entre lo *amateur* y lo semi-profesional; aunque existieron no pocos videos de excelente calidad realizados por ciudadanos con evidentes conocimientos en materia audiovisual. Respecto a las formas, funciones y tipo de interacción, los hallazgos son tan vastos que exigieron la construcción de una especial caracterización (tablas 6 y 7), que dialoga con la revisión de la literatura pero que emerge del propio caso. En este sentido, debe considerarse una aportación al campo de estudio, no solo por los hallazgos sino por el

diseño, que separa las funciones, de las formas y de los tipos de interacción; elementos que tienden a mezclarse en las tipificaciones realizadas en las investigaciones revisadas.

A continuación se presentan dos clasificaciones del videoactivismo ciudadano localizado en la protesta ciudadana en YouTube. Categorización que será una referencia constante de las producciones en los siguientes capítulos.

Tabla 6. Tipos de videos ciudadanos por la forma.

Forma	Descripción
Videos informativos	Producción informativa tradicional que se enfoca en relatar los sucesos en los diferentes géneros periodísticos. Conferencias de prensa, reportajes, noticias, crónicas, etc.
Videos de noticia crítica	Amplían y/o aclaran información respecto a la versión oficial y hegemónica de los hechos (Mateos y Gaona, 2015).
Videos de info-activismo	Amplían la información, pero adicionalmente buscan persuadir hacia un cambio social determinado.
Expresiones poéticas y artísticas	Producciones líricas que expresan de manera artística emociones vinculadas a los eventos, usualmente utilizan poesía y <i>collages</i> fotográficos. Se distinguen por ser producciones más expresivas que comunicativas.
Legitimación del movimiento	Dan voz a los afectados en primera persona, para dar legitimación, sentido y rumbo a las acciones colectivas del movimiento social.
Documentación de demostraciones públicas	Documentación de manifestaciones llevadas a cabo en espacios públicos, pueden ser de diferentes subtipos: marchas, escraches, mítines frente a instituciones del estado, pronunciamiento de afectados, <i>performances</i> y <i>flashmobs</i> callejeros. Algunos productores documentan las manifestaciones con intención de ejercer presión política, pero otras veces únicamente se documentan como archivo; estas se distinguen por tener cierta exclusividad semántica. Han sido abordadas por Askanius (2013, 2015), Notley (2015) y Treré (2015).

---

Video musical	Producciones musicales emotivas que generan sentidos compartidos, pueden ser grabaciones de conciertos en vivo o producciones más elaboradas.
Video testimonial	Tiene como intención ofrecer un testimonio en primera persona sobre la vivencia de una violación a los derechos humanos. Funcionan como evidencias de la tragedia humana, dan veracidad al hechos. Notley (2015) los relaciona con la oralidad y testimonios de guerra; generalmente son realizados por los sobrevivientes y/o por los deudos de las víctimas fatales. (Askanius, 2013, 2015; Treré, 2015).
Conferencia y panel	Disertación pública que analiza el tema mezclando argumentos racionales, informativos, lógicos y persuasivos. Generalmente en el marco de eventos académicos o de grupos base de la sociedad civil. Están asociados a la educación para el cambio social.
Debate	Discusión entre varios expertos con opiniones encontradas sobre el tema del movimiento social, generalmente están asociados con programas en vivo.
Pronunciamento <i>stand up</i>	Se manifiesta un posicionamiento respecto al hecho con la intención de mostrar respaldo, apoyo y solidaridad. Encaran al poder, se posicionan para recordar que existen observadores. En este tipo de videos se encuentra una gran variedad de producciones internacionales en el marco de las movilizaciones por la justicia global (Treré, 2015), entre las que destacan la participación de figuras públicas y del espectáculo que actúan como un tipo de <i>influencers</i> .

---

Video-testigo de abusos	<p>Grabar evidencias de sucesos violentos gracias a la tecnología inserta en los nuevos dispositivos móviles. Pueden transmitirse en vivo y funcionan como una evidencia visual de situaciones de abuso a derechos humanos fundamentales. Este tipo de videos son también conocidos como testimonios ciudadanos y han sido abordados por Allan (2013), Askanius (2015), Treré (2015), Mateos y Gaona (2015) y Notley (2015).</p>
Video de opinión personal sobre el acontecer social	<p>Opinión expositiva y argumentativa que expresa, pondera y juzga las noticias vinculadas con el movimiento social, son lecturas mediadas sobre determinados eventos.</p>
<i>Mash up</i> político	<p>Disertación política y activista que combina argumentos informativos y persuasivos en formato audiovisual mezclando material pre-existente, con otros recursos como cintillas, textos, sonidos, efectos y nuevas imágenes.</p>
Video movilizador	<p>Argumento persuasivo que empodera la movilización ciudadana. usan llamados a la acción, enfatizan conocimientos, reflexiones y emociones necesarias para el cambio social. Ofrecen argumentos emotivos, éticos, lógicos y racionales para convencer a la audiencia de la necesidad del cambio. La acción solicitada puede ser concreta —previa a un evento de resistencia coordinado— o bien en términos morales, para que los ciudadanos presionen a los tomadores de decisiones por medio de vías institucionales. Este tipo de videos han sido llamados “<i>call for action</i>” por Askanius, (2013, 2015), Mateos y Gaona, (2015) y videos pre-movilizaciones por Treré, (2015).</p>

Video radical de interpretación histórica	Recuperan la memoria colectiva desde donde se reinterpreta los hechos como acontecimiento. Se utiliza la crestomatía, entrevistas y otros recursos para recuperar las memorias sociales dentro del argumento. Han sido estudiados por Askanius (2015) y Treré, (2015).
Documental para la transformación social	Vinculado al periodismo y al cine; se expone un tema de forma exhaustiva con la finalidad de generar una mayor comprensión de la problemática social. Han sido abordados por Notley, Lowenthal y Gregory (2015).
Video de apoyo a los sobrevivientes	Dirigido a los afectados con la intención de dar consuelo y expresar acompañamiento. Son mensajes emotivos, empáticos, subjetivos y personalizados.
Video rememoración	Se realizan especialmente para rememorar a las víctimas, generalmente en fechas emblemáticas. Se distinguen por su simbolismo.
Video rompimiento de sentidos	Rompen el sentido compartido del movimiento social. Pueden ser noticias falsas o también nuevas formas de representar los eventos, con la intención de desmarcarse del sentido otorgado por la mayoría.
Discurso político	Disertación argumentativa y persuasiva realizada por personajes del sector público. Generalmente para expresar su postura respecto a los hechos.
Relatos de ficción y resistencia	Relatos de ficción no musicales, que representan el caso de forma reflexiva y didáctica. Generalmente son innovadores en las formas de representación: animaciones digitales, <i>podcasts</i> , etcétera.

---

Videos de educación  
para el cambio social

Explican de forma sencilla y clara cuáles son las causas del problema social y capacitan a la ciudadanía para la acción y defensa de los DDHH. La diferencia con el video movilizador es que el video educativo está diseñado como herramienta didáctica para el cambio social y está estrechamente vinculado con la argumentación racional (Mateos y Gaona 2015).

---

Fuente: Creación propia.



<i>Tabla 7. Tipos de funciones e interacción</i>	
Funciones de los videos ciudadanos	Tipo de interacción acentuada
<p>Ampliar y analizar la información</p> <p>Contra-informar</p> <p>Contra-representar</p>	Comunicativa
<p>Movilizar</p> <p>Ideologizar</p> <p>Presionar políticamente</p> <p>Denunciar</p> <p>Evidenciar abusos y represiones</p> <p>Fortalecer la identidad colectiva</p> <p>Fortalecer el sentido de potencia ciudadana</p> <p>Legitimar las acciones</p> <p>Manifiestar apoyo y solidaridad a los afectados y/o rechazo a la injusticia</p> <p>Documentar demostraciones públicas para fortalecer el movimiento</p>	
<p>Sensibilizar</p> <p>Concienciar</p> <p>Educar para el cambio social</p>	

Dar espacio a la narración del afectado	
Consolar y acompañar	
Construir memoria (rememorar)	
Expresar emociones (indignación, rabia, tristeza, miedo)	Expresiva
Archivar información significativa	
Dispersión de otras narrativas (copia simple)	Ambas

Fuente: Creación propia.

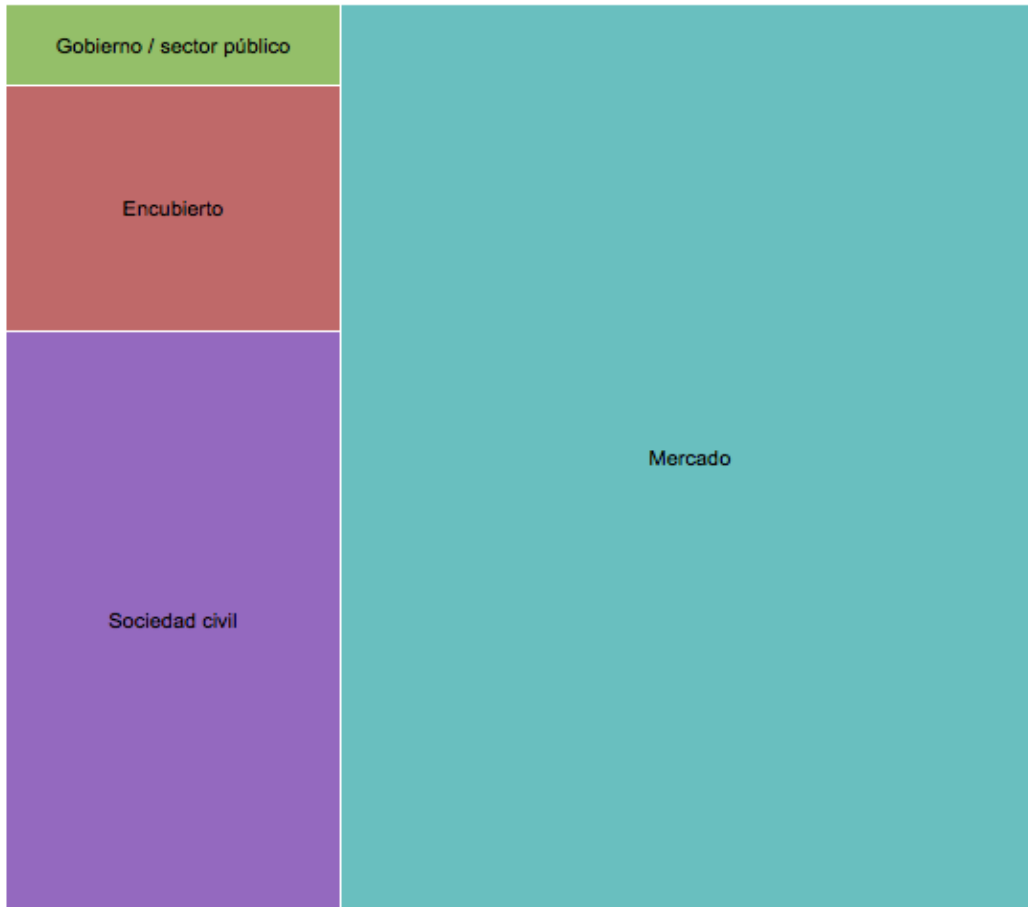
### 5.5 La dispersión de la producción cultural en el tiempo

Hasta este momento se han identificado los diferentes tipos de productores, las características genéricas de su producción cultural, su nivel de participación dentro de la narrativa general por Ayotzinapa en YouTube, y se ha desarrollado una tipificación de los videos ciudadanos localizados en el corpus. Sin embargo, el doble diseño de la indagación permitió analizar la información de acuerdo a la propagación en el tiempo (y no únicamente de acuerdo a las características de la producción), lo cual apela al consumo diferenciado que tuvieron. Esto permitió profundizar en la respuesta de la primer pregunta específica de investigación, ¿cómo se propagaron las producciones de los diferentes productores?

El análisis longitudinal-evolutivo consistió en comparar la propagación de los videos más populares y virales de la producción cultural. Para ello se trabajó de manera comparada con las tres muestras aleatorias obtenidas a los 6, 14 y 23 meses, comparando los 20 videos más populares y los 20 videos más virales de cada fecha (aplicando la fórmula de viralidad explicada en la metodología).

El análisis comparado confirmó la diferencia que existe entre los criterios de popularidad y viralidad. La popularidad, que es uno de los indicadores más relevantes en YouTube, está asociada a lo que Jenkins llama *stickness*, que se refiere a la atracción que logra un producto cultural a través de características formales: calidad, duración, amenidad, tratamiento de la información, etcétera. En cambio, la viralidad está asociada con la dispersión emergente de los ciudadanos. Un fenómeno que Jenkins acuña como *spreadability* (2013) y que se vincula con la construcción emergente de sentidos compartidos. Si bien los videos virales pueden conservar características de atracción, la mayoría de las veces el contenido es lo que adquiere relevancia; de ahí que se puedan localizar en la muestra algunos videos ciudadanos poco atractivos de gran viralidad.

Desde una mirada distante, los videos más populares a lo largo del tiempo fueron producidos por medios de comunicación de fondos privados, especialmente *infotubers* y *youtubers*. En cambio, los videos más virales fueron producidos por actores de la sociedad civil (figuras 27 y 28). Esto sugiere que los internautas tienden a informarse a través de videos del grupo “mercado” (especialmente de los medios nativos: *youtubers* e *infotubers*), pero comparten contenidos de otra naturaleza, aquellos con los que se identifican y que son producidos generalmente por otros ciudadanos.



*Figura 27.* Los videos más populares.  
Fuente: Creación propia.



Figura 28. Los videos más virales.  
Fuente: Creación propia.

Al profundizar en el análisis longitudinal de la producción de la sociedad civil, se observó que los videos más compartidos en el tiempo fueron los producidos por ciudadanos independientes. Esto subraya la importancia de este actor en dos sentidos: no solo por la cantidad de canales que participaron en la narrativa, sino por el consumo de sus producciones en el tiempo por parte de los internautas; lo que desvela que el sentido de reconocimiento social compartido por la sociedad civil debe indagarse en este grupo de productores (figura 29). Además, es importante considerar que la personalización de la protesta a la que hace referencia Bennett y Segerberg (2012) es altamente conectiva, lo que puede explicar el éxito del consumo de estos videos en el tiempo; esto contrasta con la poca producción de la protesta registrada en estos canales. Es decir, que la viralidad obtenida por

este tipo de canales, contrasta con su poca participación per-cápita de videos por Ayotzinapa.

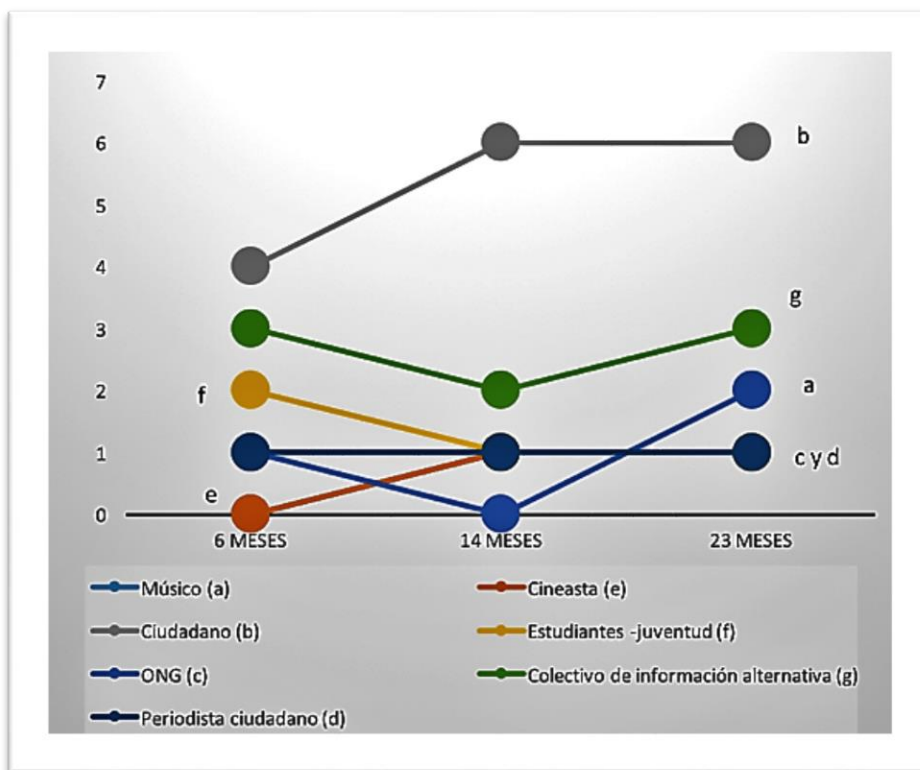


Figura 29. Dispersión de los videos ciudadanos más virales en el tiempo.  
Fuente: Creación propia.

Los tipos de videos (por forma y función) que más se propagaron a lo largo del tiempo fueron los musicales. En cambio, los videos que al inicio eran virales y dejaron de serlo fueron los informativos, los movilizadores y los acuñados en esta investigación como *mash up* político; es decir, argumentos políticos realizados a partir de otros videos, con la función de movilizar, sensibilizar y politizar a la ciudadanía (figuras 30 y 31).

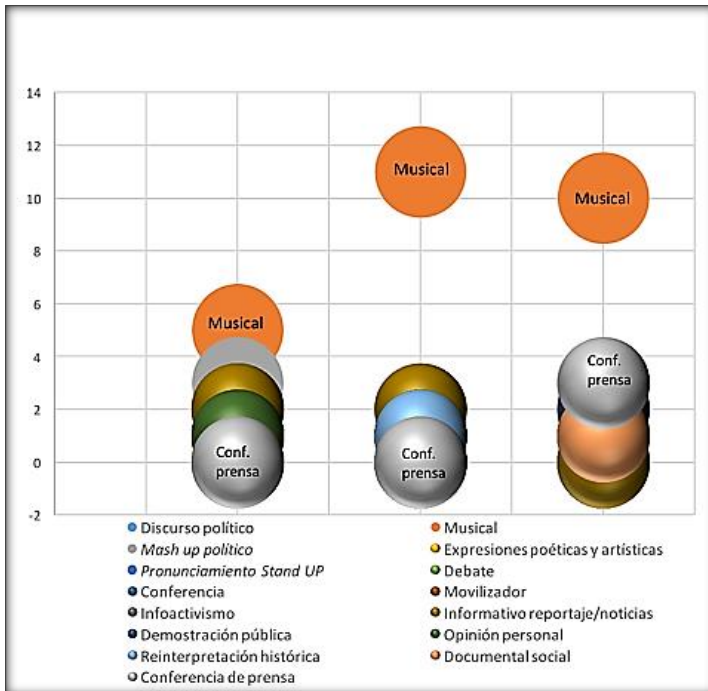


Figura 30. Viralidad por tipo de producción en el tiempo.  
Fuente: Creación propia.

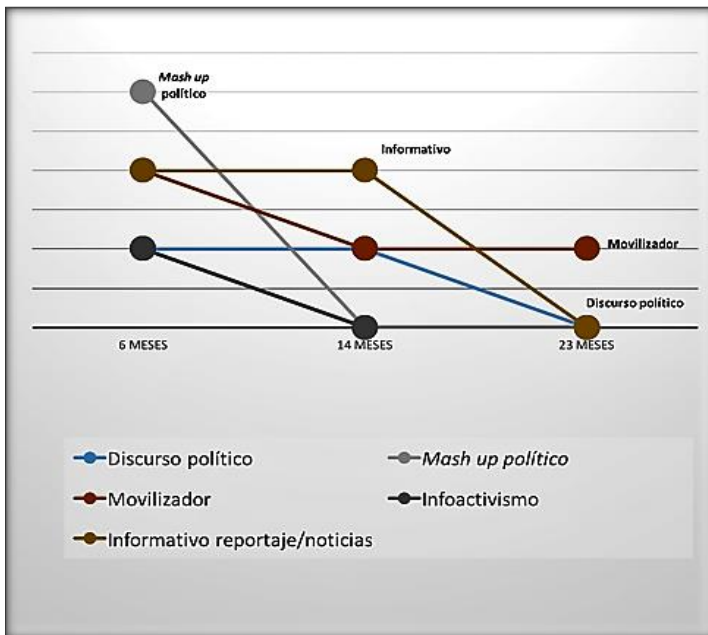


Figura 31. Producciones que dejaron de ser virales en el tiempo.  
Fuente: Creación propia.

## 5.6 Conclusiones preliminares y selección del corpus para lectura cercana

A través de la lectura distante se caracterizó la producción cultural por Ayotzinapa en YouTube. En un primer momento, al identificar los diferentes tipos de productores, su nivel de participación en el discurso y su localización geográfica. Posteriormente se describieron características genéricas de las producciones y al final se analizó su comportamiento en términos de dispersión. Los hallazgos contestan la primer pregunta de investigación que se planteaba: conocer la identidad de los productores y las características de propagación de sus videos.

Es importante destacar que la clasificación creada para tipificar los videos (de acuerdo a su forma, función y tipo de producción) es a la vez un hallazgo y una propuesta que amplifica las categorizaciones realizadas por investigaciones previas, que tienden a mezclar estos criterios. En este sentido se puede tener mayor claridad del rol que tienen los diferentes productores en la conformación del *digital storytelling* de un movimiento determinado.

En términos generales, se pudo observar que la narrativa audiovisual por Ayotzinapa fue conformada, en primer lugar, por la sociedad civil y en segundo lugar por medios de comunicación financiados con fondos privados. Se destaca la poca participación del sector público en la narrativa. El gobierno y los partidos políticos tuvieron una participación escasa respecto al resto de actores sociales. Sin embargo, los canales encubiertos pudieran reflejar un intento de politización enmascarada en beneficio de proyectos políticos de oposición al gobierno de Peña Nieto.



Respecto a la propagación, los videos más populares fueron los informativos y especialmente los vinculados con el entretenimiento, producidos por medios de comunicación financiados por recursos privados. Destacó el rol de los medios nativos de YouTube (los *infotubers* y los *youtubers*) frente al periodismo digital, el cual amerita un tema de investigación en sí mismo. En cambio, los videos más virales fueron producidos principalmente por la sociedad civil. Al inicio del movimiento por medio de narrativas movilizadoras pero, con el paso de los meses, a través de producciones musicales. Durante el auge de la protesta los videos más compartidos llamaron a la acción, pero posteriormente las narrativas musicales tomaron su lugar, lo que sugiere que la sociedad civil comenzó a construir el relato afectivo de la memoria colectiva apoyándose de la red social (favoreciendo la verdad histórica).

El rasgo efímero de muchas de las participaciones ciudadanas sugiere que una buena parte de los videoactivistas generó sus sentidos de justicia desde niveles básicos de reconocimiento social; lo cual coincide con la opinión vertida por varios investigadores sobre la emotividad de las protestas informacionales (Thorson, *et al.*, 2013; Vraga, Bode, Wells, Driscoll y Thorson, 2014). Para someter a consideración lo anterior, fue necesario realizar indagaciones cualitativas más profundas, dirigidas a la narrativa audiovisual (segunda pregunta de investigación) y a la experiencia personal de los productores (tercera pregunta de investigación). Indagaciones de corte filosófico que analizaron los sentidos de justicia creados por los internautas.

Para llevar a cabo estas indagaciones se debía abandonar la mirada distante y comenzar a trabajar de forma cercana. Para seleccionar los casos de estudio, se evaluaron

las producciones que debían incluirse de acuerdo a sus características y a la metodología de investigación seleccionada.

Se decidió, primero, excluir las producciones que no fueran adecuadas para la metodología, dejando fuera videos de larga duración (conferencias, paneles, documentales) o narrativas suspendidas (como los *trailers*), lo que descartó a los académicos y cineastas. Pero, también, había que dejar fuera a actores ciudadanos que pudieran tener competencias profesionales en comunicación social; un factor que podría afectar los resultados en la fase fenomenológica puesto que, más que concretar la subjetividad individual, se podrían estar ejecutando habilidades previamente aprendidas. Este segundo criterio descartó a los colectivos de información alternativa, a los periodistas ciudadanos, a los músicos profesionales y a los organismos civiles institucionalizados.

En un segundo momento, se seleccionaron los productores que no debían faltar en el análisis cercano: los estudiantes, porque de acuerdo al contexto fueron los actores más relevantes del movimiento; los colectivos de Ayotzinapa y de otros movimientos, porque representan la identidad colectiva de la movilización emergente; y, finalmente, los ciudadanos independientes, por la importancia reflejada en el análisis distante en términos de participación y propagación. De esta manera se seleccionaron tres casos para el análisis cualitativo de la investigación (figura 32).



*Figura 32.* Casos seleccionados para la investigación cualitativa.  
Fuente: Creación propia.

## Capítulo 6. La definición de la injusticia desde una lectura cercana

### El reconocimiento y la condena social

“La gente que hace estos videos ayuda a dar otra cara de los chicos de Ayotzi (sic), no solo el cuento que nos quieren hacer creer de que son guerrilleros. Yo siento una gran gratitud hacia ellos ya que este tipo de apoyos nos da fuerza para no quedarnos callados. Si ellos desde otros países apoyan, nosotros no debemos darnos por vencidos. Yo creo que de lo moral viene lo político, la negociación política también tiene que ver con lo moral, porque tenemos que estar fuertes.”

—Voluntaria de la ludoteca<sup>96</sup>de la normal Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa

¿Cómo construyen el sentido de injusticia los productores más emblemáticos de la sociedad civil y qué papel tiene el reconocimiento social en dicha configuración? ¿Existen vínculos entre el tipo de reconocimiento y la dispersión del *digital storytelling* en la red social? En

---

<sup>96</sup>La ludoteca atiende a los menores huérfanos y hermanos de los desaparecidos. La iniciativa surge de voluntarios de la sociedad civil que apoyan de forma activa la lucha emprendida por los padres y familiares que buscan a los 43 normalistas [entrevista personal].

este capítulo se responde a la segunda y parcialmente a la tercera pregunta de investigación a través de la caracterización de tres casos: los jóvenes, los colectivos emergentes y los ciudadanos independientes.

En los siguientes apartados se presenta el análisis profundo de cada caso y al final del capítulo se realiza una discusión integradora. Esta estructura responde a la posición metodológica que plantea al videoactivismo como discurso, lo cual obliga a separar la indagación en un primer momento, para luego encontrar los puntos de encuentro.

Los tres casos se desarrollan de la misma forma, al inicio de cada sección se explica la identidad del productor: por qué se afirma que son estudiantes, colectivos o ciudadanos independientes. Luego se desarrolla el planteamiento discursivo que comienza con un breve enmarque contextual, al que le sigue el emplazamiento de la enunciación y el análisis de la representación de las categorías *reconocimiento social* y *reflexividad narrativa*.

Se inicia con el análisis del *reconocimiento* para evidenciar los vínculos localizados con la definición de la injusticia que se concreta en la reflexividad narrativa. Se destaca la relevancia de los siguientes elementos: la identidad del productor, la localización geográfica y la identificación por sentido común. Elementos que parecen influir en los niveles críticos de reconocimiento y en la definición de la injusticia, así como en el tipo de producción seleccionada y de forma indirecta, en la viralidad lograda.

### **6.1 Caso 1. Los jóvenes y estudiantes universitarios**

Luego de la revisión detallada de los 509 canales del corpus de la indagación transversal, se ubicó a un tipo de productor al que se le denominó juvenil-estudiantil; ya sea porque de

forma explícita se asumió como tal (en sus descripciones y cuentas asociadas), y/o porque luego de analizar el contenido de su canal se observaron elementos para sugerir este tipo de identidad (videos de tareas y conferencias, intercalados con asuntos personales de índole juvenil). Es necesario precisar que algunos canales tuvieron una identidad ambigua y una frontera difusa con otro tipo de productores, pero se tipificaron en este grupo por tener mayor afinidad con las características antes descritas. La doble etiqueta “juvenil-estudiantil” tuvo como intención abarcar las identidades menos determinadas.

El corpus de la producción juvenil-estudiantil por Ayotzinapa se conformó por 36 canales y 45 videos, que fueron analizados de forma distante y cercana en los distintos niveles de análisis propuestos (macro, meso y textual). De esta manera, el siguiente reporte contempla: 1) una breve reseña del contexto socio-político que enmarcó la protesta juvenil-estudiantil; 2) el análisis del emplazamiento discursivo de dichos productores; y 3) el análisis textual de las formas de representación vinculadas al reconocimiento social y a la definición de la injusticia.

### **6.1.1 El contexto de la práctica sociocultural juvenil-estudiantil.**

La juventud, principalmente representada por estudiantes universitarios fue uno de los actores más emblemáticos del caso Ayotzinapa; no solo por ser los personajes protagónicos en el *digital storytelling* de la protesta, sino porque fueron —en parte— los movilizadores globales de una resistencia que no solo demandó justicia para los 43, sino para todos aquellos jóvenes que viven la precariedad, ya sea en México o en otros países del mundo.

En el nivel macro del discurso, la práctica socio-cultural de los estudiantes se sitúa en un contexto de globalización naturalizada; es decir, para muchos jóvenes el modelo que plantea una cultura y economía mundial ha sido su única realidad. Muchos de ellos han crecido ontológicamente conectados con el mundo, a través de los medios, los discursos, la tecnología y, en algunos casos, de oportunidades reales para tener experiencias de vida en otros países; ya sea por medio de becas, intercambios estudiantiles, migraciones ilegales o forzadas por la pobreza o violencia. Estos jóvenes sueñan, conocen medianamente sus derechos y no se ajustan a las fronteras que dibujan los mapas. Pero, al mismo tiempo, se enfrentan a la realidad, la crisis global, la precarización de la educación pública y la criminalización por motivos raciales, ideológicos y estatus migratorio en los países del norte. Contexto al que se suma la violencia obscena que han instaurado las mafias transnacionales de droga, trata y tráfico de órganos, principalmente en los países del sur.

En México, el discurso de los jóvenes tuvo lugar en un sexenio<sup>97</sup> caracterizado por el enfrentamiento estudiantil en contra de la figura presidencial, contienda que se acompañó de diversas coyunturas. Dentro de las más relevantes se encuentran: el movimiento #Yo Soy 132, el movimiento estudiantil del Politécnico Nacional, el movimiento magisterial en contra de la reforma educativa y el movimiento de resistencia de la Universidad Veracruzana en contra del autoritarismo, la corrupción y la inseguridad en dicho estado (Aguilar, Hernández y Díaz, 2016).

---

<sup>97</sup> El sexenio del presidente Enrique Peña Nieto (2012- 2018).

El movimiento #Yo Soy 132 fue la primera confrontación del sexenio y surgió como protesta en contra de la manipulación informativa de Televisa en favor de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto en 2012, entonces candidato por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)<sup>98</sup>. Los universitarios de escuelas privadas y públicas cuestionaron las prácticas de desinformación a través de una protesta que se hizo viral a nivel internacional, gracias a las redes sociales de Internet (Meneses, 2015). Las exigencias juveniles trascendieron las fronteras y las mismas plataformas socio-digitales, conformando colectivos alrededor del mundo, creados principalmente por la diáspora estudiantil mexicana.

Una vez presidente, Enrique Peña Nieto enarbó diversas reformas estructurales, siendo la educativa una de las más polémicas. El enfoque laborista de la propuesta movilizó la resistencia del magisterio a nivel nacional. En medio de esta tensión, a mediados de 2014, las autoridades del Instituto Politécnico Nacional firmaron una serie de acuerdos que presuntamente impactarían en los reglamentos y planes de estudio de las carreras profesionales de dicha institución. Fue entonces que la movilización estudiantil reactivó la protesta en contra del presidente y su agenda política, exigiendo esta vez la revocación de los acuerdos y la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones<sup>99</sup>. El 25 de septiembre de 2014, mientras los estudiantes del politécnico realizaban su primera

---

<sup>98</sup> El Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó a México sin interrupciones durante siete décadas, hasta el año 2000, cuando el partido de oposición Acción Nacional (PAN), logró la alternancia durante dos sexenios (2000-2012). En este contexto, Peña Nieto significó para la memoria colectiva el regreso del priato a la silla presidencial.

<sup>99</sup> Para más información revisar el pliego petitorio en: ¿Por qué marchan los estudiantes en el Poli? en <https://goo.gl/hOqxIJ>



marcha multitudinaria en la Ciudad de México, en Iguala, Guerrero estaban a pocas horas del trágico suceso donde desaparecerían los 43 normalistas (el 26 de septiembre).

Además de la confrontación juvenil con la figura presidencial, es importante destacar otros aspectos que colocan a los estudiantes mexicanos en un contexto de gran vulnerabilidad. Los últimos diez años en México (2007-2017) se han acumulado más de 32 mil desaparecidos, dentro de los cuales el 42% son jóvenes entre 15 y 29 años<sup>100</sup>. La cifra total de desaparecidos evidencia, entre otras cosas, el debilitamiento y/o complicidad institucional en sus tres niveles de gobierno. En este contexto, se inscribe el enfrentamiento de la comunidad académica de la Universidad Veracruzana con el gobernador Javier Duarte Ochoa, aprehendido por las autoridades federales en el 2017 acusado de peculado y vínculos con la mafia. Durante su mandato (2010-2016), el estado de Veracruz se convirtió en la primera entidad con más periodistas asesinados y en la segunda con más desapariciones luego de Guerrero (SESNSP, 2018). El enfrentamiento de Duarte con la universidad, incluyó violencia económica, represiones y un inusitado aumento de amenazas por parte del crimen organizado<sup>101</sup>. En este sentido, la lucha de la comunidad veracruzana fue semejante —en tiempo y en demandas— a las enarboladas por los normalistas rurales de Ayotzinapa. Finalmente es importante destacar que la noche de Iguala abrió las heridas que habitan en la memoria colectiva del pueblo mexicano, pues el infortunado suceso tuvo

---

<sup>100</sup> Cifra actualizada en enero de 2018 en el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas [RNPED]. Para más información revisar la siguiente liga: <https://goo.gl/TRQSSA>.

<sup>101</sup> Para más información revisar “Crónicas de guerra: Javier Duarte en contra de la Universidad Veracruzana”: <https://goo.gl/zdDvTy>

lugar una semana antes de la conmemoración de la matanza de estudiantes en Tlatelolco<sup>102</sup> a la que presuntamente irían los desaparecidos<sup>103</sup>. La coyuntura recordó, entre otras cosas, las viejas tácticas de represión en contra de opositores, llevadas a cabo por el gobierno priísta de finales del siglo XX.

Considerando que gran parte de la producción cultural estudiantil por Ayotzinapa se registró en Estados Unidos, es necesario mencionar algunos aspectos del contexto que rodearon la enunciación realizada en dicho país, además de la obvia presencia de migrantes latinos y mexicanos. La gran potencia comenzó el siglo XXI resintiendo la crisis económica de la globalización. De acuerdo con Osvaldo Rosales (2017) la baja inversión, la lenta productividad, la precarización del trabajo, la agudización de la desigualdad y la desaceleración del comercio internacional, ahondaron en los estadounidenses el sentimiento anti-globalización y la desconfianza en el *establishment* político, sentimiento que en parte explica, la victoria del magnate Donald Trump en 2016. La crisis, primero económica, derivó en un problema de identidad nacional, del cual resurgió el histórico problema racial, que ha venido agudizando la violencia directa en contra de ciertas comunidades, entre ellas, la latina —especialmente la mexicana— y la afroamericana.

El suceso más vinculado con Ayotzinapa es el de la juventud afroamericana de Missouri, particularmente con el asesinato del joven Michael Brown por parte de un policía

---

<sup>102</sup> Masacre estudiantil perpetrada por militares, en el año de 1968 bajo el mandato de Díaz Ordaz presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<sup>103</sup> Es importante anotar que en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos, los normalistas sobrevivientes reportan que la tarde del 26 de septiembre de 2014 habían tomado camiones comerciales para realizar su tradicional colecta “a manera de boteo” con el objetivo de juntar dinero para trasladarse a la conmemoración nacional del 2 de octubre en la Ciudad de México.

blanco en la localidad de Ferguson, en agosto de 2014. El incidente reactivó el movimiento por la defensa de los derechos de la comunidad afroamericana conocido como *Black Lives Matter* que había comenzado un par de años atrás, utilizando el poder de las redes sociales como medio de propagación y denuncia (Bonilla y Rosa, 2015). Esta coyuntura es relevante por las similitud entre los casos y la cercanía temporal (30 días).

Si bien existen otros elementos contextuales, tanto a nivel global como en los países mencionados (México y EE.UU), se han nombrado algunos de los más relevantes con el objetivo de entender al videoactivismo como una práctica sociocultural que está enmarcada por diversos factores socio-históricos que se vinculan con la capacidad de reconocer una injusticia y definirla.

### **6.1.2 El emplazamiento del productor juvenil-estudiantil en YouTube.**

En cuanto al nivel meso del análisis, la producción cultural se entendió como una práctica discursiva, que para los objetivos de esta investigación, significó identificar el emplazamiento de los productores. Esta tarea se llevó a cabo a través del análisis detallado de los 36 canales juveniles identificados, en donde se ubicaron diversas características que rodearon a la enunciación: el nivel de institucionalización y personalización de la protesta, el país de localización, los idiomas utilizados, la sostenibilidad de la acción en el tiempo, la extensión del mensaje y las redes organizativas vinculadas a las producciones.

Los resultados sugieren que la mayoría de los canales juveniles-estudiantiles no fueron concebidos con fines activistas ni fueron diseñados para ganar audiencias. Muchos de ellos eran de reciente creación y/o tenían muy pocas producciones acumuladas durante

el periodo de observación. En dichas revisiones, el promedio de los suscriptores por canal fue de 108 y la mediana de los datos de apenas 18.

Respecto a la institucionalidad de la protesta, el 50% de los canales utilizaron un nombre propio o seudónimo como identificador —José Ponce, Carlos Méndez, etcétera—; el 31% utilizó nombres institucionales de organismos estudiantiles, periodismo universitario y/o grupos de representación, así como colectivos afiliados al movimiento mexicano #YoSoy132. Finalmente, el 19% se conformó por canales emergentes alrededor del caso Ayotzinapa, como *Ayotzinapa Solidarity Australia*, *Boston for Ayotzinapa*, entre otros, los cuales compartieron características tanto de la personalización como de la institucionalización (figura 33).

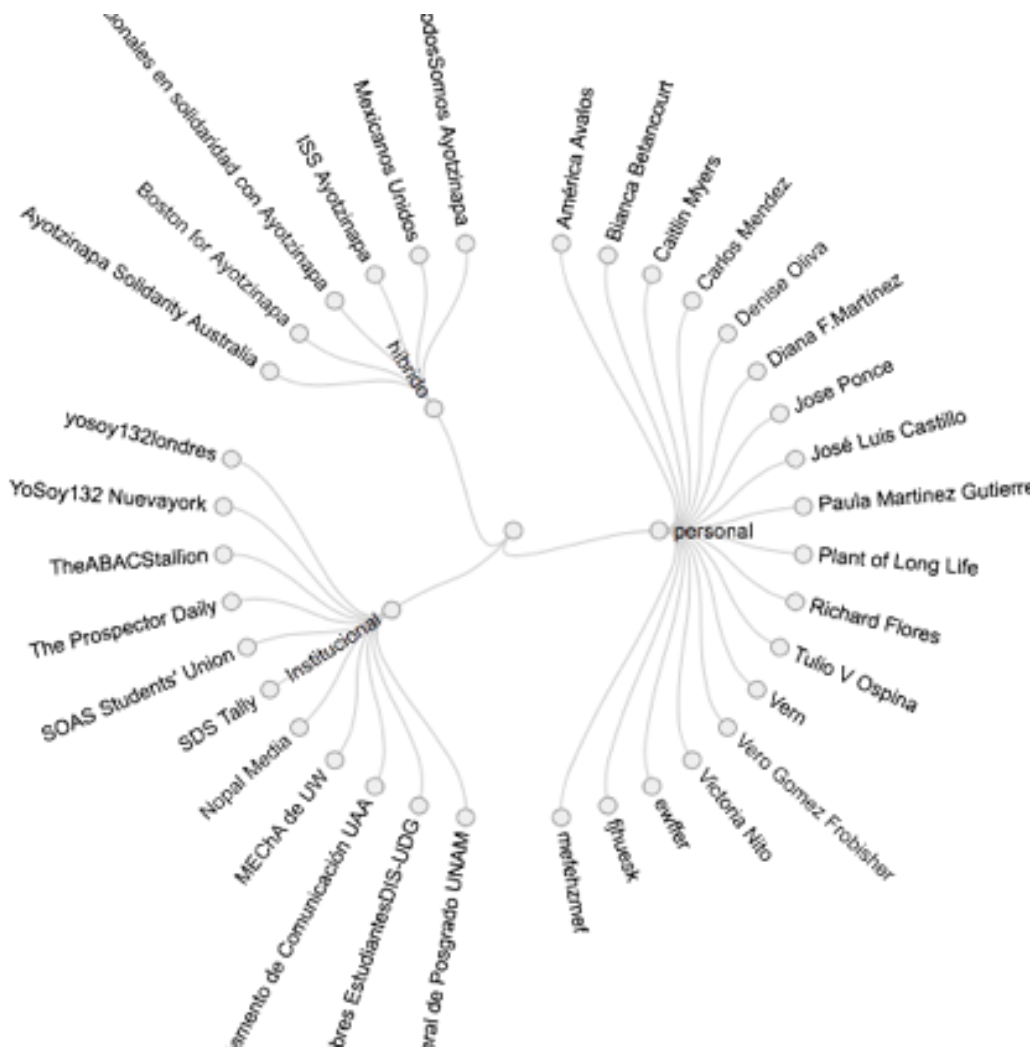


Figura 33. Personalización vs. institucionalización de los canales juveniles-estudiantiles.  
Fuente: Creación propia.

Los canales personalizados se distinguieron por tener contenidos asociados a la vida universitaria y privada del productor de sentidos. En otras palabras, se conformaron como espacios digitales personales con contenidos de interés privado, en donde eventualmente se crearon contenidos de interés público. En cambio, los canales institucionales se distinguieron por tener producciones de múltiples temas de acuerdo a los objetivos del grupo, los cuales siempre fueron de interés público. Finalmente los canales híbridos capturaron la formación emergente de la movilización por Ayotzinapa y mezclaron

características de la personalización y de la institucionalización (ejemplo: inconsistencias entre las descripciones y los contenidos).

En conjunto, los canales juveniles-estudiantiles ejemplificaron un tipo particular de enmarque transnacional en la definición de la injusticia (Fraser, 2008): uno que configura el problema como un asunto endógeno mientras considera una solución exógena. En el *digital storytelling*, los perpetradores y las víctimas están dentro de México, los valores violentados son compartidos por la comunidad internacional y los salvadores están en el extranjero. Esto explica que el esfuerzo narrativo de la injusticia se haya focalizado en concretar la denuncia a escala internacional, persuadiendo a los posibles héroes del relato (los ciudadanos del mundo).

Esta interpretación se reforzó al observar la diversidad de idiomas utilizados y países registrados por los productores como lugares de enunciación. El 70% de los videos revisados fueron al menos bilingües y se registraron 14 idiomas diferentes<sup>104</sup> con el predominio del inglés. Aunque los países registrados fueron nueve (figura 34), la mayoría de los canales se ubicaron en Estados Unidos (50%) y México (25%), seguidos por Inglaterra con un 6%. En general, los productores no registraron ciudades, sin embargo, los pocos que añadieron este dato, mencionaron grandes urbes, como Londres, Guadalajara y Ciudad de México. Específicamente en Estados Unidos se mencionaron ciudades con altos

---

<sup>104</sup> Español, inglés, francés, alemán, ruso, persa, hindi, húngaro, italiano, croata, hebreo, turco, griego y chino.

índices de migrantes latinos: Los Ángeles, San Diego, San Francisco, Chicago, y Nueva York.

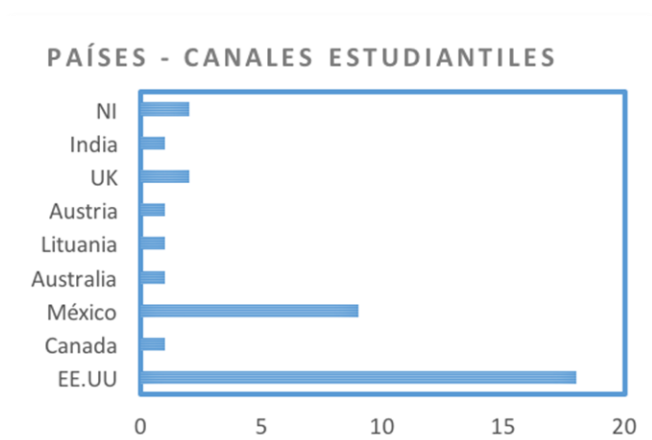


Figura 34. Países de enunciación de los productores juveniles-estudiantiles. (NI=No Identificable)  
Fuente: Creación propia.

Al revisar el nivel de anonimato de los canales, se observó que la mayoría de los jóvenes no protegieron su identidad: el 47 % no modificó los criterios que por *default* tiene la red social YouTube en términos de privacidad (posibilitando el acceso a cuentas asociadas); el 22 % los modificó pero de forma incompleta (dejando huellas en comentarios y contenidos previos); el 9 % añadió de forma deliberada el correo electrónico y/o teléfono de contacto (canales institucionales); y solo el 22% restringió de manera exitosa los datos de contacto. Lo anterior reafirma la hipótesis de que no todos los productores de este grupo se identificaron como activistas dentro del movimiento social.

Al revisar la continuidad de las producciones por Ayotzinapa, a lo largo del tiempo, se observó que su actividad estuvo por debajo del patrón de comportamiento del total de canales de la muestra. En general, la producción cultural de los jóvenes en YouTube fue una de las menos sostenidas (figura 35).

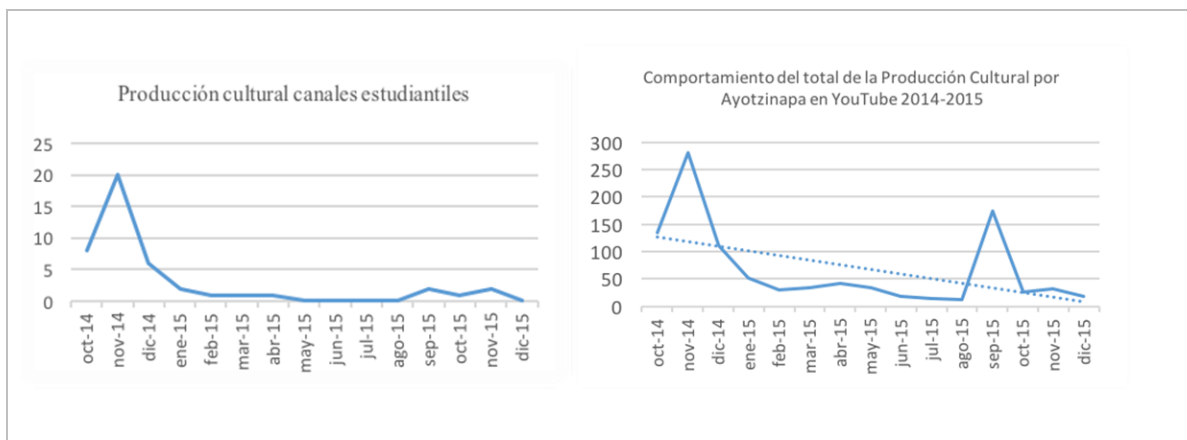


Figura 35. Sostenibilidad de la acción estudiantil comparada con la producción general.  
Fuente: Creación propia.

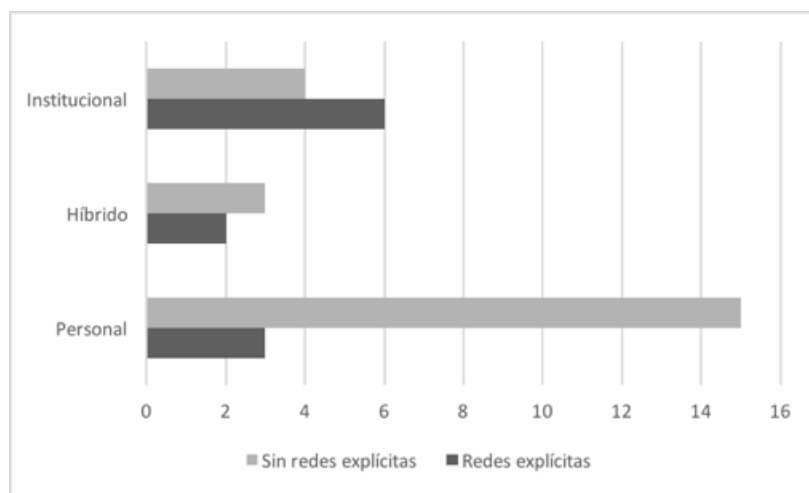
Finalmente, al cruzar los datos se observó una correlación entre la personalización, la temporalidad, la extensión narrativa y las redes de protesta. Los canales personales tendieron a subir contenidos únicamente los primeros dos meses del movimiento (pudiendo ser uno o más videos), registraron menos cuentas asociadas a otras plataformas digitales y vincularon menos redes ciudadanas. En cambio, los canales institucionales (y en menor medida los híbridos) presentaron mayor diversificación, llegando a tener participaciones ocasionales o sostenidas<sup>105</sup> compartidas con otras plataformas como Facebook, Twitter y páginas *web*.

En casi todos los canales institucionales, en algunos híbridos y solo en algunos canales personales se encontraron huellas de redes organizativas (figura 36), en donde se observaron registros de la movilización de recursos *offline*. Aunque fueron excepciones, la existencia de canales personales con huellas organizativas da cuenta del fenómeno de

<sup>105</sup> En la metodología se estableció que serían consideradas acciones únicas de los canales, las ubicadas dentro de los primeros tres meses; ocasionales, las que continuaron hasta la primera fecha conmemorativa; y las sostenidas, hasta el primer aniversario.



personalización de las acciones colectivas en YouTube. Si bien la tendencia indica que las identidades vinculadas al movimiento social se expresan casi siempre de forma colectiva, la materialidad de la red social fomenta que se expresen de forma personalizada. En estos casos existen huellas dentro de la narrativa.



---

*Figura 36.* Redes organizativas por tipo de canal.  
Fuente: Creación propia.

En términos generales, la mayoría de los canales juveniles construyeron una clara identidad estudiantil universitaria, avalando sus prácticas discursivas con el nombre de sus instituciones educativas y haciendo referencia explícita a su rol de alumnos. Las instituciones más nombradas fueron: La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), La Universidad de California en los Ángeles (UCLA), Brown University y Harvard University<sup>106</sup>. Es importante señalar que existió una diferencia de acuerdo al

---

<sup>106</sup> A continuación se enlista el total de universidades localizadas en los videos: Harvard University, Brown University, UC Berkeley, Tufts University, Boston University, Massachusetts Institute of Technology, University of Michigan, Columbia College, Berklee College of Music, Universidad de California en los Ángeles, San Diego City College, California State University, Vilnius University, Columbia University, University of Washington, Stanford University, Texas University, Florida State University, Georgia's State College, Sydney University, British Columbia, International Institute of Social Studies, University of

emplazamiento del productor. Mientras las producciones realizadas en el extranjero se avalaron con mayor regularidad, los canales mexicanos tendieron a omitir el nombre de la universidad de procedencia. Los estudiantes nacionales acentuaron su identidad universitaria sin avalarse institucionalmente, lo cual pudiera vincularse con el miedo y/o censura. Un reflejo de la violencia estructural, cultural y directa del contexto social y una de las primeras evidencias de la importancia de la localización geográfica en la concreción narrativa de la injusticia.

### **6.1.3 Un primer acercamiento a la representación de la injusticia: los títulos y tipos de videos.**

Luego de revisar el emplazamiento de los canales juveniles-estudiantiles (nivel meso del discurso), se llevó a cabo el análisis a nivel textual, desglosando la representación de la injusticia por medio de las categorías *reconocimiento social* y *reflexividad narrativa*. La indagación se llevó a cabo en dos fases: la primera, sobre los títulos del total de videos de la muestra (por medio del cruce de datos y de visualizaciones); y la segunda, sobre los contenidos de 18 audiovisuales estratégicamente seleccionados<sup>107</sup>.

A continuación se describen los resultados de la primera indagación, la realizada sobre el total de los títulos contrastada con los tipos de videos; en los apartados

---

Innsbruck University, SOAS University of London, University College London, Jawaharlal Nehru University, Universidad Enrique Díaz de León, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Veracruzana, Benemérita Universidad Autónoma de SLP y Universidad Autónoma de México.

<sup>107</sup> Estos 18 videos son resultado de la selección estratégica del 40% de los datos; conformados por el 20% de los videos más populares y virales de la muestra y por otro 20% de videos ubicados en la mediana de los datos (*fMe*) ordenados de acuerdo a su dispersión. Para mayor información revisar el diseño metodológico en el capítulo 4.

subsecuentes, se reportan los hallazgos encontrados en los 18 videos por categoría de análisis.

Al realizar el cruce de datos entre los títulos de las producciones (virales y no virales) y la tipología de videos (de acuerdo a las formas, funciones, producción técnica y calidad) se encontraron algunos patrones y singularidades.

Las producciones más virales privilegiaron el tipo de video “pronunciamiento *stand up*” que implica levantarse para expresar una postura personal de solidaridad; mientras que los videos menos virales documentaron las demostraciones públicas y paneles académicos realizados en las instalaciones universitarias. Es decir, que los videos virales tuvieron funciones más expresivas y niveles de reconocimiento social más afectivos: exteriorización del dolor, sensibilización y apoyo moral; mientras que los videos de menor viralidad, analizaron la información y fortalecieron las identidades movimiento, a partir de un reconocimiento social más vinculado con rodeos reflexivos.

En referencia a la calidad, los videos virales fueron más profesionales y usaron recursos visuales más dramáticos (figura 37), incluyendo títulos llamativos, por ejemplo: *#NoEstamosCiegos* o, *Ayotzinapa Vive*. En cambio, las producciones reportadas con menor dispersión fueron generalmente grabadas con dispositivos móviles en vivo, presentando menor calidad audiovisual (figura 38), que además coincidió con la construcción de títulos menos atractivos y menos claros, por ejemplo: *Ayotzinapa 43 UC Berkeley, San Diego City College Walk out From Ferguson to Ayotzinapa- Dec. 2, 2014*.



Figura 37. Ejemplo de video viral.  
Fuente: Todos Somos Ayotzinapa (2014).



Figura 38. Ejemplo de video no viral.  
Fuente: Plant of Long Life (2014).

Para validar las primeras hipótesis realizadas, se hizo una exploración adicional sobre los 45 títulos de los videos con apoyo del *software Nvivo*, el cual permitió analizar de forma distante, los sentidos de justicia anidados en los textos<sup>108</sup>. A través de una nube de palabras y un mapa semántico se pudo verificar que los estudiantes prescribieron y enmarcaron la injusticia de Ayotzinapa como un asunto que requiere la solidaridad de la ciudadanía global. La nube de las 20 palabras más repetidas evidenció este sentido con el manejo recurrente del idioma inglés y la referencia a muy diversos países; pero además destacó la palabra *Ferguson*, un intertexto vinculado al movimiento afroamericano *Black Lives Matter* (figura 39).

---

<sup>108</sup> Como se explicó en el marco teórico y en la metodología, la definición de la injusticia y su enmarque se identificaron a través de la categoría reflexividad narrativa, dado que es por medio de ella que el agente prescribe y define la injusticia en su dimensión temporal y territorial. Dicha definición y delimitación, es a su vez concreción de un proceso intersubjetivo de reconocimiento social que puede configurarse desde cuatro horizontes de sentido: el de la vida cotidiana, el que apela a la integridad física y emocional, el que reflexiona sobre los derechos humanos y el que aprecia la diferencia.

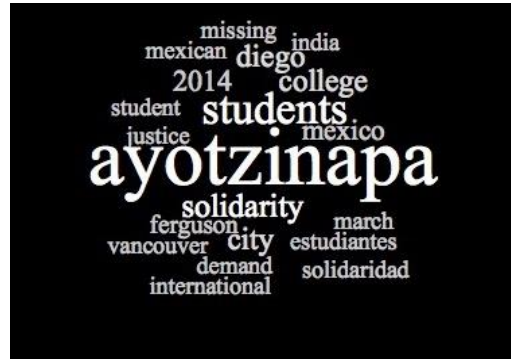


Figura 39. Visualización de las 20 palabras más repetidas en los títulos de los videos juveniles-estudiantiles.  
Fuente: Creación propia en Nvivo.

#### **6.1.4 La representación del reconocimiento social y la reflexividad narrativa.**

En la sección previa se reportaron los resultados de la indagación realizada sobre los títulos y tipos de videos, lo que permitió observar los primeros indicios de los sentidos creados por los jóvenes. A partir de esta sección se reportan hallazgos cualitativos de mayor profundidad, que surgen del análisis de la representación de la injusticia desde las categorías *reconocimiento social* y *reflexividad narrativa*.

##### ***6.1.4.1 Los niveles de reconocimiento social de los videos juveniles-estudiantiles:***

***Identificación, integridad física y emocional, derechos humanos y aprecio por la diferencia.***

La producción cultural juvenil-estudiantil se distinguió por agrupar, en su mayoría, videos atractivos y creativos de poca duración, planteados desde un reconocimiento afectivo, vinculado con la identificación acrítica y con el reconocimiento del daño perpetrado a la integridad física. Pocos videos representaron la violencia estructural y en

casos excepcionales el aprecio por la diferencia<sup>109</sup>. La visualización creada por Nvivo (figura 40) resume la mimesis localizada en la representación juvenil, la cual explica la dificultad para lograr niveles críticos de reconocimiento. A continuación se describen con más detalle los resultados, ejemplificando únicamente las menciones más repetidas (con sombra en las tablas), que no siempre son uniformes en todas las categorías.



Figura 40. Jerarquía del reconocimiento social de la producción juvenil-estudiantil.  
Fuente: Creación propia en Nvivo.

#### A) Reconocimiento social nivel 1. Identificación desde el sentido común.

El nivel más básico de reconocimiento social, la identificación desde el sentido común, logró 86 codificaciones que se concretaron en ocho diferentes representaciones, a través de las cuales se mostraron puntos de encuentro con la vida de los normalistas. Sin embargo, el sentido común se articuló especialmente desde la identidad estudiantil, amplificada por la vulnerabilidad compartida y por la mexicanidad (tabla 8).

Tabla 8.

<sup>109</sup> Es importante destacar que no se profundiza en estos casos por respeto a la metodología planteada y a los objetivos de investigación propuestos. Sin embargo, estas excepciones localizadas en los estudiantes ameritan un estudio aparte, pues mostraron no solo sostener sus acciones y sino articular redes transnacionales de protesta.

## Producción juvenil-estudiantil. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 1.

### Identificación desde el sentido común

Tipos	#Codificaciones
Estudiantil	32
Juventud vulnerable	16
Mexicanidad	16
Miedo compartido	9
Hartazgo compartido	8
Identificación con la familia	2
Ideología de izquierda	2
Magisterio	1

Fuente: Creación propia en Nvivo.

A nivel general, se ubicaron dos estrategias visuales predominantes: el uso de planos abiertos, para mostrar las instalaciones escolares; y/o la narración en primera persona con planos cerrados, para acentuar el componente emocional del relato y fomentar el sentido compartido acrítico desde la afectividad (figura 41).



Ustedes [gobierno] ¿no tienen hijos, no tienen familia, algún pariente que también es estudiante?” (...) Siento miedo, indignación, rabia, miedo que no solo tenemos nosotros sino también nuestras familias (...) no les pido becas, únicamente les pido mi seguridad.”

Figura 41. Ejemplo reconocimiento social nivel 1. Identificación juventud vulnerable.

Fuente: Castillo (2014). Corpus juvenil-estudiantil.

La identificación estudiantil se representó con locaciones, características y atributos de los personajes principales. Los jóvenes aparecieron con útiles escolares, vistieron con ropa casual y algunos mostraron sudaderas con insignias institucionales. Los nombres y espacios universitarios funcionaron como avales en la construcción de la identidad estudiantil compartida (figura 42).



---

Figura 42. Ejemplo de reconocimiento social nivel 1. Identificación estudiantil.  
Fuente: Creación propia, categorización realizada en *Nvivo*. Corpus juvenil-estudiantil.

En lo que respecta a la identificación por vulnerabilidad, los jóvenes nacionales mencionaron en múltiples ocasiones el sentido de indefensión e impotencia compartido con los 43. Pero en el caso de Estados Unidos, el vínculo se estableció con la juventud afroamericana que integró el caso Ayotzinapa en las demandas del movimiento *Black Lives Matter*. La semejanza se ancló en la vulnerabilidad y el tipo de menosprecio experimentado: ser parte de una población juvenil comúnmente criminalizada (violencia cultural), que es maltratada por policías (violencia directa) y enfrentada a un sistema de justicia desigual (violencia estructural).

Estas semejanzas generaron que el movimiento afroamericano, anidado en las universidades norteamericanas, se pronunciara ante la desaparición de los normalistas.



Demostración realizada en el San Diego City College:

In Iguala, Guerrero, they say: cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres...  
¡justicia! In Ferguson, Missouri, I say Black Lives Matter. They say: ¿dónde está?  
They say: not my son, your son! These are the mourning cryings of community  
members in Iguala, Guerrero, and in Ferguson, Missouri. They cry out for justice  
and they hit the streets, we're missing for the dead, they grief for the dead, for the  
boy [...] They wailed for the dead students found in the massive grave and they  
pray for the students who still missing. And then ya'll, the governors, the governor  
in Iguala he told the folks, he said: "residents, maintain harmony, be non-  
confrontational and avoid violence". The governor of Missouri adressed the  
public and said: "be peaceful, be respectful and show restraint." It took them 10  
days to investigate the disappearance of the 43 students, and it took too many  
hours for them to tell me that another little black boy will go without justice. In  
places like Guerrero, ya'll, someone is kidnapped or killed by a member of a law  
enforcement every 58 hours. In places like the United States, ya'll, a black person  
is killed by law enforcement every 28 hours. To the governor in Guerrero, to the  
governor of Missouri, I wanna tell them that the marching and assembling of  
people in your streets, it's not an act of the state of emergency ya'll, its the state of  
greavence, we're greaving. [...] And that's scary so I have to fight because I'm  
intertwined. When you are out here today, marching, walking out, speaking out,  
make sure that you know why you are here, because that's what's gonna keep you

in this struggle, we need each other. *¡Brown sisters, brown lives, brown lives matters. Not justice, not peace!* (Plant of Long Life, 2014)<sup>110</sup>.

La mexicanidad fue el tercer elemento de identificación más repetido. La diáspora fue la responsable de acentuar los rasgos identitarios frente a la cámara, sugiriendo ser los artífices de la protesta internacional (figura 43). En la mayoría de los videos aparecieron a cuadro jóvenes caracterizados con cabellos trenzados, playeras del Tri banderas nacionales, etcétera. La representación se enfatizó tanto de forma visual como oral. Los estudiantes mexicanos situados en el extranjero y la diáspora de segunda generación avalaron de esta manera su protesta por Ayotzinapa.

No solo es algo personal es también una injusticia humana, demandamos justicia y otra gente debe estar alerta y consciente, porque desafortunadamente está afectando a la gente en México pero también nos afecta a nosotros, especialmente a los que somos de origen mexicano (The Prospector Daily, 2014).

---

<sup>110</sup> En Iguala, Guerrero, dicen: ¡cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres ¡justicia! En Ferguson, Missouri, yo digo: ¡Black Lives Matter! Ellos preguntan: ¿Dónde está? y dicen: ¡no es mi hijo, es tu hijo también! Estos son los gemidos de los miembros de la comunidad en Iguala, Guerrero y en Ferguson, Missouri también gritan por la justicia y salen a la calle, porque extrañamos a los muertos, lloramos por los muertos. Lloran por los estudiantes muertos que fueron encontrados en una tumba masiva y rezan por los que siguen desaparecidos. Y mientras el actuar de los gobernadores... En Iguala, su gobernador le dice a la gente: "residentes, mantengan la armonía y eviten la violencia" y por su parte el gobernador de Missouri se dirige al público y dice: "sean pacíficos, sean respetuosos y demuestren moderación". En México tardaron 10 días en investigar la desaparición de 43 estudiantes, y en Missouri les tomó demasiadas horas decirme que otro pequeño negro morirá sin justicia. En lugares como Guerrero alguien es secuestrado o asesinado por un agente de la ley cada 58 horas. En lugares como los Estados Unidos, una persona negra es asesinada por la policía cada 28 horas. A los gobernadores de Guerrero y Missouri, quiero decirles que la marcha y la reunión de gente en sus calles, no es un acto del estado de emergencia, es un estado de agravio, porque estamos afligidos. Esto asusta, pero voy luchar porque estoy yo estoy enlazado a este tema. Cuando tu marchas y protestas asegúrate de saber por qué estás aquí porque eso será lo que te mantenga en la lucha. Nos necesitamos unos a otros. Hermanos morenos, vida morenas que importan. Si no hay justicia, no habrá paz. [Traducción propia].

So the origins of this event's most important thing for you to say is that this grew out of a student initiative. Three Brown students from Mexico [...] came to see me in my capacity as director of the Center for Latin American and Caribbean Studies and they say we have to do something about this, about the disappearance of the Mexican students (Martínez, 2014).<sup>111</sup>



Figura 43. Fotograma: Identificación por mexicanidad.

Fuente: Creación propia, categorización realizada en Nvivo. Corpus juvenil-estudiantil.

<sup>111</sup> El origen de este evento es una iniciativa estudiantil. Tres estudiantes mexicanos en la universidad de Brown fueron a verme en mi calidad de Director del Departamento de Latin American Studies y me dijeron que teníamos que hacer algo respecto al tema de la desaparición de estudiantes en México. [Traducción propia].

## B) Reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional.

El nivel de reconocimiento social que alude a la integridad física y emocional, es de carácter emotivo y se activa por la compasión que surge del afecto filial. La representación deja de centrarse en el sujeto que produce la protesta y se enfoca en el menosprecio que a nivel físico experimentan los afectados, así como en las secuelas emocionales padecidas. Adicionalmente se muestra la respuesta afectuosa de la comunidad.

En el caso de las producciones estudiantiles, fue el nivel de reconocimiento que logró más representaciones (97) específicamente de nueve diferentes tipos, las más mencionadas fueron: el cuerpo del desaparecido, el daño a la integridad física y la afectividad de la solidaridad ciudadana (tabla 9).

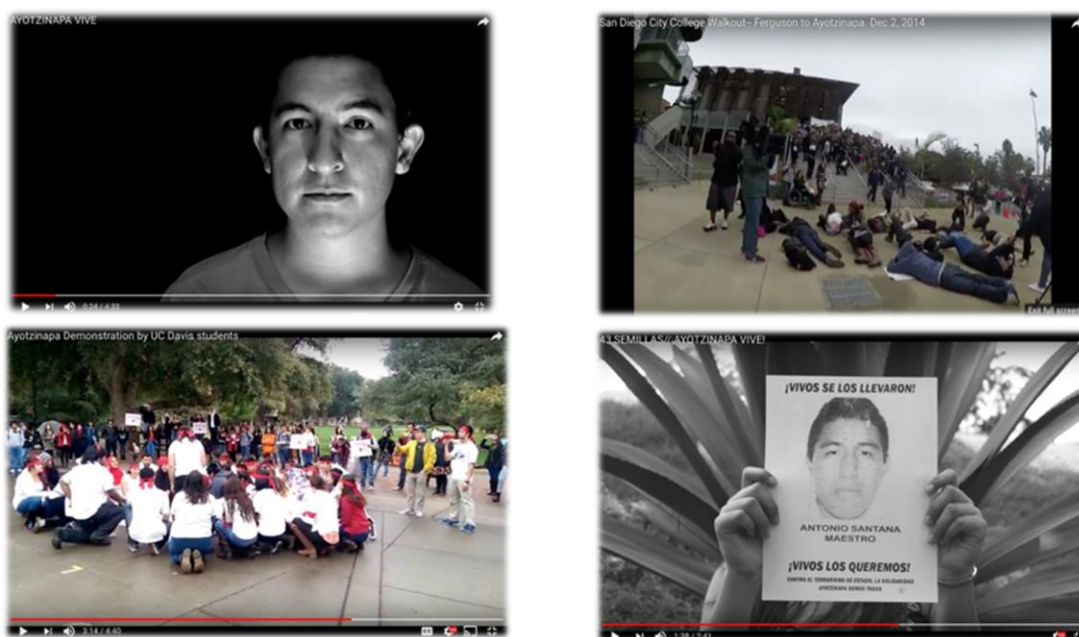
*Tabla 9.*

Producción juvenil-estudiantil. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional.

Tipos	# Codificaciones
Cuerpo desaparecido	33
Daños a la integridad física	27
Referencia al afecto filial	16
Dolor de esposas e hijos de los 43	8
Dolor de los padres	7
Otros (4 tipos)	6

Fuente: Creación propia en Nvivo.

Respecto al cuerpo de los desaparecidos, los jóvenes hicieron visibles las cifras acumuladas en los últimos años y se solidarizaron con el sufrimiento de los familiares. La estrategia narrativa más utilizada fue el manejo de la propia corporalidad como herramienta de denuncia. A través del performance encarnaron a los 43 de múltiples maneras: ya sea recreando sus personalidades, formando siluetas, hablando a nombre de ellos o colocando sus fotografías sobre sus rostros y vientres. La mimesis visual y textual fue clara, ellos eran los 43 y los 43 eran como ellos, en ello radica la configuración estudiantil del *Todos Somos Ayotzinapa* (figura 44).



---

*Figura 44.* Fotograma cuerpo desaparecido.  
Fuente: Creación propia, categorización realizada en Nvivo. Corpus juvenil-estudiantil.

En relación a los daños sufridos en la integridad física, la representación se realizó especialmente de forma visual (figura 45). Casi todos los videos aludieron a diferentes tipos de violencia directa que se encuentran en el México contemporáneo. Una vez más, los

estudiantes prestaron sus cuerpos para representar el dolor teatralizando la noche de Iguala. El cuerpo fue el gran protagonista de la narrativa: gritó, corrió, lloró, se mostró ensangrentado y agonizó. Las recreaciones se construyeron con base en testimonios de sobrevivientes, en donde destacó un video popular de la cadena Univisión donde Omar García describió la trágica experiencia de esa noche. La mayoría de las producciones estudiantiles narraron visualmente los *performances* en tercera persona, documentando las demostraciones realizadas. Los planos se alternaron entre tomas abiertas (para mostrar la cantidad de participantes y los espacios escolares) y tomas cerradas (primer plano y primerísimo plano) para mostrar particularidades de la representación (como el rojo de la sangre y los rostros de dolor).

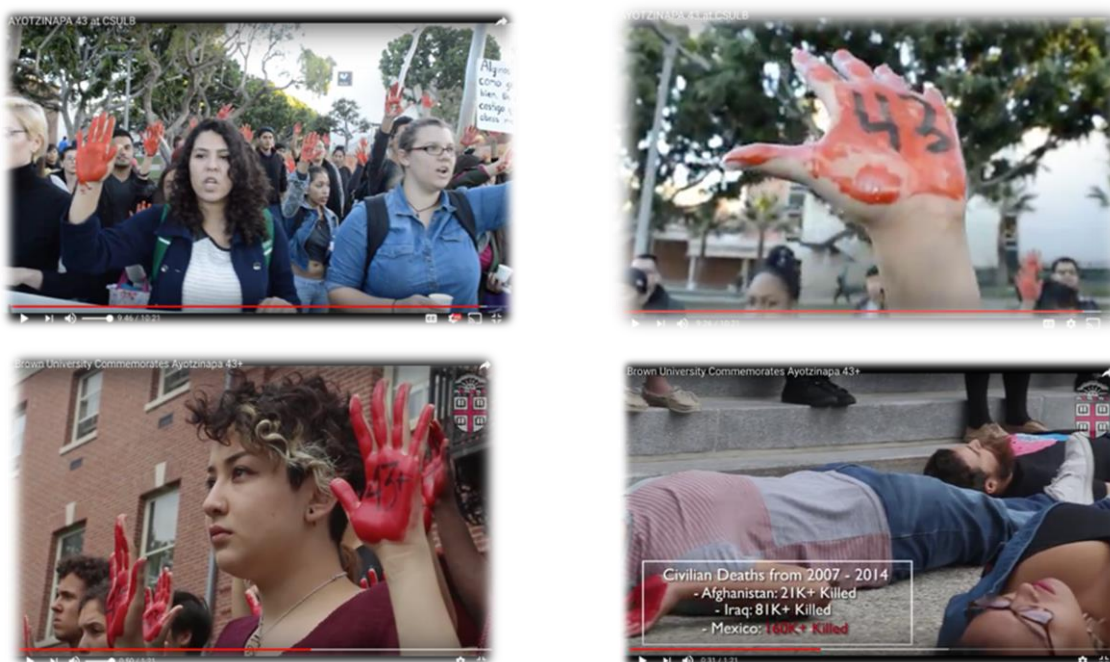


Figura 45. Fotograma daño a la integridad física.  
Fuente: Creación propia, categorización realizada en Nvivo. Corpus juvenil-estudiantil.

En el caso de la afectividad filial, esta se observó en la incorporación de frases cariñosas y fraternas —hermanos, compañeros, amigos, colegas, etcétera— que se

utilizaron para mostrar el respaldo al movimiento y para consolar a los afectados, reconociendo su dolor y la afectación humana perpetrada.

Australia:

Hola México, tengo un mensaje para ustedes: el tamaño de la luz es el tamaño de la oscuridad. No importa cuánto quieran joder al pueblo, sigan luchando porque sabemos desde acá, que son unos guerreros. Adelante, *los queremos mucho. Solidaridad.* (Ayotzinapa Solidarity Australia, 2014).

Estados Unidos:

Esto afecta a los que son de origen mexicano en Michigan, pero también a todos nosotros [no mexicanos], porque todas estas cosas se intersectan, tenemos que ver qué pasa más allá de la frontera y ver cómo ayudamos a nuestros *hermanos*. (The Prospector Daily, 2014).

C) Reconocimiento social nivel 3. Derechos Humanos.

Los jóvenes distinguieron con menos repeticiones (46) siete diferentes tipos de menosprecio estructural. Los más mencionados fueron: la violencia de Estado, la violación genérica de derechos y la negación de una educación accesible (tabla 10).

Tabla 10.

Producción juvenil-estudiantil. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 3. Derechos Humanos.

Tipos	# Codificaciones
Violencia de Estado	14
Derechos violentados de forma genérica	9
Derecho a la educación violentado	6
Indignación y rabia	5
Falta de libertad	4
Expansión del crimen organizado	4
Pobreza y discriminación en Guerrero	4

Fuente: Creación propia en Nvivo.

Las formas de representación en este nivel de reconocimiento fueron más orales que visuales y estuvieron presentes en los discursos, en las demostraciones públicas y en los paneles académicos.

Ayotzinapa representa la violencia de Estado, como resultado de la corrupción del gobierno, el narcotráfico y la fallida guerra contra las drogas. (Flores, 2015).

Estudiantes y maestros en Australia apoyamos a la huelga general del sector educativo en México, el 5 de noviembre del 2014. (Ayotzinapa Solidarity Australia, 2014).



Dentro de la producción estudiantil destacó un singular video que construyó el reconocimiento crítico sin pasar por el sentido común, lo que no sucedió en ninguna de las otras producciones revisadas. El video se titula “Yo No Soy Ayotzinapa” y rompe de entrada con el sentido compartido del *Todos Somos Ayotzinapa* (Meneses y Castillo, 2016). Sin embargo, la ruptura no significa darle la espalda a los 43, sino que la exigencia de justicia se construyó omitiendo el primer nivel de reconocimiento social.

En el video los jóvenes que salen a cuadro recrean un relato provocador que parte de la disociación con los normalistas en el contexto de un México desigual (revisar el *script* del video completo en el apéndice 1). Desde un horizonte de sentido no compartido, los universitarios de la Autónoma de Aguascalientes (UAA) denuncian la violencia estructural y directa perpetrada a los 43 y luego exigen justicia al gobierno mexicano (figura 46). Si bien el relato puede dirigirse a públicos que criminalizan a los normalistas, los internautas castigaron el video a través de acumulaciones en el comando “no me gusta”. La producción de la UAA fue la más rechazada del corpus. El fenómeno permite reflexionar sobre los límites del reconocimiento propuesto por Honneth que, desde la teoría de Mead, parece desestimar la construcción de la empatía desde el sentido común de un sujeto que no está construyendo su autonomía a través del rodeo reflexivo de la mirada del otro. Si bien el primer nivel de reconocimiento social —entendido de forma aislada— parece autorreferido, afectivo y fugaz, es el que posibilita una conexión emocional primaria desde la cual se experimenta un tipo de comprensión fundamentada en la igualdad de circunstancias.



Porque yo no soy quien vivió la furia, impotencia e intransigencia de un narcoestado corrupto, opresor y cínico. Yo no soy Ayotzinapa.



Yo soy Sergio Eduardo Sosa Lara, el presidente de la sociedad de alumnos de la licenciatura de comunicación e información de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Me solidarizo.

---

*Figura 46.* Fotograma del video “Yo no soy Ayotzinapa”.  
Fuente: Departamento de comunicación de la UAA (2014).

#### D) Reconocimiento social nivel 4. Aprecio por la diferencia.

El último tipo de reconocimiento tiene un componente dual, tanto racional como afectivo. Consiste en la capacidad de apreciar el valor social de la diferencia. Este tipo fue el menos aludido por los jóvenes (tabla 11). Las casi nulas menciones (11) fueron únicamente de tres tipos: una muy genérica que abordó comentarios afectivos de aprecio por la diversidad; otra que reconoció el valor de los profesores rurales; y una más que se vinculó con el derecho a concebir y promover una educación comunitaria no capitalista. Este nivel de reconocimiento fue localizado especialmente en los videos de menor propagación (figuras 47 y 48).

Tabla 11.

Producción juvenil-estudiantil. Codificación del nivel 4 de reconocimiento social. aprecio por la diferencia.

Tipos	#Codificaciones
Aprecio de la singularidad	6
Educación comunitaria vs capitalista	4
Ser profesor rural	1

Fuente: Creación propia en Nvivo.



Figura 47. Aprecio por la diferencia en plano afectivo.

Tenemos que ver qué pasa más allá de la frontera y cómo ayudamos a nuestros hermanos y cómo aprender de ellos, porque ellos nos están enseñando también [énfasis] esta gente, yo los amo, son tan fuertes tienen tanto coraje, están haciendo marchas, en medio de desapariciones y muertos, y ellos no dejan de luchar. ¿Cómo podemos aprender lecciones acerca de ello, aprender de ellos? Ellos nos enseñan sobre la adversidad y la lucha por la justicia y equidad. (The Prospector Daily, 2014).



Figura 48. Aprecio por la diferencia en plano racional.

Estamos hablando no solo de 43 desaparecidos, sino de 43 profesores rurales desaparecidos y de las implicaciones que tiene eso en sus comunidades, donde ellos son miembros muy activos, saben cómo funcionan y son frecuentemente intimidados por los cárteles. Este es un fenómeno que está sucediendo en México, como ha sucedido en Colombia. (Martínez, 2014)<sup>112</sup>.

#### ***6.1.4.2 La prescripción y el enmarque de la injusticia. La reflexividad narrativa.***

Como se revisó en el marco teórico, la reflexividad narrativa posibilita la concreción del sentido intersubjetivo de injusticia, proceso vinculado al reconocimiento en tanto capacidad para comprender el alcance de una determinada violencia; por ello, Nancy Fraser (2008) afirma que una injusticia mal enmarcada no puede ser resuelta. Para poder someter a prueba este vínculo que se configura en el mundo subjetivo, se revisaron las formas de

---

<sup>112</sup> Este video, subido desde una cuenta personal, da cuenta de un evento realizado en el marco del Foro Global por Ayotzinapa. Las semanas posteriores a la desaparición se activó una red transnacional de ciudadanos llamada #Ayotzinapa Somos Todos. Dicha red elaboró un pronunciamiento firmado por más de 14 mil intelectuales, estudiantes y activistas localizados en más de 85 diferentes países. Una de sus iniciativas más exitosas fue la organización del Foro Global por Ayotzinapa, conformado por una serie de eventos simultáneos llevados a cabo a nivel global. Las acciones registradas muestran una especie de apropiación tecnológica colectiva. Por ello, los videos alusivos al Foro, fueron creados tanto por canales de estudiantes, como por colectivos y académicos. Para mayor información revisar <https://goo.gl/tEHtjR>, video en inglés: <https://goo.gl/SJonCA>.

representación de los elementos de la reflexividad narrativa: agencia, denuncia y memoria (Ricoeur, 1999; 2000), observando posibles relaciones con la representación del reconocimiento antes revisada. Los resultados confirman la existencia de vínculos que serán más claros a medida que se desarrollen los otros dos casos (colectivos y ciudadanos independientes) y se tengan puntos de comparación.

A continuación, siguiendo el método propuesto, se presenta el análisis de la representación de los tres elementos de la reflexividad narrativa del *digital storytelling* juvenil-estudiantil por Ayotzinapa.

A) Agencia. Los jóvenes la representaron a través de ocho diferentes formas vinculadas con el poder de actuar, o bien con la impotencia ciudadana. Las más repetidas fueron: las alusiones al poder y a la superación del miedo, seguidas de las exigencias directas al gobierno mexicano y llamados a la acción política internacional (tabla 12).

Tabla 12.

Codificación de la categoría agencia en la producción juvenil-estudiantil.

Tipos	# Codificaciones
Poder ciudadano	14
Vencer el miedo	13
Acción política internacional	11
Encarar al Gobierno Mexicano	10
Call for action	8
Impotencia-debilidad	7
Asumir la lucha de los 43	5
Es tiempo de actuar	5
Redes ciudadanas	2

Fuente: Creación propia en Nvivo.

El poder ciudadano se representó de forma festiva y positiva en las demostraciones públicas y con fuerza en las exigencias de justicia. Los jóvenes encararon al Estado mexicano con tomas de frente y rostros en primer plano (figura 49) y por medio de performances públicos (figura 50). Muchos de estos videos fueron producidos fuera de México, lo cual explica el manejo de datos abiertos y uso de múltiples idiomas traducidos al inglés y al español por medio de subtítulos.



Figura 49. Jóvenes extranjeros encarando al gobierno mexicano.  
Fuente: Video creado por Vern (2014).



**Estados Unidos (bilingüe español-inglés):**

**Estudiante: Say what?**

**Todos: Ain't no power like the power of students, cause the power of students don't stop!**

**Estudiante: We have the power guys, just do it!**<sup>113</sup>

Figura 50. Jóvenes en el extranjero aludiendo al poder.  
Fuente: Video creado por Méndez (2014).

Sin embargo, estas expresiones de fuerza ciudadana, contrastaron con un grupo de representaciones que, aunque aludieron al poder, dejaron entrever el miedo de los productores mexicanos. Los canales nacionales tendieron a proteger sus datos de contacto y a nivel visual representaron la valentía a través de imágenes que connotaron el miedo (figura 51). Los jóvenes taparon recurrentemente sus rostros, o bien, en primerísimo plano interpelaron al espectador con muecas de súplica. Debajo de los argumentos de valentía,

<sup>113</sup> Arenga estudiantil: ¿Que qué? ¡No hay poder como el poder de los estudiantes, porque el poder de los estudiantes no se detiene!, ¡tenemos el poder muchachos, sólo hagámoslo! [Traducción propia].

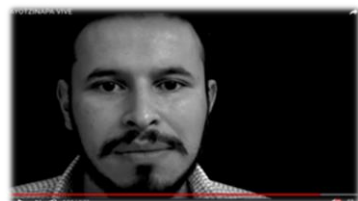
apareció un claro sentido de vulnerabilidad que aludió a un futuro incierto. En ocasiones el arrojó de los narradores nacionales, más que una denuncia política, se configuró como un *digital storytelling* personal que expresó el temor de compartir el destino de los 43. Al parecer en ello consistió parte de su agencia, en poder narrar su propia tragedia.



Quizá no tenga cuerpo de acero pero corre mi sangre de Guerrero. Las semillas renacerán del suelo, con mazos en el alma y no con miedo. (Nito, 2014).



Siento impotencia, miedo, desilusión, siento tristeza como estudiante. Ya no sé dónde ir. Nos están matando. Nos están callando. Es triste ver que nadie hace nada, y que a nadie le importa. ¿Qué hago?, ¿me refugio en mi casa?, ¿me escondo del mundo? (Castillo, 2014).



¡Estoy hasta la madre que la muerte en mi país se haya vuelto algo normal. Yo grito para que lo que me pasó a mí y a mis 43 compañeros no te pase a ti. ¡Ya basta, ya basta, ya basta!" (Todos Somos Ayotzinapa, 2014).

Figura 51. Fotograma impotencia y miedo. Videos producidos en México.

Fuente: Creación propia categorización realizada en *Nvivo*. Corpus juvenil-estudiantil.

En relación a la lucha en la arena internacional, se localizaron argumentos que muestran la promoción de una ciudadanía global que buscó incidir en la escala de la representación política de forma triangulada. Por medio de la presión que ejercen ciudadanos extranjeros en sus propios gobiernos, con la finalidad de provocar exigencias políticas hacia al Estado mexicano en el tema de Derechos Humanos.



We would like to finish with impunity in Mexico and the violence, and all the crimes that they just pass invisible. This is a human right's problem, this is not a problem only for Mexico, it's an international problem. I would like to encourage international communities to join us and make justice for all the problems that are happening in Mexico [...] So in a few weeks Peña Nieto, the president of Mexico, comes to Australia for the G20 meeting. This problem in Mexico is a global problem, and we're fighting it too, and we stand with people in Mexico<sup>114</sup>. (Ayotzinapa Solidarity Australia, 2014).

B) Denuncia. Por medio de ella los jóvenes definieron y enmarcaron la injusticia. La acusación se dirigió hacia once tipos de causas (tabla 13), que en general señalan distintas aristas de la clase política nacional y de las instituciones gubernamentales. En general, sumándose al conocido sentido del movimiento: “fue el Estado” (Meneses y Castillo, 2016). Derivado de ello los señalamientos más repetidos insistieron en internacionalizar la denuncia (hacer visible el caso fuera de México).

---

<sup>114</sup> Queremos terminar con la impunidad en México y la violencia, y todos los crímenes que pasan y simplemente quedan invisibles. Este es un problema de derechos humanos, este no es un problema solo de México, es un problema de interés internacional. Me gustaría alentar a las comunidades internacionales a unirse con nosotros y hacer justicia ante todos los problemas que están ocurriendo en México [...] Así que en unas pocas semanas Peña Nieto, el presidente de México, viene a Australia para la reunión del G20. Este problema en México es un problema global y estaremos peleando, apoyando a la gente en México. [Traducción propia].

Tabla 13.

Codificación de la categoría denuncia en la producción juvenil-estudiantil.

Tipos	# Codificaciones
Inadecuado enmarque territorial (desenmarque)	29
Estado mexicano y su sistema político	18
Policías	5
Represión	5
Corrupción e impunidad	4
Narco-Estado (crimen infiltrado)	4
Indiferencia de los políticos	2
Otros (4 tipos)	5

Fuente: Creación propia en *Nvivo*.

Los jóvenes insistieron en configurar un enmarque internacional de la denuncia, señalando la dificultad para acceder a la justicia, cuando el “juez” es también “el causante” del problema. Lo que confirmó las primeras hipótesis planteadas respecto la delimitación territorial de la injusticia, para la juventud estudiantil el problema de Ayotzinapa es nacional pero su solución es internacional.

**Enmarque territorial = {problema (N)- solución(I)}**

A diferencia de la acción política vinculada con la agencia (poder de actuar), la denuncia no hizo referencia a formas específicas de llevar a cabo la presión internacional, sino que apeló —desde el eje cultural— a la necesidad de hacer visible el caso, por medio

de la presión societal mediatizada a escala global, y al configurar la conocida conclusión teórica: las redes sociales funcionan para hacer visibles las injusticias, ante todo como espacios de lucha simbólica.

Students from Harvard, MIT., Boston University, Berkeley College of Music, and Tufts, stand in solidarity. We want justice. *The world is watching. El mundo está viendo* [...] Students from 43 countries in solidarity with Ayotzinapa. Please share this video. Let the world know what is happening<sup>115</sup>. (Boston for Ayotzinapa, 2014).

C) Memoria. Los jóvenes representaron su construcción, principalmente, de siete maneras por medio de las cuales enmarcaron la injusticia como un asunto trans-temporal desde al menos dos implícitos: la muerte de los normalistas y la imposibilidad de obtener justicia en el tiempo presente (tabla 14). Por ello, los sentidos abstractos se proyectaron a otras temporalidades, principalmente hacia el futuro, con relatos singulares que oscilaron entre la vida y la muerte (mediación temporal). Así, la temporalidad de la injusticia se trazó desde el tiempo escatológico hacia un futuro incierto.

**Enmarque trans-temporal = tiempo escatológico (sujetos muertos) + futuro incierto**

---

<sup>115</sup> Los estudiantes de Harvard, MIT, Boston University, Berklee College of Music y Tufts, nos solidarizamos. Queremos justicia. El mundo está mirando. El mundo está viendo [...] Estudiantes de 43 países en solidaridad con Ayotzinapa. Por favor comparte este video. Permite que el mundo sepa lo que está sucediendo. [Traducción propia].

Tabla 14.

Codificación de la categoría memoria en la producción juvenil-estudiantil.

Tipos	# Codificaciones
Recordar a los 43 para exigir justicia	19
Implicación de su muerte	10
Singularidades en la mediación temporal	6
Sentido de trascendencia	5
Duelo y luto	4
Petición de no repetición: nunca más	3
Heridas específicas del pasado	2

Fuente: Creación propia en Nvivo.

La insistencia de mantener vivo el recuerdo de los 43 (como sujetos muertos) se edificó a través de conmemoraciones performativas grabadas en vivo (video de documentación de demostraciones públicas subtipo-performance) que parecieron funcionar como denuncias, manifestaciones de rechazo y superación del duelo. Los relatos fueron narrados al espectador en tercera persona por medio de tomas abiertas y semi-abiertas, que ocasionalmente se alternaron con planos cerrados. Los planos de conjunto y enteros permitieron ver la relación del cuerpo con el espacio (las escuelas); mientras que el primer plano y el plano medio permitieron observar algunos detalles de la representación (la sangre, los rostros, etcétera). De esta forma, los productores de los videos relataron dos historias: la de los normalistas y la del homenaje llevado a cabo en el espacio público (figura 52).



Figura 52. Fotograma “commemoraciones-homenajes”, categoría memoria.  
 Fuente: Creación propia, categorización realizada en *Nvivo*. Corpus juvenil-estudiantil

Una de las representaciones performativas más repetidas fue el tradicional conteo y pase de lista que los estudiantes teatralizaron dentro de las instalaciones universitarias, en las cuales se llegaron a observar intertextos visuales que apelaron a la memoria de los desaparecidos por la dictadura militar en Argentina, a finales del siglo XX (el tradicional *siluetazo*). Esto confirma que la memoria sensorial-visual se puede utilizar en el videoactivismo, para acentuar una particular denuncia que, en este caso, era hacia el Estado mexicano.

Respecto a la implicación de la muerte de los normalistas, se observaron implícitos desde los primeros videos juveniles subidos en la plataforma digital en el 2014,

convirtiendo el resto de la lucha en una serie de rememoraciones simbólicas. Desde esta interpretación es entendible que los jóvenes construyeran figuras retóricas específicas y utilizaran singulares mediaciones temporales con el tiempo escatológico. Porque la muerte la vincularon con el olvido y la equipararon con la impunidad<sup>116</sup>. En cambio, la vida la asociaron con la justicia y con un duelo que transmuta cuando se acepta el legado de los 43 (metáfora de las semillas y el renacimiento de la vida). Estas figuras retóricas fueron capaces de hacer presente lo ausente y configurar la memoria de los 43 (encarnados en los vivos) y proyectarlos juntos hacia un futuro incierto. A nivel visual se utilizaron planos cerrados en donde los jóvenes representaron a los normalistas e interpelaron de frente a los internautas (figura 53).

---

<sup>116</sup> La aparente contradicción entre la arenga “vivos se los llevaron y vivos los queremos”, y la temporalidad escatológica localizada en la narración, muestra que los anclajes de sentido compartidos por la sociedad civil no son idénticos. En este caso, los estudiantes vinculan la vida con la justicia y la muerte con la impunidad (como si quisieran evitar –mediante la representación– una catástrofe que está por suceder: su propia muerte), por ello en la representación performativa (que sitúa al cuerpo en primer plano), los desaparecidos parecen exigir justicia desde otro mundo. En términos de Zavala (2017) correspondería a una narración que intenta superar la incertidumbre de la desaparición, haciendo presentes a los ausentes a través de un *habeas corpus* fantasmagórico que demanda justicia no tanto para los 43 como para el fenómeno del juvenicidio mexicano (la representación de la muerte de los normalistas no debilita la verdad histórica).



Soy Cudverto Ortiz Ramos, 22 años y sigo desaparecido y decepcionado de que mi lucha ha sido en vano por tu conformismo (Todos Somos Ayotzinapa, 2014). [Efecto de voz: eco. Efecto de luz contrapicada].



Hablar por aquellos que ya no puedan [hace pausa y traga saliva] hablar por aquellos que quizá ya no vivan (José Luis Castillo, 2014).



43 semillas cayeron en el suelo, justicia y unión pedía el pueblo (...) las semillas renacerán del suelo. Ayotzinapa vive está de pie (Victoria Nito, 2014) [Repiten la canción hasta que pasan los 43 rostros].

---

*Figura 53.* Fotograma mediación temporal, construcción de memoria.

Fuente: Creación propia, categorización realizada en *Nvivo*. Corpus juvenil-estudiantil.

## **6.2 Caso 2. Los colectivos emergentes**

El segundo caso corresponde a los colectivos emergentes que fueron seleccionados en la indagación transversal (509 canales). En dicho análisis se habían identificado previamente tres tipos de colectivos ciudadanos que realizaron videos por Ayotzinapa: los dedicados a la información alternativa, los de otros movimientos sociales y los creados alrededor de la desaparición de los normalistas. Para conformar este particular corpus se unificaron los colectivos por Ayotzinapa con los de otros movimientos debido a la similitud de su producción cultural, y se descartaron los colectivos informativos por su evidente experiencia en el diseño de estrategias comunicativas. De esta manera el corpus de los colectivos emergentes se integró por 24 canales y 36 videos.

A continuación se presentan los resultados del análisis en los tres niveles propuestos: la ubicación del marco contextual, el emplazamiento de los productores y el análisis textual de la representación que configuró el sentido de la injusticia perpetrada en Ayotzinapa. En este caso, la localización geográfica se subordinó a la identidad colectiva, las producciones no presentaron diferencias sustantivas de acuerdo al país de enunciación y, en cambio, se identificó un sentido compartido entre los diferentes colectivos. Por ello los elementos más relevantes para articular la reflexión crítica y el sentido de injusticia fueron: la identidad colectiva y un tipo particular de identificación que, además de enlazar las tipificaciones comunes, recupera ciertas memorias colectivas (en este caso, de abusos policiacos en contra de jóvenes y desapariciones forzadas).



### **6.2.1 El contexto de la práctica sociocultural de los colectivos emergentes.**

En el nivel macro del discurso, la práctica socio-cultural de los colectivos emergentes es lo relatado en la introducción de la presente investigación el deterioro, que el modelo neoliberal, ha generado en materia de derechos humanos y democracia. Las políticas centradas en la economía han desarticulado las conquistas sociales logradas por las revoluciones de la modernidad y han agravado la desigualdad, generando una percepción de indefensión e incertidumbre en millones de personas a lo largo del planeta.

El desmantelamiento de las políticas sociales ha gestado una nueva generación de movilizaciones globales en las cuales se han unificado las causas e identidades colectivas del pasado con las del presente, añadiendo sus diferentes lógicas y repertorios de acción (Bennett y Segerberg, 2012). Estas movilizaciones informacionales han florecido a partir de la segunda década del siglo XXI. Entre las más conocidas están: la primavera árabe (2010), el 15M en España (2011), el movimiento estudiantil chileno (2011), el *Occupy Wall Street* en Estados Unidos (2012), el *Yo Soy 132* en México (2012) y el *Black Lives Matter* en Estados Unidos (2013). Si bien, estas son algunas de las protestas más emblemáticas, actualmente es difícil ubicar movimientos de resistencia completamente aislados de la cultura digital.

Por sus nexos históricos con las luchas sociales de base y con la cultura indígena, el caso Ayotzinapa implicó una coyuntura que unificó diversas demandas históricas: los movimientos magisteriales, las luchas guerrilleras, la resistencia de los pueblos originarios, las demandas de los migrantes, la búsqueda de los desaparecidos y las luchas emergentes por los derechos humanos en México, entre muchas otras. Los colectivos identificados con

los movimientos sociales del pasado se vincularon al caso de los 43, integrando los nuevos repertorios de la cultura digital —como es el videoactivismo en YouTube— en donde concretaron reinterpretaciones históricas sobre las injusticias producidas por un sistema global violento e históricamente excluyente. En este marco y desde estas interpretaciones se desarrolla la práctica sociocultural de los colectivos que se analiza a continuación.

### **6.2.2 El emplazamiento de los colectivos emergentes en YouTube.**

¿Quiénes son y desde dónde enunciaron su protesta los productores de sentido identificados como colectivos emergentes? Para contestar esta pregunta (y siguiendo el modelo propuesto) se revisaron diversas características de la enunciación presentes en los canales de YouTube: el nivel de institucionalización y personalización de la protesta, el país de localización, los idiomas utilizados, la sostenibilidad de la acción en el tiempo, la extensión del mensaje y la existencia de redes organizativas vinculadas a las producciones.

Las observaciones confirmaron la identidad movimiento (Jasper, 1997) de quienes se auto-nombraron colectivos. Canales de YouTube que presentaron altos porcentajes de institucionalización, sostenibilidad en la producción por Ayotzinapa y densos vínculos con redes ciudadanas, así como el manejo de narrativas extendidas que unificaron YouTube, Facebook, páginas *web*, Twitter y, ocasionalmente, iniciativas digitales innovadoras para el fondeo de recursos. La mayoría de los canales adoptó una identidad institucional (79.2%) y solo algunos crearon identidades híbridas (20.8%). Estas últimas se distinguieron por tener títulos colectivos pero características de la personalización de la protesta, entre las que destacan: información escasa y poco clara del colectivo mencionado o bien, contenidos de otros temas. Es posible que dichos canales pertenecieran a colectivos en proceso de

formación o a sujetos con identidades movimiento que quisieron pasar desapercibidos (figura 54). Esta interpretación se fortaleció al analizar el anonimato<sup>117</sup>. Los canales híbridos tendieron restringir los criterios de privacidad que por *default* otorga YouTube en un 50% de los casos, mientras que únicamente el 11% de los canales institucionales restringieron el acceso.



Figura 54. Institucionalización de los colectivos emergentes.  
Fuente: Creación propia.

Si bien la producción cultural de los colectivos de otros movimientos sociales y los creados para el caso Ayotzinapa fueron semejantes en términos de representación,

<sup>117</sup> En el caso del anonimato no existieron patrones observables vinculados al lugar de enunciación como en el caso de los estudiantes. En este caso, el patrón es visible de acuerdo al grado de institucionalidad del canal.

existieron diferencias sutiles en la localización. Los colectivos de otros movimientos ubicaron a México como el segundo país con más menciones, mientras que todos los colectivos por Ayotzinapa se situaron en el extranjero. En ambos casos, Estados Unidos fue el país más aludido (figura 55).

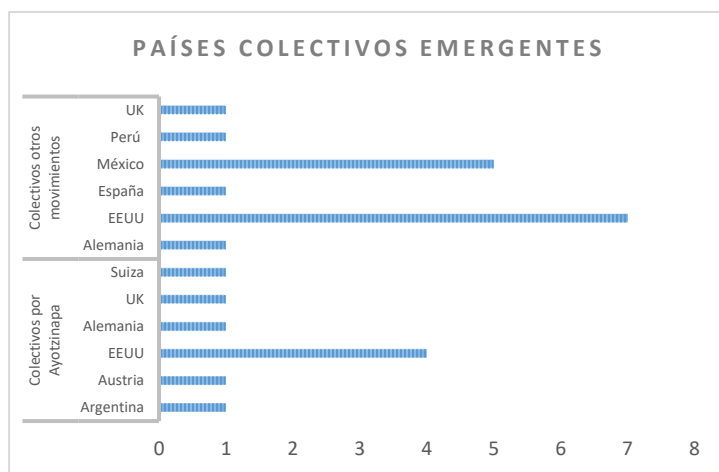


Figura 55. Países de enunciación de los productores colectivos emergentes.  
Fuente: Creación propia.

Al revisar los canales con mayor detalle, en Estados Unidos se identificaron colectivos latinoamericanos vinculados a la lucha por los derechos de los pueblos originarios y migrantes —incluido un capítulo latino del movimiento *Occupy*—; también se ubicaron extensiones de movimientos mexicanos en dicho país. En América latina se identificaron grupos que luchan por la verdad y la justicia frente a las desapariciones forzadas; y, en Europa, se identificó el florecimiento de un nuevo movimiento social mexicano vinculado a la diáspora y a la izquierda global (específicamente en contra de las políticas de los gobiernos neoliberales). Esto sugiere que el enmarque de la injusticia realizado por los colectivos se construyó en sentido opuesto al de los estudiantes, no como un esfuerzo hacia el exterior (en términos de visibilidad), sino como una integración

internacional de luchas históricas, que en el caso estudiantil únicamente había ocurrido con la causa afroamericana. En el *digital storytelling* de los colectivos, los opresores, las víctimas y los salvadores están dispersos en el mundo, ya que la disputa ocurre entre dos proyectos macropolíticos: el de izquierda y el de extrema derecha.

Al identificar los idiomas y tipos de videos se reforzó esta interpretación. El 67% de las producciones se realizaron en español (que alude a la diáspora latina), el 19% en inglés y únicamente el 14% fueron producciones bilingües. Esto se vincula con la poca calidad de los videos, los cuales fueron grabados en vivo y publicados en la Red sin cortes ni ediciones. Las producciones, además, fueron de larga duración y de contenido disruptivo (documentación de demostraciones públicas sub-tipos mítines y *escraches*). El conjunto de características indica que los colectivos —en términos de interacción— crearon sus contenidos para las propias identidades movimiento en lugar de dirigirlas a públicos internacionales abiertos.

Al revisar la continuidad de las producciones a lo largo del tiempo, se observó un menor apego al patrón de comportamiento del total de canales; en este caso, la producción cultural fue más continua y estable, sin limitarse exclusivamente a los primeros meses y/o al aniversario de la desaparición (figura 56).

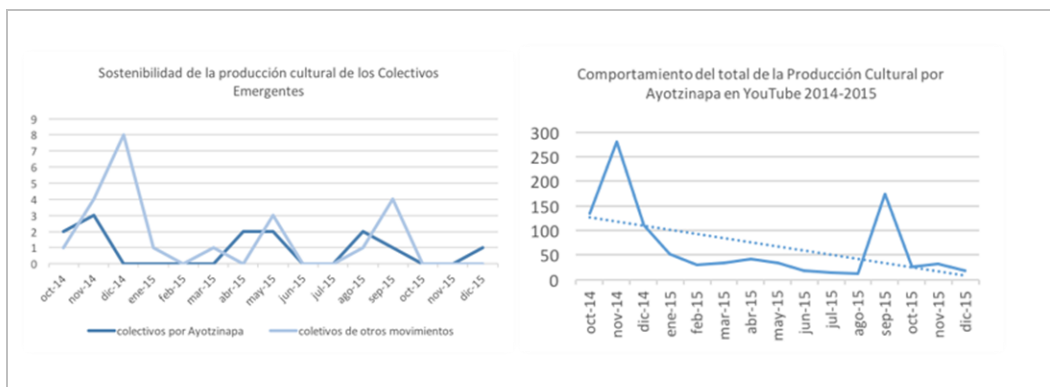


Figura 56. Sostenibilidad de la producción cultural de los colectivos emergentes vs. la producción total por Ayotzinapa.  
Fuente: Creación propia.

En todos los canales revisados existieron huellas de redes organizativas y de movilización de recursos ciudadanos. En varias de las descripciones existieron llamados concretos a la acción e información adicional sobre cómo sumarse al movimiento (figura 57). Es importante reafirmar que en este tipo de productores no se observaron —desde una mirada distante— diferencias sustanciales de acuerdo a la localización geográfica, lo que refleja una identidad internacional más unificada.

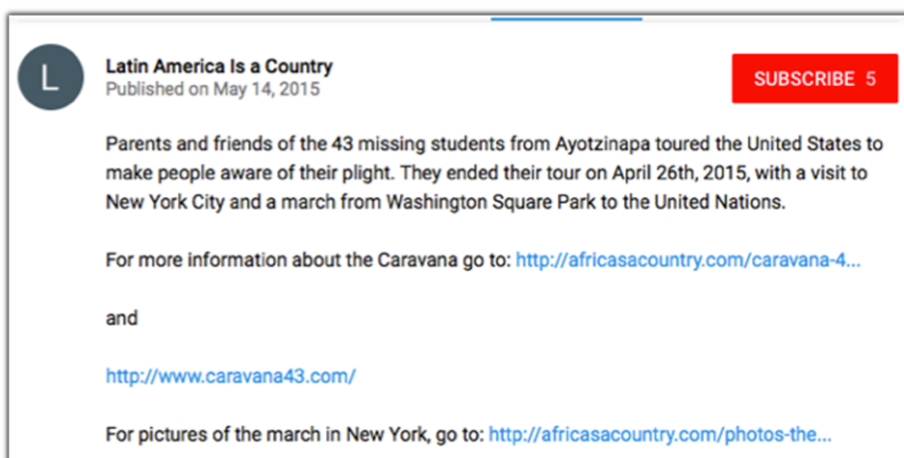


Figura 57. Información adicional brindada por los colectivos.  
Fuente: Latin America is a Country (2015).

### 6.2.3 Un primer acercamiento a la representación de la injusticia: los títulos y tipos de videos.

Una vez revisado el emplazamiento de la producción cultural de los colectivos, se analizó la forma en la que estos representaron la injusticia de acuerdo a las categorías de análisis planteadas. Para ello, se llevó a cabo la revisión de los 36 títulos del corpus y posteriormente se hizo un análisis cercano en 16 producciones estratégicamente seleccionadas<sup>118</sup>. A continuación se describen los resultados de la primera indagación y en los apartados subsecuentes de la segunda.

Al realizar el cruce de datos entre los títulos de las producciones y la tipología de los videos —de acuerdo a las formas, funciones, producción técnica y calidad— se encontraron algunos patrones y singularidades.

En términos generales los colectivos privilegiaron a las ruedas de prensa, los testimonios de los afectados, los pronunciamientos *stand up* y las demostraciones públicas (muchas de ellas realizadas en el marco de las Caravanas de padres por Estados Unidos, Europa y América Latina). Las funciones asociadas a dichas producciones fueron principalmente: la legitimación del movimiento, la educación para el cambio social, la presión política, la movilización social y el archivo.

En este corpus no existió un vínculo claro entre la dispersión y los tipos de producción respecto a la forma, pudiendo existir videos virales muy distintos entre sí, lo que sugiere el tipo de interés que predomina en las identidades movimiento, uno que no se

---

<sup>118</sup> La elección de estos 16 videos es resultado de la selección estratégica del 40% de los datos; conformados por el 20% de los videos más populares y virales de la muestra y por otro 20% de videos ubicados en la mediana de los datos (*fMe*) ordenados de acuerdo a su dispersión. Para mayor información revisar el diseño metodológico en el capítulo 4.

subordina necesariamente a la materialidad de la red social YouTube. Por ejemplo, uno de los videos más vistos tiene una duración de 21 minutos y corresponde a una conferencia de prensa en vivo llevada a cabo sin interrupciones (figura 58). Paralelamente pueden existir videos de excelente calidad y contenido que no se dispersan. Al parecer el consumo está vinculado con los momentos clave del movimiento que van pautando lo que es relevante, subordinando la calidad. Sin embargo, en este grupo se localizaron videos de muy poca dispersión que parecen no tener intenciones comunicativas y que funcionan más como archivo, evidencia y fortalecimiento de la organización colectiva. Son grabaciones de fragmentos de marchas y mítines, con fallas de iluminación y/o audio que hacen difícil la comprensión del mensaje para la audiencia (figura 59).



Figura 58. Ejemplo de video viral.  
Fuente: Colectivo praxis combativa, (2014).



Figura 59. Ejemplo de video no viral.  
Fuente: Coordinadora 1Dmx, (2014).

Para verificar algunas de las observaciones realizadas, se procedió al análisis cualitativo de los 36 títulos con el apoyo del *software Nvivo*. El resultado corroboró que los colectivos prescribieron y enmarcaron la injusticia de Ayotzinapa como un problema derivado del sistema económico y político global. Por ello, la mirada distante de los datos



registra una disputa política que se refleja en las 20 palabras más repetidas: *padres*, *protest*, *acción*, *caravana*, *consulate*, *Corbyn*, etcétera. (figura 60). Las claves de sentido se ubican en la figuras de los padres y del parlamentario inglés Jeremy Corbyn<sup>119</sup>, líder de la oposición en Inglaterra. La sugerencia es que los colectivos articularon su producción cultural alrededor de los padres, apoyados por la izquierda global.

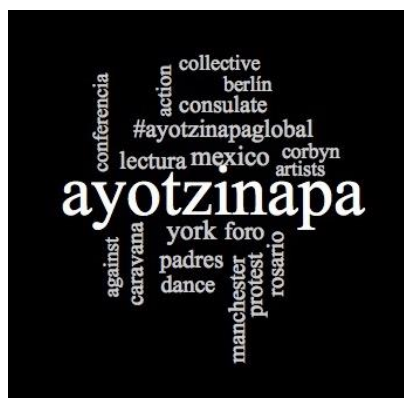


Figura 60. Palabras más repetidas en los títulos de los colectivos emergentes.  
Fuente: Creación propia en *Nvivo*.

#### 6.2.4 La representación del reconocimiento social y la reflexividad narrativa.

En el apartado previo se reportaron los resultados de la indagación realizada sobre los títulos y tipos de videos, lo que permitió observar los primeros indicios de los sentidos creados por los colectivos. A partir de esta sección se reportan hallazgos cualitativos de

---

<sup>119</sup> Durante el desarrollo de la presente investigación, Jeremy Corbyn se convirtió en el líder del partido laborista y de la oposición en el parlamento inglés en donde ha llevado el caso de los 43 normalistas desaparecidos. Sus antecedentes vinculados al pacifismo y a la defensa de los derechos humanos, más su matrimonio con una abogada mexicana, lo han convertido en uno de las figuras políticas internacionales más comprometidas en la lucha por la representación política del caso Ayotzinapa.

mayor profundidad, que surgen del análisis de la representación de la injusticia desde las categorías *reconocimiento social* y *reflexividad narrativa*.

**6.2.4.1 Los niveles de reconocimiento social de la producción cultural de los colectivos emergentes: identificación, integridad física y emocional, derechos humanos y aprecio por la diferencia.**

El reconocimiento social de la producción cultural de los colectivos emergentes fue el más balanceado y, aunque registró un ligero acento en el nivel 3 (DDHH), se observó que se acompaña de la identificación acrítica por tipificaciones, pero también por una que recupera la memoria colectiva; lo cual reafirma la relevancia del sentido común en el fenómeno del reconocimiento del menosprecio (figura 61). A continuación se describen con más detalle los resultados, ejemplificando únicamente las menciones más repetidas (con sombra en las tablas) que no siempre son uniformes en todas las categorías.

Nivel 3 DDHH	Nivel 1 Identificación	Nivel 2 Integridad física y emocional	Nivel 4 Diversidad
Violencia de ...	Identificac...	Cuerpo desa...	Dar el rol ...
Indol...	Identi...	Dolor...	Apr...
De...	Idé...	Daños...	
	Id...		
Indignación...	Identificac...	Tristeza	Educaci...
Viol...	Identi...	Dolor d...	
	Identi...	Vio...	
Dere...	Identificaci...	Referencia al...	Ser luc...
	Identi...	Dolor d...	
	Identi...		
	Identi...		

Figura 61. Jerarquía del reconocimiento social de la producción cultural de los colectivos emergentes.

A) Reconocimiento social nivel 1. Identificación desde el sentido común.

La identificación acrítica logró 114 menciones que se concretaron en dieciséis diferentes representaciones; en ellas, los productores mostraron sentidos compartidos con los normalistas y sus familias de forma autorreferida. Las más repetidas fueron: la identidad

latinoamericana, la mexicanidad, la maternidad y la memoria de otros desaparecidos (tabla 15).

*Tabla 15.*

Colectivos emergentes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 1. Identificación en la vida cotidiana

Tipos de identificación	# Codificaciones
Identidad latinoamericana	17
Maternidad	14
Mexicanidad	12
Memoria de otros desaparecidos	10
Otros grupos vulnerables	8
Otras injusticias específicas	7
Creencias religiosas	6
Hartazgo compartido	6
Juventud vulnerable	6
Pueblo mexicano vulnerable	6
Ideología de izquierda	5
Identidad colectiva	5
Identidad estudiantil	4
Paternidad	4
Otros (2 tipos)	4

Fuente: Creación propia en Nvivo

La identidad latina trazó un horizonte de problemáticas compartidas: la discriminación por estatus migratorio en Estados Unidos, la lucha de los pueblos originarios, el colonialismo, la violencia de estados autoritarios y corruptos, el crimen organizado y el rechazo al intervencionismo norteamericano.

Cuando se democratiza el consumo del narcotráfico, también se democratizan las armas y empieza la intervención de las fuerzas de seguridad nacionales en las distintas ciudades. Uno de los casos más emblemáticos, el caso de Rosario [desaparición de jóvenes en manos de policías] ¿Se terminó el narcotráfico? No. ¿Quiénes son las víctimas? El 80% de las víctimas son chicas y chicos menores de 25 años, y en la mayoría de los casos no tenían absolutamente nada que ver con el narcotráfico. Se trata una vez más del control social sobre la pibada, no quieren más una década del setenta. Ese plan es el plan del imperio, es el plan de los Estados Unidos, en Colombia, en México, en Brasil y en Argentina. (Rosario con Ayotzinapa, 2015).

La mexicanidad se representó con orgullo a través de descripciones, imágenes y sonidos que simbolizan la lucha y la fuerza del pueblo frente a la adversidad: el guerrero azteca (tambores, danzas, plumas, rostros pintados, sonidos de caracol), los héroes revolucionarios, la virgen de Guadalupe y las marchas contemporáneas junto al ángel de la independencia. Íconos de la resistencia mexicana en diferentes periodos históricos (figura 62).

Los jóvenes reconocen su identidad y se descubren a través de la historia y la cultura, por eso se hacen tatuajes con motivos aztecas, mayas; quieren que les

preguntas qué significa, para poder compartirte lo más íntimo de su corazón. Y juntan para el pasaje y pasan hambre para llegar a Chiapas, Oaxaca, al mar. Quieren conocer a los Zapatistas; mueren por ser alumnos de la escuelita y se embriagan con pulque o mezcal. De grandes quieren ponerles por nombre a sus hijos: Emiliano, Ernesto, Lucio, Genaro, Marcos; y se les enchina la piel cuando Calle 13 canta: “Vamos caminando, aquí se respira lucha” y corean en el Zócalo las canciones de los Beatles y “Todos somos 132”. Sin embargo, en México se les desolla y se les pone el rostro de la muerte (Ayotzinapa Somos Todos, 2014).



Figura 62. Fotograma mexicanidad y lucha.

Fuente: Creación propia, categorización realizada en *Nvivo*. Corpus colectivos emergentes.

La identificación con la maternidad se representó aludiendo al amor y al cuidado de los hijos, paralelamente se enviaron mensajes de advertencia hacia las madres de la audiencia. “Yo no quisiera [que] esto pasara en otras escuelas, se siente duro el no poder dormir pensando en tus hijos. Si ya comieron, si estarán enfermos, cómo estarán” (Colectivo praxis combativa, 2014).

En las descripciones, los rasgos de los 43 se infantilizaron y se alternaron con imágenes de niños felices en las marchas, los cuales aparecieron junto a las consignas y junto a las madres de los desaparecidos. Nuevamente emergió la figura de la virgen de Guadalupe como referencia, convirtiéndose en símbolo de protección, comprensión y consuelo de las mujeres que buscan a sus hijos (figura 63).

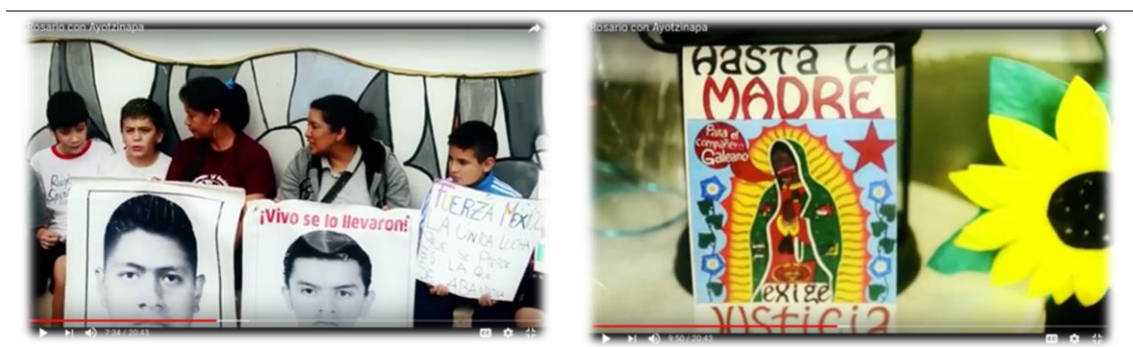


Figura 63. Fotograma identificación con la maternidad.

Fuente: Creación propia, categorización realizada en *Nvivo*. Corpus colectivos emergentes.

Finalmente, la identificación con otros desaparecidos recuperó la memoria colectiva que trazó un sentido de dolor compartido, haciendo visibles las cifras y nombres de otros desaparecidos en México y en América Latina, incluyendo los recientes casos de Rosario<sup>120</sup>, Argentina (figura 64).

---

<sup>120</sup> Se tienen registros que en años recientes se han llevado a cabo nuevas desapariciones y asesinatos en contra de disidentes por parte de fuerzas oficiales argentinas en la zona de Rosario; Fernando Casco (2014) y Gerardo Escobar (2015), así como la muerte de activistas por parte de bandas criminales, Mercedes Delgado (2013). Para mayor información revisar: <https://goo.gl/VUjXki> y <https://goo.gl/WiYufy>



Figura 64. Fotograma sobre otras desapariciones vinculadas con el abuso policiaco.  
 Fuente: Creación propia, categorización realizada en Nvivo. Corpus colectivos emergentes.

## B) Reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional

El nivel de reconocimiento que alude a la integridad física y emocional, vinculado con la capacidad de ver al otro como sujeto diferenciado desde el afecto filial, logró 111 menciones de diez diferentes tipos. Las más relevantes fueron: el cuerpo del desaparecido, la tristeza, el daño a la integridad física, el dolor del padre y el afecto filial (tabla 16).

Tabla 16.

Colectivos emergentes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional

Tipos	# Codificaciones
Cuerpo desaparecido	22
Tristeza	17
Daños a la integridad física	13
Dolor del padre	13
Referencia al afecto filial	13
Dolor de las madres	11



Dolor de ambos padres	8
Violencia directa normalizada	7
Dolor y daño en los sobrevivientes	5
Dolor esposas e hijos de los 43	2

Fuente: Creación propia en Nvivo.

Los padres y en menor medida las madres fueron los protagonistas del *digital storytelling* de los colectivos; se caracterizaron ataviados con fotografías de sus hijos impresas en sus ropas y/o sostenidas en pancartas frente a sus propios cuerpos, además, de portar el número 43 de forma visible. Ante audiencias en vivo, narraron en primera persona la tragedia humana que implica la búsqueda de un hijo desaparecido. Visualmente la cámara narró el episodio en tercera persona, como testigo silencioso de un amargo momento. Los relatos se dejaron correr sin cortes y sin ediciones, la longitud y el dramatismo de las narraciones fueron símiles del dolor suspendido. Las imágenes en planos cerrados y medios se alternaron —en algunos videos— con tomas abiertas, mostrando a los padres repetir la misma escena en diferentes locaciones y ciudades del mundo, representando con crudeza el peregrinar global del dolor (figura 65).

Padre: Con la desesperación de querer ver a mi hijo corro a un carro y no llegó, me voy a otro y tampoco. Así recorrí todos los autobuses y no bajó. Ya me iba yo a subir a uno, dije “A lo mejor se quedó durmiendo” (sic), pero un compañero de él me dice “Tu hijo es uno de los desaparecidos y no nadamás es él, son varios. Ten fé”, dice, “a lo mejor está por ahí en una casa, por ahí le dieron alojamiento, a lo mejor y estén ahí de dos, de tres, de a cinco, vamos a esperar”(sic)... Pero de tanto esperar no aparece. Abandoné mi planta, eran para este día de muertos [las] flores,

ya no fui a regarlas, ya no fui a fumigarlas, ya no las fui a limpiar; se me echó a perder todo. Mis animalitos, unos borreguitos también, no los encargué. Nadamás me llegan los mensajes, “ya se murieron dos” pero ya no me importa. Hay que unirnos porque al rato pensará Peña Nieto que nadamás nos hizo esto a nosotros porque somos pobres, pero no. Claramente traen a los hijos de varios y de aquí ¿a qué estado van a seguir? Por eso nosotros aquí andamos [San Luis Potosí], no me da vergüenza a mí venirme a parar hasta con los zapatos rotos porque me da gusto [silencio] porque estos zapatos que traigo me los regaló mi hijo [silencio] y me duele [sollozos]. (Colectivo praxis combativa, 2014).



---

*Figura 65.* Fotograma tristeza de los padres. Reconocimiento social nivel 2.  
Fuente: Creación propia, categorización realizada en *Nvivo*. Corpus colectivos emergentes.

En lo que respecta a la representación del afecto filial, este se configuró como respuesta empática ante el dolor de los afectados y se ancló en palabras fraternas de consuelo y aliento, acompañadas por frases que afirmaron el valor de la solidaridad ciudadana.

Padre: por eso a mí no me da vergüenza estar con estas lágrimas, porque estas lágrimas son de corazón.

Diferentes voces gritando: ¡Son nuestras también! ¡Son de todos! ¡No están solos! ¡Somos pueblo! (Colectivo praxis combativa, 2014).

Una característica encontrada únicamente en este grupo de productores fue la forma velada de representar el daño físico. En lugar de mostrar y/o describir la sangre y las imágenes de los heridos y muertos de esa noche, se usaron testimonios orales a partir de los cuales se configuraron reflexiones morales.

I'm thinking about Julio César Mondragón, the Normalista who was brutally tortured with cold precision and expertise, known to methods used by drug dealers, so what they did to him presents us all with a mirror: are we human? Or to make this a little less abstract: who are Mexicans? what are Mexicans made of? That this can be done to a young man, a student, and we continue to go on with our lives as if nothing had happen, but it did happen, they did that to him<sup>121</sup>. (Ayotzinapa Global, 2014).<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> Estoy pensando en Julio César Mondragón, el normalista brutalmente torturado con fría precisión y pericia, característica de los métodos utilizados por los traficantes de drogas, lo que le hicieron a él nos presenta a todos un espejo: ¿somos humanos? O para hacer esto un poco menos abstracto: ¿quiénes son los mexicanos?, ¿de qué están hechos los mexicanos? Que esto se puede hacer a un joven, a un estudiante, y seguimos adelante con nuestras vidas como si nada hubiese pasado, pero sucedió, le hicieron eso a él. [Traducción propia].

<sup>122</sup> Este colectivo y video es parte de la red ciudadana que organizó el Foro Global por Ayotzinapa (explicado en la nota # 92).

### C) Reconocimiento social nivel 3. Derechos humanos

La mayor parte de las representaciones realizadas por los colectivos emergentes se ubicaron en este nivel: 117 menciones de 13 diferentes tipos. Esto implica una mayor capacidad para reconocer racionalmente la violación a los derechos humanos. Las menciones más repetidas fueron: la violencia de Estado, la indignación vinculada a dichas violaciones, la indolencia de la clase política y la negación del derecho a la justicia (tabla 17). El resto de las menciones describieron de diversas formas la violencia estructural de Guerrero, de México y del mundo.

*Tabla 17.*

Colectivos emergentes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 3. Derechos Humanos

Referencias	Codificaciones
Violencia de Estado	26
Indignación y rabia	23
Indolencia de la clase política	13
Derecho a la justicia violentado	11
Derechos violentados en forma genérica	9
Derecho a la protesta social	7
Violencia estructural global del capitalismo	7
Violencia estructural zona de Guerrero	5
Criminalización	4

---

Inequidad socioeconómica	4
Derecho a la educación violentado	3
Violencia medios de comunicación	3
Expansión del crimen organizado	2

---

Fuente: Creación propia en Nvivo.

La violencia de Estado fue representada de forma compleja, ya que se culpó al régimen por liderar un proyecto de nación que olvida a los mexicanos más empobrecidos. De acuerdo a los audiovisuales revisados, este proyecto de nación está adherido a un contradictorio modelo neoliberal, que sigue las instrucciones de Estados Unidos en la guerra contra el narcotráfico y que socava las conquistas sociales con reformas constitucionales. En este sentido los colectivos reconocieron de forma extendida la violencia del Estado:

Jeremy Corbyn: I just came from the speech that President Peña Nieto gave for the house of lords. He said that institutions in Mexico are being changed and that the people in Mexico can look forward to more social progress and better system of justice in the future. And then went on to describe how important it was to privatize the oil industry and privatize so much else. I think you all fully understand the message that was being given there. My message to my government is this: when you invite people here you have a robust discussion with them; when you invite people to come and speak you ask them to take questions, to take questions on human rights, to take questions on justice. And when you make a trade agreement with another country, as the European Union has with Mexico, you have within it a human rights clause with requirements on both sides, that human rights would be

improved. That people will not disappear! You require a whole change in human rights and the whole agenda that goes with it: human rights, economic rights, social rights, political rights and not separate silos, they're all part of the same campaign for justice<sup>123</sup> (Justice for Mexico, 2015).

Los colectivos expusieron en sus videos el contraste entre la indolencia gubernamental y la indignación ciudadana (figura 66). Los padres contaron en primera persona el maltrato institucional recibido, reforzando el papel del video testimonial como mecanismo de denuncia. El punto de vista de la cámara tomó nuevamente el sitio de un testigo visual, que grabó los testimonios sigilosamente.

Padre: Tuvieron que pasar 72 horas para que iniciara la investigación, tuvieron que pasar 15 días para que nos dieran respuesta en la búsqueda. Nosotros tuvimos que iniciar una búsqueda ciudadana. Tuvimos que arriesgar nuestras vidas, pero a nosotros no nos importó. El domingo 29 lo fui a buscar a Iguala, me acompañaron; fuimos a la fiscalía y no hubo nada. Teníamos reportes sobre mi hijo, que ya habían llegado y que a uno lo tenían los militares. Pasamos con los militares para

---

<sup>123</sup> Vengo justamente de estar en el discurso que pronunció el presidente Peña Nieto en la Cámara de los Lores. Dijo que las instituciones en México están cambiando y que las personas en México pueden esperar mayor progreso social y un mejor sistema de justicia en el futuro, luego pasó a describir lo importante que es privatizar la industria petrolera y privatizar tanto más. Creo que todos entienden completamente el mensaje que se estaba dando en ese lugar. Mi mensaje para mi gobierno es este: cuando inviten gente aquí, tengan una discusión sólida con ellos; cuando inviten a personas a que vengan y hablen, pídanles que respondan preguntas, que formulen preguntas sobre derechos humanos y que formulen preguntas sobre la justicia. Y cuando haces un acuerdo comercial con otro país, como la Unión Europea lo ha hecho con México, tienes dentro del acuerdo un claustro acerca de los derechos humanos con requisitos para ambos lados, que los derechos humanos mejorarán, que la gente no desaparecerá. Se requiere un cambio completo en los derechos humanos y toda la agenda que lo acompaña: derechos humanos, derechos económicos, derechos sociales, derechos políticos y no asuntos separados, todos son parte de la misma campaña por la justicia. [Traducción propia].

preguntar si no tenían ahí unos detenidos. Nos contestaron de esta manera: que ahí no era ministerio público ni caseta de policías para que fuéramos a buscar. Los que me conocen me abrazan y me dicen “no estás solo” (Colectivo praxis combativa, 2014).



Figura 66. Fotograma respuestas ciudadanas ante la indolencia política.

Fuente: Selección propia, categorización realizada en *Nvivo*. Corpus colectivos emergentes.

#### D) Reconocimiento social nivel 4. Aprecio por la diferencia

El último tipo de reconocimiento, vinculado al aprecio por la diferencia acumuló 72 menciones y, aunque es el menos representado, la disparidad es tan pequeña que no se pueden hacer afirmaciones concluyentes. En lugar de ello, se afirma que el reconocimiento social de los colectivos es el más equilibrado de los tres casos revisados. Los tipos de aprecio más representados fueron: otorgar autoridad moral a los afectados para liderar el movimiento, destacar características singulares de los normalistas y valorar su elevada conciencia social (tabla 18).

Tabla 18.

Colectivos emergentes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 4. Aprecio de la diferencia

Tipos	# Codificaciones
Dar el rol de avales del movimiento	19
Aprecio por la singularidad	13
Elevada conciencia social	12
Ser luchador social	9
Respeto	6
Ser estudiante campesino	5
Ser profesor rural	5
Educación comunitaria vs. capitalista	3

Fuente: Creación propia en Nvivo.

El *digital storytelling* de los colectivos otorgó a los padres y a los sobrevivientes la voz narrativa, lo cual puede ser considerado un doble acontecimiento<sup>124</sup>; ya que fueron ellos quienes contaron la historia, plantearon las estrategias a seguir y avalaron explícitamente los relatos y acciones solidarias de terceros (figura 67).

---

<sup>124</sup> En este sentido estaríamos ante un doble acontecimiento, la desaparición que interrumpió la normalización de la violencia en la sociedad mexicana y la apropiación del discurso y de la tecnología por parte de los afectados, que como subalternos, tomaron la palabra e irrumpieron en las redes sociodigitales a escala global.






Hola, mi nombre es Omar García, soy estudiante de Ayotzinapa, soy sobreviviente. [...] muchas personas se solidarizan de diferente manera, en este caso pues, la compañera Elena está organizando una exposición de pinturas y cuadros del Barrio Logan de San Diego pues, le queremos agradecer y avalar sus actividades.

---

*Figura 67.* Afectados como avales del movimiento.  
Fuente: Acción Ayotzinapa San Diego Presente, (2015).

Los colectivos colocaron a los padres (varones) como líderes no solo dentro del movimiento, sino como unificadores de otras causas sociales. Los representaron como personajes fuertes, valientes y discursivos que hablan a nombre de los marginados del país. Los videos los muestran en contra-picada y dentro de mítines de otras reivindicaciones, consolando a las víctimas de otras tragedias, expresando rechazo a las reformas constitucionales, abriendo debates sobre el derecho a la educación pública y discutiendo en contra de ciertos proyectos económicos.

Paralelamente se representó a una ciudadanía atenta a sus indicaciones (con tomas en picada), indagando y cediendo la narrativa (figuras 68 y 69). De esta forma, los colectivos lanzan un mensaje claro sobre quiénes pueden narrar los hechos y la posición que debe tomar la sociedad civil respecto a los afectados.

<p>Imagen</p>	
<p>Script</p>	<p>Niña: ¿Por qué luchaban sus hijos?</p> <p>Padre: mi hijo empezó a tener conciencia unos años atrás de cómo vivían los pobres, los marginados, de su educación y él empezó a querer ser maestro para ayudar a la gente.</p>

*Figura 68.* Escucha de la sociedad civil a los padres.  
Fuente: Rosario con Ayotzinapa, 2015.



*Figura 69.* Posición sugerida a la sociedad civil respecto a los padres.  
Fuente: Ayotzinapa Somos Todos (2014).

La última forma de reconocimiento que se destaca en esta sección hace referencia a la representación de las cualidades singulares de los normalistas. Narraciones que los describieron como jóvenes alegres, valientes, rebeldes, involucrados con sus comunidades e ideológicamente distintos al proyecto del capitalismo neoliberal que enarbola la clase política mexicana.

Padre: Cuando yo llegué a la escuela normal, yo la odiaba. Los odiaba, se los juro que los odiaba porque ¿cómo es posible que mi hijo haya llegado ahí?, ¿cómo es posible que mi hijo no esté en este momento? Pero con el transcurso del tiempo aprendí *lo que mi hijo quiere ser, aprendí lo que son los chamacos, aprendí a quererlos, a respetarlos, a protegerlos* como si fueran mis hijos.

Madre: Mi hijo es un niño muy alegre, es igual que yo, es muy risueño, muy amigüero, *tiene mucha sensibilidad de ayudar a la gente que lo necesita*. Él se quitaba el taco de la boca para ayudar a alguien más, no soportaba que alguien fuera [pausa] que se sintiera más, pues humillando a alguien. Eso es mi hijo, eso son todos los normalistas (Rosario con Ayotzinapa, 2015).

Panelista: This people were attacked precisely because they represent a struggle that perhaps still believes in the repeatedly broken promises of the revolution, that education should be free and available to all, and perhaps it's important to remember this at Berkeley today [aplausos]. In this sense, they could have been considered, the *Normalistas*, political antagonists to the economic system this state represents; but in another sense, their social class, their connections to indigenous

communities, reminds us of another great imbalance in Mexico, and this other imbalance has to do not with the layer of the revolutions but with the colonial period (Ayotzinapa Global, 2015)<sup>125</sup>.

#### **6.2.4.2 La prescripción y enmarque de la injusticia. La reflexividad narrativa.**

A continuación, siguiendo el método propuesto, se desglosa el análisis de la representación de la reflexividad narrativa del *digital storytelling* de los colectivos emergentes.

A) Agencia. Los colectivos representaron la agencia a través de diez diferentes formas, entre las que destacan las redes ciudadanas y las alusiones explícitas al poder de la sociedad civil organizada (tabla 19). Existieron muy pocas referencias al miedo (a diferencia de los jóvenes) y construyeron formas más disruptivas para enfrentar al gobierno. Lo interesante, de acuerdo a los objetivos de investigación, es ver cómo estas formas de agencia, corresponden al tipo de reconocimiento acrítico previamente descrito, específicamente a la identificación latina y mexicana que permite conectar el recurso movilizador de la diáspora (en Red), además explica el anclaje de sentido entre mexicanidad, resistencia y poder ciudadano.

---

<sup>125</sup> Esta gente fue atacada precisamente porque representa un problema, todavía creen en las promesas incumplidas de la Revolución, que la educación debe ser gratuita y disponible para todos, y tal vez es importante recordar esto hoy en Berkeley [aplausos]. En este sentido, podrían haber sido considerados los normalistas, antagonistas políticos del sistema económico que este Estado representa; pero en otro sentido, su clase social, sus conexiones con las comunidades indígenas, nos recuerdan otro gran desequilibrio en México, que tiene que ver con el período colonial [traducción propia].

Tabla 19.

Codificación de la categoría agencia en la producción de los colectivos emergentes.

Tipos	# Codificaciones
Redes ciudadanas	32
Poder ciudadano	28
Narrativa y pronunciamiento de padres	16
Aludir a la acción política internacional	15
Call for action (específico)	11
Narrativa y pronunciamiento de sobrevivientes	11
Alusión a la Revolución	6
Encarar al gobierno	5
Impotencia y debilidad	4
Vencer el miedo	2

Fuente: Creación propia en *Nvivo*.

Para difundir la fuerza de esta colectividad en red, los videos enlistaron continuamente las redes de apoyo. Numeraron actores, patrocinadores, países, ciudades, recursos y marcaron verbalmente la creación de nuevos grupos.

Nosotros, *activistas, trabajadores, trabajadoras, académicas y académicos de México, Estados Unidos, Canadá y otros países*, queremos expresar nuestro dolor, digna rabia y condena contra la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. (Brújula Metropolitana, 2014).

Manchester for Ayotzinapa, that *it emerged in response* to a recent attack on a group of teacher trainees in Mexico and I'll be telling you more or less what it's about.<sup>126</sup>(Manchester Mexico, 2014).

Por su parte, la representación del poder ciudadano se ancló en palabras, frases, pancartas y posiciones corporales vinculadas al poder de actuar y luchar (imágenes en contra-picada, adelitas revolucionarias, brazos izquierdos levantados, etc.). Especialmente, coincidente con el reconocimiento, se situó a los padres y a los sobrevivientes como sujetos fuertes que dirigen una movilización más organizada (figura 70).



Figura 70. Fotograma de la categoría agencia.

Fuente: Creación propia, categorización realizada en Nvivo. Corpus colectivos emergentes.

---

<sup>126</sup> Manchester for Ayotzinapa es un colectivo que se conformó en respuesta al reciente ataque realizado en contra de un grupo de estudiantes normalistas en México, vamos a contarles de lo que se trató. [Traducción propia].

B) Denuncia. Los colectivos realizaron dieciséis diferentes tipos de denuncia (tabla 20). Las menciones más repetidas enmarcan la injusticia como un problema de doble naturaleza tanto nacional como internacional (armónico con el reconocimiento previamente descrito). Al Estado lo culparon por desaparición forzada y por liderar un proyecto de nación que se engarza con un sistema global violento y excluyente.

En cierto modo, es el único caso (de los tres revisados) que logró un verdadero enmarque global. En este *digital storytelling* los villanos y salvadores están tanto dentro como fuera de México.

Se trata de una injusticia de doble enmarque: la nacional imbricada en la internacional.

**Enmarque territorial = {Problema ( N, I ) – Solución ( N, I )}.**

Sobreviviente: No es posible que hayan globalizado los asesinatos extrajudiciales. Nosotros como ciudadanos nos queda globalizar la resistencia, eso nos queda. (Rosario con Ayotzinapa, 2015).

*Tabla 20.*

Codificación de la categoría denuncia en la producción de los colectivos emergentes.

Tipos	# Codificaciones
Denuncia a nivel internacional (hacer visible)	20
El Estado mexicano	19
Acuerdos sistema internacional	14



---

Corrupción e impunidad	10
Los policías	10
Narco-estado (vínculo)	9
Crimen organizado	8
Indiferencia política	8
Enrique Peña Nieto	7
Abuso policiaco internacional	6
Violencia de Estado en AL	6
Estados Unidos	5
Represión y silenciamiento	5
Desinformación medios masivos	4
Indiferencia ciudadana	4
Militares	4

---

Fuente: Creación propia con Nvivo.

C) Memoria. Aunque los colectivos representaron su construcción de seis diferentes formas, únicamente tres de ellas congregaron el sentido compartido: recordar a los 43 como sujetos vivos, aludir a las desapariciones del pasado y la mediación temporal entre pasado, presente y futuro (tabla 21). Es importante destacar que esta forma de concretar la memoria se vincula con el reconocimiento acrítico (identificación con casos similares) y con el reconocimiento crítico (el cuerpo desaparecido, la tristeza de la búsqueda, la indolencia de las instituciones y la participación de los padres).

Tabla 21.

Codificación de la categoría memoria en la producción de los colectivos emergentes.

Tipos	#Codificaciones
Recordar (en vida) para exigir justicia	28
Mediación temporal	10
Recuperar casos del pasado	10
Duelo y luto	3
Implicación de la muerte de los 43	3
Petición de no repetición	1

Fuente: Creación propia con *Nvivo*.

Tal vez una de las mayores singularidades del grupo fue la construcción de “la memoria en vida”<sup>127</sup> que no se edifica como homenaje póstumo, sino como pausa y como tiempo suspendido. Por ello, no existen metáforas asociadas al duelo o a la trascendencia de la muerte (semillas que renacen, veladoras y/o altares). En cambio, junto a las emblemáticas imágenes de sus rostros se articulan oraciones en tiempo presente “mi hijo es... los chavos son...”. Representarlos como sujetos vivos se convirtió en un mecanismo poderoso de denuncia en contra del Estado y de la exigencia inaplazable de su sano retorno. Esta forma de elaborar el recuerdo coincide con la sostenibilidad atípica de la producción:

---

<sup>127</sup> La presencia del desaparecido ya no es performativa, sino que es la marca de la ausencia misma, de la silla vacía, de la fotografía fija, de la temporalidad suspendida, de la incertidumbre prolongada. La ausencia del desaparecido-vivo, no puede ser tomada por otro actor. En todo caso el *habeas corpus*, al que se refiere Zavala (2017) se encuentra en las huellas mismas de su ausencia, en los largos y discontinuos testimonios que se dejan correr en los videos, mientras el dolor convulsiona el cuerpo de los padres.

los colectivos no dejaron de insistir durante todo el periodo de observación. Aunque se utilizaron las mismas fotografías, conteos y arengas, los discursos de los padres seleccionados por los videoactivistas orientaron este sentido en forma recurrente.

Padre: El gobierno nos los quiere entregar muertos. ¿Por qué? Yo no los voy a recoger en la SEMEFO. Nos los quitó vivos y vivos nos los tiene que entregar. Yo estoy bien encabronado con el pinche gobierno. (Colectivo praxis combativa, 2014)

Padre: Yo pienso que encontrando a los 43 van a venir cosas muy, muy buenas para México, porque donde encontramos a los 43 prácticamente derrotamos al gobierno [silencio] no prácticamente, ¡lo derrotamos!. (Rosario con Ayotzinapa, 2015).

En esta categoría destacaron intertextos visuales y textuales que evidencian el vínculo entre Ayotzinapa y la lucha argentina por la verdad y la justicia en torno a las desapariciones perpetradas por la dictadura militar en los años ochenta<sup>128</sup>. Los activistas argentinos avalaron explícitamente los intertextos utilizados por el movimiento mexicano (figura 71).

---

<sup>128</sup> Las desapariciones causadas por el terrorismo de Estado en Argentina, a finales de los años setenta e inicios de los ochenta, dieron lugar a la organización de diversos colectivos, uno de los más conocidos es el de “Madres y abuelas de la plaza de mayo”, el cual ha continuado la lucha por la memoria, verdad y justicia durante cuatro décadas. Para mayor información revisar: <http://madres.org>



Es una tragedia que ellos viven hoy y nosotros la venimos viviendo y padeciendo. Luchando por conseguir memoria, verdad y justicia hace 38 largos años, y *es cierto su lucha se parece a la nuestra* que hasta la consigna que ellos cantan: “Con vida los llevaron, con vida los queremos”, fue el lema que durante muchos años nosotros cantábamos en nuestras marchas.

---

*Figura 71.* Intertextos narrativos.  
Fuente: Rosario con Ayotzinapa, (2015).

En cuanto a patrones utilizados en la mediación narrativa, destacó la construcción de un futuro esperanzador cimentado en las figuras emblemáticas de la Revolución (Emiliano Zapata, Pancho Villa y las Adelitas) y en los luchadores sociales que configuran la historia y la identidad de la Normal Rural Isidro Burgos, como Lucio Cabañas (figura 72). Esto significa que el enmarque trans-temporal de la injusticia no proyectó la deuda hacia el futuro (como la producción juvenil); en lugar de eso, recuperó los pendientes del pasado y exigió justicia en el presente, visualizando un futuro esperanzador.

**Enmarque trans-temporal = tiempo pasado (otras desapariciones) + tiempo pasado (recursos de lucha) + tiempo presente (sujetos vivos) = tiempo futuro (esperanzador)**



Sobreviviente: bienvenidos a lo que no tiene inicio, a lo que no tiene fin. Bienvenidos a la lucha eterna, por ser mejores cada día. Algunos le llaman necesidad, nosotros le llamamos esperanza. Ayotzinapa, cuna de la conciencia social.

---

*Figura 72. Mediación temporal Lucio Cabañas.*  
Fuente: Rosario con Ayotzinapa, (2015).

### **6.3 Caso 3. Los ciudadanos independientes**

El tercer caso de estudio corresponde a los productores que no destacaron rasgos colectivos, sino que se presentaron en la red social YouTube como usuarios sin afiliaciones explícitas a grupos o roles sociales determinados. La mayoría de estos canales usaron fotografías, nombres o apodos como identificadores, mientras sus contenidos revelaron gustos, opiniones y vivencias personales diversas. Aunque a través del seguimiento de los contenidos se pudieron inferir algunos rasgos colectivos de la personalidad, se decidió agrupar a estos productores en un conjunto denominado “ciudadanos independientes”, los cuales se distinguieron por construir una identidad individualizada y difusa, *ad hoc* a la personalización que promueven las plataformas socio-digitales.

Los ciudadanos independientes conformaron el grupo más grande de la sociedad civil: un corpus integrado por 102 canales y 103 videos<sup>129</sup>

A continuación se presentan los resultados del análisis cercano del *digital storytelling* en los tres niveles propuestos: contexto, emplazamiento y análisis textual de la representación.

#### **6.3.1 El contexto de la práctica cultural de los ciudadanos independientes.**

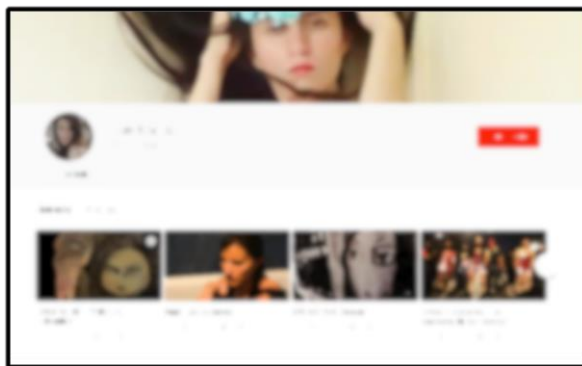
Además del marco socio-político e histórico compartido con los casos previos (juventud-estudiantil y colectivos), el contexto que se acentúa en la práctica sociocultural de los ciudadanos independientes, es el de la cultura digital en donde la creación de

---

<sup>129</sup> Inicialmente eran 106 canales y 114 videos, sin embargo, durante el transcurso de la investigación fueron borrados varios de ellos.

contenidos se ve condicionada por la arquitectura de las redes sociales de Internet. Aunque este rasgo es parte del marco contextual que rodea a toda la investigación y, por lo tanto, a todos los productores revisados, en este particular grupo emerge con más claridad la materialidad digital. La sociedad en Red, no es una sociedad colectiva, sino una de individuos que producen contenidos de forma personalizada y construyen sus identidades de forma ambigua. Mientras que en los productores revisados previamente se distinguía una tensión entre la personalización y la institucionalización colectiva de la protesta. En los ciudadanos independientes dicha tensión se acaba, pues el 100% de los canales se construye como espacios particulares de individuos con diversos intereses, preferencias y gustos. La imposibilidad de asignarles una identidad definida es en realidad el rasgo compartido.

Los canales de los ciudadanos independientes dirigen la atención hacia el usuario de la red social: su nombre, sus fotografías y la manera en la que experimenta y observa la vida (figura 73). Las producciones son escasas y diversas entre sí; muestran múltiples gustos, *hobbies*, intereses y preocupaciones y varían entre creaciones propias de baja calidad (generalmente *mash up* de fotos fijas y videos grabados en vivo) y la constante copia de contenidos extraídos de otros canales de YouTube.



*Figura 73.* Ejemplo de un canal de ciudadanos independientes.

Fuente: Obtenido del corpus de ciudadanos independientes. Desenfoco intencionado para cuidar la identidad del productor.

En este contexto, la práctica sociocultural de los ciudadanos independientes es una forma personalizada de protesta social. Esto significa, entre otras cosas, que aunque estos productores pudieran estar identificados con diversas luchas colectivas, en este espacio han decidido participar asumiendo las reglas implícitas de la red social, como una construcción cultural individual, ambigua y no necesariamente vinculada a grupos formales. Un ejemplo de lo que Bennett y Segerberg (2012) acuñaron como *acción conectiva*.

### **6.3.2 El emplazamiento de los ciudadanos independientes.**

¿Desde dónde enuncian su protestas por Ayotzinapa estos ciudadanos que se construyen sin afiliaciones dentro de YouTube? Al igual que en el dos casos previos, el emplazamiento de los productores se estudió a partir de diversas características vinculadas con la enunciación: el país de localización, los idiomas utilizados, la sostenibilidad de la protesta en el tiempo, la extensión narrativa y la existencia de redes organizativas vinculadas al canal.



A diferencia de los casos analizados previamente, la producción cultural de los usuarios independientes se registró mayoritariamente en México, seguido por Estados Unidos y por canales que no registraron explícitamente la localización, expresado como dato no identificable (NI). Sin embargo, es muy probable que una parte de ellos se ubique en estos dos países, por el tipo de contenidos e idiomas usados en sus producciones: 72% español, 13% bilingües inglés-español, 10 % inglés y 5% otros idiomas (figura 74).

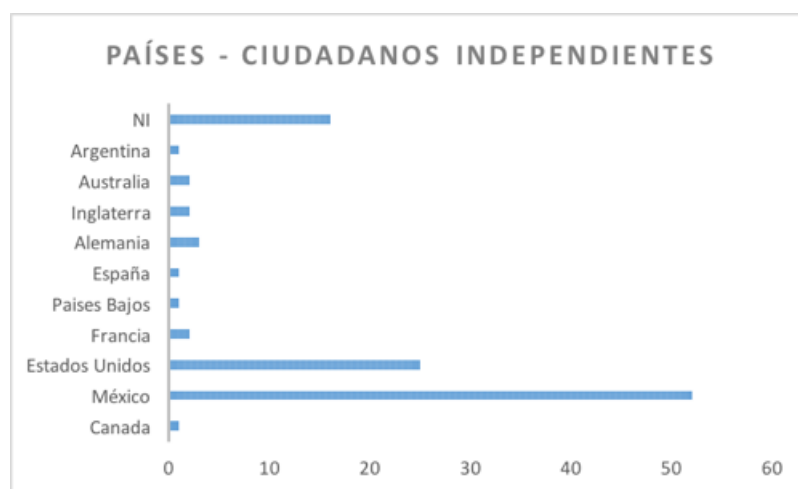


Figura 74. Países de localización de los ciudadanos independientes.

Fuente: Creación propia.

Respecto a la sostenibilidad de la acción, los ciudadanos independientes se adecuaron al comportamiento del total de la producción por Ayotzinapa, presentando un gran pico los primeros meses y dos más pequeños en las fechas conmemorativas (figura 75). De los 102 canales revisados, únicamente seis presentaron una acción sostenida durante 2015. Estos canales presentaron, además, contenidos relacionados con protestas sociales de diversos temas (pudiendo ser identidades colectivas y movimiento que al personalizar su protesta en YouTube escondieron sus afiliaciones).

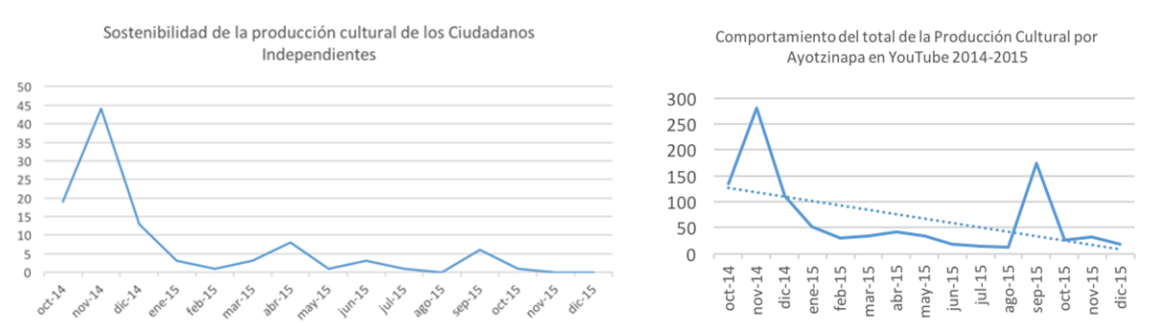


Figura 75. Sostenibilidad de la producción cultural de los ciudadanos independientes.  
Fuente: Creación propia.

Respecto a la extensión de la narrativa y los vínculos organizativos, no se localizaron patrones observables. Los productores no tendieron a vincular otras redes sociales a su cuenta de YouTube. Sin embargo, en los canales que presentaron una acción sostenida, se localizaron huellas culturales que podrían sugerir vínculos *offline* con diversos movimientos (campos semánticos, imágenes específicas, etc.). Esto indica que detrás de esta producción cultural personalizada existen nexos colectivos que por la arquitectura de la red social son difíciles de percibir sin cruzar algoritmos más sofisticados.

### 6.3.3 Un primer acercamiento a la representación de la injusticia: los títulos y tipos de videos.

Una vez revisado el emplazamiento de la producción cultural de los ciudadanos independientes, se analizó la forma en la que estos representaron la injusticia, con base en las categorías *reconocimiento social* y *reflexividad narrativa*. Para ello, se llevó a cabo la revisión de los 103 títulos del corpus y, posteriormente, se hizo un análisis cercano en 40

producciones estratégicamente seleccionadas<sup>130</sup>. A continuación, se describen los resultados de la primera indagación y en los apartados subsecuentes de la segunda.

Al realizar el cruce de datos entre los títulos y la tipología de los videos (de acuerdo a las formas, funciones, producción técnica y calidad) se encontraron algunos patrones. En términos generales, los ciudadanos independientes privilegiaron los videos musicales y la grabación en vivo de conciertos, así como actos de represión y demostraciones públicas (especialmente del sub-tipo marchas). Las funciones asociadas a dichas producciones fueron principalmente: la expresión de emociones, la denuncia y la sensibilización. Se localizaron también funciones asociadas al consuelo de los afectados, a la contra-representación de los normalistas (lo que significan para el pueblo vs. para el gobierno) y a la construcción de una memoria popular musical.

En este grupo existió un vínculo evidente entre la dispersión y los tipos de producción. Los videos más virales lo fueron también sobre el total de videos de todo el caso de estudio, incluyendo los realizados por medios masivos de comunicación, *youtubers* e *infotubers*. Las producciones de mayor propagación fueron los videos musicales y los videos testigo de actos represivos. En ambos casos las producciones fueron *amateur*, cortas, emotivas y dramáticas. La sencillez y subjetividad de los relatos las hizo verosímiles, pues la *doxa* parece provenir efectivamente del pueblo.

---

<sup>130</sup> La elección de estos 40 videos es el resultado de la selección estratégica del 40% de los datos. Conformados por el 20% de los videos más populares y virales de la muestra, y por otro 20% de videos ubicados en la mediana de los datos (*fMe*), ordenados de acuerdo a su dispersión. Para mayor información revisar el diseño metodológico en el capítulo 4.

Los videos testigo fueron especialmente cortos y confusos (en movimiento), pero a pesar de ello, lograron denunciar presuntas represiones cometidas en contra de las protestas por Ayotzinapa. Respecto a los videos musicales, se localizaron dos tipos: grabaciones de conciertos en vivo con pronunciamientos de cantantes famosos y videoclips musicales tipo *mash up* de fotos fijas.

La participación de las celebridades fue una variable en términos de viralidad, pues las diferentes versiones de los conciertos, subidas por distintos usuarios, alcanzaron elevados niveles de propagación. Estos videos funcionaron para expresar colectivamente la indignación y recordar a los desaparecidos (dentro del evento y dentro de YouTube). Los conciertos más aludidos fueron los de: Caifanes, Calle 13, Zoé y Panteón Rococó, todos realizados durante el año 2014. Sin embargo, en la muestra se localizaron videos semejantes de menor dispersión dirigidos a otro tipo de públicos. Por ejemplo, conciertos de música clásica que fueron interrumpidos por los artistas para llevar a cabo pronunciamientos, homenajes y pases de lista. En ambos casos, los productores de los videos representaron la escena como un acto colectivo propiciado por el artista y seguido por la multitud (figuras 76 y 77).



**Figura 76. Ejemplo de video viral. Protesta de Calle 13 en los Grammys.**

**Fuente: Ostra verde, (2014).**



**Figura 77. Ejemplo de video no viral. Protesta del pianista Michael Nyman.**

**Fuente: Spiralman, (2014).**

Respecto a los videoclips musicales tipo *mash up*, estos se encargaron de dispersar coplas populares creadas, la mayoría, para el caso Ayotzinapa. Entre los diversos géneros utilizados se encuentran el rock-pop, el rap, la trova y el corrido mexicano. Los ciudadanos independientes se apropiaron de los cantos del pueblo y los recrearon con el apoyo de diversas fotografías, la mayoría obtenidas de Internet, por lo cual muchas imágenes no corresponden al caso y suelen repetirse en los videos. Otros productores utilizaron fotos personales, evidenciando su cercanía con la Normal Rural de Ayotzinapa. En términos generales, las coplas musicales generaron sentidos compartidos a través de las emociones asociadas a los diferentes niveles de reconocimiento social: miedo, tristeza, enojo y aprecio. Esto significa que, desde una mirada distante, en la producción de los ciudadanos independientes existieron los cuatro niveles de reconocimiento pero, especialmente, en su dimensión afectiva.

En el caso de las producciones menos virales, el patrón observable fue la documentación de experiencias de protesta llevadas a cabo en espacios públicos. La diferencia con los colectivos es que rara vez incluyeron a los afectados. La sociedad civil se

grabó a sí misma marchando, protestando y llorando. Esto mostró, en general, que la producción cultural de los ciudadanos independientes se fundamentó en la expresión de emociones. En resumen, las producciones virales señalaron a la música popular como la responsable de la dispersión lograda (figuras 78 y 79).



**Figura 78. Video viral. Antes de que nos olviden: Caifanes dedica canción a los 43 desaparecidos en Ayotzinapa.**  
Fuente: GeorgeBass bajo su gracia, (2014).



**Figura 79. Video no viral. Ayotzinapa: Estudiantes apoyan con marcha al Zócalo para que aparezcan los 43 desaparecidos.**  
Fuente: Alejandro Garrido, (2014).

El análisis cualitativo de los 103 títulos, realizado con el apoyo del *software Nvivo*, pudo ratificar el vínculo de la producción cultural de los ciudadanos independientes con la música, ya que junto a las palabras relacionadas con la demanda de justicia resaltaron: *canciones, Caifanes, Bellas Artes y artistas* (figura 80).



**Figura 80. Ejemplo de un canal de ciudadanos independientes.**  
Fuente: Creación propia en *Nvivo*.

### **6.3.4 La representación del reconocimiento social y la reflexividad narrativa.**

En la sección previa se reportaron los resultados de la indagación realizada sobre los títulos y tipos de videos, lo que permitió observar los primeros indicios de los sentidos creados por los ciudadanos independientes. A partir de esta sección se reportan hallazgos cualitativos de mayor profundidad, que surgen del análisis de la representación de la injusticia desde las categorías *reconocimiento social* y *reflexividad narrativa*.

#### ***6.3.4.1 Los niveles de reconocimiento social de la producción cultural de los ciudadanos independientes: identificación, integridad física, derechos humanos, aprecio por la diferencia.***

En la producción cultural de los ciudadanos independientes predominó el reconocimiento de la integridad física y emocional (nivel 2) seguido de la identificación acrítica (nivel 1). Aunque la referencia a los derechos humanos fue significativa, se concretó también desde su tesitura afectiva: la indignación (figura 81).

A continuación se describen con más detalle los resultados, ejemplificando únicamente las menciones más repetidas (con sombra en las tablas), que no siempre son uniformes en todas las categorías.

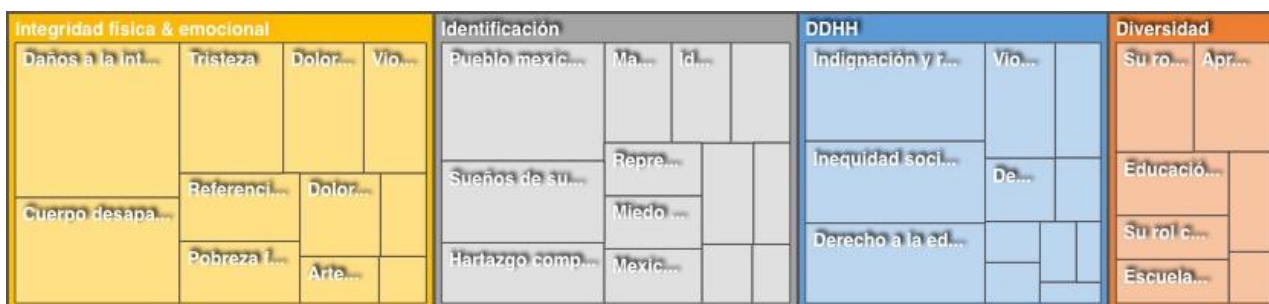


Figura 81. Jerarquía del reconocimiento social alcanzado por los ciudadanos independientes.

Fuente: Creación propia en Nvivo.

### A) Reconocimiento social nivel 1. Identificación desde el sentido común.

El nivel más básico de reconocimiento social, vinculado con la identificación acrítica, logró 122 menciones que se concretaron en catorce diferentes representaciones (tabla 22). El sentido compartido se ancló principalmente en cuatro menciones: la vulnerabilidad del pueblo mexicano, el anhelo de superación de los pobres, el hartazgo social y la maternidad. En este grupo la mexicanidad perdió protagonismo al ser un elemento asociado con la diáspora; en cambio, aparecieron menciones sobre la identidad guerrerense. Esta diferencia reafirma que el emplazamiento de estos productores se dio principalmente en el territorio nacional.

Tabla 22.

Ciudadanos Independientes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 1.

Identificación en la vida cotidiana

<i>Tipos</i>	<i># Codificaciones</i>
Pueblo mexicano vulnerable	26
Sueños de superación del pobre	18
Hartazgo compartido	13



Maternidad	10
Identidad latina	8
Grupos vulnerables	8
Estudiantes	7
Mexicanidad	7
Miedo compartido	7
Represiones experimentadas	7
Paternidad	5
Lucha colectiva de izquierda	3
Identidad guerrerense	3

---

Fuente: Creación propia en Nvivo.

Los ciudadanos independientes utilizaron su producción cultural para hablar a nombre de un pueblo al que representaron pobre e indefenso. A través de producciones creativas, exaltaron el trabajo de las autodefensas comunitarias y denunciaron gráficamente la violencia directa que viven los mexicanos: imágenes ensangrentadas, cifras y relatos sobre homicidios, desapariciones y conductas criminales. La representación fue la de un pueblo vulnerado y vulnerable que se identifica en el presente, con el destino de los 43.

[Voz en *off*]: Entre diez y doce veces al mes suben camionetas del narco a lo alto del monte, ¿qué hacen allá, ahí no hay nada? No nos atrevemos a mirar hacia fuera cuando vienen. (Richie, 2014).

[Producción musical de panteón Rococó]: Llevo tres días buscando a mi hermana, se llama Altagracia igual que la abuela, salió del trabajo para la escuela, llevaba

puesto unos *jeans* y una camisa blanca. No ha sido el novio, no, el tipo está en su casa. No saben de ella en la policía, ni en el hospital. ¡Ni en el hospital, no, no!  
(Mané Piedras Locas, 2014).

[Hombre en mítin]: ¡Libertad a los presos políticos! ¡Incluyendo a Nestor Salgado y al Doctor Mireles, quienes llevan tiempo encarcelados injustamente!  
(JavisProductionTeam, 2014).

En el *digital storytelling*, la representación de la indefensión junto al anhelo de superación de los pobres reforzó la imagen de inocencia de los desaparecidos y acrecentó la percepción del dolor del opresor, generando una particular rabia que se explicitó en las formas culturales de los videos.

El corrido “Ahora soy 43”<sup>131</sup> logró capturar este sentido compartido desde la identificación acrítica: el niño pobre que sueña convertirse en profesor para ayudar a su madre, pero la búsqueda implica de antemano su separación (figura 82). Una historia

---

<sup>131</sup> Este relato fue el que tuvo más resonancia en toda la investigación; se encontró recreado por distintos productores en múltiples ocasiones (incluyendo espacios académicos). Además, las diversas versiones alcanzaron elevados indicadores de viralidad. Por lo anterior, se consideró que es el digital storytelling emblemático del movimiento por Ayotzinapa. El corrido fue creado por Miguel Ángel Carrillo Figueroa, cantautor guerrerense que fue entrevistado como parte de los estudios complementarios de la presente investigación. Se ha considerado corrido mexicano, por ser el relato de un suceso que se canta desde la óptica del pueblo y porque así fue nombrado por el autor e internautas, lo que no exige que tenga hibridaciones que pudieran someterse a una indagación científica.

conocida por millones de mexicanos. En este relato, la Normal Rural de Ayotzinapa se presenta como el espacio en donde se cobijan los sueños de los más oprimidos de México.



---

*Figura 82.* Identificación con el anhelo de superación. Ciudadanos independientes.  
Fuente: Imágenes del corrido Ahora soy 43, versión de Kanna8Takahashi (2014).

Este mismo *digital storytelling*, de manera paralela, muestra la vivencia de la maternidad en un México empobrecido (figura 83).



**Hijo ¿qué quieres ser de grande? Quiero ser maestro, mami. Maestro, mami [eco]. Todo comienza en un sueño, por quererse superar. Madre ya me voy de casa, me voy pa'la ciudad (sic). Madre ya me voy de casa, mamá. Tengo ganas de estudiar (Carrillo, 2014).**

Figura 83. Identificación con la maternidad. Ciudadanos independientes.

Fuente: Imágenes del corrido Ahora soy 43, versión audiovisual de Kanna8Takahashi, (2014).

## B) Reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional

El nivel de reconocimiento que alude a la integridad física y emocional, vinculado con la capacidad de ver al otro como sujeto diferenciado desde el afecto filial, logró 143 menciones de trece diferentes tipos (tabla 23). Las más relevantes fueron: daños a la integridad física, el cuerpo del desaparecido, la tristeza y el dolor de las madres de los 43. En todas estas representaciones las referencias ya no fueron las experiencias del pueblo, sino la tragedia de los normalistas y sus familias.

*Tabla 23.*

Ciudadanos Independientes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 2. Integridad física y emocional

Tipos	# Codificaciones
Daños a la integridad física	34
Cuerpo desaparecido	23

Tristeza	18
Dolor de las madres	14
Referencia al afecto filial	11
Violencia directa normalizada	11
Afectación física de la pobreza	10
Dolor de ambos padres	9
Artefactos violentos	5
Dolor del padre	5
Dolor de esposas e hijos de los normalistas	3

---

Fuente: Creación propia en Nvivo.

Una singularidad en este grupo fue el dramatismo con el que representaron los daños a la integridad física. Mientras los colectivos emergentes ofrecieron discursos reflexivos sobre la violencia y los universitarios teatralizaron la noche de Iguala, los ciudadanos independientes explotaron la materialidad de YouTube creando videoclips con múltiples imágenes (tomadas de otros videos y medios digitales) y mostraron sin censura el dantesco daño perpetrado en el cuerpo de los afectados (incluyendo fotografías de represiones pasadas).

El caso de Julio César Mondragón es emblemático. En varios videos mostraron con crudeza su rostro desollado y ensangrentado, lo que contrasta con el tratamiento que los colectivos le dieron especialmente al mismo suceso (figura 84).



Figura 84. Daños a la integridad física. Ciudadanos independientes.  
Fuente: Selección propia, categorización realizada en Nvivo.

El cuerpo desaparecido se representó en el mundo escatológico; en varios de los relatos los 43 hablan desde un tiempo que no es humano. Esto explica la recurrencia de veladoras y altares de muertos en los videos (figura 85).

*Ya no pudimos salvarnos, a golpes nos levantaron, nos desnudaron a puras mentadas, nada podíamos hacer. Bocabajo con la bota en la cara, nos querían desaparecer. Después de un golpe en la nuca todo se me oscureció, se me borraron los sueños, hermano, de ser un buen profesor, se me borraron los sueños, pinche gobierno opresor. (Carrillo, 2014).*



Figura 85. Cuerpo desaparecido y luto. Ciudadanos independientes.  
Fuente: Selección propia, categorización realizada en Nvivo.

La tristeza, por su parte, se representó como consuelo desbordado frente al arquetipo de la madre que sufre en silencio (figura 86). Esta forma de representar el dolor parece no reconocer el papel activo que las mujeres han tenido en la búsqueda de sus hijos. En este sentido, se pudiera estar frente a un reconocimiento no auténtico en términos de género, hallazgo que amerita una investigación propia. “En mi jacal alguien llora, mi madrecita querida me quiere ver de regreso como cuando yo me iba, no pierde las esperanzas que me regresen con vida.” (Carrillo, 2014).



---

*Figura 86.* Tristeza del pueblo (izq.) y de las madres (der). Ciudadanos independientes.  
Fuente: Selección propia, categorización realizada en Nvivo.

### C) Reconocimiento social nivel 3. Derechos Humanos.

Los ciudadanos independientes realizaron 107 menciones, de 12 tipos, vinculadas al reconocimiento de los derechos humanos y de la violencia estructural que rodea al caso. Las codificaciones más relevantes fueron: la indignación, la inequidad socioeconómica, la violencia de Estado y el derecho a la educación violentado (tabla 24).

Tabla 24.

Ciudadanos Independientes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 3. Derechos humanos.

Tipos	# Codificaciones
Indignación y rabia	24
Inequidad socioeconómica	20
Derecho a la educación violentado	19
Violencia de Estado	11
Derechos humanos violentados en forma genérica	7
Derecho a la protesta social	6
Violencia de los medios de comunicación	4
Criminalización de víctimas	3
Derecho a la justicia violentado	3
Indolencia de la clase política	3
Expansión del crimen organizado	2
Violencia estructural global	2

Fuente: Creación propia en Nvivo.

La indignación es la emoción que se activa ante el menosprecio que niega los derechos humanos. Los ciudadanos independientes expresaron la indignación más que otro tipo de productores y en ocasiones la llamaron “la digna rabia”. Con ella apelaron a la impunidad y mostraron la desigualdad económica con imágenes de personas y escuelas empobrecidas (figura 87). En este contexto, añadieron información sobre el cierre sistemático de las normales rurales en todo el país. La violencia de Estado la asociaron con la falta de apoyo, la restricción de recursos y la desaparición de los futuros maestros. Se



representó, así, a un gobierno que apuesta por la desaparición como proyecto de Estado: desaparición de un proyecto educativo rural y popular, desaparición de los normalistas y desaparición de la esperanza de los pobres.

He leído algunas biografías, no me sé sus nombres, pero sé que eran chavos que acababan de entrar a la escuela, tenían una vida, una historia, un sueño, y se los chingaron. Que renuncie Peña Nieto, que se haga justicia, que todos los perredistas, el gobernador, el alcalde, todos estén en la cárcel porque no puede ser que un estado y un pueblo no puedan garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos. Estoy encabronada y estoy indignada. (Enciso, 2014).

De las 46 normales que existieron en el 2000, sólo sobreviven 16. El gobierno ha logrado desaparecerlas porque se trata de la únicas instituciones de educación superior en el país, enfocadas a brindar educación a los más desprotegidos: hijos de campesinos pobres, mestizos e indígenas. (Minero, 2014).



*Figura 87.* Inequidad socioeconómica. Ciudadanos independientes.  
Fuente: Selección propia categorización realizada en Nvivo.

#### D) Reconocimiento social nivel 4. Aprecio por la diferencia.

El último nivel de reconocimiento, vinculado con el aprecio de la diferencia, acumuló 57 menciones de 7 tipos (tabla 25). Los ciudadanos destacaron las singularidades de los normalistas y su rol como luchadores sociales; además, valoraron mantener como opción educativa, escuelas gratuitas y de corte socialista en un México desigual. La educación socialista se destacó a través de símbolos, frases e imágenes emblemáticas (figura 88).

*Tabla 25.*

Ciudadanos independientes. Codificación de la categoría reconocimiento social nivel 4. Aprecio por la diferencia.

Valoración social	#Codificaciones
Aprecio por su singularidad	12
Su rol de luchadores sociales	12
Educación comunitaria vs. capitalista	10
Escuela para los pobres	7
Su rol como profesores rurales	7
Dar el rol de avales en el movimiento social	6
Educación en la conciencia y memoria social	3

Fuente: Creación propia en Nvivo.

Lamentablemente en todos los rincones de este país se apresura gente por pensar distinto, se desaparece, se tortura, se asesina [...] Nuestra Normal, desde el

momento en que se crea, se proclamó en defensa de los pueblos y su derecho a una educación popular gratuita. (Cubos, 2014).

Plantaremos semillas por amor a nuestros hijos. Que no nazcan sin cobijos, sin flores de maravillas. Que los pueblos necesitan una educación gratuita. (Lopez de Cea, 2014).



Figura 88. Aprecio por la diferencia, educación socialista. ciudadanos independientes.

Fuente: Selección propia, categorización realizada en *Nvivo*.

#### ***6.3.4.2 La prescripción y enmarque de la injusticia. La reflexividad narrativa.***

A continuación, siguiendo el método propuesto, se desglosa la representación de la reflexividad narrativa del *digital storytelling* de los ciudadanos independientes.

A) Agencia. Los ciudadanos concretaron *la agencia* a través de catorce diferentes representaciones (tabla 26), pero el anclaje de sentido se configuró especialmente en el binomio poder ciudadano-revolución. Esta configuración es esperable al considerar que el reconocimiento social (nivel 1) trazó como sentido común el hartazgo de un pueblo empobrecido que sufre y que tiene sueños por cumplir; de ahí que la potencia se vislumbre como ruptura de la opresión.

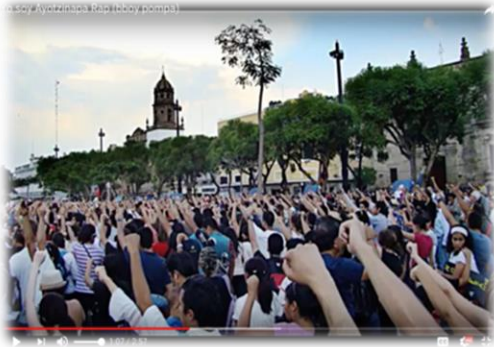
Tabla 26.

Codificación de la categoría agencia en la producción cultural de los ciudadanos independientes.

Tipos	# Codificaciones
Poder ciudadano	63
Revolución-derrocamiento	26
Apoyo de celebridades	7
Castigo a los culpables	7
Aludir a la acción política internacional	6
Call for action ambiguo	6
Visualizar un futuro mejor	6
Narrativa y pronunciamiento de sobrevivientes	4
Redes ciudadanas	4
Vencer el miedo	4
Narrativa y pronunciamiento de los padres	3
Otros (tres tipos)	6

Fuente: Creación propia en Nvivo.

Los ciudadanos mostraron su poder en primera persona, expresando libremente su rabia y enojo. Se representaron a sí mismos en marchas, levantando sus puños, cantando consignas y gritando sin miedo (figura 89).



[Rap] Pero ya estamos cansados, ya no es justo resistir, está en nuestras manos reescribir el provenir. Yo soy Ayotzinapa y tú vives en mí, yo soy aquel silencio que sin miedo grita al fin. (bboymoyyo, 2014).



[Trova] Hoy mi canto se ilumina con valiente muchachada. No acallaran mi tonada, aunque el gobierno reprima. Soy la copla que camina entre miles que se expanden. (Lopez de Cea, 2014).

---

Figura 89. Fotograma poder ciudadano.

Fuente: Selección propia, categorización realizada en Nvivo. Corpus ciudadanos independientes.

La imagen de la Revolución se construyó como un discurso que aludió a lucha por la justicia que no solo se nombró de forma explícita sino que se conformó por todo un campo semántico asociado a lo bélico: “camarada, compañeros caídos, filas, venganza, opresores, subversión, guerra, resistencia, mal gobierno, pueblo unido, en pie de lucha, morir por el pueblo”, entre otras. Las imágenes evocaron la lucha armada: machetes, antorchas prendidas, imágenes de Zapata y Villa, así como exigencias de la renuncia de Peña Nieto y de la aplicación del artículo 39 constitucional.

[Ciudadano en una marcha se dirige hacia la gente]

C: Hay una mala noticia, Peña Nieto no va a renunciar.

Voces: ¡Lo vamos a sacar!

C: ¡Eso! ¡Hay que sacarlo!

[gritos y aplausos]

Voces: ¡A la chingada!

C: Ellos tienen el poder porque nosotros se los hemos dado, como dándole la espalda a nuestra historia. Un país que siembra muertos, ¡cosecha revolución!  
(Lozano, 2014).

B) Denuncia. Los ciudadanos independientes señalaron diecisiete diferentes actores y comportamientos como responsables de la injusticia, pero el anclaje de sentido se concentró en seis: el Estado mexicano, Enrique Peña Nieto, las policías, la represión y la indiferencia social (tabla 27).

*Tabla 27.*

Codificación de la categoría denuncia en la producción cultural de los ciudadanos independientes.

Tipos	#Codificaciones
El Estado mexicano	49
Represión	30
Enrique Peña Nieto	26
Indiferencia ciudadana	22
Las policías	21
Narco-estado	11
Corrupción e impunidad	9

Denuncia internacional	8
Crimen organizado	7
Medios masivos	7
Autoridades locales	6
Indiferencia política	6
Militares	6
Partidos políticos	6
Acuerdos sistema internacional	5
Oligarquías	5
Partidos de izquierda	3

---

Fuente: Creación propia con Nvivo.

Este grupo fue el que más acentuó la denuncia directa hacia Peña Nieto, lo cual es entendible luego de revisar la configuración emotiva del reconocimiento social y el emplazamiento discursivo (están en México). El resultado es que el enmarque territorial se reduce, el problema se define nacional (es el Estado, Peña Nieto y sus policías); por lo tanto, la solución es nacional (vencer la indiferencia y derrocar a Peña Nieto). Esto no exime la existencia de representaciones más críticas en el grupo, pero fueron parte de la minoría.

**Enmarque territorial= problema nacional (régimen) + solución nacional  
(derrocamiento de EPN)**

[Gritos en marcha]: ¡No queremos la reanudación de Aguirre sino de Peña Nieto! El cartel más peligroso es el de Los Pinos, ya lo dijo Solalinde desde la matanza de Acteal, Aguas Blancas, la criminalidad, los feminicidios de Ciudad Juárez, Estado de México, no olvidemos, no disfracen que el narco es el único responsable. (Garrido, 2014).

Los ciudadanos independientes intentan contagiar la indagación social condenando la indiferencia ciudadana (que en las producciones extranjeras apenas se mencionaba). En este grupo, las reflexiones morales sobre lo intolerable adquirieron relevancia. Por ello, la producción cultural de los ciudadanos independientes pudiera entenderse no únicamente como catarsis, sino como una expresión afectiva de la moralidad del pueblo (figura 90).



**Yo no sé cómo empezar a cantar esto que debo, pero si he de partir de cero, tendría que preguntar, ¿cómo se puede morar en tal nivel de injusticia? (López De Cea, 2014).**

Figura 90. Reflexiones morales dirigidas a la ciudadanía.  
Fuente: Selección propia, categorización realizada en Nvivo.

C) Memoria. Los ciudadanos independientes la representaron de ocho diferentes formas, pero únicamente tres de ellas congregaron el sentido: recordar a los 43 para exigir justicia, recordar a otras víctimas del pasado y la mediación temporal entre pasado, presente y futuro (tabla 28). A pesar de la aparente coincidencia con los colectivos, las menciones no fueron idénticas. La primera diferencia fue visual, ya que los ciudadanos privilegiaron la imagen en lugar del testimonio oral y la segunda fue de contenido, pues la memoria



colectiva recuperada fue exclusivamente mexicana y convencional (excluyendo, por ejemplo, las tragedias que viven los migrantes centroamericanos en su paso por México).

Tabla 28.

Codificación de la categoría memoria en la producción cultural de los ciudadanos independientes.

Referencias	# Codificaciones
Recordar para exigir justicia	34
Víctimas del pasado	19
Mediación temporal	16
Implicación de la muerte de los 43	13
Duelo y luto	11
Trascendencia del dolor	9
Conexión colonial	4
Narrativa para futuras generaciones	2

Fuente: Creación propia con Nvivo.

Las formas visuales mostraron dos mecanismos narrativos de la memoria: el recuerdo de la herida y el recuerdo del recurso. El primero construyó un conglomerado de agravios nacionales y regionales (Acteal, guardería ABC, Atenco, la matanza del Charco<sup>132</sup>, etcétera.) que posibilitaron realizar reinterpretaciones sobre la desaparición de los 43 y que

<sup>132</sup> La matanza del Charco (1998) es una ejecución extrajudicial de jóvenes acusados de guerrilleros en las inmediaciones de una escuela rural de la comunidad indígena mixteca El Charco, en Ayutla de los Libres, Guerrero. La memoria popular responsabiliza al entonces gobernador sustituto, Ángel Aguirre Rivero y a las fuerzas militares. Para mayor información revisar: <https://goo.gl/wgdAvE>

agudizaron la rabia social. Pero, en un segundo momento, se apeló a los recursos que el pueblo mexicano mantiene en sus recuerdos para defenderse con dignidad: los guerreros aztecas, Emiliano Zapata, el subcomandante Marcos y el sismo del 85, entre otros (figura 91).

Este hallazgo ratifica que la memoria se vincula con el recuerdo de una injusticia pero también con el poder de actuar, de forma que el enmarque trans-temporal se configuró de la siguiente manera:

**Enmarque trans-temporal = tiempo pasado (muchas tragedias) + tiempo pasado (recursos de lucha) + tiempo presente (sujetos muertos) = tiempo futuro (posible pero incierto)**



Figura 91. Enmarque trans-temporal de la injusticia.  
 Fuente: Selección propia, categorización realizada en Nvivo.

Una singularidad localizada en este grupo, que aprovechó las posibilidades audiovisuales, fue la habilidad para denunciar de forma encriptada lo que productores previos omitieron o suavizaron; específicamente, el señalamiento directo hacia militares y narcotraficantes.

Se cita, para ejemplificar, la fotografía emblemática del caso Tlatlaya (la mancha de sangre sobre el muro de concreto), un intertexto que denuncia la ejecución extrajudicial de 22 ciudadanos en manos de militares, ocurrida en el Estado de México apenas tres meses antes de la desaparición de los 43 (figura 92). Los ciudadanos independientes usaron la fotografía de forma creativa, desde la cual lanzan una reinterpretación del caso Ayotzinapa que incluye una denuncia clara (pero encriptada) en contra de las fuerzas castrenses.

---

Imagen

*Script*



Triste comenzó septiembre, con la tragedia nefasta.



La bandera a media asta, que no dure hasta noviembre.



Hoy resuenan en mi mente las voces de Ayotzinapa.

---

Figura 92. Mediación temporal en el *digital storytelling* visual. Ciudadanos independientes.  
Fuente: López, (2015).

#### 6.4 Recapitulación e integración de hallazgos

A través del análisis del *digital storytelling* de estos tres grupos de productores de la sociedad civil, se pudo comprender de forma más profunda el vínculo entre el reconocimiento social, la concreción narrativa de la injusticia y la dispersión en la red

social YouTube, contestando así, la segunda pregunta de investigación y parcialmente la tercera.

Con la finalidad de mostrar de forma condensada los resultados y facilitar la comparación de los mismos, se creó una herramienta analítica que concentró la información recabada (figura 93). La herramienta fue diseñada como un ejercicio de síntesis, por lo que se considera una aportación al campo pues permite, en adelante, estudiar narrativas desde un enfoque filosófico-moral de la comunicación.

En las figuras 94, 95, 96 y 97 se reconstruyen las narrativas de cada grupo de productores como fórmulas de sentido. El caso de los estudiantes se divide en dos: la narrativa de la diáspora y la localizados en México (figuras 94 y 95).

¿Quién soy?	¿Por qué protesto?	¿Quiénes son los afectados directos e indirectos?  ¿Cómo los percibo?	¿Cuál es la naturaleza del daño?	¿Quién salva?	¿Con qué recursos cuenta?	¿Quién/qué violenta?	¿Cuál es la temporalidad de la injusticia?	¿A dónde pertenece esta injusticia?
Identidad personal	Activación moral (racional y afectiva)	Identidad /representación de los afectados	Nivel de reconocimiento / tipo de menosprecio / tipo de violencia	Agencia		Denuncia	Enmarque trans-temporal	Enmarque territorial
Sentido común	Niveles de reconocimiento social							

Figura 93. Plantilla para el análisis comparado del *digital storytelling* de protesta.  
Fuente: Creación propia.

QUIEN SOY {[Soy estudiante/joven vulnerable/vivo en México] + POR QUÉ PROTESTO [me identifico/tengo miedo/ siento impotencia] + [empatía/compasión humanitaria/expresión personal]}+ AFECTADOS DIRECTOS [ 43 jóvenes vulnerables/ vivían en México]+ REPRESENTACIÓN [están desaparecidos/están muertos/son como yo] + AFECTADOS POSIBLES [yo/otros como yo]+ DAÑO [ cuerpo desaparecido/ muerte de los 43 /por violencia directa] + PERPETRADOR [Estado Mexicano]+ ENMARQUE {[problema nacional/ solución internacional] + [actual/y del pasado reciente]}+ SALVADOR [diáspora juvenil mexicana/comunidad internacional] +RECURSOS [internet/transmutar el dolor] + JUSTICIA [incierto/memoria proyectada al futuro]}= *SOY UNO DE LOS 43, JUSTICIA*

TIPO DE VIDEOS: *Stand up* y demostraciones públicas performativas

REDES ORGANIZATIVAS: bajas

VIRALIDAD: alta

Figura 94. Definición de la injusticia. Producción juventud-estudiantil mexicana.  
Fuente: Creación propia.

QUIEN SOY {[Soy estudiante/mexicano/vivo en el extranjero] + POR QUÉ PROTESTO [me identifico /me duele] + [empatía/ compasión]}+ AFECTADOS DIRECTOS {[43 jóvenes vulnerables/ vivían en México]+[están desaparecidos/están muertos/son parecidos a mi]} + AFECTADOS POSIBLES [mi gente /otros parecidos a mi]+ DAÑO [cuerpo desaparecido/ muerte de los 43 /por violencia directa]+ PERPETRADOR [Estado Mexicano]+ ENMARQUE {[problema nacional/ solución internacional] + [actual/y del pasado reciente]}+ SALVADOR [presión de la comunidad internacional]+RECURSOS [internet/transmutar el dolor] + JUSTICIA [incierto/memoria proyectada al futuro]}= *SOY COMO LOS 43, JUSTICIA*

TIPO DE VIDEOS: *Stand up*, demostraciones performativas

REDES ORGANIZATIVAS: mediana

VIRALIDAD: alta

Figura 95. Definición de la injusticia. Producción juvenil-estudiantil de la diáspora.  
Fuente: Creación propia.

QUIEN SOY [latino/mexicano/vivo en diferentes países/conozco la adversidad]+POR QUÉ  
 PROTESTO{[identificación /tristeza/indignación/aprecio] +  
 [empatía/compasión/responsabilidad/solidaridad]+AFECTADOS DIRECTOS [jóvenes-sus  
 familias/opositores/indígenas/rurales/maestros/marginados/luchadores sociales]+  
 REPRESENTACIÓN{43[están desaparecidos/vivos/] + Sobrevivientes [ fuertes/ valientes] + madres  
 [tristes/fuertes/calladas] + padres [tristes/enojados/exigen/lideran]}+ AFECTADOS POSIBLES  
 [marginados/opositores del modelo global neoliberal/todos]+ DAÑO [físico/social/ moral]+VIOLENCIA  
 [directa, estructural, cultural]+PERPETRADOR [Modelo económico internacional]+ [Estado mexicano]+  
 [EEUU] + ENMARQUE {Territorial [problema global & nacional / solución internacional & nacional] +  
 Temporal [del pasado/del presente/no será del futuro] } )+ SALVADOR [lucha colectiva global de  
 izquierda/educación comunitaria] +RECURSOS [ redes ciudadanas/ memoria de resistencias]+ JUSTICIA  
 {[ahora/futuro esperanzador]}= *TODOS SOMOS AYOTZINAPA, JUSTICIA*

TIPO DE VIDEOS: demostraciones públicas /reinterpretaciones históricas

REDES ORGANIZATIVAS: muy alta VIRALIDAD: baja

Figura 96. *Digital storytelling* de los colectivos emergentes.  
 Fuente: Creación propia.

QUIEN SOY [ Pueblo /vulnerable/indefenso/ vivo en México]+POR QUÉ PROTESTO {  
 [identificación/impotencia/hartazgo/dolor/rabia/aprecio] +  
 [empatía/expresión/responsabilidad/solidaridad]+AFECTADOS DIRECTOS [43 jóvenes y sus familias  
 /pobres/luchadores sociales]+ REPRESENTACIÓN{43[están desaparecidos/muertos/  
 ensangrentados/degollados] + Madres [llorando/sufriendo] + AFECTADOS POSIBLES [el pueblo/yo  
 mismo/ los opositores/no-capitalistas]+ DAÑO [físico/social/moral]+VIOLENCIA [directa, estructural,  
 cultural]+PERPETRADOR {[Enrique Peña Nieto/Estado/represión]+[indiferencia ciudadana]}+  
 ENMARQUE {Territorial [problema nacional/ solución nacional] + Temporal [del pasado/del presente]}+  
 SALVADOR [autodefensas/derrocamiento/revolución del pueblo]+RECURSOS [memoria  
 revolucionaria/memoria de solidaridades]+ JUSTICIA {[Ahora/ para todas las injusticias acumuladas  
 /futuro: incierto]}= *NOSOTROS SOMOS AYOTZINAPA, JUSTICIA*

TIPO DE VIDEOS: musicales/video testigo REDES ORGANIZATIVAS: baja VIRALIDAD: alta

Figura 97. *Digital storytelling* de los ciudadanos independientes.  
 Fuente: Creación propia.



En los cuatro casos presentados se pueden apreciar relaciones entre la identificación acrítica, el reconocimiento reflexivo, los enmarques concretados, los tipos de videos producidos y la dispersión lograda. Se puntualizan hallazgos relevantes en tres líneas de ideas: los referentes a la representación del reconocimiento, los vinculados a la definición del enmarque de la injusticia y los concernientes a la materialidad digital.

Sobre la representación del reconocimiento intersubjetivo, el análisis destacó la identificación acrítica como un elemento de mayor importancia y complejidad al previsto en el marco teórico (en donde se colocaba como el nivel más básico de reconocimiento que se superaba en las fases reflexivas). De acuerdo con los hallazgos, el sentido común pareciera ser el pivote de la configuración del reconocimiento reflexivo. Si observamos el fenómeno de forma comparada, en el caso estudiantil los elementos centrales de la configuración de sentido parecen ser la localización (dentro o fuera de México), la identidad juvenil-estudiantil y la tipificación por roles (*soy estudiante como los 43*). En el caso de los colectivos, la localización geográfica pierde fuerza debido al poder unificador de la identidad colectiva que activa otro tipo de sentido común (*somos luchadores como los 43*). En cambio, en el caso de los ciudadanos independientes es la identidad la que se difumina, dando lugar a un sentido común desde la localización y clase social (*vivimos en México y somos pueblo como los 43*).

Lo anterior confirma la relevancia del sentido común acrítico que pareciera funcionar como piedra de toque del reconocimiento en los tres casos. Lo que sucede es que este sentido echa mano de los elementos disponibles para trazar los horizontes compartidos, pudiendo ser la identidad, la localización y el lugar en el sistema social. Entonces, el tipo de sentido común configurado parece relacionarse con el carácter del razonamiento crítico

logrado. Por ejemplo, los sujetos que viven en territorio nacional muestran mayores dificultades para separarse y construyen narrativas miméticas, desde donde observan ciertos derechos humanos: “Soy estudiante como los 43, reconozco el derecho a la educación pública”, “ Soy pueblo, reconozco la inequidad socioeconómica y aprecio el socialismo”. Estos ejemplos pueden continuarse en cada caso, lo importante es ubicar que la teoría fenomenológica del reconocimiento adquiere preponderancia frente a la de Honneth en el videoactivismo en YouTube. Allí pareciera que reconocemos aquello que está dentro de nuestro propio campo de experiencias que, de acuerdo con lo observado, son los siguientes elementos: *quién soy, dónde estoy y qué recuerdo*.

Esto también es válido para el enmarque territorial y temporal de la justicia. Las identidades colectivas formadas por la diáspora latina y mexicana fueron capaces de articular un enmarque amplificado en el espacio y en el tiempo, debido a su conformación deslocalizada y su vínculo con la memoria colectiva. Su evidente capacidad crítica se vincula con el trazo amplificado del sentido común; tal vez, por ello, la separación sea profundamente afectiva y el sentido de futuro más esperanzador. En cambio, cuando el sentido común es más reducido, la moralidad se vierte convencional y reactiva. El enmarque territorial se reduce y el recuerdo se aglutina, limitando la capacidad crítica de un sujeto que desbordado, no alcanza a configurar el futuro.

Vinculado a lo anterior, una de las aportaciones más interesantes del capítulo, es la localización de los matices del enmarque de la justicia. No existe un enmarque transnacional, metapolítico de la justicia (Fraser, 2008), existen varios. No existe una memoria colectiva, existen diferentes articulaciones, dependiendo del tipo de reconocimiento intersubjetivo alcanzado.

En los jóvenes, la mimesis favoreció la construcción de una memoria encarnada (los 43 ahora viven en mí), diluyendo la fuerza del recuerdo y proyectando un futuro incierto. En cambio, los colectivos construyeron una memoria en vida, presionando —desde el eje cultural— la escala política de la justicia en el tiempo presente. A su vez, los ciudadanos independientes recordaron los agravios del pasado y reconfiguraron las memorias de forma reaccionaria. Lo más interesante es que el enmarque temporal, como mediación, configura también el sentido de futuro, lo cual debe ser un factor muy importante en una sociedad que quiere resolver los pendientes del pasado y del presente.

Finalmente, respecto a la materialidad digital, se observó que la representación del reconocimiento social tiene nexos con el tipo de producción seleccionada. Por ejemplo, los jóvenes —que representaron el reconocimiento por identificación estudiantil— seleccionaron producciones performativas que se dispersaron con rapidez. Los ciudadanos independientes —que representaron el reconocimiento por identificación como pueblo— utilizaron la música como medio de expresión y denuncia, producciones altamente virales desde la identificación afectiva. En cambio, los colectivos emergentes, colocaron al frente la voz de los padres, subordinando no solo la calidad del video sino requiriendo de espectadores más críticos y conocedores del caso.

Si bien esto contesta una buena parte de las preguntas realizadas, no puede determinar cómo el sujeto ha llegado a seleccionar esas producciones y cómo ha concretado esas particulares representaciones sobre la injusticia cometida en Ayotzinapa. La mirada íntima podrá contestar la última pregunta de la indagación: ¿Cómo se conforman estos sentidos de reconocimiento intersubjetivo? ¿De qué está hablando el sujeto cuando concreta estas particulares representaciones?

## Capítulo 7. La conformación intersubjetiva del reconocimiento social

### Una lectura íntima

La comprensión humana sobrepasa toda explicación.  
Siempre intersubjetiva necesita apertura, simpatía y  
generosidad.

- Edgar Morín

¿Cómo se conforma la experiencia intersubjetiva de reconocimiento social en productores emblemáticos de la sociedad civil y cómo se vincula dicha experiencia con la representación de la injusticia y su propagación en YouTube?

En este capítulo se contesta la tercera pregunta de investigación que plantea dos objetivos específicos; el primero se propone comprender cómo se conforma el reconocimiento social en un grupo de videoactivistas seleccionados y el segundo pretende identificar posibles vínculos entre dicho reconocimiento, las formas de representación de la injusticia y la dispersión del producto cultural dentro de la plataforma.

Se responde en tres apartados; en el primero se explica el diseño de la intervención fenomenológica; en el segundo se aborda el primer objetivo específico, a través del análisis de las diferentes formas de *apresentación*<sup>133</sup> que experimentaron los videoactivistas y el

---

<sup>133</sup> Schütz toma de Husserl el concepto de *apresentación*, entendida como hacer presente algo distinto, y considera que todos los símbolos y signos se basan en relaciones de *apresentación* donde existen marcas, señales, símbolos y signos. Se trata de una relación entre lo que se despierta, entre lo que es evidente en nuestra presencia y aquello que no está presente (Schützzeichel, 2015, pp. 150-151). En el caso de la

tipo de subjetividad edificada en consecuencia; finalmente en el tercer apartado, se sistematizan los resultados del segundo objetivo, que muestran los vínculos más comunes entre las subjetividades, representaciones y propagación lograda en la Red.

Con la finalidad de hilvanar las fases previas de la investigación es preciso recordar que el planteamiento multi-método incluyó tres distancias de lectura: la distante, expuesta en el capítulo cinco, que identificó tipos de productores, videos y patrones de dispersión; la cercana, reportada en el capítulo seis, que analizó la representación de la injusticia en producciones estratégicamente seleccionadas y la íntima, que se desarrollará en el presente capítulo, y que busca comprender la conformación del reconocimiento social a través de la de la entrevista fenomenológica.

Para llevar a cabo este análisis se realizaron once entrevistas a diferentes sujetos que participaron en la producción de los videos de protesta. Dado que la participación ciudadana en YouTube es muy diversa y no suele ser autoral, se consideró como productores a todos aquellos que colaboraron desde la concepción de la idea hasta la publicación del video (pudiendo ser el sujeto que grabó, el que editó, el que salió a cuadro, entre otros).

Se ratifica que en esta tesis se parte de una concepción filosófico-cultural de la comunicación que considera que el videoactivismo es una experiencia intersubjetiva de

---

apresentación de una desaparición, nos encontramos ante un fenómeno muy interesante, pues de lo que se trata es de configurar una relación que evoque lo que está ausente por doble partida. En la presente investigación se entiende la presentación como el justo momento en el cual el sujeto configura la relación y se da cuenta de aquello que no está presente —los desaparecidos— junto a los elementos de justicia que alcanza a configurar dependiendo el nivel de reconocimiento logrado.

reconocimiento que se lleva a cabo en la vida activa de los sujetos, debido al carácter performativo y mediador de la narración. Desde esta mirada, el tema de investigación no se constriñe a la transmisión de mensajes y construcción de sentidos contextualizados, sino que intenta además, comprender la naturaleza simbólica de la vida social en el espacio micro de la vida cotidiana. Por ello no se limita a los hallazgos previos, sino que busca comprender el fenómeno de la comunicación de manera amplificada, como diría Rizo (2013) en su sentido original. Este sentido plantea a la comunicación como un proceso de intercambio, comunión y diálogo entre sujetos que interactúan en diversos entornos, uno de ellos la plataforma socio digital YouTube que, como hemos visto, no es neutral. Este preámbulo ayuda a significar la pregunta de investigación que intenta entender cómo opera el reconocimiento en la concreción y propagación de sentidos dentro de una red socio-digital.

El abordaje fenomenológico es adecuado para indagar este carácter intersubjetivo de los sentidos concretados (Rizo, 2013) y observar posibles vínculos entre las producciones y la propagación alcanzada en la Red. Así, los tres niveles de lectura integrados reflexivamente contestan el objetivo general de la investigación: comprender la formación intersubjetiva del sentido de injusticia de la producción cultural por Ayotzinapa en YouTube a través de la categoría reconocimiento social.

Hasta este momento los hallazgos han mostrado la existencia de relaciones entre la representación del reconocimiento social, el tipo de videos producidos, la definición de la injusticia y la dispersión lograda en la plataforma. Pero hace falta entender cómo se conformó el reconocimiento en los videoactivistas, qué pasó previo a la concreción de ese particular producto cultural. En este capítulo se profundiza en esa dimensión, a través de

una indagación de corte fenomenológico que mostró nuevos matices en las formas de reconocer, por lo que se añadió una etapa de pre-identificación y una de simulación, así como la existencia de un proceso dialéctico entre el sentido común y la reflexión del reconocimiento.

Respecto a la fase performativa, se observó que las formas concretadas en el *digital storytelling* responden al tipo de subjetividad lograda en el reconocimiento y abarcan las formas organizativas seleccionadas por los productores. El nivel de reconocimiento inicial se vincula con el tipo de interacción y conflictos que aparecen en el proceso creativo. A su vez, la fase de producción tiende a confirmar el nivel de reconocimiento previamente logrado; sin embargo la práctica posibilita la subjetivación. Especialmente en los videos colaborativos en donde el conflicto y la socialidad acentúan la dialéctica entre acción-reflexión.

En conjunto, estos hallazgos han dado lugar a una reflexión teórica sobre el papel de los entornos digitales y el fenómeno de reconocimiento social ubicando los límites pero también las posibilidades.

### **7.1 El diseño de la intervención fenomenológica**

Desde la perspectiva fenomenológica, hablar de reconocimiento, en un caso como este implica comprender cómo se *apresentó* el fenómeno de la desaparición de los normalistas ante los productores de sentido y cómo experimentaron el proceso de construcción y participación de un video de protesta en YouTube. Si la *cosa en sí* <sup>134</sup> no puede ser

---

<sup>134</sup> La fenomenología, fundada por Edmund Husserl, se fundamenta en la filosofía kantiana que se opone al empirismo. Para Kant la realidad (“cosa en sí”) es imposible de conocer, solo se puede percibir a través de las

conocida por los sujetos<sup>135</sup> (la realidad de la desaparición) ¿Qué elementos existían en su campo de experiencias que posibilitaron la interrupción del fluir de su conciencia y *apresentaron* la tragedia de 43 desaparecidos?, ¿qué incluyó la experiencia en conjunto y cómo el sujeto la concretó en su obra?, ¿de qué hablaba el sujeto cuando abordaba el tema de los 43 y qué vínculo tiene esto con la viralidad de su obra en YouTube?

La aproximación fenomenológica es adecuada para responder a estos cuestionamientos, ya que esta corriente se centra en la comprensión de la experiencia personal y no en perspectivas grupales. Este tipo de entrevista enfoca su esfuerzo en comprender las vivencias del sujeto, integradas por: “la temporalidad —tiempo vivido—, la espacialidad —el espacio vivido—, la corporalidad —el cuerpo vivido— y la relacionalidad —la relación humana vivida—” (Álvarez-Gayou, 2003, p. 85).

La fenomenología mundana de Alfred Schütz intenta comprender cómo se presenta lo “social” ante los sujetos en su vida cotidiana, buscando estructuras invariantes que otorgan sentido a nivel micro-social y que luego se concretan en significados sociales (las narrativas personales conectadas con las audiovisuales). Una entrevista desde esta perspectiva debe interesarse en lo que el sujeto vive y dirigirse a la descripción de las percepciones más que a la explicación de argumentos (que irán tejiéndose en las respuestas y que pueden dejarse para el final de la entrevista). El científico debe provocar la descripción densa y escuchar sin realizar juicios (la reducción fenomenológica) con la

---

estructuras a priori. De ahí que el fenómeno sea una construcción humana. La fenomenología es un método descriptivo para acercarse al estudio científico de los fenómenos (Husserl, 1992).

<sup>135</sup> Se recuerda que en el presente trabajo, el sujeto es concebido como proyecto, en tanto una categoría en movimiento. Dicho de otro modo, el sujeto está en un proceso constante de subjetivación.



finalidad de llegar a comprender lo que el otro ha vivido y lo que le significa, encontrando así sentidos no manifiestos (Álvarez-Gayou, 2003; Dantas y Moreira, 2009; Martínez, 2012).

Para llevar a cabo esta tarea se desarrolló una guía de entrevista semi-estructurada orientando las preguntas hacia el espacio, tiempo, cuerpo y relaciones experimentadas en el proceso de hacer un video de protesta (revisar apéndice 2).

Con el apoyo de esta guía, se llevaron a cabo 11 entrevistas a videoactivistas vinculados con los grupos previamente analizados: los jóvenes y estudiantes, los colectivos emergentes y los ciudadanos independientes. Por diseño se buscó que los entrevistados se localizaran en los diferentes lugares de enunciación previamente ubicados, lo que permitió mantener la coherencia del análisis discursivo. Por ello, la selección respondió a dos variables: la localización y la pertenencia al grupo de productores seleccionado.

Respecto al lugar de enunciación, se buscaron dentro del corpus producciones geográficamente dispersas (continentalmente hablando), logrando entrevistas con sujetos localizados en: Australia, Argentina, Estados Unidos, Inglaterra y México. Seis conversaciones se llevaron a cabo cara a cara y cinco con el apoyo de herramientas digitales como Skype y Hangouts de Google. La decisión dependió estrictamente de las condiciones puestas por el entrevistado, logrando conversaciones cara a cara en otros países y algunas con herramientas digitales en México. En todos los casos se utilizó el Facebook y el correo electrónico y/o la mensajería instantánea como apoyo y complemento.

Cada productor requirió diferentes estrategias de acercamiento, ante la falta de respuesta de las peticiones realizadas en la herramienta de mensajería de YouTube. La

mayoría de los entrevistados se localizaron a través de la técnica “bola de nieve” y del manejo paralelo de diversas redes sociales, principalmente de Facebook y en algunos casos de Twitter. Las razones para no contestar se debieron al uso precario que los videoactivistas le dan a la plataforma YouTube (utilizada más como repositorio que como red social) y al miedo que les provocó haber sido contactados por su video de protesta. Sin embargo, estos dos obstáculos se superaron al localizar contactos en común (*offline*) y/o al vincularse con los productores por medio de otras redes sociales que les parecen más transparentes (en algunos casos los entrevistados observaron digitalmente a la investigadora un par de meses antes de aceptar un diálogo más profundo). Lo relevante es que ninguna entrevista se logró por medio de la herramienta de mensajería de YouTube. Esto puede relacionarse con las características de la plataforma socio-digital revisadas en el capítulo tres. YouTube es una red compleja y atípica, que no se conforma como una comunidad cercana alrededor del usuario y que se percibe como un espacio menos seguro para la interacción. “Creo que YouTube es más como una personalidad más misteriosa, no tienes que ser alguien en YouTube para poder, este comentar, subir videos...” (José JE-Mx, entrevista personal, 17 de noviembre de 2016).

Una vez realizadas todas las entrevistas y siguiendo el modelo planteado por Marí, Bo y Climent (2010), se procedió a su transcripción y a la realización de tres lecturas profundas: la primera para captar el sentido de la experiencia, la segunda para agrupar sentidos generales y la tercera para categorizar significados relevantes de acuerdo a los objetivos de la investigación. El procesamiento descrito se realizó con el apoyo del *software* Nvivo que facilitó la fase de análisis (figura 98).

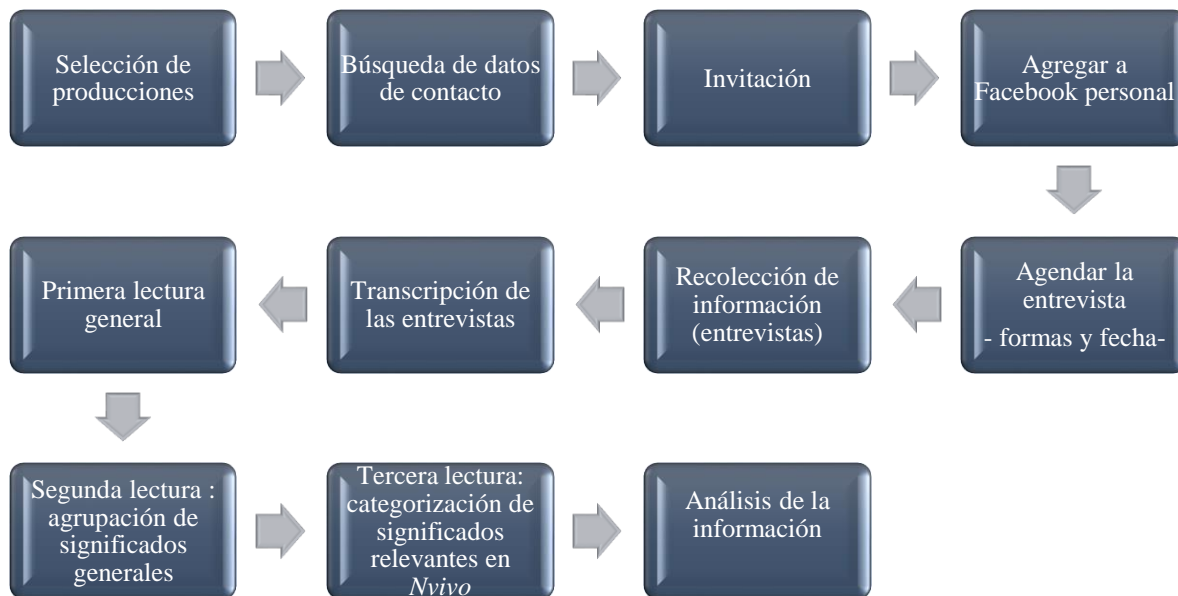


Figura 98. Proceso de realización de las entrevistas fenomenológicas.  
Creación propia.

A continuación se enlista e identifica a los entrevistados con seudónimos y claves que permiten el reconocimiento de diferentes variables. Debido al tratamiento ético de la información, en este capítulo no se vincula a los productores con sus videos y únicamente se divide la localización en dos tipos: las producciones realizadas en México y en el extranjero.

Producción juvenil- estudiantil (JE):

- 1) Mujer mexicana joven localizada en México, estudiante de licenciatura en comunicación:  
Alejandra JE-Mx.
- 2) Hombre mexicano joven localizado en México, estudiante de licenciatura en comunicación y empleado en un Instituto Cultural Municipal: Manuel JE-Mx.
- 3) Mujer mexicana joven localizada en el extranjero, estudiante de maestría en periodismo:  
Dolores JE- Ext.

- 4) Hombre mexicano joven localizado en el extranjero, estudiante de maestría en ingeniería :  
José JE-Ext.

#### Producción colectivos emergentes (Col):

- 1) Mujer mexicana adulta, localizada en el extranjero, abogada: Claudia Col-Ext.
- 2) Mujer mexicana adulta, localizada en el extranjero, doctoranda en Ciencias Sociales:  
Estefanía Col-Ext.
- 3) Hombre mexicano, adulto, localizado en el extranjero, académico: Ernesto Col-Ext.
- 4) Hombre argentino, adulto, localizado en el extranjero, fotógrafo: Mario Col-Ext.

#### Producción ciudadanos independientes (CI)

- 1) Mujer argentina, localizada en México, dedicada a la producción musical: Raquel CI-Mx.
- 2) Hombre mexicano, localizado en México, académico y político: Silvio CI-Mx.
- 3) Hombre mexicano, localizado en el extranjero, cocinero-migrante ilegal: Francisco CI-Ext.

Uno de los hallazgos iniciales, fue la verificación de las identidades supuestas en las fases lejana y cercana de la indagación. En términos generales hubo correspondencia pero, como se anticipó en el marco teórico, las identidades no son únicas y en Internet se construyen. De tal manera que uno de los estudiantes, además de serlo, trabajaba en una dependencia de gobierno (Manuel); uno de los miembros de un colectivo además era estudiante de posgrado (Estefanía); y dos de los ciudadanos independientes eran más activos de lo esperado (Raquel activista y Silvio académico y político).<sup>136</sup> La expresión

---

<sup>136</sup> Raquel es miembro de la organización H.I.J.O.S y Silvio participa activamente en las bases de un partido político.

personalizada de estos últimos videoactivistas, se relaciona con las conclusiones de Márquez- Flores, (2015) sobre la formas de expresión de las identidades colectivas en Internet, quienes deciden usar los entornos digitales de dos maneras: en ocasiones desde la identidad colectiva (que tiene reglas); y, otros desde su identidad personal (en donde pueden expresarse con más libertad).

En este capítulo se fue diluyendo la relevancia de las identidades, mientras fue emergiendo la singularidad de sujetos —en constante formación—; por ello al final los resultados dejan de considerar a la identidad. Lo relevante es la subjetividad que emergió del reconocimiento y que permite hilvanar los resultados de los capítulos previos.

A continuación se presentan los resultados de esta fase cualitativa, de acuerdo a sus objetivos específicos: 1) los referidos a la formación del reconocimiento intersubjetivo (identificación acrítica y reconocimiento reflexivo; y 2) los vinculados a la acción, en donde se concreta la representación de la injusticia en el video de protesta.

## **7.2 El proceso de reconocimiento social y la conformación del sujeto**

En términos generales, los hallazgos confirmaron la existencia de un complejo proceso de reconocimiento en donde la *apresentación* de la injusticia se liga al reconocimiento acrítico, momento en el cual se elabora una conexión significativa desde el sentido común. A partir de ahí, el proceso se torna dialéctico: entre el reconocimiento acrítico y el crítico (abstracción), entre el reconocimiento y la acción (práctica del videoactivismo), y entre la acción y la reflexión (figura 99). De este modo la reflexión puede ocurrir previo a la acción —por medio de elementos cognitivos activados por la socialidad—, o bien, puede surgir en una evaluación posterior. En ambos casos el proceso de reconocimiento está atravesado por

una profunda crisis, que puede devolver al sujeto al letargo o hacer de él, un sujeto más comprensivo cada vez.

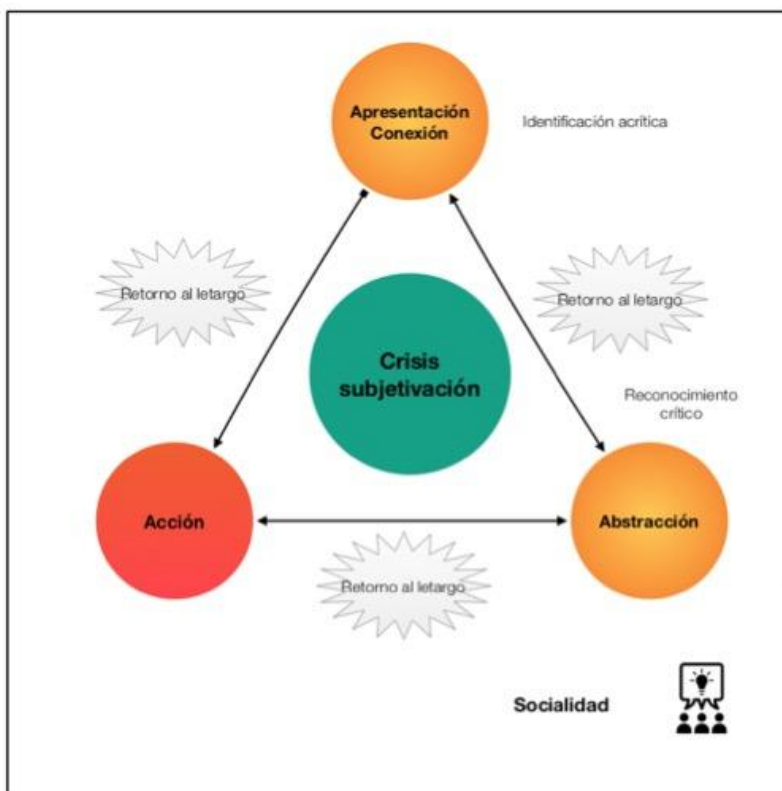


Figura 99. La dialéctica de la subjetivación: conexión - reflexión - acción. Creación propia.

Por medio de las entrevistas fenomenológicas, se pudo observar que el reconocimiento intersubjetivo es un proceso que se dirige hacia la comprensión humana<sup>137</sup>, donde se va conformando una subjetividad cada vez más auténtica. En el trabajo empírico se observaron algunos matices, como subprocesos en la fase acrítica e imbricaciones entre los tipos de reconocimiento (acrítico y reflexivo). A grandes rasgos el proceso inicia con un sujeto aletargado que gracias a la socialidad se da cuenta de que ha ocurrido un suceso

---

<sup>137</sup> Los hallazgos de esta fase pudieran vincularse con la obra del filósofo francés Edgar Morín (1999) que aborda el tema de la comprensión humana.

injusto con el que se identifica en el mundo de la vida. Pero este sujeto puede además, activar diversas operaciones cognitivas que le permiten tomar distancia y elegir una nueva perspectiva respecto al acontecimiento y a la tecnología, apropiándose de mejor forma de la plataforma YouTube y generando producciones más cercanas al reconocimiento auténtico (en términos de Honneth).

Además, se confirmó el vínculo entre la identificación acrítica y el reconocimiento reflexivo (identificado desde la fase cercana de la indagación). También se observó que el proceso de reconocimiento se dibuja como una dialéctica y no como línea progresiva en donde termina lo acrítico y comienza lo reflexivo (como se había planteado en el marco teórico). La metáfora es una helicoides, en donde el sujeto va profundizando en el reconocimiento del otro y de sí mismo, desde sí. Por ello, se propone un modelo de reconocimiento social *significativo* (figura 100), en donde el sujeto reflexivo está implicado, lo que lleva a convertirlo —en la última fase de la helicoides—, en un sujeto auténtico que acepta su condición humana, producto del reconocimiento reflexivo de su propia insuficiencia, desde donde, valora la diferencia y reconoce la mutua necesidad. Esta autenticidad le permite comprender humanamente la lucha por el reconocimiento que emprende el sujeto menospreciado, al que concibe como sujeto capaz.

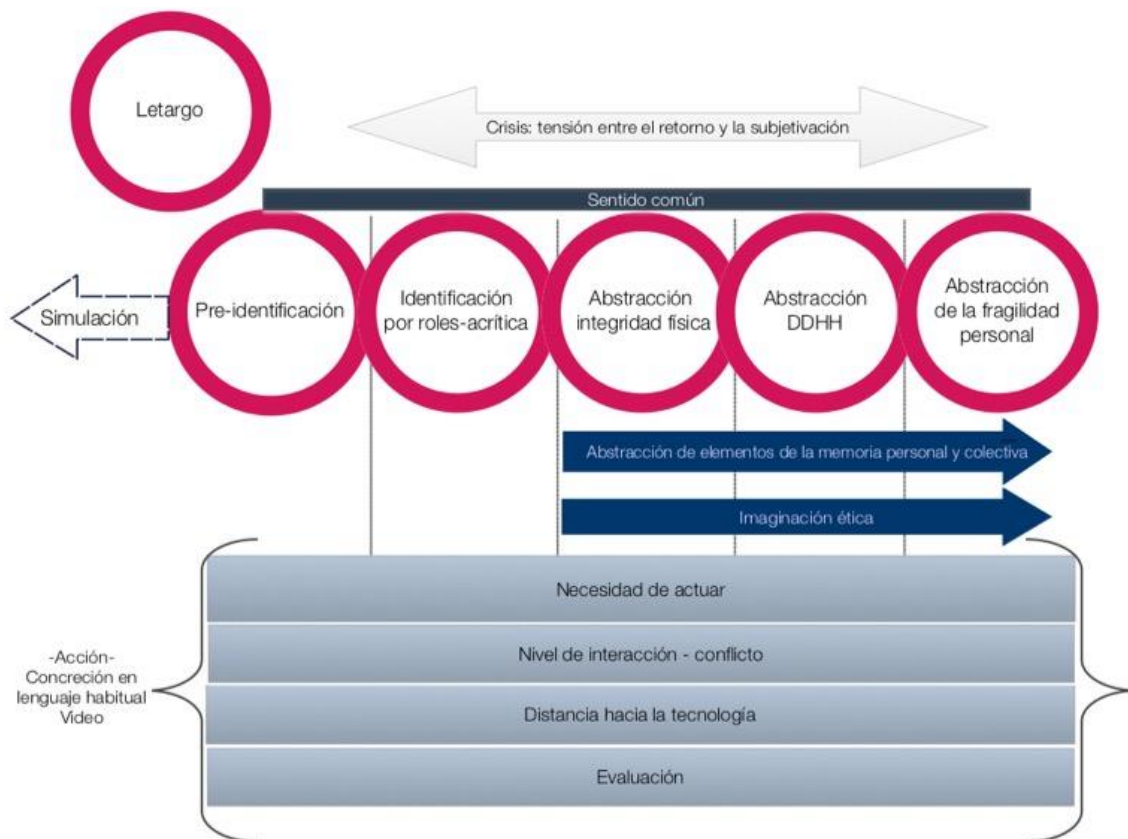


Figura 100. Modelo de reconocimiento social significativo  
Creación propia

A continuación se describe y ejemplifica el modelo propuesto a través de los resultados más relevantes de la indagación fenomenológica.

### 7.2.1 El despertar del letargo. La *apresentación* de la injusticia.

El primer rasgo relevante en las entrevistas fue que la desaparición de los normalistas tomó por sorpresa a los sujetos, los cuales describieron una dificultad inicial para creer y comprender la dimensión del acontecimiento. En general la tragedia rompió con las justificaciones que habían construido para normalizar la violencia y la noticia significó el despertar de un letargo autoimpuesto. Los sujetos describieron dicho estado como adormecimiento y no como ceguera: “me hacía el tonto”, “no quería sufrir”, “estaba



ocupado para ver”. Este despertar que el caso de los 43 logró en muchos sujetos se vincula con la relativa facilidad para mirar el trágico evento desde la vida cotidiana. Este darse cuenta requirió dos tipos de mediaciones, la de los medios de comunicación (principalmente digitales), y la de las relaciones interpersonales (digitales o cara a cara) vinculadas con los grupos de referencia del sujeto.

Yo me enteré por las redes sociales, en Facebook, este porque pues obviamente aquí no, no veo televisión, este ...no veo las noticias, vamos ni locales, ni internacionales. Entonces me enteré, pero no entendía muy bien, o sea eh era imposible o increíble de creer para mí que... que eso hubiera pasado y creí que era... no sé inclusive que una noticia amarillista, este... se me hacía imposible de creer. Entonces el primer sentimiento que experimenté fue más que nada una sensación entre frustración y... y como al mismo tiempo estaba incrédulo. (José JE-Ext, entrevista personal, 17 de noviembre de 2016).

Para mí el despertar fue la noticia de lo que estaba pasando, porque al principio era que hubo un tiroteo, luego que desaparecieron 43 chicos, ¡wow!, ¡qué onda! Hay que... hay que encontrar a esos chicos ¿no?. Lo que me quedó claro con la... desaparición... eh, con el perdón de la pala... bueno me venía haciendo tonto ¿no?, desde hace 10 años, ¡ah!, “son enfrentamientos entre bandas”, ¿sí? Cuando sucede lo de Ayotzinapa me queda muy claro que no es una cuestión de enfrentamientos entre bandas. (Mario Col- Ext, entrevista personal, 20 de mayo 2017 ).

Todo empezó en septiembre, empecé a escuchar que Ayotzinapa, que Ayotzinapa... que estudiantes de Guerrero... y como yo no soy muy apegada a las noticias para no llenarme de malas vibras, se me iba de largo. De repente un amigo de la universidad me invitó porque estaba haciendo un video de este tema, y le dije “voy”, pero al principio no conocía el tema, no sabía lo grave que era y lo que era apoyar a esta causa. La primera junta que fui, fue para que mi compañero me informara de todo esto... entonces dije no manches, ¿en serio? o sea sobre lo que pasó, la gente involucrada, las marchas que se estaban haciendo... fue como irme conectando un poco más con este tema y sentir, sino en carne propia, pero si toda esta parte. (Alejandra JE-Mx, entrevista personal, 15 de marzo de 2015).

### **7.2.2 Los tipos de *apresentación*. La importancia de a quién mirar al despertar.**

El despertar de la conciencia en todos los casos inició en una identificación o conexión acrítica. Aunque existieran elementos reflexivos previos que favorecieran el despertar, este momento no fue abstracto, fue concreto y se percibió en el cuerpo, es decir, los sujetos no despertaron reflexionados, sino asombrados, aturcidos y rebasados.

La fenomenología del despertar tuvo dos versiones: la de los sujetos conectados y la de los sujetos pre-conectados, utilizando la misma metáfora serían los realmente despiertos y los adormilados (figura 101).

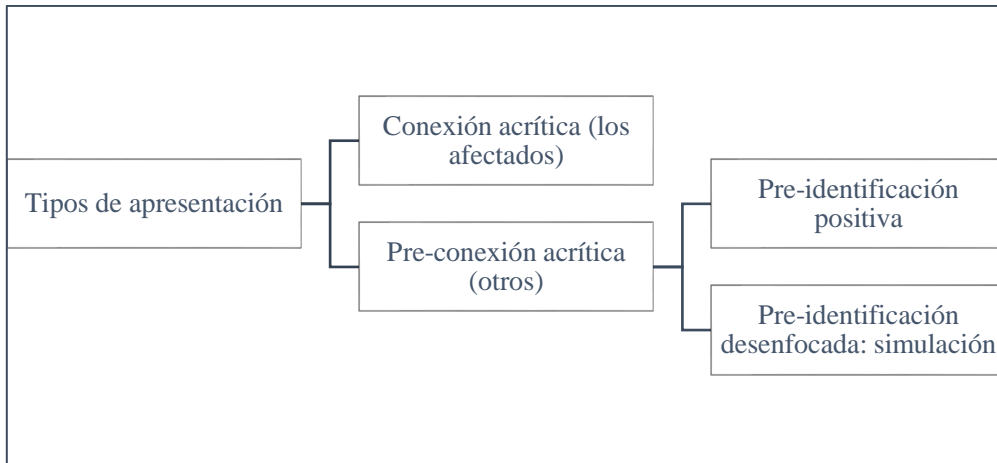


Figura 101. Tipos de presentación de la injusticia  
Creación propia.

Los conectados acríticamente se identificaron (por roles) con los afectados del caso Ayotzinapa, mientras los pre-conectados se identificaron con la respuesta de los grupos de referencia y con el hartazgo de la sociedad. A este proceso de reconocimiento se le denominó *pre-identificación*, porque el sentido común se enlazó con otros sujetos que no eran los afectados por la injusticia. La pre-identificación a su vez derivó en positiva y negativa, la positiva fue una breve etapa previa a la conexión acrítica. En cambio, la negativa fue una especie de desenfoco —más o menos consciente— que terminó en una simulación del despertar. En algunos casos producto de la inmadurez moral (sujetos jóvenes y con pocas experiencias acumuladas) y en otros, por la subordinación del caso bajo otros objetivos que se consideraron superiores o abarcadores.

#### ***7.2.2.1 El despertar conectado con los afectados: el sujeto desbordado.***

El *despertar* en la conexión acrítica se caracterizó por el comienzo de una crisis personal caracterizada por diversos estados emocionales primarios como incredulidad, miedo, dolor, impotencia; emociones que desde el sentido común develan que Ayotzinapa

configuró una *apresentación signitiva* (Schützeichel, 2015), tipo marca [43, Ayotzinapa] que se vinculó con la toma de conciencia de la violencia y la injusticia.

Estaba incrédulo...de que no, no puede... no, no puede estar pasando esto, son estudiantes, este, no, no puede... no pudo haber pasado así, o sea quizá los detuvieron, este... hay malentendidos, es un problema de manipulación de la información y en realidad no, no se sabe qué es lo que pasó. Entonces este, de entrada eso fue, pero fueron pasando los días y... y empecé a darme cuenta que no, entonces era pues también ahí ya más que no creerlo... era mucha tristeza, este y mucha impotencia, pero a... a la vez un... una rabia que no sé, que me calentaba la cabeza y... y me oprimía el pecho de... de saber, o sea que eso, o sea sí, sí había pasado, ¿no? (José JE-Ext, entrevista personal, 17 de noviembre de 2016).

La identificación con los afectados se vinculó con los distintos roles de los sujetos (ser estudiante, activista, padre, madre, etcétera). Sin embargo, existió un elemento común en todos ellos: la mexicanidad. El amor por México se configuró como el sentido compartido acrítico que se mantuvo como telón de fondo en todo el proceso de reconocimiento incluyendo el de los niveles más críticos, proveyendo la conexión afectiva con el caso.

Entonces cuando estoy aquí y pasa lo de Ayotzinapa pues me sentí... me sentía muy triste, sentía mucha frustración, enojo y... no sé... a la mejor pocas personas o muchas cuando nos vamos de nuestro país nos duele (Claudia Col-Ext, entrevista personal, 1 de agosto 2016).

Primero yo soy “argen-méx”, o sea yo viví 30 años en México, soy exiliado de lo... del 76, México me abrió las puertas, me tomó de la mano, me cobijó, me apapachó, me dio todo, aquí nació mi hijo. Nosotros amamos México y yo desde el 97 tengo la nacionalidad mexicana aunque me regresé...pero y si no la tuviera de todas maneras soy mexicano también, ¿me entiendes? Pues para mí es, es mi patria también... totalmente...entonces ¿cómo no detenerse? (Mario Col- Ext, entrevista personal, 20 de mayo 2017 )

#### ***7.2.2.2 El despertar pre-conectado con otros: el sujeto avergonzado.***

En la pre-identificación positiva la reacción fue frente al dolor de la ciudadanía, no frente al dolor de los afectados. Es un paso previo en el reconocimiento que enfoca la atención en la sociedad desde una moralidad heterónoma, el sujeto siente y piensa a través del grupo ante el cual no quiere presentarse como un sujeto indiferente. Si bien es capaz de identificar la injusticia, no parece existir una conexión afectiva ni un análisis racional de la situación de los afectados, sino una especie de repetición vinculada al grupo de referencia frente a la sociedad generalizada. El sujeto no alcanza a comprender qué sucede, se sorprende de la reacción de los otros y se pregunta ¿debería indignarme así? Su preocupación entonces es qué dirán de él su grupo de referencia y de México la sociedad global. En la versión positiva de este estadio el sujeto investiga y se pone al corriente genuinamente, lo que deriva en verdadero despertar.

Se presenta el caso de Alejandra, que fue invitada a colaborar en un video de protesta al cual acepta integrarse por amistad, pero rápidamente se da cuenta que no comprende lo que sucede. Investiga, observa a los otros y comienza a despertar. Al mismo

tiempo la descripción densa muestra claramente la *apresentación signitiva* tipo marca, que la joven confirma una y otra vez.

Luego de la primera junta, me puse yo investigar por mi cuenta, se supone que si aceptabas colaborar es porque ya sabías qué estaba pasando y me dio mucha pena preguntar, porque no sabía casi nada, entonces le pregunté a una persona muy cercana a mi [novio], porque él asistía a muchas marchas organizadas por la universidad y entonces él me fue explicando, y también veía el dolor en esta persona y entonces pensé es que estaban jóvenes [conexión] y luego ví en el CUSH que todavía están las fotografías de los compañeros [43] entonces era como pasar y ver ahí está la marca, la marca de las personas que querían cambiar parte de México pero los callaron. Entonces es como una marca, marca de Ayotzinapa, 43, 43 desaparecidos, chala-chalala, y es donde me pegó muy duro. (Alejandra JE-Mx , entrevista personal, 15 de marzo de 2015)

En este estadio de reconocimiento, el papel del mediador tiene un rol estratégico, ya que el sujeto puede convertirse en seguidor heterónimo. Este fue el caso del entrevistado más joven del grupo, quien fue motivado y asesorado por su jefe de prácticas, un político igualmente joven que aparentemente jugó como “formador” dentro del proceso de creación del video colaborativo. Si bien, en este caso no hay elementos que indiquen una politización partidista del proceso (los 43 fueron siempre el centro del discurso), sí es evidente que Manuel habla como seguidor, platicando su experiencia en plural y reiterando su admiración hacia un personaje que considera un ejemplo. Es posible que la diferencia entre un mediador horizontal (el novio de Alejandra) y el mediador vertical (el jefe

ejemplar) hayan impactado en cierta medida en el proceso de subjetivación, que mostró un proceso reflexivo menos profundo.

E: ¿Cuéntame cuál fue la función de tu ex jefe en el video?

Manuel: ‘hora sí que [sic], pues como te digo no, no había realmente ahí, un interés público o un interés político, él sale del estereotipo de los políticos. Yo creo que él participó de muy buena gana, una porque no es alguien que sea muy grande, ahorita debe tener como treinta y... unos 32 años, o sea no es alguien viejo. O sea y no por insultar a la gente mayor [ríe], sino perdón [ríe], sino porque quiero decir que tenía el interés en los jóvenes y casi toda su vida ha sido así. Él nos dio un *speech* bastante motivador el día que grabamos el video, de por qué había que participar y nunca quiso que sacáramos su nombre ni sus proyectos. Por eso el video es de un grupo de jóvenes que quiere hacer algo por México. (Manuel JE-Mx, entrevista personal, 15 de marzo de 2015).

### ***7.2.2.3 El despertar simulado: el sujeto distraído.***

En la simulación del despertar, el proceso comienza como una pre-identificación, el sujeto se da cuenta que algo grave ha ocurrido en la socialidad, pero el proceso de reconocimiento se interrumpe porque la atención se desvía hacia otros objetivos que cobran más importancia cada vez respecto a la injusticia. La atención más que desviarse por heteronomía, parece estar demasiado ocupada en otro tema. Se presenta el caso de Silvio, un académico que se ha vinculado a la política de base de un partido político, sus investigaciones previas y el caso Ayotzinapa lo han convencido de que es necesario salir a luchar a la calle. La producción cultural es un video testigo de una supuesta represión

ocurrida en el marco de una marcha multitudinaria realizada por Ayotzinapa en el año 2014. La entrevista y el video salen del parámetro y es difícil colocarlo dentro de las categorías del reconocimiento revisadas. Su rabia y hartazgo parecen desviar su propio proceso de reconocimiento que se debía dirigir hacia los 43, de tal suerte que el tema de conversación y del video se enfoca en la lucha en contra de Peña Nieto y los afectados quedan totalmente fuera, incluso de la lucha (que podría ser por el reconocimiento) pero esta no los considera.

La interpretación se sostiene en diversas marcas, algunas de ellas son: su reacción asintomática ante la noticia de la desaparición, su preocupación y memorización de la viralidad de sus mensajes a tres años del suceso, la atención dirigida a una lucha que no es la búsqueda de los 43 y la poca claridad de la represión que se representa en la producción cultural (a diferencia de otros videos de Ayotzinapa).

E: ¿Cómo te enteras?

S: Apenas un día después de la desaparición, unos colectivos prepararon un video y me etiquetaron a mí en ese, y mmm... tenía el video apenas como *7 retwitts* haz de cuenta, eh *10 likes*, *7 retwitts* y ya tenía horas de haberse lanzado, y el contenido era fantástico, entonces lo compartí y cuando lo hice lo empezaron a tomar varios, eh varias personas que son clave, varias personas que son... son clave en los medios.

E: ¿Qué significó para ti grabar ese video?



S: Eh, significa, eh la oportunidad, significa... es algo similar a... a... no sé cuando estás jugando fútbol soccer y de repente te cae el balón en los pies y esta la portería abierta, el portero por un error está del otro lado y tienes todo pa' meter el gol. Eso significa la oportunidad de meter un gol para tu equipo. Sí, una emoción positiva, obviamente tú tienes que... hay sujetos que pueden sentir eh, miedo al hacer esto, depende de qué personalidad tengas, ¿sí? Si tienes una personalidad como la mía, yo soy muy echado pa'lante, entonces para mí es como lo... voy a meter un gol, ¿sí? No me tiembla ni el pulso. ¿Por qué? Porque tengo unas ganas tremendas de joderme al gobierno ¿sí? Entonces para mí esta era una oportunidad, porque mi... mi equipo es el pueblo de México ¿sí? Yo soy el pueblo y 100% tropa ¿sí?, y... y mi rival es el... el maldito gobierno corrupto, entonces para mí eran las ganas que les traigo entonces no, no me tiembla nada. (Silvio CI-Mx, Entrevista personal, 20 de octubre del 2017).

### **7.2.3 El reconocimiento reflexivo.**

Hasta este momento se han explicado las diferentes formas en que ocurre la *apresentación* de la injusticia, así como los subtipos de reconocimiento acrítico. También se mostró la posibilidad de que el proceso de reconocimiento se interrumpa y derive en otro tipo de lucha que no coloca a los afectados en el centro del discurso. El proceso de reconocimiento revisado mostró la configuración de tres tipos de sujetos: el desbordado, el avergonzado y el distraído.

A continuación se presentará la configuración del reconocimiento reflexivo *significativo* del que se viene hablando, el cual se apoya de diversas operaciones cognitivas:

la búsqueda y conexión de información relevante, la imaginación ética y la reflexión de la memoria (colectiva y personal).

### ***7.2.3.1 Las operaciones cognitivas de una reflexión significativa.***

La fase reflexiva del reconocimiento no necesariamente fue experimentada por todos los sujetos, ya que desde la identificación acrítica se pudo concretar la acción configurada como reacción emocional del sujeto desbordado “La verdad sí me sentí desahogado y como satisfecho de sacar mi coraje a través del corrido” (Francisco CI-Mx, entrevista personal, 1 de diciembre del 2015).

En cambio, la reflexión implicó el ejercicio de otras operaciones que, aunque motivadas por la socialidad, sucedieron en el interior del sujeto. Al analizar las entrevistas se ubicaron tres operaciones dominantes: 1) la búsqueda y conexión de información relevante, 2) la imaginación ética (García-González, 2014a) y 3) la reflexión de la memoria personal y colectiva.

Estas operaciones permitieron re-interpretar el caso Ayotzinapa desde una posición elegida pero profundizando el vínculo significativo gracias al efecto afectivo del que se conoce cada vez más a sí mismo a través del otro.

Los resultados mostraron que el reconocimiento social reflexivo se fundamentó en las primeras referencias *apresentacionales*, lo cual problematizó el uso aislado, que de la teoría de Honneth se había planteado al inicio de la investigación (lineal y excluyente del planteamiento de Schütz). El proceso de reconocimiento crítico pareció surgir de una dialéctica entre el rodeo reflexivo y la conexión con el campo de experiencias vitales interiorizadas en el sujeto en el mundo de la vida. Es decir, el sentido común pareció

posibilitar un reconocimiento crítico *significativo*<sup>138</sup>. Este hallazgo, permite vislumbrar una comprensión tanto racional como afectiva del otro<sup>139</sup>. La racional, si se desconecta de lo afectivo, podría derivar en un reconocimiento crítico *no significativo*, como el video analizado *Yo no soy Ayotzinapa, pero me solidarizo* (revisado en la lectura cercana).

La dialéctica entre la identificación acrítica y la reflexión se presentó como una habilidad tanto cognitiva como emocional, que requirió no solo de la capacidad racional para detectar y enlazar información relevante desde una postura personal reflexiva (“sí mismo”), sino que necesitó de la decisión personal para conectar, procesar y revivir la propia vulnerabilidad para entender al otro, configurando un: *<estar junto a sí, en ti... pero desde mí>*. Honneth había explicado algo semejante en la fase de separación primaria de la simbiosis, una separación-conexión que dibujaba como un *<estar junto a sí, en ti>*. Sin embargo al probar empíricamente ambas teorías (Schütz y Honneth), se observa una dialéctica; la conexión *<estar en ti>* se configura desde aquella fusión original que surge en la vida cotidiana.

De esta manera la reflexión *significativa*, más que una separación, pudiera dibujarse como una abstracción del sentido compartido (Schütz, 2015). Una capacidad para mirarnos a través de la situación de los que sufren pero desde nuestro propio campo de experiencias vitales, lo que deriva en un *Somos Ayotzinapa*, configurado en el retorno y no en la ida. Una

---

<sup>138</sup> Los hallazgos de la indagación empírica mostraron la importancia que tiene el “sentido común” en el reconocimiento social del menosprecio. La relevancia moral de esta categoría ha sido ya señalada por diversos filósofos. A respecto Dora Elvira García González afirma que “... el sentido común que aparece en las teorías es una virtud social asociada al bienestar común y vinculada al buen vivir y sus elementos humanos, emanados del corazón y del entendimiento, van siendo construidos virtuosamente y prudencialmente. (García-González, 2014b, p.15)

<sup>139</sup> Un planteamiento semejante puede encontrarse en la obra de Edgar Morín (1999).

especie de conexión-separación que ocurre de forma circular y escalonada: <te miro-me miro> / <te re-miro desde mi (*alter*)-me re-miro imaginándome en ti (*self*)>. Ya en el análisis cercano del *storytelling* se habían encontrado esbozos de este tipo de relaciones, en donde de acuerdo al tipo de identificación parecía corresponder un determinado tipo de reconocimiento crítico. Así, un sujeto que en la narrativa apelaba a su identidad juvenil-estudiantil, representaba la indefensión compartida en una mimesis, acentuaba el daño físico de los 43 y defendía (particularmente) el derecho a la educación y a la protesta.

A continuación se presentan los tres niveles de reconocimiento crítico, vinculados a las operaciones cognitivas antes presentadas.

#### ***7.2.3.2 La abstracción de la integridad física. El sujeto compasivo.***

La abstracción del sentido común que enlaza la integridad personal “pude ser yo” posibilita reconocer el cuerpo diferenciado y lastimado del otro. La mimesis se diluye pero no se termina del todo, la conmoción persiste y en ocasiones el sujeto va y viene entre la simbiosis y separación. Este nivel de reconocimiento requiere de la búsqueda de información adicional y de la imaginación ética (que ayuda a ponerse en el lugar del *otro*). Se continúa con el caso de Alejandra, mostrando su proceso de subjetivación que inicia en el despertar en la fase de pre-identificación y que termina en la abstracción de la integridad física. Es importante hacer notar los errores de enunciación que comete la joven cuando pasa de la simbiosis a la incipiente separación.

En la descripción densa de su experiencia, Alejandra muestra una inicial normalización de la violencia, que supera gracias a la mediación que ocurre en la fase de pre-identificación (la invitación recibida) posteriormente investiga y obtiene información

relevante que la llevan a establecer una simbiosis con los 43 desde la identificación.

Finalmente, logra una incipiente separación a través de la imaginación, donde configura el cuerpo lastimado de los normalistas.

E: ¿Por qué aceptaste colaborar en un video de protesta?

A: La invitación la acepté porqueeee... por Manu, por mi compañero de la universidad, porque le iba a hacer el paro, pero el que me hizo el paro fue él. Porque yo pensé que era un tema cualquiera, un robo, una matanza de un ciudadano. Pero no tan grave, que 43 estudiantes luchando por algo que ellos querían este... o por callarlos básicamente... porque llegué a pensar y si a lo mejor ¿pude haber sido yo?... o bueno es que... [silencio] es que ellos estaban luchando por algo, el gobierno los calló, porque fue el gobierno, perdón si digo eso, porque fue el gobierno el que los desapareció, porque no les convenía lo que los muchachos habían encontrado, o por lo que estaban luchando, siempre tratan de callarnos la boca, siempre tratan de aprovecharse de personas que están luchando [señala con sus manos su pecho] o están en pro de tener un México mejor y solamente por el gobierno no avanzamos. Me imagino que si yo siguiera siendo estudiante actualmente, seguiría igual hoy<sup>140</sup>, pero, ¿por qué desaparecernos, por qué decir que nos [corrige] los quemaron?, Igual si nos [corrige] los quemaron, entonces es como ponerte en el lugar de la otra persona y es cuando te llega bien machín [sic], te llega muy profundo, inclusive si era un papá y era una mamá,

---

<sup>140</sup> La entrevista se hizo un año después de la realización del video.

pensar como papá y mamá “¿mi hijo dónde está?”, pudo haber sido tu hermano o tu primo y aun así te llega, creo que independientemente, todos estamos... o por lo menos somos hermanos, entonces el clic que sucedió, fue cuando ví el dolor de otras personas y que me afectaba, y...darme cuenta de que sí...pude ser yo.

E: Qué interesante eso del clic, ¿ese momento sucede en la reunión organizativa o en la realización del video?

A: Bueno, luego de la primera junta, me puse yo investigar por mi cuenta [...] Luego vino hacer el video, donde tenía que presentar el nombre de la persona [el normalista desaparecido], entonces hice una preparación vaya, porque el nombre es de una persona desaparecida y tiene una carga, entonces fue como adoptar esta responsabilidad, y mentalizarme, qué le hicieron, cuántas veces lo golpearon, cuántas veces lloró, el dolor que sintió en su cuerpo y ahora voy a decir su nombre... es una responsabilidad muy grande y es una carga muy muy grande. (Alejandra JE-Mx, entrevista personal, 15 de marzo de 2015).

### ***7.2.3.3 La abstracción de los derechos. El sujeto defensor.***

Una vez que se ha superado la mimesis, el sujeto sale a buscar deliberadamente información adicional y al mismo tiempo realiza un rastreo de datos específicos en su memoria. Esta información re-conectada le permite hacer una segunda abstracción, que Honneth vincula con el reconocimiento de los Derechos Humanos. Sin embargo, Honneth no habla sobre la reflexión de los recuerdos de violencia estructural, ni observa que los derechos reflexionados corresponden a los que están en el campo ‘visual’ configurado previamente desde el sentido común.

En este nivel de reconocimiento es muy importante el papel del periodismo alternativo y de la contra-información, ya que es en donde se hacen distintas representaciones de los afectados y donde se puede acceder a ciertos datos que permitan un reconocimiento un poco más auténtico, en la medida de lo posible.

La información relevante posibilita al sujeto identificar la violencia estructural y simbólica y comprender su posición privilegiada frente al afectado. La referencia concreta al privilegio y a la culpa, son un referente de esta separación y de que ha ocurrido una nueva *apresentación* (o expansión de la *apresentación* inicial) sobre la injusticia vinculada a la negación de los derechos fundamentales. Los recuerdos abstraídos, construyen una nueva conexión afectiva, pero desde una posición reflexiva.

Se presenta el caso de José, estudiante de maestría en el extranjero, sus videos dan cuenta de la organización de diversas acciones de protesta por Ayotzinapa, llevadas a cabo dentro de su universidad. El grupo de jóvenes<sup>141</sup> que organizó las protestas, grabó espontáneamente un par de videos que fueron publicados posteriormente en YouTube. Una de las producciones fue retomada por Aristegui Noticias en México, desatando una propagación desbordada que tomó por sorpresa a los estudiantes.

El caso de José ejemplifica un nivel más profundo en el proceso de reconocimiento respecto al de Alejandra. Esto se explica cuando se analiza el momento de su primera *apresentación*. José *despertó* conectado con los 43 (no hubo fase de pre-identificación) y lo hizo sumergido en una profunda crisis personal. El sentido común elaborado, superó la

---

<sup>141</sup> En la fecha de la entrevista, noviembre del 2016, este grupo espontáneo había derivado en colectivo y continuaba activo.

mexicanidad y la identidad estudiantil, porque los padres de José son profesores normalistas y parte de su familia vive en comunidades rurales en el Estado de Sinaloa en México. José explica la culpa que le causa su condición privilegiada y la necesidad que tiene de responder. Sin embargo, antes de actuar experimentó una semana de crisis, durante la cual se dedicó a buscar información en diversos medios y entre sus amistades en México. Es muy interesante el relato del momento, que él describe como el más revelador, cuando luego de sus lecturas, observa un video creado por Univisión (uno de los más virales de los medios *mainstream*) en donde los normalistas están arando la tierra y jugando entre ellos. Con esta información José realiza una re-interpretación del caso Ayotzinapa, conectando los diálogos de sus padres (sobre la pobreza de las comunidades), la situación de sus primos en el campo, las lecturas sobre el caso y el video de contra-representación. Aunque el reconocimiento fue racional, es evidente que el sentido común se amplificó, pues la conexión afectiva ya no se estableció únicamente a través de roles (ser estudiante y ser mexicano), sino por otro tipo de tipificaciones conformadas por recuerdos y experiencias cercanas de menosprecio estructural (las imágenes del video conectadas con los primos y los alumnos de sus padres en el pasado).

J: Yo leía y buscaba...precisamente porque yo estaba en búsqueda de... de respuestas, porque sí, o sea yo escuchaba la crimi... criminalización de estos chicos y asociados con la violencia también, y dije: “bueno es que puede ser que sí, pero puede ser que no, entonces necesito encontrar algo que... que... que me... que me... que me dé esas respuestas que necesito, para saber a dónde me estoy metiendo, ¿no?”.... y hubo un video que yo que....incluso me hizo llorar mucho y fue lo que al final me convenció para... para unirme a este, a este movimiento.



E: ¿Recuerdas cuál video?

J: Un video que circuló, que se les tomó a los muchachos, o sea que están trabajando la tierra y... y qué es lo que hacían en las actividades ahí en la Normal de Ayotzinapa, y ver las caras, o sea y... y ver, como percibir toda esa... esa bondad de... de la gente pues, este fue donde a mí me... me... me convenció. Este, y entonces pues vi ese video y... y lo último que pensé de ellos, o sea desde a los 10 segundos, los primeros 10 segundos del video me di cuenta que, que acto... o sea buenos actores no eran y entonces yo no, no los percibí en ningún momento ni como criminales ni como gente violenta.<sup>142</sup>

[...]

E: ¿Por qué hacer un video por Ayotzinapa?

J: .... En lo personal a mí lo que más me mueve de de todo eso obviamente es la... la injusticia y pues toda la corrupción que... que hay en México, pero por otro lado también este, Ayotzinapa fue un... un tema que a mí emocionalmente me llegó muy muy muy dentro, ¿por qué?, porque vengo de una familia de maestros, mi papá y mi mamá este, fueron eh estudiaron en... en normales eh rurales.

---

<sup>142</sup> Hace referencia a uno de los videos más populares del caso, y que fue retomado por muchas producciones mash up. En entrevista personal sostenida con Omar García (sobreviviente) comentó para esta investigación doctoral que el video de los estudiantes —previo a la desaparición— fue compartido por ellos mismos a la cadena televisiva, mostrando la recepción de dicho medio hacia los afectados directos de la tragedia. Para más contexto revisar: “Video exclusivo de los estudiantes de Ayotzinapa antes de su desaparición” en <https://www.youtube.com/watch?v=5qmXRdNX6VI>

E: Mh-hm.

J: Entonces ellos, este mucho tiempo estuvieron asignados a... a comunidades rurales y este, y pues... de alguna manera yo conocía la historia de todo lo que implica ser un normalista rural, por experi... por carne viva, o sea experiencia en carne viva, escuchar las anécdotas de mis papás y demás. Este, entonces mi manera de conectar todo eso fue darme cuenta que yo realmente... en aquel entonces yo todavía era estudiante de maestría, este yo estaba en una posición muy privilegiada, porque independientemente de que... el esfuerzo que yo ya haya hecho y demás para estar aquí, este tuve acceso a... a educación. Y... y bueno, por qué Ayotzinapa, porque es una... es una historia que no, o sea no es Ayotzinapa en sí, es... es toda la historia que hay detrás y toda la... la identidad de todos esos pueblos indígenas y... y darme cuenta de lo que estos muchachos este, en realidad estaban haciendo, era crear comunidades sustentables, este comunidades independientes, eh fuera del... del capitalismo ¿no?. Estuve mu... mucho tiempo, tratando de pensar y de... de... no sé, de... de actuar, de hacer algo, este lloré muchas veces, veía noticias, veía reportajes, este y... y no sé sentía... no puedo explicar por qué, solo sé que hasta la fecha siento una conexión y una este empatía muy fuerte con las familias de Ayotzinapa. Aunque no los conozca. (José JE-Ext, entrevista personal, 17 de noviembre de 2016).

El rastreo de información significativa dentro de la propia experiencia e historia personal, fue realizada también por otros sujetos, como el caso de Dolores quien recupera sus vivencias como alumna extranjera (y que la acercan al último estadio de reconocimiento). Lo anterior parece mostrar que el reconocimiento crítico *significativo*, va

amplificando paralelamente el sentido común hasta llegar (idealmente) a una mejor comprensión humana (figura 101).

Yo creo que en mi caso ha sido un cambio mezclado ¿no?, porque una cosa es vivir en tu propio país, estar como digamos en circunstancias no tan mal, con ciertos privilegios digamos pues, a que te vas a otro país, no conoces a nadie. Creo que al menos en mi caso me hice más consciente de mi clase social, de dónde vengo, porque cuando tú estás en otro lugar, tienes que saber de dónde vienes, quién eres, en lo posible. Entonces cuando ves estas cosas, te indignas más porque tú también a pesar de ciertos privilegios también has vivido ciertas cosas de racismo o de prejuicio hacia ti, entonces te da más empatía, pero una empatía más genuina ... en su justa dimensión ¿no? Hasta donde uno puede. (Dolores JE- Ext, entrevista personal, 20 de octubre de 2017).

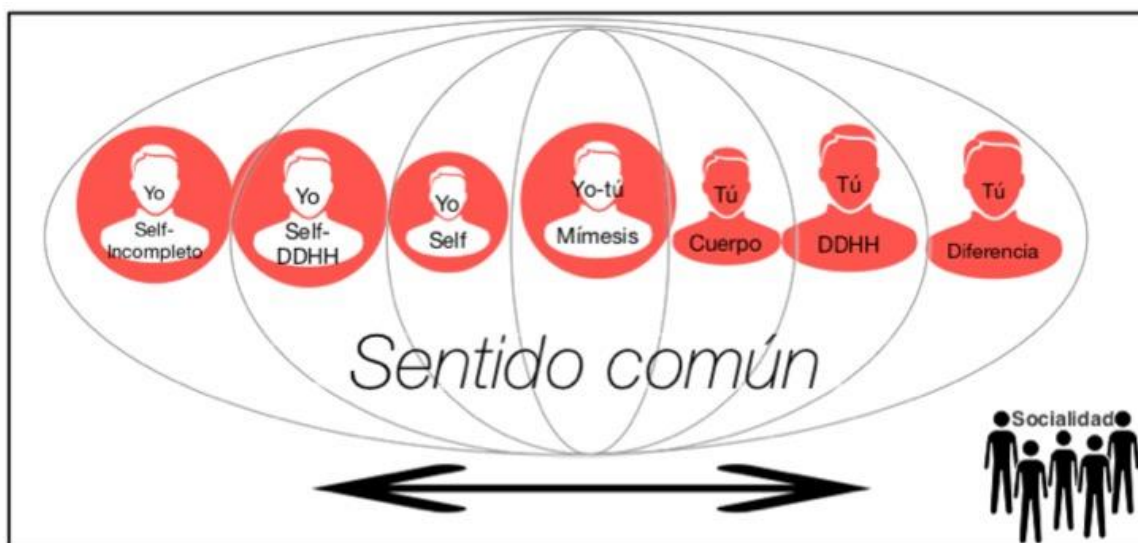


Figura 102. Expansión del sentido común a partir del reconocimiento crítico. Creación personal.

El sujeto defensor mostró también una mayor habilidad para enmarcar la injusticia de forma amplificadora, señalando como responsable a un proyecto histórico e ideológico a escala global: el neoliberal. De esta manera, la condena social alcanzó a señalar la complicidad de la élite internacional. Se presenta el caso de Claudia, abogada que lidera un colectivo mexicano en Londres.

Ayotzinapa representa para mí una amarga experiencia de la injusticia que existe en México, ¿sí? No es solamente el caso de Ayotzinapa, son los casos que han ocurrido ¿sí?, desde hace... desde los ochenta ¿sí? Es un caso que no ha sido investigado, es un caso que sigue en disputa, porque no nada más es eh, no son únicamente los padres de Ayotzinapa quienes están luchando por sus hijos, es más que todo, es a nivel internacional, es la injusticia social que se ha visto por muchos años. Que el gobierno de México no quiere representar a los mexicanos, que el gobierno de México únicamente ha sido un vehículo para la explotación de los recursos naturales para la explotación de las tierras, para la explotación de los indígenas, para la explotación de... de la gente más vulnerable, ¿sí? [...] se trata de una lucha, es una lucha de la clase social. No es por un beneficio que va a ser para... para toda la población social, es un beneficio que va a ser para unos pocos o contados, unas pocas empresas internacionales y nacionales. (Claudia Col-Ext, entrevista personal, 1 de agosto 2016).

#### ***7.2.3.4 La abstracción de la vulnerabilidad. El sujeto incompleto.***

Los casos descritos en las secciones previas, ejemplifican la relevancia de las operaciones cognitivas: imaginación ética, conexión de información relevante y abstracción

de la memoria (pudiendo ser personal y/o colectiva). En este punto es importante recordar una vez más que, aunque la *memoria* es parte del mundo de la vida, en la fase crítica del reconocimiento, la operación cognitiva a la que hemos hecho referencia, implica el rastreo y la abstracción de ciertos datos que no necesariamente están en la superficie. Lo que permite realizar reinterpretaciones históricas tanto reflexivas como significativas, pero no desbordadas (como el aglutinamiento de recuerdos que observamos en una parte de los ciudadanos independientes revisados en el capítulo 6, en donde el futuro no se alcanza a visualizar). En este caso estamos hablando de una operación cognitiva de una memoria reflexionada que permite conectar información relevante del pasado para hacer una mediación temporal con el futuro.

En este nivel, se presentaron dos entrevistas muy singulares en donde la memoria personal se conectó con la memoria colectiva, dando lugar a un sujeto históricamente situado. Un sujeto que tiene información relevante dentro de sí, información encriptada en un trauma que emerge del cuerpo de los sobrevivientes de diferentes violencias. Por ello, las conexiones informacionales surgen desde la vivencia de una historia que está dentro de la Historia. Esta vivencia permite conectar un tipo de reconocimiento que atraviesa todos los niveles como si se tratara de un holograma. El sobreviviente sabe que el afectado necesita de la solidaridad de los otros, pero no de cualquier tipo, porque hay reconocimientos no-auténticos que en realidad disminuyen y son nuevas violencias. Estos sujetos tienen la particularidad de configurarse tan separados, que les permite ver la unicidad del otro, la magnitud del problema y la pequeñez personal; pero tan conectados en la humana condición.

En las entrevistas se distinguieron por aceptarse incompletos (no lo saben todo) y por lanzarse a la escucha de los afectados, acción que promueven, buscan y fomentan de forma colectiva. Son sujetos rebasados porque reviven, pero van sanando en la acción y transmutación que socializan durante el proceso. Son sujetos compasivos, y defensores pero sobre todo abiertos a los otros, como si supieran que en realidad no hay respuestas, sino que debemos construirlas juntos. Por ejemplo, en los videos colaborativos insistieron en no tener autoría y hablaron de la importancia del trabajo e ideas de todos, en cambio en el nivel previo, los sujetos defensores tendieron a pelear entre ellos por quién tenía la mejor idea para ayudar a los afectados y/o si se debían de poner créditos en el video.

Otro rasgo singular es que en el último nivel de reconocimiento, la denuncia se amplificó, porque los sobrevivientes se encargan de desenmascarar a los sistemas de creencias que sostienen las injusticias.

Se presenta el caso de Raquel, hija de una mujer que estuvo desaparecida en Argentina.

Creo que lo primero es conocer las historias de las personas desaparecidas para poder conectar, no se conecta con las cifras sino con las personas y sus historias, desde conocerlas es que se puede reconocer el dolor del otro como propio y entender que cada desaparecido nos falta a todos como sociedad, que son vecinos a los que no podemos pedirles azúcar, campesinos que no están trabajando la tierra, maestros que no están dando clase, militantes que no están manifestándose y organizándose.... en ese sentido es que no es solo responsabilidad de las familias la búsqueda de la verdad y de las personas o la justicia, sino de todos, mientras no

lo entendamos se va a seguir repitiendo porque la justicia llegará solo si primero se construye una condena social consciente. (Raquel CI-Mx, entrevista personal, 28 de octubre de 2017).

Estos casos llevaron a considerar que hay un tipo de reconocimiento que se vincula directamente con la condición humana aceptada, asumida y experimentada y que no requiere de una vivencia idéntica (como estos dos casos), porque todos somos sobrevivientes de algo, y podemos asumir esta humana condición.

Mientras que en la tipificación por roles la concreción lingüística formulaba una mimesis primaria (*Somos Ayotzinapa porque somos iguales: estudiantes, mexicanos, etcétera.*) y en la identificación reflexiva un reconocimiento vinculante (*Somos Ayotzinapa porque ahora entiendo*), en la identificación por condición humana se convierte en un asunto más profundo (*Somos Ayotzinapa, porque yo lo sé*). Este tipo de representaciones se habían insinuado en la lectura cercana, pero en la fase íntima se evidenciaron por completo. Se presenta el caso de Mario el exiliado argentino.

M: Es terrible el caso... estos chicos desaparecidos que se parten el lomo por ser maestros, por ir a enseñar a las comunidades, por seguir manteniendo la lengua, por seguir manteniendo la cultura, tienen un valor enorme como... no solo como seres humanos sino por lo que... por el trabajo que hacen, por lo que forman, ¿no? En ese sentido esta ese plus que es, la escuela, la escuela rural, ¿no?... su desaparición me trastocó a un nivel de afectar mi salud directamente ... porque me revivió el terrorismo de estado argentino, pero un terrorismo peor, porque el

narcoterrorismo de estado no tiene límite, eso es lo desestructurante y lo aterradorante.

E: ¿Qué pasó con tu cuerpo?

M: [Silencio] Es que... bueno, es un poco íntimo el tema pero y no sé, o sea mucha gente puede decir que son... tonterías, [silencio] como un año después de... del 26 de septiembre a mí me aparece un ganglio en... aquí en el vaso... en la axila eh, derecha [se toca] este me sacan el ganglio y está... hubo un tumor en metástasis con un melanoma. Bueno, yo investigué por el lado de la medicina no tradicional y hay una teoría y una escuela que parte de... el doctor Hamer que dice que las enfermedades son producto de emociones no procesadas, como tapadas, ¿sí? Uno de los médicos cuando lo voy a ver, me dice: “¿qué pasó un año antes de que te apareciera el tumor?”, le digo: “pues lo único que yo recuerdo es eh, la desaparición de los 43 chicos mexicanos, que a mí fue una cosa que me... me perturbó de una manera muy fuerte”, me dice: “pues ese fue el origen, ahí surgió” Bueno, esta es una teoría que casi nadie cree, pero yo estoy convencido que... que fue eso, ¿me entiendes?.

E: Por supuesto...

M: Lo que me sucede cuando desaparecen los 43, es que me lleva a aquel momento de terror, ¿me entiendes?, renace... o sea revive la semilla que... que se había sembrado en aquel momento, que tampoco se pudo tocar. Cuando a nosotros nos... nos persiguen en Argen... cuando nos damos cuenta de que estamos perseguidos porque nos van a buscar y no nos encuentran, y era... para



desaparecernos porque nos van a buscar de civil, de noche, no es que viene la policía a tocar el timbre, vienen a romper la puerta y a meterse en nuestra casa ¿sí? Bueno, en ese momento yo no contacté el terror, ¿por qué?, porque había que resolver qué hacíamos, mi mujer estaba embarazada de 6 meses, eh qué hacemos, nos vamos, nos... nos vamos al interior, nos escondemos o qué hacemos [...] En ese entonces a mí me resultó muy difícil contactar con ese terror por el que habíamos pasado, y después ya... ya había pasado eso, eso quedó enterrado en... en mi vida y Ayotzinapa me lo despierta y digo: “¡wow!”. Esta es la que se viene y ante esto hay dos posibilidades, quedarse callado, guardarse y hacerse el tonto o tratar de detenerlo, tratar, hacer lo posible por... visibilizarlo para que no sea tan impune, ¿no? Y bueno, obviamente fue automático que... que decidí por ahí. [...] Entonces cuando sucede esto, yo estoy acá y dije: “¿qué hacemos, con quién?, a ver yo... otro mexicano, no, no sé, no conozco aquí a otro chavo mexicano para que hagamos algo”... ¿qué onda, qué podemos hacer y ahí se nos ocurre ir un jueves a la ronda de las madres que todos los jueves dan la ronda en la Plaza 25 de Mayo, este y llevar nuestro... nuestra bandera, en solidarida’ con Ayotzinapa, viste. “Ayotzinapa somos todos” y cobijan el caso y de pronto surge la posibilidad de armar la caravana... [organizan las acciones alrededor de la caravana] Sobre el video lo primero era registrar todo y luego quedamos en que había que hacer una buena entrevista, había que hacer una entrevista para tener la voz de ellos y ahí entonces buscamos un sonidista y armamos el espacio. (Mario Col- Ext, entrevista personal, 20 de mayo 2017).

Esta entrevista confirmó que el recuerdo de un trauma, afianza el uso del concepto de abstracción que se ha venido utilizado. Schütz reflexiona sobre el término que retoma de la teoría de lenguaje de Goldstein, para quien en la actitud concreta (acrítica) los seres humanos reaccionamos ante los eventos “nos atamos a la experiencia inmediata” mientras que en la actitud abstracta (crítica) se elige “el punto de vista desde el cual juzgamos esa situación” llevando a cabo elecciones, recordando, matizando, imaginando y pensando simbólicamente. (Schütz, 2015, p. 262). Esta propuesta explica varios de los aspectos localizados en las descripciones densas realizadas por los sujetos entrevistados. De acuerdo con los estudios de Goldstein retomados por Schütz, la actitud abstracta emerge en los momentos de dificultad, puesto que demandan de una mayor conciencia para hacer frente a las adversidades. En cambio en la actitud concreta se tiende a simplificar las propiedades de los fenómenos. Los sujetos que tomaron la decisión de reflexionar su propia conexión, fueron también capaces de observar la injusticia de forma más compleja. Aceptando por ejemplo, la existencia de la *Injusticia* en la *Historia* y en el *Mundo*. Es decir, configurando enmarques territoriales y temporales más robustos.

Lo de que aquí se puede hacer [en un narco-estado] es cualquier cosa, aquí no hay nadie que ponga la cara, aquí no va haber dentro de 30 años juicios como hay en Argentina, ¿contra quién va haber juicio?, contra... contra los “Guerreros Unidos”, contra “Los Rojos”, ¿contra quién?, no hay un Estado que... que se responsabilice de lo que está pasando. De alguna manera lo que sucedía en las dictaduras del se... de los setentas [sic], inclusive en México, y lo que sucedía en los setentas [sic] con los desaparecidos, es que era el Estado el que estaba haciéndolo, oculto, etcétera, pero... pero las ligas se encontraron, o sea ahí estaban los nexos que cualquier

investigación lo... lo saca a la superficie, sí se juzgan o no se juzgan, sí se hace justicia o no se hace justicia es otra cosa. Entonces veamos.. acá ya empieza a pasar, esa es la que viene..., ya empiezan a pelearse las bandas, ya empieza a hablarse de el... este del narcotráfico, ya es... ya es una cosa que... empiezan a aparecer muertos, eh empiezan a aparecer casos donde “¡oh!, se confundieron, no eran narcos, eran chicos del barrio”, casualmente activistas de una agrupación política, viste. ¡ojo!, esta es la que se viene, este es el proyecto actual. (Mario Col-Ext, entrevista personal, 20 de mayo 2017).

Puede sugerirse entonces, que la capacidad para abstraer la conexión, vinculada con las operaciones cognitivas referidas (conexión de información, imaginación y selección de datos relevantes dentro de la memoria), va dando lugar a narrativas cada vez más complejas y auténticas de los sujetos afectados en un enmarque de justicia más robusto. Esto armoniza con los hallazgos de la fase cercana, en donde los productores de sentido que lograron representar el aprecio por la diferencia, dieron espacio a la narrativa de los afectados, a quienes escucharon y trataron de representar “llevando su voz” al *digital storytelling*.

A partir de los casos presentados, se pudo mostrar que el reconocimiento social es un proceso tanto reflexivo como acrítico, dentro del cual un sujeto aletargado se va transformando en un sujeto auténtico (a la Honneth) que reconoce la unicidad y capacidad del afectado por la violencia y logra definir y enmarcar la injusticia —territorial y temporalmente— de forma cada vez más compleja.

### 7.3 La concreción del video acrítico y reflexivo

La crisis provocada por la *apresentación* de la injusticia, generó la necesidad en los sujetos de entrar en la vida activa, como un imperativo de responder ante el mal del mundo. Los entrevistados describieron una necesidad imposible de desatender: “ me sana, lo necesito”. Sin embargo, esta necesidad se enfrentó ante un problema dantesco: la desaparición forzada. La necesidad de actuar y la impotencia facilitaron la elección del video, como vía de concreción del reconocimiento intersubjetivo logrado y como mecanismo de acción. La cultura digital facilita el camino, salir momentáneamente de la paradoja por medio de narrativas personales que están en la frontera entre de lo privado y lo público. Pero además el video, con su componente dual —auditivo y visual— permite concretar los sentidos de forma ‘casi natural’ en un “lenguaje habitual dentro de la vida cotidiana”<sup>143</sup> (Schützeichel, 2015, p. 161). Esto explica la existencia de una gran cantidad de narrativas audiovisuales concretadas en la fase acrítica por parte de ciudadanos independientes. Es posible que muchos sujetos no logaran tolerar el desborde de la conexión por identificación, o incluso que sujetos reflexivos hubieran necesitado expresar sus emociones en la plataforma, que como se ha visto es un espacio más expresivo que comunicativo en términos de interacción (desde la definición de Schütz). En muchos casos el video es una primera reacción, en la vida cotidiana, sobre lo que no se quiere: vivir en un mundo injusto.

Tipo de video: musical corrido

---

<sup>143</sup> El mundo cotidiano o el mundo de la vida es altamente comunicativo y por ende se busca el ejercicio de lenguaje habitual, en él “los signos instalados tienen la función de hacer presente el mundo de la conciencia del otro” (Schützeichel, 2015, p. 160).

Estaba muy triste, me afectó mucho, empecé a cantar desde el trabajo y llegué a mi casa y empecé a cantar con mi guitarra y todo iba saliendo de lo que pensaba en ese momento sin tiempo de buscarle otras notas son las primeras que me salieron del corazón...el corrido no lo hice para nadie en especial simplemente estaba cantando mi tristeza y quería compartirlo así de crudo. (Francisco CI-Mx, entrevista personal, 01 de diciembre del 2015).

Tipo de video: Pronunciamiento *stand up performance*

Tenemos nosotros digamos la opción de... de expresarnos a través de una red, en este caso pues YouTube, Facebook o Twitter, porque antes quizá lo podíamos hacer de otra forma... lo escribíamos, pero a lo mejor lo guardábamos para nosotros o lo hacíamos de otras maneras, ¿no? Y entonces con el caso de Ayotzinapa, eh, llega como la opción de expresarme de otra manera y que la gente lo vea y lo sepa, sepa lo que pienso o que yo estoy en desacuerdo con algo. Y... y... y yo creo que cuando pasan cosas así en México, bueno en un país en el que vivimos tan... pues tan injusto y tan corrupto. Creo que a veces te dan ganas ¿no?, de... pues de hacer algo, o sea tú sientes o te da coraje pero a veces uno se queda así como, me da coraje pero no sabes qué hacer, o no sabes cómo apoyar (Manuel JE-Mx, entrevista personal, 15 de marzo de 2015).

Sin embargo, algunos de los sujetos que concretaron la acción como reacción, fueron capaces de distanciarse de la realización del video y llevar a cabo una evaluación posterior (la fase de acción- reflexión), que los llevó a considerar otras formas de entrar en la vida activa (más colectivas). En cierto modo el video pudo significar para algunos

sujetos un primer paso de afirmación para una vida más comprometida, dependiendo justamente de la capacidad reflexiva que se acentúa por las operaciones cognitivas revisadas previamente.

Tipo de video: Pronunciamiento *stand up* manifestación pública

Pero también habla de nuestra falta de una participación política más completa, o sea más más más circular, no nada más pararte y decir: “sabes qué, me molesta esto”, sino un... un... o sea un compromiso más holístico, más... má... más eh, integrado. Creo que habla también mucho de la falta de... ah, formación en el activismo de todos. Sí, solo decimos: “me molesta esto, estoy en contra de esto”, y luego qué, y luego ¿qué vamos a hacer? (Dolores JE- Ext, entrevista personal, 20 de octubre de 2017).

Tipo de video: Pronunciamiento *stand up* manifestación pública

Habíamos comenzado con un grupo haciendo cartulinas en la universidad, pero luego se nos ocurrió hacer el video, fue espontáneo, y luego todo se salió de todo control porque se hizo muy viral,... y nos tomó por sorpresa...y tuve que enfrentar a mi familia y amigos en México que me cuestionaron... pienso ahora que eso fue lo que ...terminó de desatar todo por completo en mí... eh fue como una fuerza que estaba mmm... ahí, o sea muy en eh, en mi interior y eso fue como una energía desbordada, pero que al final este, pude canalizar en algo, en algo bueno obviamente, porque definitivamente o sea yo no tenía ni idea, ni conciencia de que todo eso iba a pasar y no me convencía de que lo que estaba haciendo era algo bueno. [...] hemos seguido activos haciendo muchas actividades ya no en en

YouTube [ríe] hacemos cosas por ejemplo con museos y ahora si vinculados con los colectivos de México. (José JE-Ext, entrevista personal, 17 de noviembre de 2016).

Sin embargo existen otros sujetos que lograron concretar los videos —desde el inicio— en las fases reflexivas, especialmente en las relativas a los derechos humanos y el aprecio por la diferencia. La distancia también se establece hacia la tecnología y por ende la aproximación es más comunicativa que expresiva y existe una mejor apropiación, en el sentido de que se utiliza como entorno para fortalecer las redes ciudadanas que trabajan tanto *offline* como *online* a través de diferentes recursos entre los cuales se encuentra YouTube.

En estos casos la plataforma social de videos, se utiliza de forma estratégica para archivar, motivar, reflexionar, socializar ideas y unificar la identidad colectiva a través de videos transmitidos en vivo o pregrabados, generalmente sobre foros de reflexión ciudadana, mítines, escraches y discursos de personajes políticos y especialmente de los afectados directos.

Tipo de video: documentación demostración pública, subtipo mitin frente al parlamento inglés.

Las redes sociales na' más... potencian, en algún momento cuando ya hay esa carnita como humana o tejido social y colectivo, ¡pump!, creo que las redes pueden... pueden amplificar, pueden hacer que algo llegue más lejos, puede... pero no lo sustituyen.[distancia] Y... y aunque sí uso mucho redes sociales también, cuan... eh creo que luego luego se ve cuando la gente más bien hace

cosas ahí y no ...o sea sabes que no hacen nada en la vida real pues, ¿no? hay no' más estoy peleando en las redes pues, ¿no? Eso se me hace...eh nooo, no lo veo como ya a esta altura, a fin de cuentas encontrar gente con la que compartas ideas o ilusiones toma mucho tiempo, realmente es un regalo. (Ernesto Col-Ext, entrevista personal, 1 de agosto 2016).

Tipo de video: reportaje de reinterpretación histórica.

Pues si no hubiéramos hecho el video no nos hubiéramos conectado entre nosotros eh, hay actividades que surgen y que te permiten este construir, es una herramienta de construcción también, no solo de difusión, ¿no? El video lo que tiene interesante es que hay mucha gente que está participando, este que... no sé que... que nos permite armarnos de alguna forma, ¿no? (Mario Col- Ext, entrevista personal, 20 de mayo 2017).

Los videos del último nivel reflexivo se distinguieron además, por incorporar la reinterpretación histórica y dirigir mensajes afectivos a los padres (pudiendo ser musicalizados). Se localizaron videos especialmente creados para consolar, acompañar y fortalecer de forma consciente la búsqueda emprendida por los familiares. Inicialmente este rasgo se había colocado en la fase de reconocimiento nivel 2, que se había nombrado “integridad física y emocional” en la fase cercana de la indagación. Sin embargo, la representación mostró que en ese nivel los sujetos mostraban el daño como forma de denuncia (por ejemplo el rostro desollado de Julio César); en cambio los sujetos que logran abstraer su propia fragilidad personal, dirigían su mensaje a los familiares. De esta manera



se distinguen ambos niveles, mientras en uno se muestra gráficamente el dolor en el otro se atiende (y ambos se requieren).

Se presenta el caso de Raquel, quien construyó un video musical dirigido a los padres, en la producción cultural no aparecen imágenes de los normalistas lastimados.

Tipo de video: musical trova

Estoy convencida que la música ayuda a sanar y acomodar cosas como esta que nos afectan profundamente como sociedad y personas. Y a esto se suma que somos muy visuales, así que si va acompañado de algo visual se potencia el alcance. Yo formo parte de una organización de hijos de desaparecidos desde hace 16 años, en noviembre de ese año [2014] fuimos por primera vez [a Ayotzinapa], ahí pusimos el video a los familiares y normalistas. Lo que más satisfacción me ha dado, es ver que varias veces lo ha compartido una de las madres de los 43 a la que le tengo mucho cariño. (Raquel CI-Mx, entrevista personal, 28 de octubre de 2017)

### **7.3.1 Formas organizativas, conflicto y posibilidades.**

De acuerdo con lo descrito es fácil deducir que a mayor reflexividad existe mayor interacción y mayor conflicto; antes, durante y después de la concreción del video. Este rasgo potencia la helicoide de la subjetivación. Los sujetos reflexivos tienden a generar videos colaborativos, en los cuales siempre habrá posibilidades para nuevas *apresentaciones* y por lo tanto nuevas oportunidades para configurar una subjetividad cada vez más auténtica. Por el contrario, en la medida en que el reconocimiento es más acrítico, el video tiende a ser más expresivo y una actividad solitaria en donde el sujeto manifiesta

un determinado sentir. Esta característica reduce las posibilidades de interacción y por lo tanto de conflicto. Sin la mirada del otro que confronta, las operaciones cognitivas tienen menos estímulos para activarse y hay más probabilidades de que el video derive en desahogo. Considerando las características de la materialidad, un video expresivo en YouTube creado en solitario, tiene muy pocas posibilidades de interacción (desde la perspectiva de los productores). Los entrevistados confesaron no revisar los comentarios, porque perciben a la Red poco confiable, demasiado abierta y agresiva, por ello la utilizan como plataforma de segundo nivel, llegando inclusive a desactivar el espacio para comentarios abiertos compartiendo la producción en otros espacios socio-digitales donde dialogan con sus verdaderas comunidades, particularmente Facebook.

Sin embargo existe otro problema, el video en su doble naturaleza (auditiva y visual) permea directo en el mundo de la vida cotidiana, si además la plataforma acentúa el entretenimiento y mide el éxito por popularidad (como hemos visto en el capítulo 5). Los videos más vistos y virales serán casi siempre los acrícos, los que generan sentidos compartidos desde la identificación primaria. Si esto es así, el productor acríco, que observa asombrado la viralidad de su video de protesta, puede terminar esta experiencia con una evaluación sobrevalorada del impacto de su acción. Aunque el panorama pareciera no ser nada alentador, los casos que entran en este ejemplo, a pesar de la falta de reflexión, tienen un recurso hacia el futuro, pues el video parece funcionar como antídoto ante la impotencia de los jóvenes. Este dato podría ser capitalizado en la educación ciudadana, promoviendo reflexiones y aprovechando la afirmación que la narrativa provoca en el sujeto.

El video... ¿qué me deja? pues primero abre la posibilidad de saber que sí se puede hacer algo ¿no?, con trabajo en equipo y con... y con mucho y to... tomárselo realmente en serio, sí se puede hacer algo. Y me abre ya como la... la sensación de que puedo hacer más, aparte de esto. (Manuel JE-Mx , entrevista personal, 15 de marzo de 2015).

A continuación se muestra un resumen de la relación descrita a lo largo del capítulo y que teje los hallazgos de las secciones previas de la investigación: la conformación del reconocimiento intersubjetivo (los sujetos), los tipos de videos y representaciones y la viralidad (Tabla 29).

Tabla 29.

Relación del reconocimiento con el tipo de representación, producción y viralidad.

<b>Nivel de reconocimiento</b>	<b>Subjetividad</b>	<b>Rerrepresentación del afectado</b>	<b>Valoración de la tecnología</b>	<b>Tipos de video y viralidad</b>
<b>Pre-identificación</b>	1) El sujeto avergonzado	No aparece	Muy alta Atención en la viralidad	Diversos videos, en general alarmantes, atractivos y emotivos. Viralidad: alta
	2) El sujeto distraído	No aparece	YouTube como espacio de visibilidad	
<b>Identificación acrítica</b>	3) El sujeto desbordado	Mímesis	Alta YouTube como espacio de autoexpresión	Musicales Pronunciamientos <i>Stand Up</i> Documentación de marchas. Viralidad: muy alta
<b>Abstracción de la integridad física</b>	4) El sujeto compasivo	El cuerpo afectado	Alta YouTube como espacio de denuncia y visibilidad	Pronunciamiento <i>Stand Up</i> , con performance. Musicales Viralidad: muy alta
<b>Abstracción derechos humanos</b>	5) El sujeto defensor	Los derechos negados	Mediana YouTube como entorno de interacción y de lucha simbólica	Reportajes Conferencias en vivo <i>Mash up</i> políticos Documentación de escraches y mítines Viralidad: baja
<b>Abstracción fragilidad personal</b>	6) El sujeto incompleto-auténtico.	El afectado capaz	Mediana YouTube como entorno de contra-representación, escucha y sanación	Reportajes de reinterpretación histórica Entrevistas y contra-representaciones. Musicales dirigidos a los afectados. Viralidad: mediana-baja

Creación propia.

## Conclusión y reflexiones

“Los canales de Televisa y TV Azteca no dicen lo que nosotros sentimos y lo que nosotros queremos saber, lo que sacan es lo que el gobierno les dice. Por medio de las redes de colectivos subimos a Internet lo que está pasando y lo que nos han mentido.[...] Los videos que hacen otras personas nos dan fortaleza, porque cuando vemos que un cantante o alguien nos apoya, nos da fuerzas, es que sabemos que estamos abriendo conciencias por medio de las redes”.

–Bernabé Abraham, padre del normalista  
desaparecido Adán Abraham de la Cruz.<sup>144</sup>

A continuación, se exponen las conclusiones y reflexiones del presente trabajo de investigación en dos apartados: 1) la discusión de las hipótesis planteadas frente a los hallazgos, y 2) las reflexiones sobre el reconocimiento social y la materialidad de YouTube.

### **Sobre las hipótesis planteadas**

La primera hipótesis planteaba que el videoactivismo por Ayotzinapa en YouTube, partía de niveles primarios de reconocimiento social, pero que la práctica posibilitaba la subjetivación. De acuerdo con los resultados, se confirma que la plataforma favorece la

---

<sup>144</sup> Entrevista personal, 15 de marzo de 2016.

dispersión de la producción cultural acrítica, sin embargo existen usos más complejos y reflexivos en la zonas de menor dispersión, lo que significa que muchos de los estudios que generalizan hallazgos desde el estudio de la producción viral, se enfocan más en la materialidad que los usos. Es decir, describen cómo YouTube premia la dispersión conectiva. De acuerdo con lo observado, los sujetos más reflexivos se apropian mejor de la tecnología y desestiman el valor de sus indicadores, llegando a crear complejas producciones extendidas entre varias plataformas tecnológicas y la organización colectiva *offline* (como fue el caso del Foro Global por Ayotzinapa y los videos realizados en el marco de las Caravanas). Por lo tanto, se concluye que aunque la producción viral tiende a ser acrítica, existen miles de videos –no virales– que se acumulan a diario en la red social y que pueden responder a procesos ciudadanos más complejos. Es relevante considerar este hallazgo para continuar en el estudio de lo no-viral en esta y otras plataformas sociodigitales.

Respecto a la subjetivación, aunque se observó que la práctica desencadenó procesos reflexivos, los factores que favorecieron la abstracción estuvieron fuera de la materialidad y se activaron más bien por la socialidad. Por ello el videoactivismo colaborativo favorece la subjetivación (debido a la interacción) en cambio, los videos producidos de forma aislada tienden a ser expresiones emotivas y fugaces. En términos de usos, la plataforma digital en los estadios acríticos de reconocimiento se utiliza como un espacio autorreferido de visibilidad, en cambio en las fases críticas, es un espacio de interacción y movilización ciudadana.

YouTube en sí mismo no presenta elementos que promuevan la reflexión, al contrario, la materialidad favorece la conectividad acrítica, debido a su filosofía liberal

(libre expresión, más libre consumo, más libertad de oportunidades económicas), pero también por su carácter audiovisual efímero que se parece al mundo de la vida (como si fuera real), además de la inmediatez y la facilidad para construir videos de forma aislada. A todo ello se suma que YouTube no se usa como una red tradicional, sino que es más bien un espacio expresivo de consumo acelerado y un archivo de datos. Los sujetos entrevistados coincidieron en este punto, no suelen ni revisar los mensajes, ni leer los comentarios.

E: ¿y los comentarios... en YouTube?

José: Los deshabilitamos (*ríe*) siempre estaban deshabilitados.

E: Estaban deshabilita... (*ríe*) pero, ¿por qué?

José: Sí, pues porque este en primera... pues porque es bien sabido sobre los *Peñabots* ¿no?, y... y gente que está precisamente encargada de desprestigiar o desacreditar los movimientos, ¿no? Entonces hay quienes podemos manejar ese tipo de cosas, con inteligencia emocional pero hay quienes no, y entonces es una situación, una arma de doble filo, como puede ser que tú traes tus propios rollos, tus propias batallas y entonces empiezas a dudar de lo que estás haciendo y llegas y ves un comentario y te... termina de convencer un comentario negativo de que ya no sigas haciendo esto.

E: ¿Y qué diferencia habría entre estos comentarios de YouTube y los comentarios en... en el Facebook cuando lo comparten en la otra página?

José: Mh-hm. no ahí no lo deshabilitamos, pero al principio sí (*ríe*), este me costaba mucho trabajo contenerme. Este, pero ya con el paso del tiempo pues aprendí hasta reírme de lo que decían ¿no? No sé, es que insisto, eso es desde mi experiencia YouTube es únicamente el medio para poder reproducir el video... creo que YouTube es como una personalidad más misteriosa, no tienes que ser alguien en YouTube para poder subir videos y en Facebook o sea creo que es... es... es más factible que seas más real (José JE-Ext, entrevista personal, 17 de noviembre de 2016).

Este tipo de ejemplos permiten concluir que no es la materialidad, sino el uso ciudadano lo que determina si un video puede ser una práctica que posibilite más o menos la subjetivación en términos de reconocimiento. Mientras más colaborativa sea una producción será más fácil provocar los procesos asociados la reflexión. Pero también favorecerá la densidad de experiencias personales y el acceso a la información. Por ello los sujetos más jóvenes presentaron mayores dificultades para separarse del caso y de la plataforma, en cambio, los que tenían más experiencias de vida, memorias colectivas y personales, además de acceso a la información, presentaron mayores habilidades de abstracción.

Además, existió un cambio notable entre aquellos que, previo al video, esperaron y se organizaron con otros ciudadanos (y con los afectados), incluso en videos personalizados. Esto quiere decir que la personalización de la protesta no es determinante tanto como el tiempo de espera y la socialidad. Por ejemplo, Raquel que es miembro de la organización H.I.J.O.S, decidió hacer un video conectivo musicalizado (y viral) que logró una representación más reflexiva respecto a otros videos musicales, pero su producción fue



creada pensando en los familiares a quienes visitó en las instalaciones de la normal rural. El caso de José también es emblemático; el joven estudiante de maestría esperó sufriendo una semana antes de activarse (mientras buscaba información), su subjetivación derivó en la creación de un colectivo. Pero aquellos que no esperaron y produjeron el video de forma personalizada inmediatamente después de la primera crisis de la *apresentación*, no superaron al sujeto rebasado. En términos de educación ciudadana, habría entonces que acentuar los tiempos de espera y la colaboración (de preferencia con los afectados, si es prudente), para que el video sea una estrategia y no “La estrategia”.

La segunda hipótesis planteaba que las formas de representación y las lógicas de acción respondían al nivel de reconocimiento social alcanzado por los productores, lo que impactaba en el consumo diferenciado. El estudio distante, cercano e íntimo del fenómeno confirmó esta hipótesis. El nivel de reconocimiento se vincula con el tipo de producción seleccionada y con la definición de la injusticia que se representa en el video. Además tiende a impactar en la lógica de acción y en el consumo, aunque no de forma determinante, sí en la mayoría de los casos. Esta es una aportación a la disciplina, pues el trabajo de Bennett y Sergerberg (uno de los más citados en *Scopus*) señala las dos lógicas de acción claramente observables (conectiva y colectiva), pero no explica cómo se conforman a nivel intersubjetivo. Este trabajo de investigación explica dicha conformación y señala qué factores están presentes (dentro y fuera del sujeto). No es una simple cuestión de colectividad y de individualidad, sino de las formas de reconocimiento intersubjetivo que implican: la conexión por identificación, más la capacidad de obtener y conectar información relevante, la imaginación ética, la reflexión de la memoria personal y colectiva. Además, estos procesos están profundamente ligados con el lugar de la

enunciación, de tal forma que se cuestiona también la creencia extendida de que en las redes sociales todo es flujo desterritorializado.

Este dato es relevante en términos de la lucha por la justicia global. Los ciudadanos –localizados en México– tendieron a responder desde la lógica de la reivindicación en sus narrativas. Mientras que los ubicados en el extranjero lograron ver con mayor recurrencia el problema sistémico que subyace a la violencia que se padece en México. En ese sentido, el papel de las diásporas poblacionales es muy relevante, pues crean sentidos de justicia más amplificados.

La tercera hipótesis pretendía probar si el análisis evolutivo y longitudinal del *digital storytelling*, desde la categoría reconocimiento social, podía convertirse en una herramienta para monitorear la forma en que determinada sociedad enfrenta la injusticia y los retos existentes en materia de reconocimiento social y superación del determinismo tecnológico. La presente investigación señala que sí, bajo el modelo creado se puede observar tanto la apropiación cultural de la tecnología, como la reacción emotiva *en* la tecnología. Además, con el seguimiento evolutivo se puede monitorear el desarrollo del movimiento social como proceso vivo y pudiera servir como observatorio y autoreflexión ciudadana. Sin embargo es preciso probar este método en investigaciones comparadas para asegurar los alcances, pero especialmente se debe considerar un indicador (no equivalente a la realidad), dado que existe más activismo de lo que se puede observar en la materialidad (no menos), varios de los entrevistados siguen activos pero ya no en YouTube.

Respecto al caso Ayotzinapa la observación evolutiva mostró que:

- a. El *digital storytelling* de protesta fue producido principalmente por la sociedad civil, pero no fue el más popular (vistas acumuladas).
- b. Los videos más vistos fueron producidos por los medios nativos (*infotubers* y *youtubers*). Lo que dirige la atención a las nuevas formas en que los mexicanos se informan de los hechos y que da lugar a futuras investigaciones y reflexiones en términos de la responsabilidad social de dichas prácticas.
- c. Los procesos hermenéuticos de reconocimiento más auténtico (en términos de Honneth), se relacionan con el consumo de producciones realizadas por el periodismo profesional (como el caso Univisión explicado en la nota # 115) que aunque *mainstream* supera el trabajo de los medios nativos en términos de representación. Este dato, da lugar a futuras investigaciones, pues parece acentuar la relevancia del periodismo tradicional frente a otro tipo de prácticas que se sitúan en la frontera del entretenimiento y el periodismo de opinión en la cultura digital.
- d. A lo largo del tiempo se pudo observar cómo la sociedad civil dejó de compartir videos movilizadores y politizantes. Lo que pudiera anticipar el comportamiento futuro de la protesta y evidenciar la cultura política de un país.
- e. Los videos más virales de todo el movimiento (compartidos), en los dos años de observación, fueron las producciones conectivas de la sociedad civil con formato musicalizado. Estos videos expresivos usaron habitualmente la producción *Mash up*, el remix y el *framing*. Son emblemáticas de la plataforma sociodigital y es donde se comparten los sentidos acríicos del caso desde una conexión significativa. Aunque en términos de reflexión y de información pudieran quedarse cortos, estos

relatos constituyen la memoria colectiva afectiva y por su carácter lírico y visual pudieran tener más lecturas que las previstas (como la denuncia encriptada al ejercito y al narcotráfico). La emotividad y sus elementos asociados al sentido común, hacen que su carácter simbólico sea muy potente en la disputa de sentidos frente al poder. En un caso como Ayotzinapa donde una “verdad histórica” se quiere imponer una y otra vez, estas memorias parecen cobrar relevancia. Se cita el caso de Lupita, una activista que considera que fue la música escuchada en su infancia, lo que provocó su activación por los 43 desde el 2014.

Ella [su amiga del colectivo] tiene muchos años trabajando en derechos humanos, pero yo... yo soy del norte del país y de Tampico y no hay activismo, este o al menos yo en mi círculo de... de amigos no había ni un solo activista, mis papás no son activistas, nadie, y yo no era activista o no me interesaba nada realmente hasta que llegué acá a Londres. Este, y entonces yo creo que viene de muchos factores, a cada quien le llega distinto, pero a mí me... yo ...este ...mis papás fueron muy pobres ¿no?, ento's a mi mamá le gustaba mucho escuchar canciones de la nueva canción latinoamericana de justicia social... de Amparo Ochoa, de Mercedes Sosa y todo eso, y yo las escuchaba y me las aprendía de chiquita sin saber qué significaban. (Estefanía Col- Ext, entrevista personal, 1 de agosto 2016).

### **Otras reflexiones sobre el reconocimiento social y el *digital storytelling* de protesta**

La investigación logró el objetivo planteado, “comprender cómo opera el reconocimiento social en la producción cultural de los sentidos de injusticia concretados en el videoactivismo ciudadano por Ayotzinapa en YouTube”. Pero además los hallazgos

permitieron observar otros aspectos de gran relevancia. A continuación se enumeran algunos de los más destacados, que pudieran ser en sí mismos nuevas líneas de investigación.

- a. Se pudo observar que el reconocimiento social de una injusticia es un proceso complejo que no puede ser dibujado de forma lineal. Es tanto acrítico como reflexivo, y un mismo sujeto puede situarse en varios “niveles”. La sugerencia de manejar estadios, responde a la necesidad didáctica de explicar un proceso de subjetivación helicoidal y conificado. Entre más amplio es el reconocimiento, parece tener dentro de sí los estadios previos. Por eso, se sugiere que existe un “sentido compartido ensanchado” y un reconocimiento social significativo. Este hallazgo es el resultado de poner en diálogo dos teorías del reconocimiento desde la observación empírica. Tema que puede extenderse en la investigación educativa.
- b. El reconocimiento social tuvo relación especial con la definición de la injusticia, es decir con el tipo de agencia expresada (más o menos impotencia y más o menos sentido de futuro), con la denuncia y de forma muy singular con el enmarque territorial y temporal. Por lo cual es una categoría que requiere de la atención de la ciudadanía, de los educadores y de los académicos.
- c. El vínculo del reconocimiento con la definición de la injusticia pudo ser visualizado con el *software*, creando metáforas visuales de la construcción ética del discurso.
- d. El enmarque territorial, parece articularse en forma dual, entre la delimitación del problema y su solución. Mientras los ciudadanos independientes planteaban un problema y solución nacional (N-N), los estudiantes planteaban un problema nacional de solución internacional (N-I) y los colectivos lograban articular un

enmarque más amplificado, donde el problema y la solución eran internacionales (NI-NI). La denuncia se vincula con dicho enmarque, en la medida en que la delimitación es más nacional (en el problema) el culpable tenderá a ser un sujeto (por ejemplo el presidente). En cambio, mientras más amplificado es el enmarque, la denuncia integra aspectos ideológicos del sistema social.

- e. El enmarque temporal se configuró también de varias formas. Por ejemplo los sujetos desbordados tendieron a abarrotar los recuerdos de las injurias rescatando hechos lejanos y poco conocidos. La representación fue realizada con crudeza y no plantearon el porvenir. Los sujetos de la mimesis corporal (que están en la frontera entre la simbiosis y la separación primaria), lograron transmutar el dolor encarnando el legado de los 43, de frente a un futuro complicado. En los dos casos, la producción cultural es memoria lanzada a un futuro incierto. Pero en el caso de las producciones reflexivas, la memoria se construye en vida, la demanda de justicia es ahora, y el futuro es esperanzador. Por ello los sujetos reflexivos siguieron activos en el tiempo. Este dato es muy relevante, muestra el encadenamiento entre el reconocimiento, la subjetividad, la lógica y sostenibilidad de la acción y la apropiación tecnológica.

Los hallazgos muestran la relevancia de explorar la protesta ciudadana, mediada por la tecnología desde otros marcos teóricos, que también nos permitan a los investigadores tomar distancia de la misma tecnología. La Filosofía de la Comunicación permitió entender al videoactivismo como un fenómeno amplificado y complejo, aproximación para diseñar nuevas preguntas y estrategias metodológicas creativas. Las tres distancias de lectura

realizadas en una misma indagación mostraron los alcances y vínculos entre las aproximaciones metodológicas utilizadas para estudiar la cultura digital (pero generalmente por separado). En general la mirada distante aporta datos valiosos pero dirigidos hacia la materialidad, la lectura cercana pareciera ofrecer mayor información sobre los vínculos conceptuales, pero la mirada íntima rescata al sujeto en el proceso de comunicación (y lo termina de territorializar). Además, el enfoque discursivo que se mantuvo en las tres lecturas permitió confirmar que lo que vemos en la red son concreciones narrativas de sujetos situados, dato que se confirmó plenamente en la fase íntima de la indagación.

Por lo anterior se sugiere que en tiempos anormales, de noticias falsas, de *bots* y de algoritmos recuperemos las metodologías de antaño y las incorporemos en el estudio de los nuevos fenómenos de la cultura digital.

Se concluye que el videoactivismo en YouTube, como un *digital storytelling* de protesta, es un acto expresivo, pero también comunicativo. La distancia hacia la tecnología, hacia el suceso y la socialidad, influye en la apropiación cultural y se vincula con el tipo de reconocimiento social significativo que precede y acompaña al fenómeno. Los resultados de la indagación profundizaron en la comprensión del reconocimiento social dentro de la cultura digital, pero además, permitieron obtener otros resultados secundarios, como la identificación de 24 actores diferenciados que realizaron 23 tipos de videos con diferentes funcionalidades en el caso Ayotzinapa en YouTube. Aunque con limitaciones los más de cien mil videos existentes se suman a la lucha simbólica y ética por el reconocimiento de Ayotzinapa, pero también por el reconocimiento de un pueblo agraviado.

Sirva la presente investigación para amplificar la comprensión académica del fenómeno del reconocimiento y de sus posibilidades y limitaciones en el marco de la cultura digital. Sirva también para provocar la reflexión sobre nuestras formas de reconocer el menosprecio.



## Referencias

- Acosta, M.R. (2011). La narración y la memoria de lo inolvidable. Un comentario al ensayo “El narrador” de Walter Benjamin. *En Seminario Walter Benjamin; aquí y ahora*. Universidad de los Andes y Universidad Javeriana. Recuperado de <https://grupoleyviolencia.uniandes.edu.co/Web/documentos/Benjamin%20El%20Narrador.pdf>
- Agarwal, S.D., Barthel, M.L., Rost, C., Borning, A., Bennett, W.L. y Johnson, C.N. (2014). Grassroots organizing in the digital age: Considering values and technology in Tea Party and Occupy Wall Street. *Information Communication and Society*, 17(3), pp. 326-341. DOI: 10.1080/1369118X.2013.873068
- Aguilar, G., Hernández, M., y Diaz, G. (2016). Organizaciones, redes y protesta social en el contexto autoritario de Veracruz, 2000-2014. En A.S. Martín, *Resistencia y protesta social en el sureste de México* (pp. 131-164). Ciudad de México, México: UAM Azcapotzalco.
- Aikin, O. (2011). *Activismo Social Transnacional*. Guadalajara, México: ITESO; El Colegio de la Frontera Norte; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Allan, S. (2013). *Citizen Witnessing. Revisioning Journalism in Times of Crisis*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Distrito Federal, México: Paidós.

Animal político. (Octubre de 2014). Hoy es la marcha nacional por la desaparición de Ayotzinapa. *Animal Político*. Recuperado el 23 de marzo de 2014, de <https://www.animalpolitico.com/2014/10/hoy-es-la-marcha-nacional-por-la-desaparicion-de-normalistas-de-ayotzinapa-sedes-y-horarios/>

Animal Político. (Septiembre de 2014). *¿Por qué marchan los estudiantes en el poli?* Recuperado el 12 de septiembre de 2017, de <http://www.animalpolitico.com/2014/09/marchan-estudiantes-del-ipn-en-protesta-por-cambios-en-reglamento/>

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona, España: Paidós.

Arévalo, A. (2013). El movimiento social Toma la Tele y sus estrategias de sensibilización a través de YouTube. En J.E. González Vallés, *Redes sociales y Lo 2.0 y 3.0* (pp. 41-58). Madrid, España: ACCI.

Arévalo, A. (2014). El movimiento social 15M de España y la promoción de la protesta a través de sus videos en YouTube. *Historia y Comunicación Social*, 19, pp.153-163.

Arévalo, A. (2018). Propuesta metodológica para el análisis de YouTube y su relación con los movimientos sociales. En *II Congreso Internacional Move.net sobre Movimientos Sociales y TIC* (25-34), Sevilla: Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social de la Universidad de Sevilla COMPOLÍTICAS. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/70614>

Askanius, T. (2013). Online Videoactivism and Political Mash-insertar imagen E3\_01 de la carpeta "Rogic"Genres. *Jomec Journal*, 4.

DOI: <http://doi.org/10.18573/j.2013.10257>

Askanius, T. (2015). Genealogía del vídeo para el cambio. Videoactivismo y video radical online. En F. Sierra, y D. Montero, *Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas* (pp. 55-77). Barcelona, España: Gedisa.

Asociación de Internet.mx. (2017). 13 Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en Mexico 2017. Recuperado el 8 de abril de 2018, de <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/function/startdown/60/lang,es-es/?Itemid=>

Austin, J. (1955). *Cómo hacer cosas con palabras*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Recuperado de [http://revistaliterariakatharsis.org/Como\\_hacer\\_cosas\\_con\\_palabras.pdf](http://revistaliterariakatharsis.org/Como_hacer_cosas_con_palabras.pdf)

Ávila, F. (2016). Historiografía de la guerrilla del Partido de los Pobres (pdlp) (Atoyac, Guerrero). *Secuencia* (95). pp. 152-187. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i95.1381>

Barranquero, A. (2013). Claves para comprender el 15M. Comunicación, redes sociales y democracia deliberativa. *Diálogos de la comunicación*, 86, 1-18.

Bárcenas J. (2015). Ayotzinapa: un año narrado en redes sociales. *Animal Político*. Recuperado el 15 de diciembre de 2015, de <http://www.animalpolitico.com/2015/09/ayotzinapa-un-ano-narrado-en-redes-sociales-2/>

Becerra, J.P. (2014). Ayotzinapa: del rifle de Lucio Cabañas a los 43 desaparecidos. *Milenio*. Recuperado el 27 de noviembre de 2015, de

[http://www.milenio.com/estados/Ayotzinapa-rifle-Lucio-Cabanas-desaparecidos-guerrilleros-normalistas-normal-rural\\_0\\_392360786.html](http://www.milenio.com/estados/Ayotzinapa-rifle-Lucio-Cabanas-desaparecidos-guerrilleros-normalistas-normal-rural_0_392360786.html)

- Beck, U. (1988). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización*. Barcelona, España: Paidós.
- Benet, V. (2004). *La cultura del cine. Introducción a la historia y estética del cine*. Barcelona, España: Paidós.
- Benjamin, W. (1991). *El narrador*. (Roberto B. Trad.). Madrid, España: Taurus.
- Bennett, W., y Segerberg, A. (2012). The Logic of Connective Action; Digital Media and the Personalization of Contentious Politics. *Information, Communication and Society*, 15(5). pp. 739-768. DOI: 10.1080/1369118X.2012.670661
- Berry, D. (2012). *Understanding Digital Humanities*. Hampshire, England: Palgrave Mcmillan.
- Bonilla, Y. R. (2015). #Ferguson: Digital Protest, Hashtag Ethnography, and The Racial Politics of Social Media in the United States. *American Ethnologist*, 42, pp. 4-17.
- Bontempo, L., Flores, R., y Ramírez, L. (2012). La construcción de la identidad personal y el desarrollo de la auto-autoría. *AGO.USB*, 12(2), pp. 214-547.
- Brannen, J. (2007). Working Qualitatively and Quantitatively. En C. Seale, G. Gobo, J. Gubrium y D. Silverman, *Qualitative Research Practice* (pp. 283-296). Londres, Reino Unido: SAGE.
- Bratich, J. (2011). User-Generated Discontent Convergence, Polemology and Dissent. *Cultural Studies*, 25(4-5), pp. 621-640. DOI: 10.1080/09502386.2011.600552

- Beverley, J., Oviedo, J. y Aronna, M. (1997). Declaración de la Fundación del Grupo de Estudios Subalternos Latinoamericanos (J. Zevallos Trad.). *Procesos, revista ecuatoriana de historia*, 10, pp.135-146.
- Brina, M. (2016). De arte, tecnología y un nuevo tipo de lector. Transmedialidad, poesía digital y ficciones interactivas. *Luthor. Entender, destruir y crear*, 28. Recuperado de <http://www.revistaluthor.com.ar/spip.php?article145>
- Brulle, R. J. (2010). From environmental campaigns to advancing the public dialog: Environmental communication for civic engagement. *Environmental Communication*, 4(1), pp.82-98.
- Burgess, J., y Klaebe, H. (2009). Digital Storytelling as Participatory Public History in Australia. En J. Hartley, y K. McWilliam, *Story Circle: Digital Storytelling Around the World*. Chinchester, Reino Unido.
- Burgess, J. y Green, J. (2009) YouTube. Malden, MA: Polity Press.
- Bustamante, J. (2010). La cuarta generación de derechos humanos en las redes digitales: segundos pensamientos. *Telos: Critical Theory of the Contemporary*, 85.
- Cabalin, C. (2014). Online and Mobilized Students: The Use of Facebook in the Chilean Student Protests. *Comunicar*, 22(43), pp.25-33. DOI: 10.3916/C43-2014-02
- Cabrera C. (2011). Ayotzinapa cuna de guerrilleros y educadores. *El Universal*. Recuperado el 24 de enero de 2016, de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/81868.htm>
- Cammaerts, B. (2012). Protest Logics and the Mediation Opportunity Structure. *European Journal of Communication*, 27(2), pp.117-134.

- Carvalho, M. (2017). Is Our Hope Cyborg? Subalternity, Recognition and “Tretas” on the Internet. *Revista Estudios Feministas*, 25(1), pp.347-363. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n1p347>.
- Castells, M. (1999a). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La Sociedad Red* (Vol. 1). Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (1999b). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. (Vol. 2). Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (1999c). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin de milenio*. (Vol. 3). Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid, España: Alianza.
- Castillo, M.C., y Arriaga, F. (2013). La responsabilidad social en México y sus niveles de razonamiento moral: por un diseño incluyente. En J.L. Fernández y Salvador Paz (eds). *Construir confianza: Intuiciones y propuestas desde la Ética*. Recuperado de [http://web.upcomillas.es/eben/documentos/eben\\_comu\\_Castillo\\_Gonzalez\\_MC.pdf](http://web.upcomillas.es/eben/documentos/eben_comu_Castillo_Gonzalez_MC.pdf)
- Castillo, M. C. y Meneses, M. (2015). Dinámicas de comunicación y resistencia. El caso de #Ayotzinapa en YouTube. En E. Nos, A. Arévalo y A. Farne, *Comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el Cambio Social* (pp. 757-769). Madrid, España: Fragua. Recuperado de <https://bit.ly/2H4EZh4>
- Cataño, M. (2015). Recognition in the Communication Processes of Diverse Young the Experience of Living in a Park in the City of Cali. *Advances in Journalism and Communication*, 3, pp.33-38.

Chadwick, A. (2014). *The Hybrid Media System: Politics and Power*. Nueva York, EUA: Oxford University Press.

CNDH. Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2012). *Sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos relacionada con los hechos ocurridos el 12 de diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero*. Recuperado el 12 de octubre de 2016, de [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG\\_001.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_001.pdf)

Coleman, S. y Freelon, D. (2015). *Handbook of Digital Politics*. Massachusetts, EUA: Edward Elgar Publishing.

Concha, M. (2015). Ayotzinapa: preocupaciones abiertas. *El Cotidiano*, 189, pp.45-49.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2017). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2016*. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_16/Pobreza\\_2016\\_CONEVAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf)

Conover, M.D., Ferrara, E., Menczer, F. y Flammini, A. (2013). The Digital Evolution of Occupy Wall Street. *PLoS ONE*, 8(5). DOI: 10.1371/journal.pone.0064679

Couldry, N. (2013). Digital Storytelling, Media Research and Democracy: Conceptual Choices and Alternative Futures. *The London School of Economics and Political Science*, pp.1-36.

- Couldry, N., MacDonald, R., Stephansen, H., Clarck, W., Dickens, L., y Fotopoulou, A. (Febrero de 2014). Constructing a Digital Storycircle: Digital Infrastructure and Mutual Recognition. *International Journal of Cultural Studies*, 18(15), pp.501-517.
- CPJ. Committee to Protect Journalists (3 de mayo de 2017). No Excuse: Mexico Must Break Cycle of Impunity in Journalists' Murders. Recuperado el 5 de julio de 2017, de <https://cpj.org/x/6c82>
- Dantas, D., y Moreira, V. (2009). El método fenomenológico crítico de investigación con base en el pensamiento de Merleau-Ponty. *Terapia psicológica*, 27(2), pp.247-257.
- Davis, A. (2005). Co-Authoring Identity: Digital Storytelling in an Urban Middle School. *Educational Psychology Faculty Publications*, (46).
- Della Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Deuze, M. (2006). Participation, Remediation, Bricolage: Considering Principal Components of a Digital Culture. *The Information Society*, 22(2), pp.63-75.
- Du Gay, P., Stuart, H., Janes, L., y Mackay, H. (1997). *Doing Cultural Studies. The Story of The Sony Walkman*. Londres, Reino Unido: SAGE.
- Dutrénit, S. y Varela, G. (2018). Desapariciones forzadas e impunidad en la historia mexicana reciente. *Razón Crítica*. 4, pp.105-135, DOI: <http://dx.doi.org/10.21789/25007807.1300>
- Fernández-Santillán. (2012). *El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica*. Distrito Federal, México: Océano.



- Fernández-Savater.(2017). Filmar el acontecimiento: cine y 15.M. En Ortiz,Fidalgo, Zapata y Bula (Eds). *#RVP Realidades Video Políticas. Activismo y emancipación de la imagen red* (pp.187-202). Ciudad de México: UAM
- Flores-Márquez, D. (2015). Imaginar un mundo mejor: la expresión pública de los activistas en internet. (Tesis doctoral). ITESO. Guadalajara, México. Recuperado el 15 de octubre de 2017, de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/3357>
- Fidalgo y Bula (2017). Prólogo. En Ortiz, Fidalgo, Zapata y Bula (Eds). *#RVP Realidades Video Políticas. Activismo y emancipación de la imagen red* (pp. 11-15). Ciudad de México: UAM.
- Fotopoulou, A. (29 de septiembre de 2014). Digital and Networked by Default? Women's Organisations and the Social Imaginary of Networked Feminism. *New Media & Society*, 18(6), pp. 989-1005.
- Franca, M. (2006). Historia y razón del paradigma westfaliano. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* (131), pp.87-111.
- Fraser, N. (1991). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. En C. Calhoun, *Habermas and the Public Sphere* (pp. 23-58). Boston, MA, EUA: MIT Press.
- Fraser, N. (1997a). Transnationalizing the Public Sphere: On the Legitimacy and Efficacy of Public Opinion in a Post-Westphalian World. En *Theory, Culture & Society*, 24(4), pp.7-30.
- Fraser, N. (1997b). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Siglo de Hombres Editores.

- Fraser, N. (2008). *Escalas de Justicia*. (A. M. Riu, Trad.) Barcelona, España: Herder.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid, España: Ediciones Morata; Fundación Paideia Galiza.
- Gaines, J. y Renov, M. (1999). *Collecting Visible Evidence*. Mineapolis: University of Minnesota Press.
- Galindo, J. (2009). *Sociología y comunicología, historia y posibilidades*. Salta, Argentina: EUCASA.
- Gámez, M. y Gómez, M. G. (2016). Celebrities, violencia de género y derechos de las mujeres: ¿hacia una transformación del marco de reconocimiento? *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp.833-852.
- Gámez, M. y Nuñez, S. (2013). Medios, ética y violencia de género: más allá de la victimización. *Asparkia investigación feminista*, pp.145-160.
- Ganesh, S. y Stohl, C. (2013). From Wall Street to Wellington: Protests in an Era of Digital Ubiquity. *Communication Monographs*, 80(4), pp.425-451. DOI: 10.1080/03637751.2013.828156
- García-González, D.E (2014a). Una aproximación al ideal de paz desde la imaginación ética. *Signos Filosóficos*, XVI (32), pp.104-124.
- García-González, D.E (2014b). *El sentido común. Reflexiones ético-políticas*. México D.F.: Plaza y Valdés Editores.
- García-González, D. E. (2016). Sobre la posibilidad de alcanzar la paz: valores interculturales y justicia transnacional. *Horizontes filosóficos*, (6), pp. 9-24.

- García-González, D.E. (2017). Demarcando la dignidad: la importancia de la phrónesis para cimentar la paz. En S. Perez y C. Trueba, *Dignidad, perspectivas y aportaciones antiguas, modernas y contemporáneas*. Distrito Federal, México: UAM.
- García-González, D.E. y Castillo-González, M. (2016). El recurso de la imaginación ética para la construcción de paz. El caso del video Ayotzinapa somos todos. *LASA 2016*. Nueva York, EUA.
- García, L. (2012). Lo humano como paradigma complejo de la acción interactiva. Una apuesta ontológica para la comunicología posible. En M. Rizo (Ed.), *Filosofía y Comunicación* (pp. 41-59). Monterrey, México: CECyTE, N.L-CAEIP.
- Gardinaru, C. (2014). Online Identity as a Narrative Project. *Cultural and Linguistic Communication*, 4 (3), pp.238-244.
- Ghobadi, S. y Clegg, S. (2015). “These Days Will Never Be Forgotten...”: A Critical Mass Approach to Online Activism. *Information and Organization*, 25(1), pp.52-71.
- Giddens, A. y Sutton, P. (2014). *Conceptos esenciales de Sociología*. (T. M. Valle, Trad.) Madrid, España: Alianza.
- GIEI. (2015). Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, Informe Ayotzinapa 1. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa. Recuperado el 20 de abril de 2016, de <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-InformeAyotzinapa1.pdf>

- GIEI (2016) Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. *GIEI Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes*. Recuperado el 12 de julio de 2016, de <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-InformeAyotzinapa2.pdf>
- González, A. y Morales, L. (25 de octubre de 2014). Une el miedo a los jóvenes. *El Reforma*, p. 4. Recuperado el 30 de julio de 2016, de <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=376111&v=4&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=376111&v=4>
- Gooyong, K. (2011). Online Videos, Everyday Pedagogy, and Female Political Agency. *Global Media Journal*, 11, pp.1-6.
- Grabowicz, P. A., Ramasco, J. J., Moro, E., Pujol, J. M. y Eguiluz, V. M. (2012). Social Features of Online Networks: The Strength of Intermediary Ties in Online Social Media. *PloS One*, 7(1), pp.1-7.
- Gradinaru, C. (2015). Digital Storytelling as Public Discourse. *Argumentum. Journal of the Seminar of Discursive Logic, Argumentation, Theory and Rhetoric*, pp.66-79.
- Gregory, S. (1 de marzo de 2006). Transnational Storytelling: Human Rights, Witness, and Video Advocacy *American Anthropologist and Information*, 108(1), pp.195-204.
- Haidar, J. (2006). *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. Distrito Federal, México: UNAM.
- Hall S. (1997) Representation: Cultural Representations and Signifying Practices. *Culture, Media & Identities*. Milton Keynes/London: The Open University & Sage Publications

- Hall, S. (2010). Los blancos de sus ojos: ideologías racistas y medios de comunicación. En E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich, *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Stuart Hall*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hall, S., Evans, J. y Nixon, S. (2013). *Representation*. Milton Keynes, Reino Unido: SAGE; The open university.
- Harlow, S. (2012). Social Media and Social Movements: Facebook and an Online Guatemalan Justice Movement That Moved Offline. *New Media & Society*, 14(2), pp.225-243.
- Hartley, J. y McWilliam, K. (2009). Computational Power Meets Human Contact. En J. Hartley y K. McWilliam, *Story Circle: Digital Storytelling Around the World* (pp. 114-272). Chichester, Reino Unido: Wiley-Blackwell.
- Helpem, D. (2011). Social Media as a Catalyst for Online Deliberation: When Does the Medium Mater? *International Communication Association 2011 Annual Meeting*.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. D. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Herreros, M. (2012). El uso educativo de los relatos digitales personales como herramientas para pensar el Yo (self). *Digital Education Review*, 22, pp.68-79.
- Herzog, B. (2012). La noción de "lucha" en la teoría de reconocimiento de Axel Honneth. Sobre la posibilidad de subsanar el "déficit sociológico" de la Teoría Crítica con ayuda del Análisis del Discurso. *Política y sociedad*, 49(3), pp.609-623.

- Hess, A. (2009). Resistance Up in Smoke: Analyzing the Limitations of Deliberation on Youtube. *Critical Studies in Media Communication*, 26(5), pp.411-434.
- Honneth, A. (1997a). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. (M. Ballester, Trad.) Barcelona, España: Crítica.
- Honneth, A. (1997b). Reconocimiento y obligación moral. *Areté revista de filosofía*, pp.235-252.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. (F. Hernandez y B. Herzog, Trads.) Madrid, España: Trotta.
- Honneth, A. (2012). *The I in We*. (J. Ganahl, Trad.) Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- Husserl, E. (1992). Fenomenología de la enciclopedia Británica. En E. Husserl, *Invitación a la fenomenología*, pp. 35-73. Barcelona, España: Paidós.
- IEP. Institute for Economics and Peace. (2017). *Índice de paz México 2017*. Recuperado el 18 de marzo de 2018, de [http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/04/MPI17\\_Spanish\\_Report\\_WEB\\_28.03.pdf](http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/04/MPI17_Spanish_Report_WEB_28.03.pdf)
- IEP. Institute for Economics and Peace. (2016). *Índice de paz México 2016*. Recuperado el 18 de marzo de 2018, de [http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/Índice-de-Paz-México-2016\\_ES.pdf](http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/Índice-de-Paz-México-2016_ES.pdf)
- IEP. Institute for Economics and Peace. (2015). *Índice de paz México 2015*. Recuperado el 18 de marzo de 2018, de [http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/04/Mexico-Peace-Index-Report-2015\\_1.pdf](http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/04/Mexico-Peace-Index-Report-2015_1.pdf)

- INEGI. (2015). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015, Recuperado el 25 de marzo de 2017, de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/percepciones/>
- INEGI. (2016). Estadísticas a propósito del día mundial de internet. Recuperado el 8 de marzo de 2017, de: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/interet2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/interet2016_0.pdf)
- Jasper, J. M. (1997). *The Art of Moral Protest. Culture, Biography and Creativity in Social Movements*. Chicago, EUA: The University of Chicago Press.
- Jenkins, H. (2008). Cultural Convergence. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Barcelona, España: Paidós.
- Jenkins, H. (2013). *Spreadable Media: Creating Value and Meaning in a Networked Culture*. Londres, Reino Unido: New York United Press.
- Johnston, H. (2014). *What is a Social Movement?* Cambridge, Reino Unido: Political Press.
- Johnston, H. (2016). *Culture, Social Movements and Protest*. Nueva York, EUA: Routledge Taylor & Francis Group.
- Kant, M. (2007). *Crítica de la razón práctica*. Distrito Federal, México: Porrúa.
- Kant, M. (2007). *La paz perpetua*. Distrito Federal, México: Porrúa.
- Khamis, S. y Vaughn, K. (Verano de 2011). Cyberactivism in the Egyptian Revolution: How Civic Engagment and Citizen Journalism. Titled the Balance. *Arab Media and Society*, 13, pp. 1-37.

- Klimova, S. (2016). Discourse: Normative Claims in the Communicative Repertorie of Three Russian Movements. En H. Johnston, *Culture, Social Movements, and Protest* (pp. 105-134). Nueva York, EUA: Routledge Taylor and Francis Group.
- Lafi, W. Y. y York, J. (2012). Social Media and the Activist Toolkit: User Agreements, Corporate Interests, and the Information Infraestructure of Modern Social Movements. *Journal of Communication*, 62, pp. 315-329.
- Lambert, J. (2013). *Digital Storytelling. Capturing lives, creating community*. Nueva York, EUA: Routledge; Center for Digital Storytelling.
- Llano, P. (2016) México se crispa por el informe de derechos humanos de la CIDH. *El país*. Recuperado el 2 de noviembre de 2016, de [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/02/mexico/1456950154\\_459286.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/02/mexico/1456950154_459286.html)
- Lugo, N. (2016). *Diseño de narrativas transmedia para la transalfabetización* (Tesis doctoral). Universidad Popmeu Fabra. Barcelona, España. Recuperado el 16 de noviembre de 2017, de: <http://www.tdx.cat/handle/10803/396131>
- Lugo, N. (2017). Producir y publicar videos educativos en YouTube: aportación a la educación abierta y a la transalfabetización del profesor. Estudio de caso. En III Congreso Internacional de Educación mediática y competencia digital [en línea] Valladolid: A., Gutiérrez, A., García, R., Collado, pp.1332-1347. Recuperado de <http://www.educacionmediatica.es/comunicaciones-aceptadas/>



- Lugo, N., Melon, M. y Castillo, M. (2017). La representación del autismo en las narrativas de fanfiction.net: los espacios de afinidad como oportunidad para la negociación de sentido. *Palabra Clave*, 20(4), pp.948-978.
- Maia, R. (2014). *Recognition and the Media*. Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Maia, R. y Regiane, G. (2014). Recognition, feelings of injustice and claim justification: a case study of deaf people's storytelling on the internet. *European Political Science Review*, 6(3), pp.359-382.
- Manovich, L. (2013). *Software takes command*. Nueva York: Bloomsbury.
- Mardones, J. M. (2012). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Madrid, España: Anthropos.
- Marí, R., Bo, R. y Climent, C. (Junio de 2010). Propuesta de análisis fenomenológico de los datos obtenidos en la entrevista. *Universitas Tarraconensis. Revista de Ciencias de la Educación*, pp.113-133.
- Martín-Barbero, J. (2003). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Martín-Barbero, J. y Rey, G. (1999) *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona, España: Gedisa.
- Martínez. (2007). Diferencia sustancial entre verdad histórica y verdad procesal. *US SEMPER LOQUITUR. El nuevo proceso penal en Oaxaca*, 55, julio-septiembre.
- Mateos, C. y Gaona, C. (2015). Constantes del videoactivismo en la producción audiovisual. Rastreo histórico 1917-2014. En F. Sierra y D. Montero,

*Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas* (pp. 106-140). Barcelona, España: Gedisa.

McBride, C. (2013). *Recognition*. Malden, EUA: Polity Press.

Meek, D. (2012). YouTube and Social Movements: A Phenomenological Analysis of Participation, Events and Cyberspace. *Antipode*, 44(4), pp.1429-1448.

Melucci, A. (1995). The Process of Collective Identity. En H. Johnston y B. Klandermans, *Social Movements and Culture* (pp. 41-63). Minneapolis, EUA: University of Minnesota Press.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Distrito Federal, México: El Colegio de México.

Mendoza, J. (2016). Humanidades aumentadas. Por una historia de las prácticas cruzadas. *Luthor. Entender, destruir y crear*, 28. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de <http://www.revistaluthor.com.ar/spip.php?article147>

Meneses, M. E. (2015). *Ciberutopías. Democracia, redes sociales, movimientos-red* (tesis doctoral). Distrito Federal, México: Porrúa.

Meneses, M. y Castillo-González, M.C (2016). #Todos somos Ayotzinapa. Storytelling, identidades, representaciones y reflexividad en disputa. *Cultura, lenguaje y representación*, 16, pp. 37-56.

Meneses, M.E. y Castillo-González, M.C. (2018). Digital Storytelling and the Dispute Over Representation in the Ayotzinapa Case. *Latin American Perspectives*, 45(3), 266-283. DOI: 10.1177/0094582X18760301

- Mercado, F. (2014). Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias - Policía Comunitaria en Guerrero, México. Una perspectiva histórica. *Contrapunto*, 4, pp. 95-106. Recuperado el 28 de julio de 2016, de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/371293>
- Mercea, D. (2012). Digital Prefigurative Participation: The Entwinement of Online Communication and Offline Participation in Protest Events. *New Media and Society*, 14(1), 153-169. DOI: 10.1177/1461444811429103
- Milan, S. (2013). *Social Movements and Their Technologies: Wiring Social Change*. Nueva York, EUA: Palgrave Macmillan.
- Milenio (2015). Las caravanas internacionales por Ayotzinapa. *Milenio*. Recuperado el 27 de octubre de 2016, de [http://www.milenio.com/estados/caravanas\\_internacionales\\_Ayotzinapa-papas\\_normalistas-papas\\_Ayotzinapa\\_Ginebra\\_0\\_596940660.html](http://www.milenio.com/estados/caravanas_internacionales_Ayotzinapa-papas_normalistas-papas_Ayotzinapa_Ginebra_0_596940660.html)
- Mitofsky (2017). México: Confianza en las instituciones 2017. Recuperado el 15 de abril de 2018, de <http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/item/1003-mexico-confianza-en-instituciones-2017>
- Molina-Guzmán, I. (2016). #OscarsSoWhite: how Stuart Hall explains why nothing changes in Hollywood and everything is changing. *Critical Studies in Media Communication*, 33(5).
- Morell, M. F. (2012). The Free Culture and 15M Movements in Spain: Composition, Social Networks and Synergies. *Social Movement Studies*, 11(3-4), 386-392. DOI: 10.1080/14742837.2012.710323

- Moretti, F. (2015). *Lectura distante*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. París, Francia: UNESCO.
- Nanabhay, M. y Farmanfarmaian, R. (2011). From Spectacle to Spectacular: How Physical Space, Social Media and Mainstream Broadcast Amplified the Public Sphere in Egypt's "Revolution". *The Journal of North African Studies*, 16(4), 573-603.
- Navarro, C. (2015). Ayotzinapa y la estirpe insumisa del normalismo rural. *El Cotidiano*. 189 (1), 95 -105. Recuperado de <http://ucsj.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819013>
- Nos, E. y Farne, A. (2015). Videoactivismo digital como comunicación para el cambio social pacífico: estrategias narrativas y discursos sociales. En F. Sierra, *Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas* (pp. 141-166). Barcelona, España: Gedisa.
- Nos, E. y Pinazo, D. (2013). Communication and Engagement for Social Justice. *Peace Review*, 25(3), 343-348.
- Notley, T., Lowenthal, A. y Gregory, S. (2015). Videos para el cambio social: herramientas para generar y medir el impacto social. En F. Sierra y D. Montero, *Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas* (pp. 77-105). Barcelona, España: CIESPAL.

- OEA Organización de Estados Americanos (2015). *Situación de los Derechos Humanos en México*. Recuperado el 15 de agosto de 2017, de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>
- OEA Organización de Estados Americanos. (2016). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Recuperado el 15 de agosto de 2017, de <http://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei.asp>
- Olorunnisola, A. y Martin, B. L. (2013). Influences of Media on Social Movements: Problematizing Hyperbolic Inferences About Impacts. *Telematics and Informatics*, 30(3), 275-288. DOI: 10.1016/j.tele.2012.02.005
- Parametría 2015. Más mexicanos no creen versión de la PGR sobre Ayotzinapa. Recuperado el 15 de julio de 2016, de [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4801](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4801)
- Palamago, Cingolani, Salamone y Martinked. (2014). *Prototipo YouTube API export to CSV*. (UAB, Productor) Recuperado el 26 de septiembre de 2016, de <http://goo.gl/a2rfCx>
- Parry, K. (2015). Visibility and Visualities: 'Ways of Seeing' Politics in the Digital Media Environment. En S. Coleman y D. Freelon, *Handbook of Digital Politics* (pp. 417-432). Massachusetts, EUA: Edward Elgar Publishing.
- Peña, P., Rodríguez, R. y Sáez, C. (2016). Movimiento estudiantil en Chile, aprendizaje situado y activismo digital. Compromiso, cambio y usos tecnológicos en los adolescentes. *OBETS Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 287-310.

- PGR. (2016). Informe del Caso Iguala. México: Procuraduría General de la República.  
Recuperado el 21 de octubre de 2016, de  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/101810/INFORME\\_CASO\\_IGUALA\\_LA\\_2-JUNIO-2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/101810/INFORME_CASO_IGUALA_LA_2-JUNIO-2016.pdf)
- Pinazo, D. y Nos, E. (2013). Developing Moral Sensitivity Through Protest Scenarios in International NGOs' Communication. *Communication Research*, 43(1), pp. 25-48.
- Poletti, A. (2011). Coaxing and Intimate Public: Life Narrative in Digital Storytelling. *Journal of Media & Cultural Studies*, 25(1), pp.73-83.
- Polidoro, P. (2016). *¿Qué es la semiótica visual?* Bilbao, España: Universidad del País Vasco.
- Polletta, F., Chin, P., Gardner, B. y Motes, A. (2011). The Sociology of Storytelling. *Annual Review of Sociology*, 31(1), pp.109-130.
- Pradip, T. (2014). Development Communication and Social Change in Historical Context. En K. Wilkins, T. Tufte y R. Obregon, *Global Handbooks in Media and Communication Research: Handbook of Development Communication and Social Change* (Vol. 1), pp. 7-20. Somerset: Wiley-Blackwell.
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York, EUA: Simon & Schuster.
- Rancière, J. (2010). *La noche de los proletarios. Archivos del sueño obrero*. (Emilio, B. y Enrique, B. Trad.). Buenos Aires, Argentina: Tinta limón ediciones.

- Renov, M. (2004). *The subject in Documentary*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Reveles, J. (2015). México: país de desapariciones forzadas. *Política y cultura*, 43, pp. 9-23.  
Recuperado en 8 de abril de 2018, de  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422015000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000100002&lng=es&tlng=es).
- Ricaurte, P. (2013). Red de Humanidades Digitales. *Cultura Digital*. Recuperado el 15 de octubre de 2017, de <http://humanidadesdigitales.net/blog/2016/08/13/cultura-digital/>
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. (A. Neira Calvo, Trad.) Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narrativa*. Barcelona, España: Paidós.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. (A. N. Calvo, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Rincón, O. (2011). De la posibilidad expresiva a la expansión del control. *Intersecciones en comunicación*, 5, pp.11-30.
- Rizo, M. (2005). La psicología social y la sociología fenomenológica. Apuntes teóricos para la exploración de la dimensión comunicológica de la interacción. *Global Media Journal Edición Iberoamericana*, 2(3), pp.19-33.
- Rizo, M. (2012). El diálogo entre la filosofía y la comunicación. Lecturas y posibilidades. En M. Rizo, *Filosofía y comunicación* (pp. 11-36). Monterrey, México: CECyTE.

- Rizo, M. (2013). Comunicación interpersonal digital y nuevas formas de comunidad. Reflexiones sobre la comunicación pos-masiva. *Imaginarios tecnológicos*, 3(2), pp. 52-65.
- Rogers, R. (2013). *Digital Methods*. Massachusetts, EUA: MIT Press.
- Rovira, G. (2013). De las redes a las plazas: la web 2.0 y el nuevo ciclo de protestas en el mundo. *Acta Sociológica* 62, pp.105-134.
- Romeu, V. (2012). Diálogo y sujeto. Apuntes para una discusión sobre la teleología de la comunicación humana. En M. Rizo, *Filosofía y comunicación* (pp. 85-98). Monterrey: CECyTE.
- Sampedro, V., Sánchez, J. y Poletti, M. (2013). Ciudadanía y tecnopolítica electoral. Ideales y límites burocráticos a la participación digital. *Revista co-herencia*, 10(18), pp.105-136.
- Sauerwald, G. (2014). *Reconocimiento, ¿un nuevo paradigma de la Filosofía Política y Social? Por un diálogo entre el Sur y el Norte*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Schütz, A. (2015). *El problema de la realidad social*. (N. Miguez, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Schützeichel, R. (2015). *Teorías sociológicas de la comunicación*. Distrito Federal, México: IBERO.
- Scolari, C. (2013). *Narrativas transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. España: Deusto.



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. SESNSP (2018).

*Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED.*

Recuperado el 30 de enero de 2018, de <https://goo.gl/TRQSSA>

Senado de la República (2018). Medalla Belisario Domínguez. Recuperado el 15 de abril

de 2018, de <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sen&mn=2&sm=5>

Shirazi, F. (2013). Social media and the social movements in the middle east and north

africa: A critical discourse analysis. *Information Technology and People*, 26(1),

pp.28-49. DOI: 10.1108/09593841311307123

Sierra, F. (2015). Videoactivismo y nuevas formas de ciudadanía. Una perspectiva crítica

de la comunicación. En F. Sierra, y D. Montero, *Videoactivismo y movimientos*

*sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas* (pp. 19-52). Barcelona,

España: Gedisa.

Sierra, F. y Montero, D. (2015). Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de

las multitudes conectadas. Barcelona, España: Gedisa.

Sued, G. (2014). *Teórico No. 3 Humanidades digitales y lectura distante*. Recuperado el 18

de junio de 2017, de: [http://catedratos.com.ar/2014/04/teorico-nro-3-](http://catedratos.com.ar/2014/04/teorico-nro-3-humanidades-digitales-y-lectura-distante)

[humanidades-digitales-y-lectura-distante](http://catedratos.com.ar/2014/04/teorico-nro-3-humanidades-digitales-y-lectura-distante)

Thorson, K., Driscoll, K., Ekdale, B., Edgerly, S., Thompson, L. G., Schrock, A. y Wells,

C. (2013). Youtube, Twitter and the Occupy Movement. *Information.*

*Communication & Society*, 16(3), 421-451. DOI: 10.1080/1369118X.2012.756051

Tilly, C. y Wood, L. (2013). *Social Movements 1768-2012*. Nueva York, EUA: Routledge

Taylor and Francis.

- Treré, E. (2015). Ecología del videoactivismo contemporáneo en México: alcances y limitaciones de las prácticas de resistencia en las redes digitales. En F. Sierra, *Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Treré, E. y Barranquero, A. (2013). De mitos y sublimes digitales: movimientos sociales y tecnologías de la comunicación desde una perspectiva histórica. *Redes.com*, 8, pp.27-47.
- Treré, E. y Cargnelutti, D. (2014). Movimientos sociales y Web 2.0: El caso del movimiento por la paz con justicia y dignidad. *Comunicación y Sociedad*, 183-203.
- Tufekci, Z. (2017). *Twitter and Tear Gas. The Power and Fragility of Networked Protest*. EUA: Yale University Press.
- Tufekci, Z. y Brashearsb, M. E. (2014). Are We All Equally at Home Socializing Online? Cybersociality and Evidence For An Unequal Distribution Of Disdain For Digitally-Mediated Sociality. *Information, Communication & Society*, 17(4), pp.486-502.
- Tufte, T. (2015). Comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial. Barcelona, España: Icaria.
- UNODC. (2016). México, Monitoreo de Cultivos de Amapola 2014-2015. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, de [https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2016/MEXK54/Mexico-Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Amapola\\_2014-2015-LowR.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2016/MEXK54/Mexico-Monitoreo_de_Cultivos_de_Amapola_2014-2015-LowR.pdf)

- Uldman, J. (2013). Online Civic Cultures: Debating Climate Activism on YouTube. *International Journal of Communication*, 1185-1204.
- Velasco, D (2015). *Ayotzinapa y la crisis del Estado neoliberal mexicano*. Guadalajara: ITESO.
- Vergani, M. y Zuev, D. (2015). Neojihadist Visual Politics: Comparing YouTube Videos of North Caucasus and Uyghur Militants. *Asian Studies Review*, 39(1), pp.1-22.
- Vergani, M. y Zuev, D. (Febrero de 2011). Analysis of YouTube Videos Used by Activists in the Uyghur Nationalist Movement: Combining Quantitative and Qualitative methods. *Journal of Contemporary China*, 20, pp.205-229.
- Villalobos-Ruminott. (2011). La hipótesis subalterna y el problema del poder popular. En J. Beverley, *Políticas de la teoría. Ensayos sobre subalternidad y hegemonía*. (pp.4 - 17). Ciudad de México, México: Conacyt.
- Villalobos-Ruminott. (2018). Ensayo sobre la Catástrofe. En D. García-González, *Enfoques Contemporáneos para los Estudios de Paz*. Puebla, México: Conacyt.
- Vraga, E., Bode, L., Wells, C., Driscoll, K. y Thorson, K. (2014). The Rules of Engagement: Comparing Two Social Protest Movements on YouTube. *Cyberpsychology, Behaviour and Social Networking*, 17(3), pp.133-140.
- Watson, R. (2017). Affective Radicality: Prisons, Palestine, and Interactive Documentary. *Feminist Media Studies*, 17(4), 600-615. DOI: 1080/14680777.2017.1326560
- We Are Social. (2017). *Digital in 2017: Global Overview*. Recuperado el 20 de octubre de 2017, de <https://wearesocial.com/blog/2017/01/digital-in-2017-global-overview>

- We Are Social. (2018). *Digital in 2018*. Recuperado el 03 de mayo de 2018, de <https://digitalreport.wearesocial.com>
- Williams, R. (2011). *Televisión: Tecnología y forma cultural*. Buenos Aires: Paidós.
- Youmans, W. L. y York, J. C. (2012). Social Media and the Activist Toolkit: User Agreements, Corporate Interests, and the Information Infrastructure of Modern Social Movements. *Journal of Communication*, 62(2), pp.315-329.
- Zagato, A. (2018). State and Warfare in Mexico, *Social Analysis*, 62(1). Recuperado el 16 de abril de 2008, de <https://www.berghahnjournals.com/view/journals/social-analysis/62/1/sa620105.xml>
- Zavala, D. y Leetoy, S. (2016). Documental participativo como herramienta de agencia cultural: El Salto, un caso de estudio. *I.C-Revista Científica de Información y Comunicación*, 13, pp.235-261.
- Zavala, D. (2017). El acontecimiento como catástrofe e inicio de la representación en los documentales *Retratos de una búsqueda* (2014) y *Los reyes del pueblo que no existe* (2015). En J. Amiot-Guillouet y N. Berthier, *Frente a la catástrofe temáticas y estéticas del cine Español e Iberoamericano contemporáneo*. (pp.231-242). París, Francia: Éditions Hispaniques.

### **Recursos audiovisuales**

- 43-voces. [43 Voces]. (21/octubre/2014). Testimonio de estudiante sobreviviente de Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=71EQNShbXJE>

Acción Ayotzinapa San Diego Presente. [Acción Ayotzinapa San Diego Presente].  
(18/abril/2015). 43 artists for 43 students - message from omar garcia. [Archivo de video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=\\_xXqTNHJ9kw](https://www.youtube.com/watch?v=_xXqTNHJ9kw)

Ayotzinapa Global. [Ayotzinapa Global]. (20/noviembre/2014). Foro #AyotzinapaGlobal: Ayotzinapa, Crimes of State and Drug War in Mexico. [Archivo de video].  
Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WumXDGsEC9Y>

Ayotzinapa Solidarity Australia. [Ayotzinapa Solidarity Australia]. (04/noviembre/2014).  
Solidarity with Ayotzinapa Sydney, Australia. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OfnWxLuVGbk>

Ananías, P. [Pablo Ananías Martínez]. (09/octubre/2014). Ayotzinapa corrido improvisado. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JQO0luq6l6U>

bboymoyyo. [bboymoyyo]. (05/noviembre/2014). Yo soy Ayotzinapa Rap (bboy pompa). [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Xj3V1uzFdsI>

Brújula Metropolitana. [Brújula Metropolitana].  
(12/diciembre/2014).PRONUNCIAMIENTO. Desaparición estudiantes Ayotzinapa. Encuentro Economía de los Trabajadores. [Archivo de video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=dnZ\\_8jEL8oA](https://www.youtube.com/watch?v=dnZ_8jEL8oA)

Boston for Ayotzinapa. [Boston for Ayotzinapa]. (26/octubre/2014). Crisis in Mexico: where are the 43 missing students? [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=d7odwkifrIw>

Boston for Ayotzinapa. [Boston for Ayotzinapa]. (02/noviembre/2014). THE WORLD IS WATCHING: students from 43 countries in solidarity with Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=dOh-RQ46VEw>

Barajas, S. [Salvador Barajas]. (17/noviembre/2014). Todos Somos Ayotzinapa // Redwood City, CA. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Lm-lc2uxho0>

Cannavino, C. [Ana Valentina López De Cea]. (28/octubre/2014). Versos de Ayotzinapa- Carmina Cannavino. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9i8SEy2V5jw>

Caifanes. [GeorgeBass Bajo Su Gracia]. (03/noviembre/2014). Antes de que nos olviden- caifanes dedica canción a los 43 desaparecidos en Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=7\\_7EEknZCe8](https://www.youtube.com/watch?v=7_7EEknZCe8)

Calle 13. [Ostra Verde]. (21/noviembre/2014/). Ayotzinapa Somos Todos!!! [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SzY2b2MaIQ>

Castillo, J.L. [José Luis Castillo]. (12/octubre/2014). #NoEstamosCiegos #Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=h1wfpurT9vo>

Colectivo Acción Solidaria con México-Austria. [Colectivo Acción Solidaria con México-Austria]. (01/abril/2015). "La llorona" -dedicada a los estudiantes de Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YGbRdnN1iH4>

Colectivo praxis combativa. [Colectivo praxis combativa]. Ahora los 43 son mis hijos, padre de normalista desaparecido en Ayotzinapa visita a SLP. (07/noviembre/2014). [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OUt11sHa0sk>

Coordinadora 1Dmx. [Coordinadora 1Dmx]. (23/agosto/2015). Padres 43 Ayotzinapa presentes en lucha de Los Pedregales vs Megaproyectos de Despojo d Mancera [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Hv24PfEuePw>

Corbyn, J. [yosoy132londres]. (19/noviembre/2014). MP Jeremy Corbyn calls for solidarity with students victims of violence in Mexico. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Imw7kteBUlg>

Corbyn, J. [JusticeMexicanNow]. (03/junio/2015). Jeremy Corbyn MP supporting mexican protest against EPN. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9Qfq3gRcY1M&t=36s>

Cubos, P. [Pablo Cubos]. (17/octubre/2014). Recibimiento normalistas de Ayotzinapa en CU 15oct2014. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=o4uRU2uOjwA>

Departamento de Comunicación UAA. [Departamento de Comunicación UAA]. (06/noviembre/2014). Yo no soy Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=EC2j6FyRppU>

duchamp303. [duchamp303]. (19/noviembre/2014). Demonstration for 43 disappeared

Ayotzinapa students. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=CO31fEXPhMw>

ElGritoMasFuerte. [ElGritoMasFuerte]. (14/diciembre/2014). Ayotzinapa somos todos.

[Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=rELVAsoZZlQ>

Enciso, I. [Itzel Enciso]. (24/octubre/2014). LOS DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA.

43 HISTORIAS CON NOMBRE Y ROSTRO. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=VKBjFP4f8PE>

Fafinette, L [Loupita fafinette]. (06/noviembre/2014). Manifestación por Ayotzinapa en

Paris [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=bCsoBpPfoEA>

Flores, R. [Richard Flores]. (27/septiembre/2014). Brown University Commemorates

Ayotzinapa 43+. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=VXvnqqtvNbw>

Garrido, A. [Alejandro Garrido]. (23/octubre/2014). Ayotzinapa, estudiantes apoyan con

marcha al Zócalo para que aparezcan los 43 desaparecidos. [Archivo de video].

Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=UaDzPp4wI\\_A](https://www.youtube.com/watch?v=UaDzPp4wI_A)

Garza, S. [Saúl Garza]. (28/noviembre/2014). Rayados estadio Televisa Ayotzinapa faltan

43. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=3jLdh3jjRrw>



Gidi, J. [Jorge Gidi]. (23/octubre/2014). Ayotzinapa en Bellas Artes. [Archivo de video].

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=BcBIpOYVyPo>

HASHTAG OCCUPY MEDIA NEWS. [HASHTAG OCCUPY MEDIA NEWS].

(24/noviembre/2014). Global Day of Action for Ayotzinapa, NYC. Nov 20th 2014

Video 1 of 3. [Archivo de video]. Recuperado

<https://www.youtube.com/watch?v=waLEpBOi9pg&t=10s>

Isaac, D. [Daniel Isaac]. (27/septiembre/2015). Marcha de los 43 estudiantes de Ayotzinapa

@ Guadalajara [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=8--A9fQvUL>

Istmo2010. [Istmo2010]. (21/noviembre/2014). Mexicanos al grito de guerra - Ayotzinapa

cancion Oficial. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=McPPffz43e8>

Jaque, A. [Allen Jaque]. (25/noviembre/2014). The Hanging Tree - The Hunger Games

(ayotzinapa version). [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=vUZLmIuScXQ>

JavisProductionTeam. [JavisProductionTeam]. (13/noviembre/2014). Ayotzinapa to San

Bernardino solidarity for the 43 missing students. [Archivo de video]. Recuperado

de <https://www.youtube.com/watch?v=mmyvyMzubeI>

Jiménez, J.A. [Julio Alberto Jiménez Calixto]. (08/noviembre/2014). Canción alusiva a los

43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos por el Estado. [Archivo de video].

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ZROIxyFce2Y>

Kanna8Takahashi. [Kanna8Takahashi]. (10/noviembre/2014). Canción para Ayotzinapa.

[Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=h8tfIEHP054>

Latin America Is a Country. [Latin America Is a Country]. (14/mayo/2015). Caravana 43

for Ayotzinapa New York City. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=XnlMSzThJMg>

Lavis, S. [Sergio Lavis]. (27/septiembre/2014). Marcha X los 43 desaparecidos en

Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado

de <https://www.youtube.com/watch?v=KTwus58mqnk>

López, C. [Kaleb L.]. (15/diciembre/2014). Cortometraje AYOTZINAPA. [Archivo de

video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fwdLS9pYILY>

Lozano, I. [Itatti Lozano]. (26/noviembre/2014). CD. DEL CARMEN MARCHA POR

LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA. [Archivo de

video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UKiySjh2jI>

Manchester Mexico. [Manchester Mexico]. (26/octubre/2014).Manchester For Ayotzinapa

on Wake Up Manchester - 25/10/2014. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=ceq1X7Tu2TY>

Martínez, A. [alberto Martínez]. (12/noviembre/2014). Nuevo comunicado de Anonymous

sobre el caso (Ayotzinapa). [Archivo de video]. Recuperado de

[https://www.youtube.com/watch?v=g3qrmWx\\_u\\_w](https://www.youtube.com/watch?v=g3qrmWx_u_w)

- Martínez, P. [Paula Martínez Gutiérrez]. (20/noviembre/2014). Live stream:  
#AYOTZINAPA: A Teach-In on Mexico's Missing Students. [Archivo de video].  
Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=dmZ8PJc0vNM>
- Mauro, T. [Tony Mauro Ruiz]. (18/noviembre/2014). Protest In San Francisco For Missing  
Ayotzinapa Students. [Archivo de video]. Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=RW1JX9ihoVw>
- Méndez, C. [Carlos Méndez]. (28/noviembre/2014). AYOTZINAPA 43 at CSULB.  
[Archivo de video]. Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=WTvgEQ06JvU>
- Mendoza, C. [Cirilo Mendoza]. (12/noviembre/2014). Cuando sea grande quiero ser  
maestro 'Ayotzinapa' [Archivo de video]. Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=8IWzqpK5BEo>
- Mexicanos Unidos. [Mexicanos Unidos]. (30/octubre/2014). International student  
community with Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=Dke0yPbo5eU>
- México En Suiza. [México En Suiza]. (32/octubre/2014). Manifestación Universidad de  
Basilea, Suiza / Ayotzinapa / Mexico (30.10.2014) (1/2). [Archivo de video].  
Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=PJmCAKxTuOo>
- MineroTaxco, Y. [MineroTaxco Yañez]. (05/noviembre/2014). Ayotzinapa Cancion a los  
#43 #FueElEstado.[Archivo de video]. Recuperado  
de [https://www.youtube.com/watch?v=X\\_HbAWUXsJs](https://www.youtube.com/watch?v=X_HbAWUXsJs)

New York Zapatistas. [New York Zapatistas]. (29/septiembre/2015). Ayotzinapa Madres en NuevaYork. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=Bg1tcZmGpsk>

Nito, V. [Victoria Nito]. (29/octubre/2014). 43 SEMILLAS//AYOTZINAPA VIVE!.

[Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=xaDOtMaz0Mw>

Nyman, M. [spiralman]. (02/diciembre/2014). Michael Nyman honours the Ayotzinapa

43 students. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=aZ5TKFkIrnA>

Olivia, D. [Denise Oliva]. (19/noviembre/2014). Ayotzinapa Demonstration by UC Davis students. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=K3C2aXTflo4>

One Struggle KC. [One Struggle KC]. (21/noviembre/2014). Ayotzinapa protest at the

Mexican consulate. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=Sr8fSNZLK8&t=513s>

Panteón Rococo. [Mané Piedras Locas]. (11/diciembre/2014). [Archivo de video].

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=duT7Lb6pRLg>

Rafax86 [Rafax86]. (26/noviembre /2014). Ayotzinapa Consulate of Mexico in Toronto

[Archivo de video]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=v2KUr1sVZxw>

Rosario Ayotzinapa. [Rosario Ayotzinapa]. (09/septiembre/2015). Rosario con Ayotzinapa.

[Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=vUWPhCOUt5k>

Rosas, C. [Carlos Rosas]. (26/noviembre/2014). Canción Ayotzinapa - a los 43

desaparecidos, Fue el estado - En vivo. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=1x7FciE7-oA>

Saldaña, S.O. [Sergio O. Saldaña Zorrilla]. (21/noviembre/2014). Policía golpea

manifestantes por Ayotzinapa 20 noviembre 2014 zócalo. [Archivo de video].

Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=2bW6gOT\\_3nQ](https://www.youtube.com/watch?v=2bW6gOT_3nQ)

Sánchez, G. [Sánchez Gustavo]. (23/octubre/2014). Indignación total por Ayotzinapa.

[Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=dxnKfiOoHFE>

Sansores, L. [Lya Slatts]. (08/noviembre/2014). Discurso de Senadora Layda Sansores

sobre Peña Nieto, caso Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=OajsPxM5QHg>

Serpiente. [Serpiente]. (18/octubre/2014). Los 43 nombres y rostros de Ayotzinapa.

[Archivo de video]. Recuperado

de <https://www.youtube.com/watch?v=AIP8ATHxei4>

Sonnenberg, P. [Richie Valen]. (24/octubre/2014). Un Verdadero Reportaje de lo que paso

en Iguala - Ayotzinapa -. [Archivo de video]. Recuperado de

[https://www.youtube.com/watch?v=Aqc\\_SqY6Oxo](https://www.youtube.com/watch?v=Aqc_SqY6Oxo)

The Prospector Daily. [The Prospector Daily]. (21/noviembre/2014). Protest for Ayotzinapa Mexican students at UTEP. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=oNtZsC7Phko>

TodosSomos Ayotzinapa. [TodosSomos Ayotzinapa]. (13/diciembre/2014). AYOTZINAPA VIVE. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QLXeHwazSjQ>

Trejo, M. [Miguel Trejo]. (13/octubre/2014). #43 con vida ya. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=c0yj5UNUxNI>

Tun, H. [Heider Tun]. (01/abril/2015). Caravana 43 de Ayotzinapa clama justicia desde el consulado mexicano en Saint Paul Minnesota. [Archivo de video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=41sFYPY\\_5Sw](https://www.youtube.com/watch?v=41sFYPY_5Sw)

Vasquez, Z. [Zseiya vasquez].(13/diciembre/2014). Artistas mexicanos exigen justicia por Ayotzinapa y dicen #YaMeCansé. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=PiswL5nhSGQ>

Velazquez, R. [Raul Velazquez]. (23/octubre/2014). Marcha en Cuautla Mor. Ayotzinapa 43 normalistas. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rEb13rgge18>

Vern. [Vern]. (05/noviembre/2014). Solidaridad India con Ayotzinapa - India in Solidarity with 43 Mexican students disappeared. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IWGneFiEGIE>

YoSoy132 Nuevayork. [YoSoy132 Nuevayork]. (04/noviembre/2014). Mexicans in NYC

demand justice for Ayotzinapa. [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=jNAyQ3BPvsE>

yosoy132londres. [yosoy132londres]. (17/octubre/2014). 'Ayotzinapa: Enforced

Disappearance of Rural Students in Guerrero, Mexico' [Archivo de video].

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CmEsSH4tVHs>

zaurtrien. [zaurtrien]. (05/marzo/2015). Los Simpsons - Referencia a los 43 desaparecidos

de Ayotzinapa? [Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=4-mEqDj1KT4>

## Apéndice

### Apéndice 1. Script del video *Yo no Soy Ayotzinapa*

Ficha de video: Yo no Soy Ayotzinapa	
ID: EC2j6FyRppU	
<p>Banner: El 26 de septiembre de 2014, 43 estudiantes fueron silenciados a la fuerza por el estado... ¡Hoy, 5 de noviembre, los estudiantes rompieron el silencio, alzamos la voz y gritamos más fuerte que nunca!</p> <p>Banner con sonido de disparo: YoNoSoyAyotzinapa</p> <p>Banner con sonido de disparo: YoNoSoyAyotzinapa</p>	<p>Actor 1: Porque yo no soy la razón por la cual los padres no puedan dormir en las noches.            Actor 2: Porque a mí nadie me escuchó gritar... ¡Hasta ahora!            Actor 3: Porque yo no recibí daño físico ni psicológico.            Actor 4: Porque a mí no me llevaron a la fuerza.            Actor 5: Porque yo no estuve en la noche del miedo, desnudo de cuerpo y alma, recibiendo las balas del narco-estado.            Actor 6: Porque yo no soy el que tuvo la mala fortuna de estar en el momento y en el lugar menos indicado.            Actor 7: Porque a mí no me privaron injustamente de mi libertad.            Actor 8: Porque yo no soy quien dejó un pupitre vacío en el aula.            Actor 9: Porque mis derechos no fueron violentados.            Actor 10: Porque yo no vivo la ausencia de 43 compañeros desaparecidos en los salones de clase.            Actor 11: Porque mi desaparición no fue el motivo por el cual los estudiantes rompimos el silencio y alzamos la voz.            Actor 12: Porque ni mi familia, amigos y maestros viven la angustia de no saber en dónde y cómo estoy.            Actor 13: Porque yo no vivo en una de las zonas más trágicas del país.            Actor 14: Porque yo no soy quien tuvo que pagar los errores de un estado incompetente.            Actor 15: Porque yo no soy quien vivió en carne propia la furia, impotencia e intransigencia de un narco-estado corrupto, opresor y cínico.            Actor 16: Porque yo no soy una madre que no sabe dónde están sus hijos, porque no soy una profesora que ha dejado de ver a sus estudiantes.            Actor 17: Porque yo no soy la incertidumbre de un país en decadencia, por eso, yo no soy Ayotzinapa.            Actor 1: Yo no soy Ayotzinapa.            Actor 11: Yo no soy Ayotzinapa.            Actor 3: Yo no soy Ayotzinapa.            Actor 2: Yo no soy Ayotzinapa.            Actor 14: Yo no soy Ayotzinapa.            Actor 15: Yo no soy Ayotzinapa. Yo soy Sergio Eduardo Sosa Lara, presidente de la sociedad de alumnos de la licenciatura en comunicación e información de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 1: Yo soy Paola Torres Malo, presidente de la carrera de asesoría psicopedagógica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 18: Yo soy Miguel Ángel Mendoza, presidente de la carrera de medicina de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 19: Soy Tania Apes, presidenta de la carrera de comunicación organizacional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 20: Mi nombre es David Ruvalcaba, consejero universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 16: Soy Rebeca Padilla, profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 21: Mi nombre es Alejandro Isauro Guevara, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 22: Yo soy Hilda Rivas, estudiante de la carrera de derecho, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 23: Mi nombre es Aldo Ibarra, presidente de la carrera de mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 24: Mi nombre es Erika Iveth Rodríguez Martínez, estudio la licenciatura en derecho en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 25: Mi nombre es Carlos Omar Trujillo, presidente de la carrera de administración de empresas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 26: Yo soy Areli, de la licenciatura en ciencias del arte y gestión cultural, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 5: Yo soy Salvador de León Vásquez, profesor de comunicación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.            Actor 14: Me solidarizo.            Actor 11: Me solidarizo.            Actor 27: Me solidarizo.            Actor 28: Me solidarizo.            Actor 15: Me solidarizo, exijo justicia.            Actor 33: Me solidarizo, exijo justicia.            Actor 5: Me solidarizo, exijo justicia.            Actor 34: Me solidarizo, exijo justicia.            Actor 20: Exijo justicia y la pronta aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa.            Actor 16: Queremos a estos jóvenes de vuelta, vivos y sanos</p>



## Apéndice 2. Guía básica para la entrevista semi-estructurada

- ¿Cómo te enteraste de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa?
- ¿Qué pasó contigo cuando te enteraste?
- ¿Cómo nació la idea?
- ¿Qué sentías?
- ¿Dónde estabas?
- Ante la idea de hacer/ participar en un video ¿Cómo reaccionaron tus amigos, tu familia?
- ¿Cómo fue la experiencia?
- ¿Qué incluyó?
- ¿Cómo lo hiciste?
- ¿Por qué en YouTube?
- ¿Cómo es hacer un video de protesta en YouTube?
- ¿Qué sentías cuando leías los comentarios vertidos en la plataforma.?
- ¿Recuerdas sentir algo en tu cuerpo durante el proceso?, ¿qué y cuándo?
- ¿Sientes algo ahora?
- ¿Quiénes estuvieron involucrados, cómo?
- ¿Cuál fue el momento más complejo?
- ¿Cuál fue el momento más satisfactorio?
- ¿Cómo lo viviste?
- ¿Qué emociones sentiste?
- ¿Para qué lo hiciste?
- ¿A quién dirigiste tu mensaje?
- ¿Por qué usaste X forma, X edición?
- ¿Qué quisiste decir cuando...?
- ¿Qué crees que provoque?

Creación propia